

-A



unicef

Modelo de educación no formal
para menores trabajadores
urbano marginales

2

tomo

Coedición: DIF/UNICEF

Derechos reservados para:

© DIF Nacional
Av. Emiliano Zapata 340
Col. Santa Cruz Atoyac
México, D.F. CP 03310
Tel.: 5601 • 2222

©UNICEF - México
Reforma 645
Col. Lomas de Chapultepec
México, D.F. CP 11000
Tel.: 5202 • 3233

ISBN 968-826-012-6

Impreso en México/Printed in Mexico

INDICE GENERAL

TOMO I

PRESENTACION	1
1. INTRODUCCION	3
2. MARCO GENERAL: EL TRABAJO INFANTIL EN LOS ESPACIOS LABORAL URBANOS. MARGINALIDAD E INFORMALIDAD	7
3. MÉTODO DE INTERVENCIÓN PARA LA EDUCACIÓN NO FORMAL	21
3.1 Elementos Básicos	23
3.2 Metodología	28
3.2.1 Fase I Diagnóstico Inicial	28
3.2.2 Fase II Promoción e Integración Grupal	30
3.2.2.1 Promoción	30
3.2.2.2 Integración Grupal	33
3.2.3 Fase III Participación planeada	42
3.2.4 Fase IV Evaluación	52
3.2.5 Fase V: Avance a un nuevo ciclo de actividades	71
4. ANEXOS: BASES TEORICAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	73
4.1 ANEXO 1. Educación, ¿para qué?	75
4.2 ANEXO 2: Funciones del Grupo eje y de los Comités Comunitarios de Apoyo a la Educación	79
4.3 ANEXO 3 Descripción de las dificultades de aprendizaje	84
4.4 ANEXO 4 Familia y vínculo escolar	95
4.5 ANEXO 5. La vida en la escuela.	98
4.6 ANEXO 6 La influencia de los medios de comunicación	100
4.7 ANEXO 7 Fundamentos para el diseño y desarrollo de actividades educativas	103

TOMO II

BREVE NOTA INTRODUCTORIA	107
5. LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	109
6. AUTOESTIMA	155
7. INTERVENCIONES PARA AYUDAR A PREVENIR Y DESALENTAR EL USO DE SUSTANCIAS	191
8. SEXUALIDAD HUMANA: DESAFIOS, MITOS Y DILEMAS	233
9. VIOLENCIA Y MALTRATO	279
BIBLIOGRAFIA	309

BREVE NOTA INTRODUCTORIA

En esta versión nueva del Modelo de Educación no Formal para Menores Trabajadores Urbano-Marginales, y por cuestiones metodológicas, didácticas y de mayor claridad para facilitar el trabajo de los Promotores Infantiles Comunitarios, se adoptó la decisión de manejar por separado lo que es propiamente el Método de Intervención Comunitaria para la Educación no Formal, de las temáticas asociadas a los riesgos de la estancia en la calle que se presentan en este tomo II. Es decir los correspondientes a: Derechos de los Niños, Autoestima, Uso de Sustancias, Sexualidad, Violencia y Maltrato.

Como tales, estos capítulos no sufrieron modificación alguna respecto a la forma en que se habían consignado en la primera versión del Modelo, y, aunque en su desarrollo se sugieren algunas intervenciones con los menores trabaja-

dores, se trata sin duda de intervenciones especializadas cuya aplicación y oportunidad de las mismas, deberán ser ponderadas y evaluadas por el PIC.

Lo importante es que este tipo de intervenciones serían, en caso de requerirse, adicionales a la aplicación del Método de Intervención para la Educación no Formal.

Consideramos que con esta nueva estructura general para el Modelo (el Método de Intervención para la Educación no Formal en el tomo I y la Guía Complementaria para la Prevención de Riesgos Asociados a su estancia en la calle en este tomo II), se contribuye a evitar muchas de las confusiones y dudas que se presentaron durante la capacitación sobre dicho esquema de intervención, que se llevó a cabo en 6 ciudades representativas, a manera de prueba piloto.

5. LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

DRA TRACY HOLLAND
Consultora de UNICEF

LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Consideraciones

NO HAY DUDA DE que cualquier individuo o grupo que conozca sus derechos tiene una mayor capacidad de defenderlos con éxito. Hacer que los artículos de la Convención de los Derechos del Niño y los que definen las leyes sean ampliamente difundidos, es un paso esencial en la protección y cuidado del niño y de la humanidad en general. De hecho, el artículo 29.1.b de la citada Convención, señala "Los Estados Partes convienen en que la educación () deberá estar encaminada a inculcar en el niño el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas"

No obstante, existen grupos o personas que ven limitado el disfrute de sus derechos por muchas razones ya sean políticas, económicas o sociales, lo que los margina de la sociedad y disminuye su dignidad humana. En ocasiones no exigen (a veces ni conocen la existencia de) sus derechos. También sabemos que a esto contribuye el que algunas personas que han tenido la oportunidad de disfrutarlos, ignoran el respeto de los derechos del otro y hasta llegan a considerarlos como inferiores. Por ello, en el caso de algunos grupos sociales, el conocimiento de los derechos requiere de un proceso educativo que cobra particular importancia. Tal es el caso de los niños trabajadores o aquellos que padecen una condición de mayor desprotección, porque son especialmente vulnerables a la violación de sus derechos por parte de quienes ocupan cargos que conllevan la responsabilidad de proteger los derechos del niño, y de aquellos que tienen la posibilidad de influir y educar, como los promotores comunitarios.

El proceso educativo que aquí se propone guarda congruencia tanto con el método de intervención como con el gran propósito a lograr, esto es, que las familias y las comunidades atendidas adquieran una nueva cultura en donde el ejercicio de los dere-

chos de los niños sea una realidad cotidiana. Esto, de por sí es un gran reto, difícilmente se conseguiría si los beneficiarios del Programa simplemente se aprendieran los artículos de la Convención y de la legislación mexicana, lo que entre otros aspectos, implica una gran responsabilidad de los promotores para evitar ser propagandistas o intentar persuadir a los participantes a creer en una cierta posición política. No es suficiente proveer al niño trabajador y a su comunidad simplemente con información sobre derechos humanos, dándoles, por ejemplo, una copia de la Convención de los Derechos del Niño o de la legislación mexicana y ayudándoles a memorizar su contenido. Al hacer esto, los niños y sus familias seguramente se preguntarán ¿cómo me va a ayudar esto a resolver mis problemas?

Por el contrario, el método de aprendizaje y las dinámicas para el trabajo comunitario propuestas en este documento, requieren que el promotor y los grupos atendidos se pregunten en forma permanente ¿cómo es posible hacer realidad los derechos desde la condición de vida en que estamos insertos y el futuro que esperamos alcanzar? Esto quiere decir que la educación sobre derechos humanos debe ser explorativa, abierta y dedicada primordialmente a la solución de problemas específicos, así como a motivar a los participantes a identificar y eliminar los problemas que los niños trabajadores enfrentan diariamente. En otras palabras, los objetivos de la educación sobre derechos humanos deben basarse en los principios fundamentales de participación, democracia y legalidad, deben orientarse a fortalecer y hacer una realidad la educación cívica. Hay que inculcar en los sectores marginados y en la sociedad en general, los conceptos sobre dignidad y derechos que comparten todos los habitantes de un país, para que todos puedan disfrutar y ejercer su ciudadanía de igual manera.

Afirmamos que los niños trabajadores urbano marginales y sus familias, tienen una necesidad particular de participar en programas educacionales de derechos humanos, ¿por qué?

La situación de los niños que trabajan los aparta del concepto normal de niñez y por esto, requieren consideraciones económicas, sociales y educacionales especiales para lograr sus aspiraciones en la vida. Además de las habilidades y conocimientos necesarios para integrarse a la sociedad, también necesitan sentir que su vida tiene el mismo valor que la de los demás. Este aspecto deberá ser otra meta de nuestro trabajo, es decir, se deberá inculcar un sentido de autoestima, igualdad y dignidad humana en los niños participantes.

Para hacer esto posible, es fundamental que los principios en los que se sustentan los derechos adquieran sentido en acciones que impacten o modifiquen la condición de vida y que eliminen o disminuyan los riesgos a los que están expuestos los menores trabajadores urbano marginales por sus condiciones de mayor vulnerabilidad. En este sentido, cuando las comunidades y en especial los niños, a través de acciones consensadas inciden en su contexto cotidiano, el ejercicio de los derechos se adquirirá.

De acuerdo con los planteamientos anteriores, las actividades que se proponen en el presente capítulo empiezan con una reflexión crítica de la Convención de los Derechos del Niño en donde se invita a los menores, sus padres y los promotores sociales, a pensar y discutir la manera en que el contenido de este documento se relaciona con la realidad del niño, de su familia y de su entorno económico, político y social. Deberá facilitar primero una conversación al interior de la mente del niño y después, ya de manera externa y en grupo (que podría incluir a niños y adultos), discusiones sobre las aspiraciones de los niños y de sus familias y las necesidades y los cambios de vida que deberán suceder para poder lograr estas aspiraciones.

Es importante que la educación para el ejercicio de los derechos sea ante todo realista. Esto quiere

decir que en vez de decirle a los niños que no deben trabajar, especialmente en casos de pobreza aguda, se deberá discutir con ellos y con sus padres lo que podría hacerse para que su trabajo no los ponga en riesgo de sufrir afecciones en su integridad física y emocional y sobre todo no les impida el acceso a la satisfacción de sus necesidades más elementales, como son la salud y la educación. En efecto, una de las maneras más exitosas de enseñar a los niños trabajadores y a sus padres el ejercicio de sus derechos, es a través de la realización de pequeños proyectos orientados a resolver un problema o conflicto específico que estén enfrentando.

Por ejemplo, cuando un grupo de niños trabajadores expresa su interés en contar con un lugar en donde puedan descansar que no esté a plena vista de todo el mundo, donde puedan asearse o inclusive preparar sus alimentos, la actividad a realizar podría ser la creación de un salón o comedor infantil. El motivo detrás del proyecto -garantizar su derecho a la privacidad, la salud y la alimentación- se clasificará gradualmente en la medida en que los participantes contribuyan en la realización de dicho proyecto. Además, este tipo de actividad haría que los niños se hicieran competentes en un número importante de áreas, que van desde la adquisición de conocimientos básicos sobre la vida, tales como el significado de una nutrición balanceada, hasta de posibles habilidades técnicas (carpintería, matemáticas, preparar comida, por ejemplo), habilidades comunicativas, de cooperación y de solución de problemas.

Lo relevante es que este tipo de proyectos y actividades, pone a los participantes en contacto directo con la realidad y los problemas relacionados con la consecución de los derechos: enfrentar el rechazo posible de personas, grupos o instituciones que no quieren ayudarlos y/o no los respetan, tener que llegar a un consenso dentro del grupo para resolver conflictos comunes y mediar las diferencias de opinión, etcétera.

Cobra especial importancia que la participación signifique que los niños y la comunidad estén

motivados, por ejemplo, a analizar su situación, lo cual los debe llevar a decidir cuáles son los problemas prioritarios y a sugerir soluciones. Es decir, deberán estar involucrados activamente en el funcionamiento diario del proyecto. Cuando los niños y la comunidad inicien proyectos y compartan decisiones se estará logrando una participación real.

De ninguna manera es una tarea fácil ni sucede de un momento a otro, los niños no pueden tomar decisiones sin entender claramente de qué se tratan las discusiones sobre un problema, qué importancia tienen sus resultados y cómo hacer decisiones democráticas. Aunque tengan muchos conocimientos y habilidades sociales, necesitan más información sobre su entorno social, económico y político para poder participar activamente.

El papel del promotor es facilitar la participación de los niños, dándoles herramientas para aprender y apoyando sus esfuerzos. Por ello, en este tema se aborda información acerca de los derechos establecidos en la Convención de los Derechos del Niño, así como los previstos en la *Constitución Política* de México. Se pretende dotar al promotor infantil de elementos conceptuales e instrumentos didácticos necesarios para que en las familias y comunidades se adquiera una nueva cultura de la niñez que considere prioritario el ejercicio de los derechos, la satisfacción de las necesidades y los intereses de los menores.

Otro punto importante a considerar es que hay diversas situaciones que no deberán sucederle a los niños bajo ninguna circunstancia, como por ejemplo, el maltrato físico. La eliminación de ésta y otras situaciones negativas descritas en este documento, deberán ser, así mismo, un objetivo primordial del promotor infantil y de la comunidad en general.

Hay una serie de pasos que el promotor infantil deberá seguir para realizar esto. En principio, deberá familiarizarse con el conocimiento de los derechos de los niños, los artículos de la Convención y la legislación nacional diseñados para protegerlos, pero lo más importante es que deberá hacer

uso de su creatividad, sensibilidad y experiencia para aplicar estos principios a la realidad de las vidas de los menores en la comunidad.

Para lograr lo anterior, en este capítulo se incluye información sobre cinco subtemas. Es imposible abarcarlos en su totalidad, por lo que se sugieren otras fuentes documentales para que el promotor pueda incrementar tanto sus conocimientos en la materia como contar con algunas herramientas de trabajo. Es importante mencionar que en este capítulo se utiliza la palabra niño, un término que abarca un rango de edad bastante amplio, sin embargo, las actividades mencionadas se podrán aplicar a todos los grupos de edad, adultos inclusive. Hay que subrayar que el éxito de este proyecto depende en gran parte del interés, preparación y voluntad del promotor social.

El primer subtema "La Convención sobre los Derechos del Menor" tiene como meta final que el promotor y las comunidades conozcan e interpreten los derechos del niño en un contexto específico, así como señalar la importancia de que los menores no deben ser discriminados por razón de su género, etnia o condición social. En este apartado se ayudará a definir y conceptualizar los problemas a los que se enfrentan los niños en su entorno más cercano.

Es importante destacar que *La Convención* deberá ser interpretada y adaptada a las necesidades y situaciones particulares de cada comunidad donde se trabaje, que la interpretación de algunos de los términos y conceptos tales como "intereses superiores", "explotación" y los artículos que están mencionados, deberá ser acordada así como que deberá reflejar la realidad local y los valores culturales del lugar. Este proceso de interpretación debe involucrar a toda la comunidad, a los promotores y a los niños.

Lo anterior resultará en un mayor entendimiento de los derechos de los niños entre la gente que participe, además de hacerles sentir mayor responsabilidad cívica, provocará más conciencia y vigilancia en su aplicación sostenida.

El segundo subtema “Los Derechos de los niños emanados de la Convención y su referente en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*”, tiene por objeto que el promotor y las comunidades detecten la vinculación entre los derechos enunciados en la Convención y los artículos de la *Constitución*; asimismo, se pretende que con esta reflexión las comunidades detecten los problemas que podrían enfrentar en la aplicación de tales derechos

El tercer subtema “Defensa y promoción de los derechos del menor”, parte de una concepción renovada de participación, en la que los niños son protagonistas que participan activamente en la promoción y defensa de sus derechos, en este apartado, la comunidad, pero en especial los menores, se involucran en la puesta en marcha de campañas y proyectos con objeto de promover la participación y de aplicar localmente los derechos del menor en una comunidad específica.

El cuarto subtema “Las condiciones del trabajo infantil en correspondencia con los intereses, opiniones y derechos del menor” inicia con una reflexión sobre las condiciones que subyacen y devienen de las actividades que realizan los menores para obtener ingresos. Dentro de las actividades sugeridas, se pretende que tanto el promotor como las comunidades detecten y modifiquen las condiciones y contradicciones vinculadas al trabajo infantil. En este apartado se destaca la importancia de tomar en cuenta los intereses superiores y el respeto a las opiniones del menor, tanto en la detección de problemáticas como en la propuesta de alternativas de solución para disminuir los riesgos derivados del trabajo.

El quinto y último subtema “Utilización y organización de recursos locales para proteger los derechos del menor” tiene como objetivo fundamental que la comunidad detecte y utilice los recursos locales existentes para proteger los derechos del menor. Por recursos locales se entienden no sólo a las instituciones y organismos con fines explícitos

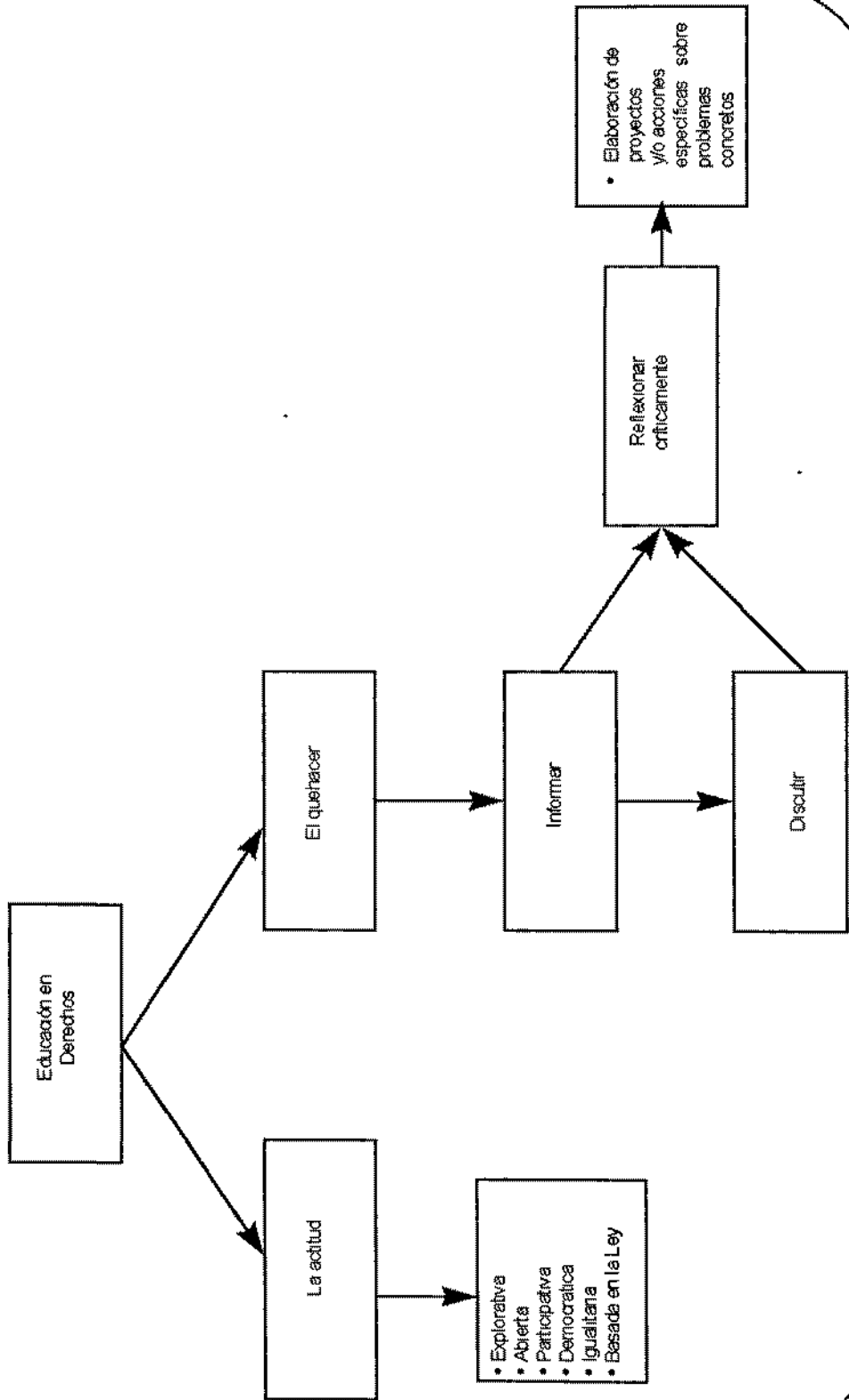
de ayuda al menor y/o a sus familias, se toma en cuenta también la importancia de identificar a la familia, maestros y policía como recursos de la comunidad que tiene funciones y capacidades específicas que pueden ser de ayuda para la protección de los menores y el ejercicio de sus derechos

El trabajo aquí planteado comenzará en los Centros MECED donde trabajan los promotores infantiles, para posteriormente llegar a la comunidad la familia, la escuela o el lugar de trabajo del menor

Se espera que en un plazo de un año se logren los siguientes cambios en los niños participantes y en la comunidad donde residen.

- Aumentar la participación de los niños en la toma de decisiones dentro de sus respectivas familias, dentro del Centro del DIF, en campañas, etc tomando en consideración que ellos son los protagonistas del programa
- Crear un ambiente de igualdad en todos los niveles donde se haya detectado desigualdad entre sexos, edades, etnias, etc, así como desarrollo de actividades y programas orientados a mejorar las condiciones y oportunidades para su desarrollo en el futuro (relacionadas con la escuela, la salud, las condiciones de trabajo y relaciones intradomésticas)
- Erradicar las actitudes paternalistas hacia los niños, lo que implica la participación activa de los grupos beneficiados en la toma de decisiones, operación de los programas, evaluación de resultados, etcétera
- Asegurar que la familia y la comunidad se involucren en el desarrollo de cada niño.
- Eliminar los riesgos y las situaciones peligrosas en que viven los niños, desarrollando programas y acciones propuestos e instrumentados por las propias comunidades
- Ayudar a la comunidad en la planeación, asesoría y gestión para lograr lo que quieren y necesitan

CUADRO INTEGRADOR Los Derechos de los Niños



La convención sobre los derechos del menor

Objetivos

1. *Conocer, interpretar y aplicar los derechos del niño dentro de una comunidad específica.*
2. *Destacar los derechos de los menores que sufren de discriminación, así como los de aquellos que pudieran infringir la ley.*

Introducción a la lectura de la Convención de los Derechos del Niño

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989), es el acuerdo más importante reconocido internacionalmente y fue diseñado para proteger y promover los derechos de niños y adolescentes menores de dieciocho años. El gobierno mexicano ratificó esta convención en 1990 y, de esta manera se comprometió a defender sus principios. No es sorprendente que México haya ratificado dicho documento, porque el país cuenta con una larga historia de legislación progresista en relación con los derechos del niño. De hecho, muchos de los principios emanados de la Convención, están reflejados en la propia *Constitución* del país.

Es importante señalar que los convenios son distintos a las leyes, pues aunque no cuentan con la fuerza y obligatoriedad que da la ley, son en muchos aspectos más importantes porque se refieren al ámbito moral y ético, no sólo de una sociedad sino a nivel mundial. Como son obligaciones morales y no legales, dependen en mayor parte del involucramiento voluntario y decisión individual más que de definiciones de tipo legalista.

La lucha por los derechos del menor surgió de movimientos internacionales sobre derechos civiles, que gradualmente le dieron el reconocimiento debido a todas aquellas personas que han sido excluidas y silenciadas por mucho tiempo. Esto claramente ha sido una motivación para que algunas personas revalorarán la situación y el trato a la niñez.

La Convención incorpora derechos civiles, económicos, sociales y culturales, incluyendo los derechos básicos. el derecho a la vida, el derecho a servicios de salud, alimentación, agua potable y alojamiento, derechos de protección contra el abuso sexual, abandono y explotación económica, derechos a una educación y a la privacidad, y derechos sobre libertad de expresión y de asociación. Contiene más de 54 artículos, los cuales pueden ser categorizados bajo tres rúbricas:

1. Protección, relacionado con asuntos específicos tales como abuso, abandono y explotación
2. Previsión, incluyendo las necesidades del niño en cuanto a educación y servicios de salud
3. Participación, dando importancia a la creciente capacidad del niño de tomar decisiones y jugar un papel importante en su sociedad

Históricamente, el niño ha sido tratado como una persona de segunda o tercer clase, forzado a someterse a la voluntad de aquellos encargados de ellos, sin importar cuán irracionales, egoístas o perversas sean sus demandas. Esta Convención y el compromiso internacional de asegurar los derechos del menor, han sido intentos importantes por elevar el estatus del niño en su sociedad y darle el respeto que merece como ser humano.

De la Convención ha emergido una nueva conceptualización del niño, propone una nueva forma de pensar sobre el (la) niño (a), diseñar planes con y para ellos, todo esto guiado a crear nuevas y mejores maneras de comunicarse y relacionarse con ellos. Al cambiar la actitud hacia los niños, se pretende hacer cambios positivos en sus vidas.

Sin embargo, hasta ahora ni la Convención ni las legislaciones locales han sido adecuadamente llevadas a cabo en el caso de ciertos grupos de niños, incluyendo a los niños que trabajan en las calles. Esto es debido a diversas razones, siendo una de éstas la situación económico-social. El resultado es que muchas de las cosas que, según la Convención, no deberían suceder, son muy comunes.

Por ejemplo, ¿por qué un niño de ocho años está trabajando para poder comer? O, ¿por qué una niña de doce años se tiene que quedar en casa para cuidar a sus hermanos menores y no asiste a la escuela?

Si es cierto que existen razones económicas y sociales de peso, también es necesario señalar otro factor de importancia: la ausencia de una cultura de respeto a las necesidades de los niños y de sus derechos. No importa si hablamos de derechos morales (como los descritos en la Convención) o derechos legales (como los plasmados en la Constitución), la verdad es que si no hay una valoración profunda de las etapas de la vida conocidas como niñez y adolescencia, ni un compromiso moral para atender las necesidades especiales de estos grupos, vamos a continuar viendo niños en situaciones que se apartan de nuestra concepción de una "niñez normal". Lo que es necesario es un cambio en la cultura hacia los niños que los haga sentirse bienvenidos en su comunidad, con base en los siguientes principios: a) respeto a los intereses primordiales del niño, b) respeto a las opiniones y perspectivas del niño, c) derecho a la vida y al desarrollo, y d) la no discriminación.

a) *Intereses primordiales o superiores del niño*. Siempre que se toman decisiones oficiales que afecten a los niños, se deberán considerar sus intereses primordiales. Los intereses de los padres y del estado no deberán ser las más importantes y decisivas consideraciones. Este principio, por su naturaleza, se relaciona íntimamente con otro que dice "para saber cuáles son realmente los intereses del niño hay que escuchar lo que ellos tienen que decirnos".

b) *Respeto a la opinión y perspectiva del niño*. Éste ha sido llamado el elemento participativo de la Convención. La idea se basa en que el niño tiene el derecho a ser escuchado y a que sus ideas sean consideradas seriamente por los adultos. Hasta ahora los informes que han dado los Estados Partes de la Convención no han sido concretos en relación a este artículo. Algunos han señalado que en sus respectivos países los

niños de doce años en adelante tienen el derecho de rehusar una adopción o un cambio de nombre o nacionalidad. Pero pocos gobiernos han demostrado un acercamiento e implementación comprensiva de este principio que debería impactar directamente la vida de los niños en las escuelas, en sus familias y en la política nacional.

c) *Derecho a la vida y al desarrollo humano*. Este principio está directamente relacionado con los derechos económicos y sociales del niño. Es importante señalar que este artículo no solamente asegura el derecho a la vida, sino que incluye también el derecho a la supervivencia y al desarrollo.

El término "desarrollo" está relacionado con el niño como individuo y debe ser interpretado en un sentido amplio, pues se pretende incluir no solamente la salud física del niño, sino también su desarrollo mental, emocional, cognitivo, social y cultural.

También es importante mencionar que un aspecto de gran importancia de la filosofía de la Convención es que los niños tienen el mismo valor humano que los adultos. Y por lo tanto, tienen el derecho a un tratamiento justo y a gozar de las circunstancias sociales que permitan el desarrollo de sus capacidades.

Este artículo es visto como plataforma de todos los otros artículos de la Convención relacionados con los derechos económicos, sociales y culturales de los niños. La puesta en marcha de los principios de la Convención requiere recursos económicos y quizás ciertas medidas, no sean posibles de implementar en países pobres. Al mismo tiempo, la formulación indica que este requisito debe gozar de especial prioridad en cada país.

d) *La no discriminación*. El mensaje aquí es sobre la igualdad de derechos. En cuanto al género, hay que brindar a las niñas las mismas oportunidades que a los niños. De la misma manera, niños

provenientes de grupos marginales, niños refugiados, niños indígenas o de otros grupos minoritarios, deberán gozar de los mismos derechos que tienen todos los demás

Es necesario señalar que cuando un niño es considerado inferior y/o de poco valor (porque pertenece al género femenino, a una etnia indígena, por estar incapacitado, etc) y sus derechos no son respetados, los servicios asignados a él o ella serán de inferior calidad o inexistentes. El primer requisito de cualquier promotor infantil es apreciar a todos los niños por igual y darles el mismo trato y consideración.

Dentro del grupo de menores trabajadores puede existir una gran diversidad de casos de desigualdad: por género, por raza, por incapacidad, etc.; por ello es necesario considerar los derechos adicionales que se deberán aplicar en estos casos especiales. También es importante que el promotor y las comunidades estén atentos y conozcan los derechos que protegen a los niños en caso de que infrinjan la ley, para evitar cualquier tipo de abuso o maltrato que viole estos derechos.

1. Niños discapacitados

Algunos de los derechos especiales que los niños discapacitados deberán disfrutar son.

- A no ser estigmatizados ni segregados en programas de atención a la niñez o educación.
- A no tomar un lugar secundario cuando se realizan decisiones en cuanto a política infantil y a su puesta en práctica. En otras palabras, los promotores infantiles no deberán decir ni pensar "primero me dedicaré, a los problemas de los niños "normales" y después me dedicaré a estos otros" al hacer la plani-

ficación de un proyecto particular o al proveer servicios o atención a grupos de niños. Esto incluye decisiones relacionadas con la asignación de recursos. Por ejemplo, las necesidades de un niño que necesita una silla de ruedas para poder asistir a un programa debe recibir la misma consideración que el niño que necesita dinero para poder pagar su propio transporte

- A tener acceso a información que le ayude a mantener su seguridad personal. Y, en cuanto al abuso sexual, el niño discapacitado tiene el mismo derecho a ser escuchado y atendido por los adultos cuando reporta que ha sido abusado. Es importante que los promotores infantiles y otros adultos entiendan que el niño discapacitado corre el mismo riesgo de ser abusado sexualmente que un niño que no está discapacitado.

2. Niños indígenas o de minorías

El artículo 30 de la Convención señala que los niños de herencia indígena tienen el derecho a disfrutar de su propia cultura y practicar su propia religión y lengua

En el artículo 4° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*,¹ se reconoce que en la Nación mexicana existe una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas

3. Las niñas

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), fue la primera conferencia internacional sobre mujeres en la que la Plataforma de Acción contó con una sección dedicada a los derechos de las niñas y jóvenes. En esta conferencia, los participantes reconocieron que a las jóvenes y especialmente a las niñas, se les ha negado

¹ Cuando fue realizado el presente documento, aún no se habían realizado cambios a dicho artículo que resultan fundamentales sobre los derechos de las niñas y los niños, ni promulgado su ordenamiento reglamentario respectivo la "Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes", que ponen aún más en concordancia a nuestros ordenamientos jurídicos con respecto a la Convención

regularmente sus derechos y no se les ha prestado la atención que merecen

Por eso es muy importante enfatizar que las niñas disfruten de sus derechos y que no exista una política que le dé prioridad a las necesidades de los niños.

4. Niños que cuidan a otros

Los niños que tienen que cuidar a sus padres u otros parientes que son enfermos o discapacitados, podrían sufrir consecuencias graves que en muchos casos no son detectadas, sobre todo si no son apoyados en estas tareas por agencias de servicios sociales y médicas. Muchas veces estos niños pierden oportunidades de ir a la escuela, hacer amistades, jugar, etc., por estar demasiado ocupados con el trabajo de atención a otros. Estos niños no pueden disfrutar de sus derechos y merecen consideración especial, dentro de la categoría del menor trabajador.

Algunos derechos especiales para estos niños deberán incluir lo siguiente

- El derecho a tener ayuda práctica y apoyo emocional
- El derecho a protección de peligros físicos (por ejemplo, de tener que cargar a un adulto pesado) o psicológicos (por ejemplo, el trauma que podría suceder después de ver un pariente sufrir y morir)
- El derecho de ser incluido en discusiones que afectan sus vidas y las vidas de sus familiares
- El derecho a no cuidar a otra persona si es ésta su voluntad

También los menores acusados de infringir la ley tienen derechos

Si se detiene a un niño o grupo de niños acusados de infringir la ley, es importante realizar acciones rápidas antes de que sean procesados por la policía y los tribunales. Esto podría evitar que sean objeto de abuso o maltrato por la policía y/o otras personas.

La persistencia en las acciones de ayuda y el conocimiento de las leyes podrían ser los vehículos más efectivos para asegurar que los derechos de los niños sean respetados en estas situaciones. Por lo tanto, es importante que los promotores infantiles tengan conocimientos sobre la ley y el sistema legal, además de cultivar contactos con abogados, jueces y miembros prominentes de la comunidad que podrían ayudar en caso de que un menor sea puesto en custodia.

Como antecedente, cabe destacar la importancia particular del Artículo 37 de la Convención, el cual establece que los Estados Partes velarán por que

- a) Ningún niño será sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. No se impondrá la pena capital ni la de prisión perpetua sin posibilidad de excarcelación por delitos cometidos por menores de 18 años de edad.
- b) Ningún niño será privado de su libertad ilegal o arbitrariamente. La detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda.
- c) Todo niño privado de libertad será tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana y de manera que se tengan en cuenta las necesidades de las personas de su edad. En particular, todo niño privado de libertad estará separado de los adultos, a menos que ello se considere contrario al interés superior del niño y tendrá derecho a mantener contacto con su familia por medio de correspondencia y de visitas salvo en circunstancias excepcionales.
- d) Todo niño privado de su libertad tendrá derecho a un pronto acceso a la asistencia jurídica y otra asistencia adecuada, así como derecho a impugnar la legalidad de la privación de su libertad ante un tribunal u otra autoridad.

competente, independiente e imparcial y a una pronta decisión sobre dicha acción.

Actividades de trabajo

Aplicación de la Convención y creación de estándares comunitarios en torno a los derechos de los niños (1/3)

Objetivo

Que los promotores conozcan los antecedentes y principios de la Convención para interpretar los derechos y denunciar acciones que lleven al ejercicio de los derechos de los niños en la comunidad de trabajo.

Metodología de trabajo

1. El promotor leerá la "Introducción de la lectura de la Convención de los Derechos del Niño" y la "Convención de los Derechos del Niño".
2. El promotor deberá extraer los artículos de la Convención más importantes que se relacionen con la comunidad en la que trabaja, vaciándolos en la columna número 1 "Artículos de la Convención" del cuadro anexo "Reinterpretación de los derechos de los niños en la comunidad".
3. En la columna número 2 "Nuestra interpretación del Derecho del Niño", del cuadro anexo, el promotor deberá expresar por escrito, en sus propias palabras, cómo se refleja en la realidad de sus comunidades de trabajo, la no aplicación de dichos artículos de acuerdo con los ejemplos.

4. Una vez llenadas las dos columnas, deberán formarse grupos integrados por un máximo de cuatro promotores, en los que cada uno exponga su propia interpretación de cada uno de los artículos
5. Se determinará la interpretación más adecuada de los artículos, así como la redacción más pertinente para que sean accesibles al niño, familia y/o la comunidad
6. Se agruparán los artículos y su interpretación en derechos según su viabilidad en acciones inmediatas, a mediano y largo plazo
7. En plenario, se discutirán las acciones más adecuadas a proponer en la comunidad para que los derechos se ejerzan, las cuales deberán escribirse en la columna número 3 "Acción" (inmediata, de mediano plazo o de largo plazo), del cuadro anexo, conforme a la jerarquización acordada en el grupo

Tiempo

4 horas para realizar una sesión tipo taller en la que se elaboran productos (posterior a la lectura de los textos)

Recursos

Textos: "Introducción a la lectura de la Convención de los Derechos del Niño"
Convención de los Derechos del Niño (incluida en la antología *Para saber más*),
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (incluida en la antología *Para saber más*)

REINTERPRETACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN UNA COMUNIDAD

Acciones que se deberán tomar inmediatamente		
Artículos de la Convención	Nuestra interpretación del Derecho del Niño	Acciones inmediatas
Artículos 7 y 8	En muchos casos los derechos a tener un nombre, nacionalidad e identidad que están incluidos en la Convención, no son parte de la realidad del menor trabajador en nuestra comunidad. Algunos nacen en familias tan marginalizadas que sus respectivos nacimientos no son registrados formalmente. De esta manera, se les niega una existencia "oficial". Por ejemplo, en nuestra ciudad, la persona que no tiene certificado de nacimiento no se puede matricular en la escuela, recibir seguridad social o casarse legalmente.	
Artículo 2	Protección contra la discriminación y el derecho de no ser tachado de "niño callejero". Muchos niños trabajadores son estigmatizados regularmente como consecuencia de su imagen de "niño de la calle", la cual hace que una gran parte de la población los vea como delincuentes. A veces la gente culpa a estos niños por el crimen en la calle a pesar de la evidencia al contrario. También sabemos que muchas de las características adscritas a estos niños son falsas: no son abandonados por sus familias, no son drogadictos, prostitutas o ladrones.	Una acción muy concreta que se puede implementar para asegurar este derecho es cambiar la forma de llamar a los niños que están asistiendo al proyecto, cambiando el nombre del niño trabajador o de la calle a algún otro menos negativo. Es importante dar conocimiento de estos cambios a los otros promotores infantiles y a los niños mismos. Esto se puede realizar por medio de la elaboración de carteles y otros materiales y colgarlos en el centro, además de asegurarse de que los cambios están incluidos en las discusiones y otras actividades alrededor de la Convención y los derechos del niño.

Acciones a mediano plazo		
Artículos de la Convención	Nuestra interpretación del Derecho del Niño	Acciones inmediatas
Artículo 18	En el artículo 18 se subraya que los padres tienen la responsabilidad primordial en la crianza y desarrollo de los niños. Esta responsabilidad es apoyada por el Estado que les debe brindar asistencia de acuerdo con el artículo 27. La falta de agencias de bienestar público, de centros de cuidado y atención preventiva, y de otros tipos de apoyo para padres de familia, ahienta las condiciones que hacen que los niños trabajen para ayudar en el sostenimiento económico propio y de sus familias.	Es importante ayudar a la familia a buscar una solución a sus necesidades económicas y liberar al niño de sus responsabilidades laborales, a través de capacitación laboral para los padres, asistencia en llenar solicitudes y conseguir trabajo y apoyo en el cuidado de los niños por medio de guarderías.

Acciones a mediano plazo		
Artículos de la Convención	Nuestra interpretación del Derecho del Niño	Acciones inmediatas
Artículo 23	Como se mencionó anteriormente, algunos de los niños que trabajan en las calles tienen diversos grados de discapacidad. En la ausencia de apoyos por parte de instituciones sociales y educacionales, las familias podrían tener dificultades en atender los problemas graves de sus niños. En los ojos de algunos padres de familia, no existe un futuro productivo para estos hijos discapacitados y se resignan a dejarles pedir limosna en las calles. También existen casos en donde niños al trabajar en la calle, han sufrido algún accidente o violencia que ha provocado una discapacidad, que, con la atención adecuada, podría ser reversible en diferentes grados.	

Acciones de largo plazo		
Artículos de la Convención	Nuestra interpretación del Derecho del Niño	Acciones inmediatas
Artículo 26	La incapacidad de sistemas sociales para atender las necesidades de los sectores marginalizados tiene efectos adversos en los niños de estos grupos. Es un hecho que los niños tienen que buscar cómo ganar dinero por sí mismos para ayudar a sus familias, lo cual es indicativo de la ineficiencia de algunos programas del gobierno relacionados con sectores pobres. En realidad, el trabajo que hacen los niños en el sector informal no está sujeto a la protección ofrecida, por ejemplo, por el sistema de seguridad social nacional. Los niños que trabajan en el sector formal de la economía, lo hacen por lo regular de manera legalmente reconocida y, esto quiere decir, que los patronos no tienen que pagarles un salario mínimo. Esto resulta en una doble desventaja para los niños: por un lado, están fuera del núcleo familiar y por el otro, no reciben los beneficios de seguridad social. A pesar del hecho de que son trabajadores u obreros, no gozan del derecho de recibir seguro social por su estatus ilegal.	

Acciones de largo plazo		
Artículos de la Convención	Nuestra interpretación del Derecho del Niño	Acciones inmediatas
Artículos 28, 29, 31 y 32	<p>La mayoría de los niños que tienen que trabajar, mientras trabajan no son protegidos contra la explotación económica. Por otra parte, las leyes sobre trabajo infantil no son implementadas ampliamente.</p> <p>Hay personas que dicen que la provisión de educación obligatoria es acabar con el fenómeno de trabajo infantil. Pero la educación sola no puede eliminarlo si los niños siguen necesitando el ingreso de su trabajo para sobrevivir. Además, más niños podrían asistir a la escuela si el currículum fuera más relevante a su vida real y sus métodos más respetuosos de su forma de ser y aprender.</p>	<p>En el largo plazo luchar por cambios en las escuelas públicas para que el currículum y la forma de instruir sean más humanas y respetuosas de los derechos del niño que tiene que trabajar. Por ejemplo, se deberá llevar a cabo un cuestionario para identificar aspectos importantes sobre la escuela que impiden el aprendizaje de los niños que trabajan. Probablemente saldrán comentarios tales como "no entiendo lo que dice mi maestra", por ejemplo. Se deberá analizar por qué sucede esto. ¿Es la maestra? ¿es el currículum?, ¿es la asistencia irregular del niño? ¿Son problemas de aprendizaje? A partir de un análisis de esta problemática se puede realizar una campaña para involucrar a la comunidad, incluyendo a los administradores y maestros de escuela en la búsqueda de un remedio a las condiciones que están promoviendo la repetición y deserción de muchos niños de la escuela y buscar conjuntamente soluciones.</p>

Conocimiento de la Convención y los Derechos del Niño en las comunidades (2/3)

Objetivos

1. *Que los padres de familia conozcan, adapten y jerarquicen los derechos del niño en su comunidad.*
2. *Enriquecer con las ideas de los grupos participantes, la interpretación sobre los derechos del niño realizada por los promotores infantiles.*
3. *Lograr consenso con los grupos en relación a indicadores comunitarios que podrán ser puestos en práctica para lograr el bienestar del niño.*

Metodología de trabajo

1. Trasladar las columnas número uno y dos del cuadro "Reinterpretación de los derechos del

niño en una comunidad" (véase actividad 1/3) a hojas de rotafolio o cartulinas, se podrá ilustrar la información con fotografías, recortes o ilustraciones.

2. El promotor explicará brevemente al grupo de trabajo en la comunidad el objetivo de la reunión y el proceso que trabajó el promotor (actividad no 1/3), para adaptar los derechos del niño a la comunidad.
3. Presentará los artículos, la interpretación a los derechos y la jerarquización dada por los promotores para que los participantes trabajen con este material.
4. Formará grupos de cuatro a cinco personas (adultos y/o menores) y les pedirá que discutan cada uno de los artículos tomando como punto de partida los siguientes cuestionamientos

- ¿Comprenden el significado de estos derechos?, ¿podrían dar ejemplos concretos en los que se observe el respeto y la violación de los mismos?, ¿están de acuerdo con la versión de los promotores infantiles?, ¿están de acuerdo con estos derechos?, ¿qué problemas se podrían enfrentar al tratar de promover tales derechos?
- 5 En sesión plenaria, se acordarán los derechos que serán promovidos en la comunidad a partir de las conclusiones a las que llegaron los participantes
 - 6 Se formarán nuevamente grupos de cuatro a cinco personas y se les pedirá que revisen la reescritura y jerarquización de los derechos del niño realizada por los promotores y la comunidad y que corrijan dicha reescritura para que le sea comprensible en el cuadro anexo "Los derechos del niño en mi comunidad, reescritura

y prioridad de aplicación Matriz de trabajo con los padres de familia"

Tiempo

2 horas para realizar cada sesión hasta que se llegue a la elaboración de productos (máximo tres sesiones)

Recursos

2 rotafolios o cartulinas que reproduzcan el cuadro "Reinterpretación de los Derechos del Niño en una Comunidad" (actividad 1/3)

Cuadro

"Los Derechos del Niño en mi Comunidad, reescritura y prioridad de aplicación Matriz de trabajo con los padres de familia"

LOS DERECHOS DEL NIÑO EN MI COMUNIDAD (Reescritura y prioridad de aplicación) Matriz de trabajo con los padres de familia

Derecho del niño reescrito por los promotores infantiles	Correcciones y adaptaciones de los padres de familia	Observaciones hechas por los niños	Prioridad de aplicación en la comunidad

Un acercamiento a la cláusula de la no-discriminación (3/3)

Objetivos

1. *El promotor analizará el contenido de los artículos referidos a la igualdad de los derechos*
2. *Elaborará un directorio de instituciones y grupos que ofrezcan apoyo o servicios a menores en condiciones especiales.*

Metodología de trabajo

- 1 El promotor revisará de forma individual, o en coordinación con otros promotores, el texto "Introducción a la lectura de la Convención de los Derechos del Niño"; los artículos 2, 1, 23, 30 y 37 de la Convención de los Derechos del Niño, el 4º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, y el capítulo de las niñas y jóvenes que aparece en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

2. El promotor deberá investigar y ponerse en contacto con las instituciones y grupos públicos y privados que brinden apoyos y programas especiales para atender a los menores que por sus condiciones de género, incapacidad, etnicidad, situación legal, etc , requieran atención especial
3. El promotor deberá llenar los formatos anexos "Directorio de instituciones y grupos que atienden a menores en condiciones especiales"

Tiempo

4 horas para la lectura y análisis de los documentos

Recursos

Textos. "Introducción a la lectura de la Convención de los Derechos del Niño".

Convención de los Derechos del Niño (incluida en la antología *Para saber más*)-

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (incluida en la antología *Para saber más*)

"Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer" Beijing, 1995 (incluida en la antología *Para saber más*).

Formatos "Directorio de instituciones y grupos locales que atienden a menores en condiciones especiales"

"Formulario de ayuda a niños en problemas con la ley"

Directorio de instituciones y grupos locales que atienden a menores en condiciones especiales

Nombre de la institución	Domicilio	Teléfonos/ Fax	Grupo al que está dirigido	Tipo de atención y/o apoyos que brinda	Requisitos/ condiciones para recibir el apoyo	Duración del apoyo
			Niñas			
			Menores indígenas			
			Niñas			
			Menores indígenas			
			Menores con discapacidad física			
			Menores con discapacidad mental			
			Menores con problemas de aprendizaje			

Este directorio se trabajará posteriormente en la comunidad (actividad 2/3, subtema 5) por lo que

no es necesario distribuirlo en este momento entre los participantes

Formulario de ayuda a niños en problemas con la ley	
Nombres, direcciones y números de teléfono de abogados que pueden ayudar a un niño de forma gratuita	
Nombres, direcciones y números de teléfonos de personas que pueden pagar una fianza en caso necesario	
Nombres, direcciones y números de teléfono de personas con influencia en la comunidad, que pueden intervenir del lado del niño o niños en caso necesario	
Nombres, direcciones y números de teléfonos de oficiales de la policía que se interesan en los problemas de los niños	

Los derechos de los niños emanados de la Convención y su referente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Objetivos

1. *Detectar la vinculación entre los derechos enunciados en la Convención de los Derechos del Niño y los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dentro de una comunidad específica.*
2. *Reconocer el carácter legal de algunos de los derechos enunciados en la Convención de los Derechos del Niño.*

Los elementos comunes entre la Convención y la Constitución.²

México es un país que, por sus características culturales e históricas, cuenta con una larga tradición en el desarrollo de un marco jurídico de protección a la infancia que busca garantizar a las niñas y a los niños el ejercicio de sus derechos básicos e imprescindibles para que alcancen un sano crecimiento y un desarrollo integral

Con base en los compromisos plasmados en los distintos artículos de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, se han realizado considerables esfuerzos para promover el ejercicio de los

² Por la razón que se indicó en nota anterior, habra que tomar como referente básico a las reformas al Artículo 4º Constitucional y su Ley reglamentaria

derechos que protegen a la niñez, expresados en las garantías constitucionales sobre el derecho a la educación, a la salud, a tener una familia y a no trabajar antes de la edad permitida, entre otras.³ Conforme a lo anterior, en México la legislación relacionada con la protección de la infancia, comprende un total de 76 leyes, tratados internacionales, códigos, decretos, reglamentos, acuerdos e instructivos.⁴

El cuerpo legal comprende más de 20 acuerdos, reglamentos y leyes relativos a la procuración, administración e impartición de justicia, incluyendo todo lo relacionado con menores infractores, 10 leyes que se enfocan al problema de la salud y dos que atienden la educación, en cuanto a los menores indígenas, su situación está contemplada dentro de las modificaciones realizadas al artículo 4º constitucional (se trata de una reforma que se había hecho antenormente)

“Esta suma de ordenamientos jurídicos ofrece una visión completa de los esfuerzos y logros que, respecto a los derechos de las niñas y los niños, se han realizado en nuestras cámaras legislativas, en las instituciones abocadas a la atención y protección de la infancia y en los foros internacionales”⁵

El debate sobre las formas de armonización entre la legislación nacional y la Convención sobre los Derechos del Niño apenas comienza y deberá conducir a un impulso que armonice las políticas y programas del Estado Mexicano

Como se sabe, en 1990 México ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada el año anterior por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual establece la protección y defensa de los derechos de la niñez como prioridad en las agendas nacionales, al mismo tiempo que impulsa y es-

tablece la responsabilidad de la familia, de los gobiernos y de la sociedad en general en la satisfacción de las necesidades de las niñas y los niños.

Los derechos se apoyan en un concepto de justicia entendido como igualdad de todas las personas, independientemente de ideas y formas de vida diferentes y, promueven, sobre todo, el respeto de los valores humanos.

Tomando como base lo dispuesto por dicha Convención, México ha realizado una serie de importantes avances para la difusión y el ejercicio de los derechos de la niñez. De entre ellos podrían mencionarse los múltiples proyectos que instituciones como el DIF, la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal y el Fondo de las Naciones Unidas que, entre otras, han llevado a cabo todo dentro del territorio nacional

No obstante todos estos esfuerzos, en amplios sectores de la sociedad no existe un conocimiento pleno de los derechos de la infancia y persisten situaciones y prácticas que limitan su respeto y observancia, lo cual se traduce en dificultades para completar su educación básica, en problemas para lograr un acceso universal a la salud y, particularmente, en violencia y maltrato infantil

Por ello es de fundamental importancia emprender acciones que tengan como propósito brindar a las niñas y a los niños una calidad de vida más digna que les permita formarse como ciudadanos responsables, capaces de defender sus derechos y de asumir plenamente en su comportamiento los valores humanos de la democracia, es imprescindible actuar basados en la defensa de los derechos, la prevención a la violación de los mismos y el impulso a la participación activa de la sociedad

³ Declaración conjunta para desarrollar un programa de acción interinstitucional en favor de los derechos de la niñez y los valores de la democracia, firmada por el Secretario de Educación Pública, el Director General del DIF, la Presidenta de la CNDH, el Presidente del Consejo General del IFE, el Presidente de la CDHDF y el representante para México y Cuba del UNICEF, México, Programa de Acción Conjunta en Favor de los Derechos de la Niñez y los Valores de la Democracia, 30 de abril de 1998.

⁴ Klaus, Jutta, “Legislación nacional a favor de la infancia” una asignatura pendiente, en *Los hechos se burlan de los derechos, IV Informe sobre los Derechos y la situación de la Infancia en México 1994-1997*, COMEXANI, México, 1997, p. 42

⁵ *Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Compilación de Legislación sobre Menores*, México, 1996, p. 2.

Actividad de Trabajo

Comparación de la *Convención de los Derechos del Niño*, con la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1/1)**

Objetivos

- 1 *Que las comunidades conozcan los artículos de la Constitución Política y vinculen sus principios con los de la Convención de los Derechos del Niño.*
- 2 *Que las comunidades detecten los problemas y preocupaciones para su aplicación.*

Metodología de trabajo

- 1 El promotor reproducirá en hojas de rotafolio o cartulinas los cuadros "Los artículos de la *Convención* y de la *Constitución* Su comparación" y "Los derechos del niño en mi comunidad. Reescritura y prioridad de aplicación Matriz de trabajo con los padres de familia"
- 2 En sesión plenaria con la comunidad, el promotor explicará brevemente a los participantes el objetivo de la reunión
- 3 Formará grupos de 3 a 5 personas cada uno y les entregará una reproducción de "Los derechos del niño en mi. ." para que discutan y detecten los artículos de la *Convención* que tienen correspondencia con los de la *Constitución Política*
- 4 En plenaria se llenarán, con las conclusiones de los grupos, las columnas dos y tres del cuadro

"Los artículos de la *Convención* y de la *Constitución* Su comparación"

5. El promotor propiciará la participación de la comunidad para ampliar los comentarios, preguntas y preocupaciones vertidas en la columna tres del cuadro antes citado
- 6 Facilitará que, como conclusiones, se detecten alternativas de solución al alcance de la comunidad, así como que se aclaren las dudas a partir de las intervenciones de los participantes

Tiempo

4 horas para realizar una sesión tipo taller hasta que se llegue a la elaboración de conclusiones

Recursos

Textos: "Detectando los elementos comunes entre la *Convención* y la *Constitución*"

"Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", en *Compilación de Legislación sobre Menores*, DIF, México, 1996, pp 1-16 (incluida en la antología *Para saber más*).

Cuadros

"Los artículos de la *Convención* y de la *Constitución*. Su comparación"

"Los derechos del niño en mi comunidad Reescritura y prioridad de aplicación Matriz de trabajo con los padres de familia"

* Véase nota anterior

LOS ARTÍCULOS DE LA CONVENCIÓN Y DE LA CONSTITUCIÓN.
SU COMPARACIÓN*

Artículo de la Constitución Política	Artículo correspondiente de la <i>Convención sobre los Derechos del Niño</i>	Comentarios, preguntas y preocupaciones
<p><i>Artículo 3</i> Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados y Municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.</p>		
<p><i>Artículo 4</i> La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley*.</p>		
<p><i>Artículo 10</i> Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La ley determina los apoyos a la protección de los menores, a cargo de las instituciones públicas.</p>		
<p><i>Artículo 14</i> Nadie podrá ser privado de la vida, de la libertad o de sus prioridades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho.</p>		
<p><i>Artículo 18</i> La Federación y los gobiernos de los Estados establecerán instituciones especiales para el tratamiento de menores infractores.</p>		
<p><i>Artículo 31</i> Son obligaciones de los mexicanos. Hacer que sus hijos o pupilos concurran a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación primaria y secundaria y recibir la militar, en los términos que establezca la ley.</p>		

* Adecuándolo a las reformas requeridas.

Artículo de la Constitución Política	Artículo correspondiente de la Convención sobre los Derechos del Niño	Comentarios, preguntas y preocupaciones
<p><i>Del Trabajo y de la Previsión Social</i> <i>Artículo 123, A, II</i> La jornada máxima de trabajo nocturno será de siete horas. Quedan prohibidas: las labores insalubres o peligrosas, el trabajo nocturno industrial y todo otro trabajo después de las diez de la noche, de los menores de dieciséis años.</p>		
<p><i>Artículo 123, A, III</i> Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas.</p>		
<p><i>Artículo 123, A, XI</i> Cuando, por circunstancias extraordinarias, deban aumentarse las horas de jornada, se abonará como salario por el tiempo excedente un ciento por ciento más de lo fijado para las horas normales. En ningún caso el trabajo extraordinario podrá exceder de tres horas diarias, ni de tres veces consecutivas. Los menores de dieciséis años no serán admitidos en esta clase de trabajos.</p>		

Defensa y promoción de los derechos del menor

Objetivo

Lograr la participación conjunta de niños y comunidades en la defensa y promoción de los derechos del menor.

Participación, la base para la promoción y defensa de los derechos del menor.

Mientras que servicios y acciones de apoyo y previsión llenan las necesidades inmediatas y de corto plazo y la educación formal funciona como solución a problemas de mediano y largo plazo, la defensa y promoción de los derechos del niño, a través del diseño de campañas locales y nacionales, constituye una herramienta de gran proyección para enfrentar las causas fundamentales de los problemas experimentados por los niños trabajadores.

El mejor tipo de defensa y promoción deberá necesariamente incluir la participación de los niños en campañas dedicadas a definir sus propios pro-

blemas. Dichas campañas se centrarán en el objetivo de informar y educar al público en general y, particularmente, a aquellos involucrados en el diseño de políticas que podrían provocar cambios positivos en las vidas de estos niños. El peor tipo de campaña es aquella que se basa en imágenes de niños desfilando y en eventos organizados por los adultos, quienes han decidido cuáles son los asuntos prioritarios, y manipulan y usan como decoración a los niños participantes para crear un tipo de sensación o *shock* en el público interesado.

Es de vital importancia que los perfiles de explotación, vulnerabilidad, enfermedad y marginalización de los niños participantes no sean expuestos públicamente. Sus cuentos, dibujos e historias no deberán ser utilizados sin su permiso previo.

Sugerencias sobre normas para la defensa y promoción de los derechos del niño

- Los programas de atención deberán incluir elementos de defensa y promoción a través de

campañas específicas. Las normas fundamentales son

- a) Trabajar dentro del marco establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño, no solamente en el contexto del niño trabajador sino para todo tipo de problemáticas relacionadas con los niños.
- b) Tener o adquirir y utilizar conocimientos sobre los informes nacionales de los derechos del niño
- c) Trabajar dentro del contexto legal local y nacional
- d) Utilizar hechos reales y comprobables, nunca basados en suposiciones o falsedades
- e) Entender claramente que no toda la publicidad es buena, especialmente para algunos niños. Por lo que se deberá enfatizar lo positivo (lo que en realidad se puede hacer) y no lo negativo (por ejemplo, la vulnerabilidad y degradación que sufren algunos o muchos de estos niños). De esta manera, se asegurará que los niños participantes no sean aún más estigmatizados

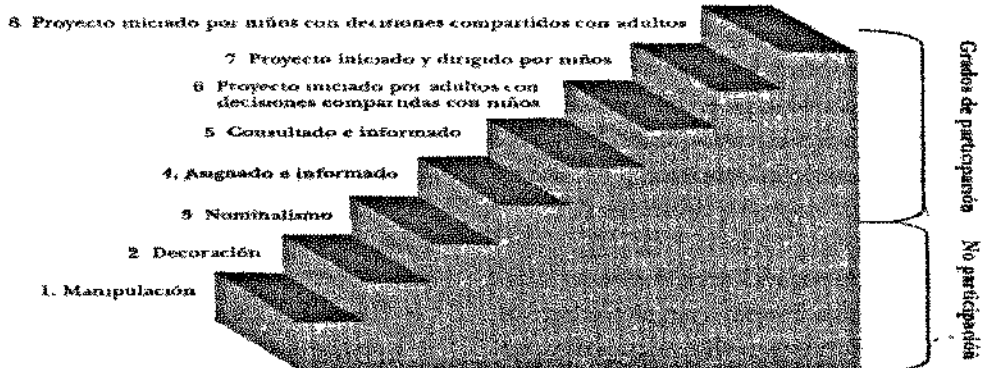
como resultado de una publicidad miope y tendenciosa

Aumentar la participación de los niños trabajadores en las campañas

Existen muchos ejemplos de grupos de niños y adolescentes que se organizan a sí mismos sin la ayuda de adultos. En el caso de proyectos formales, los niños son considerados "participantes", pero esto no significa que sus ideas y opiniones sean tomadas en consideración por los directores y organizadores y, menos aún, que tienen influencia en el funcionamiento y manejo del proyecto.

Richard Hart (1992) ha estudiado precisamente este tema de la participación de los niños, desarrollando una escalera de participación gradual, con el objetivo de demostrar las maneras en que los adultos involucran (o no involucran) a los niños en proyectos.

LA ESCALERA DE PARTICIPACIÓN



Innocenti, Essays No 4, Children's Participation, Unicef International Child Development Centre, Spedale degli Innocenti, Florence, 1992

No participación

Los primeros peldaños de la escalera: manipulación, decoración y nominalismo, representan el involucramiento del niño en el proyecto pero no su participación activa.

- 1 La manipulación, por ejemplo, refleja su involucramiento en un proyecto en donde no reciben retroalimentación ni información participativa

- 2 El concepto de "decoración" refleja, como su nombre lo dice, el hecho de que el involucramiento de niños en el proyecto es un mero "adorno", por ejemplo, cargando carteles en eventos, usando camisetas con símbolos o slogans que los niños no han elegido y a veces ni entienden, etcétera.

3. Nominalismo se refiere a, por ejemplo, cuando se invita a ciertos niños a participar en conferencias o eventos relacionados con el

proyecto, pero su presencia no está apoyada por mecanismos democráticos, como es la consulta con otros participantes del proyecto a los cuales supuestamente representan y son escogidos al azar o por motivos políticos de los directores y organizadores, siendo así su representación puramente nominal

Participación

Los peldaños números cuatro a ocho de la escalera "asignado e informado", "consultado e informado", "proyecto iniciado por adultos con decisiones compartidas con los niños", "proyecto iniciado y dirigido por niños" y "proyecto iniciado por niños y las decisiones compartidas con los adultos" reflejan la participación activa del niño.

4. **Asignado e informado.** Éste es el caso en donde los adultos asignan un proyecto particular a un grupo de niños, pero les informan sobre los detalles del proyecto y, de esa manera, promueven su participación.
5. **Consultado e informado.** En esta etapa de desarrollo participativo se piden las opiniones del niño en la etapa de planeamiento del proyecto, además de ofrecerle información y opiniones informadas
6. **Proyecto iniciado por adulto con decisiones compartidas con niños.** En este caso, el proyecto es iniciado por adultos, pero los niños participan en todas las decisiones pertinentes del proyecto
7. **Proyecto iniciado y dirigido por niños.** Los niños participan en todos los aspectos del proyecto, sin mucha participación por parte de los adultos
8. **Proyecto iniciado por niños con decisiones compartidas con adultos.** Es la etapa más desarrollada de la escalera. Un grupo de niños deciden sus necesidades y hacen una decisión para conseguir lo que necesitan o cambiar algo en lo que no están de acuerdo. Al mismo tiempo solicitan las opiniones de los adultos en las decisiones que hacen alrededor del proyecto

Actividades de trabajo

El derecho a participar (1/4)

Objetivo

Que el promotor, los niños y la comunidad conozcan los diferentes tipos de participación

Metodología de trabajo

1. El promotor leerá el texto "Participación, la base para la promoción y defensa de los derechos del menor"
2. Buscará diversos ejemplos sobre los tipos de participación que pueden tener los niños, basándose en los mostrados en el dibujo "La escalera de participación", incluida en el mismo texto
3. Reproducirá "La escalera de participación" en una hoja de rotafolio y escribirá en tarjetas los ejemplos sobre los tipos de participación, que haya recopilado (uno por tarjeta)
4. En reunión con la comunidad, explicará brevemente a los participantes el objetivo de la reunión y en qué consisten los grados de participación mostrados en "La escalera de participación"
5. Dividirá a los participantes en grupos de 3 a 5 personas, cada uno con al menos un menor y les repartirá tarjetas con los ejemplos. Les pedirá que ubiquen a qué escalón corresponde el ejemplo
6. Cada grupo presentará sus conclusiones en plenaria, posteriormente, los niños y adultos discutirán las ventajas y desventajas de cada tipo de participación, tomando en consideración para ello factores como viabilidad, supervisión, compromiso, organización, etc., que requiere cada forma de participación
7. Los participantes, con la ayuda del promotor, determinarán por consenso el tipo de participación que desean alcanzar

- 8 Los miembros de la comunidad propondrán acciones y estrategias para alcanzar gradualmente el tipo de participación elegido, estableciendo que éste es un compromiso de toda la comunidad y deberá ser aplicable no sólo en la planeación e instrumentación de proyectos específicos, sino también en la vida cotidiana de los niños

Tiempo

2 horas para realizar una sesión tipo taller con la comunidad hasta llegar a la propuesta de acciones

Recursos

Hojas de rotafolio y plumones, tarjetas con ejemplos elaboradas por el promotor

Textos "Participación, la base para la promoción y defensa de los derechos del menor"

"La escalera de participación"

Diseño de una campaña con la participación de los niños (2/4)

Objetivos

1. *Que los niños y la comunidad diseñen y ejecuten una campaña para promover uno de los derechos del menor.*
2. *Que los menores se involucren en la defensa y promoción de sus derechos.*

Metodología de trabajo

1. El promotor explicará los objetivos de la reunión, recordando que involucrar a los menores implica ajustarse al tipo de participación que desean alcanzar (véase actividad 1/2 de este subtema)
2. En plenaria se elegirá alguno de los derechos del menor que si fuera respetado y conocido por la comunidad, desembocaría en un cam-

bio positivo en las vidas de los niños que trabajan y/o viven en la misma. La selección de este derecho deberá estar basada en las opiniones y sugerencias que hagan los menores participantes, y en los cuadros "Los derechos del niño en mi comunidad Reescritura y prioridad de aplicación Matriz de trabajo con los padres de familia" y "Los artículos de la Convención y de la Constitución, su comparación"

- 3 Se llenará el cuadro "Aspectos para desarrollar una campaña", para ello habrá que determinar el tipo de campaña que se llevará a cabo La campaña puede centrarse en un evento específico, como una kermés donde se distribuirá información sobre el derecho elegido y sobre qué puede hacer la gente de la comunidad para ayudar a hacerlo realidad en la vida cotidiana de los menores que ahí viven y/o trabajan
- 4 En plenaria se llenará el cuadro "Cronograma de actividades para el desarrollo de una campaña"
- 5 Se establecerán los responsables de cada uno de los aspectos señalados en el cuadro, su forma de ejecución y tiempos de realización

El promotor y el grupo responsable de la campaña, leerán los anexos "Verificación" y "Los aspectos que conforman una campaña. Guía para el grupo verificador" en los que se apoyarán para monitorear el desarrollo de esta campaña Sus observaciones se expondrán a la comunidad al término de la actividad.

Tiempo

2 horas para realizar una sesión tipo taller con la comunidad hasta concluir el diseño de la campaña

Recursos

Hojas de rotafolio y plumones

Cuadros de apoyo

- “Los derechos del niño en mi comunidad Reescritura y prioridad de aplicación. Matriz de trabajo con los padres de familia”
- “Los artículos de la Convención y de la Constitución, su comparación”

Cuadros

- “Aspectos para desarrollar una campaña
- “Cronograma de actividades para el desarrollo de una campaña”.
- “Verificación”
- “Los aspectos que conforman una campaña Guía para el grupo verificador”

Aspectos para desarrollar una campaña

Los participantes, al diseñar e implementar una campaña o cualquier otro proyecto, deberán considerar la existencia de varios pasos que hay que seguir para llevarla a cabo

Pasos	Ejemplo
Determinar cuál (es) derecho (s) se va (n) a promover	El derecho a la salud y a una adecuada alimentación
Determinar qué van a hacer La actividad que se realizará, tendrá que estar relacionada con los artículos o leyes que representan los derechos del menor Una pregunta relevante es ¿qué tenemos que cambiar para mejorar la situación de los niños en esta comunidad?	Una kermés que tenga, entre sus juegos, un hospital, además de puestos de comida, donde se utilicen productos de bajo costo pero alto valor nutricional, a saber con soya, y se reparta información sobre la importancia de la prevención y atención oportuna en materia de salud, la importancia de una alimentación balanceada, etc , haciendo énfasis en que éstos son derechos de los niños
Planear los materiales que se necesitarán para llevar a cabo la actividad Si es necesario, escribir una pequeña propuesta diciendo lo que van a hacer y pedir los recursos necesarios	Se requerirán <ul style="list-style-type: none"> • Folletos informativos del centro de salud u otras instancias, acerca de cuidados a la salud, higiene, alimentación, primeros auxilios, etcétera. • Copias de los derechos del niño relacionados con la salud y la alimentación • Que algunos de los miembros de la comunidad preparen los alimentos que se ofrecerán en la kermés. • Que algunos participantes organicen los muebles y otros elementos que sirvan para preparar el escenario de la kermés
Determinar cuáles son los objetivos educativos Preguntarse a uno mismo ¿qué es lo que los niños deberán aprender como resultado de esta campaña?, ¿qué es lo que la comunidad en general debería aprender como resultado de esta campaña?	Responder estas preguntas, guiará la búsqueda de información que se recopilará para distribuirla durante la campaña, asimismo podría servir para acondicionar juegos como la lotería u otros con contenidos relativos a los derechos que se están promoviendo
Llevar a cabo el proyecto Es importante que todos en la comunidad tengan un conocimiento claro del objetivo principal del proyecto hacer que los derechos del niño se respeten	En este punto deberá determinarse, quién va a hacer qué Esto es, distribuir las tareas y actividades necesarias para llevar a cabo la campaña <ul style="list-style-type: none"> • Acopio y reproducción de información. • Compra y preparación de alimentos • Diseño y/o adecuación de juegos • Difusión de la campaña (para que asistan personas incluso ajenas a la comunidad) • Si fuere el caso, quién se encargará de obtener apoyos materiales o económicos para llevar a cabo la actividad

Cronograma de actividades para el desarrollo de una campaña

Actividad	Responsable (s)	Semana 1 (indicar fechas)	Semana 2 (indicar fechas)	Semana 3 (indicar fechas)	Semana 4 (indicar fechas)
Determinar derecho y tipo de campaña que se promoverá.	Nombrar un equipo coordinador de toda la campaña, que vigilará el cumplimiento de todas las fases de la campaña	Distribución de tareas a todos los subgrupos participantes Explicación del objetivo de la campaña hasta que todos los involucrados lo comprendan.	Vigilancia y apoyo	Vigilancia y apoyo	Vigilancia y apoyo
Acopio de información	(nombres)	-Dos personas irán al centro de salud -Dos personas acudirán a algún organismo, p.e., Centros de Integración Juvenil Conasida, etc , a pedir informes y folletería	Se seleccionarán los folletos o información más relevante y se clasificará según el rubro (alimentación salud, higiene, prevención de enfermedades gastrointestinales, etc)	Se reproducirá la información (en rotafolios, con fotocopias, etc)	Se decidirán las formas de distribución de la información en la kermés
Compra y preparación de alimentos	(nombres)	Los responsables discutirán qué alimentos prepararán, (que estén acordes con los principios de alimentación sana y balanceada)	Se pondrán de acuerdo con el grupo de acopio de información para ver qué folletos podrían repartir al momento de ofrecer los productos que preparen.	Se distribuirán la compra y preparación de los alimentos Se determinará la manera en que se obtendrá el dinero para comprarlos (por cooperación o por otro medio).	Prepararán los alimentos y buscarán la forma más agradable de presentarlos
Diseño y/o adecuación de juegos	(nombres)	Los responsables revisarán diversos juegos, de mesa, de bailes, etc , tratando de detectar cómo adecuarlos para enseñar y promocionar los derechos elegidos.	Harán ensayos de las adecuaciones hechas a los juegos, por ejemplo la lotería de la comida chatarra y la comida sana.	Prepararán los materiales necesarios para realizar los juegos.	Presentarán los juegos en la kermés

Actividad	Responsable (s)	Semana 1 (indicar fechas)	Semana 2 (indicar fechas)	Semana 3 (indicar fechas)	Semana 4 (indicar fechas)
Difusión de la campaña	(nombres)	Los responsables discutirán los mecanismos en que promocionarán en la kermés (p e volantes, rotafolios, etc)	Decidirán qué información se incluirá en los volantes, rotafolios o mecanismos elegidos La información debe especificar claramente el objetivo y tipo de actividades que se realizarán durante la campaña, el lugar, la fecha y hora, así como si existirá o no cuota de recuperación	Los responsables elaborarán los volantes, rotafolios, carteles, etc , en número suficiente y los distribuirán en los alrededores y dentro de la comunidad.	Apoyar al resto de los equipos a b r i n d a r información sobre el o los derechos promocionados durante la kermés
Obtención de apoyos materiales o económicos	(nombres)	Los responsables investigarán las posibles fuentes de ayuda o apoyo, por ejemplo, en los centros de salud les pueden apoyar con folletos, muestras de "suero vida oral" u otros insumos	Acudirán a los lugares elegidos y solicitarán apoyo, explicando el objetivo y tipo de campaña que van a realizar Es importante señalar que siempre cabe la posibilidad de que se niegue el apoyo Esto no deberá de ser obstáculo para continuar con la actividad.	En caso de obtener los apoyos deberán vigilar que se utilicen de la mejor manera dentro de la actividad Vigilancia y apoyo	

Verificación

Evaluar lo que se está haciendo para ver si el proyecto se acerca a sus objetivos, debe ser una tarea permanente. La verificación, igualmente, es la evaluación de todos los pasos que integran a la actividad planteada que en este caso incluyen desde la definición del tipo de campaña que se realizará hasta la implementación y conclusión de la misma

La verificación tiene por objeto, no sólo determinar si se están alcanzando los objetivos propuestos, permite además realizar los ajustes pertinentes, a lo largo del desarrollo del proyecto, para alcanzar mejores resultados

La pregunta ¿Qué debemos verificar?, es el elemento que guiará el proceso de evaluación e implica hacer un registro de todos aquellos aspectos vinculados a la consecución del objetivo de la

actividad Siguiendo el ejemplo de la campaña, el grupo verificador designado utilizará el siguiente formato para realizar su labor. Los aspectos concretos a evaluar deberán ajustarse al proyecto específico que la comunidad haya elegido.

Para llenar el formato, el grupo verificador se basará en el diagrama que muestra el proceso de la actividad, tratando de responder las preguntas marcadas bajo cada eje y proponiendo alternativas cuando se enfrenten problemas de cualquier índole.

¿Qué verificar?	Consecución de metas								Alternativas
	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4		
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Las actividades se vinculan con el objetivo									
Se está involucrando a los menores									
Se han conseguido los recursos materiales necesarios.									
Se han conseguido los recursos físicos necesarios									
Se ha distribuido el trabajo para la realización de las actividades.									
Todos saben qué les toca hacer, cómo y en cuánto tiempo									
Cada equipo está avanzando conforme a lo previsto en la realización de sus actividades									
Se está llevando un registro del proceso									
Se ha invitado a suficiente gente									

Aplicación local de los derechos del niño y formulación de propuestas comunitarias para su instrumentación 3/4

Objetivos

1. *Que la comunidad participe en la aplicación y vigilancia de los derechos del niño.*
2. *Que la comunidad participe en la elaboración de un plan de trabajo para instrumentar los derechos del niño, así como en su seguimiento y evaluación.*

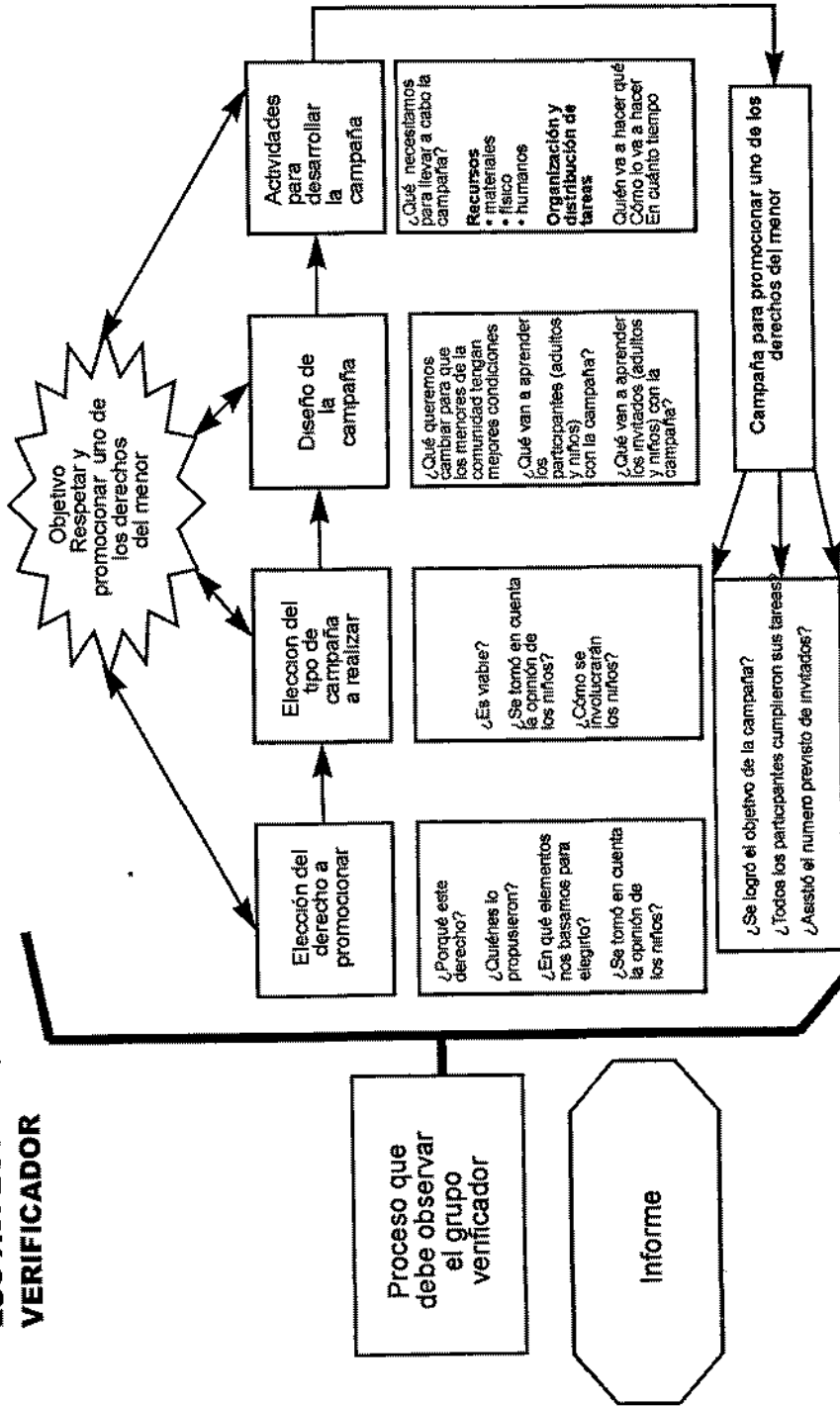
3. *Conformar comités comunitarios para la aplicación y vigilancia de las actividades consensadas.*

Metodología de trabajo

1. El promotor reproducirá en hojas de rotafolio o cartulinas el cuadro "Los derechos en los hechos" (anexo)
2. La información del cuadro integrado "Los derechos del niño en mi comunidad. Reescritura y prioridad de aplicación. Matriz de trabajo con

- los padres de familia”, se vaciará en las primeras dos columnas del cuadro arriba citado. Se podrá ilustrar con fotografías, dibujos o recortes.
- 3 El promotor explicará brevemente a los participantes el objetivo de la reunión y recordará el proceso que se ha seguido para adaptar los derechos del niño a la comunidad
 - 4 Presentará los derechos del niño adaptados y jerarquizados por la comunidad, apoyándose en el material de trabajo para esta actividad “Los derechos del niño en mi comunidad, Reescritura y prioridad de aplicación Matriz de trabajo con los padres de familia”
 - 5 Promoverá una “lluvia de ideas”, para que los participantes acuerden la información que deberá vertirse en las columnas números 3, 4, 5 y 6 del cuadro “Los derechos en los hechos”, tomando en cuenta la viabilidad de las propuestas.
 - 6 Se elaborará un cronograma para el desarrollo de las actividades
 7. Se convocará a los asistentes a formar parte de comités por actividad a desarrollar en torno a la aplicación y vigilancia de las propuestas consensadas por la comunidad
 - 8 Se acordará y se pondrán por escrito las responsabilidades y funciones de los comités y de la comunidad
 - 9 Se acordará y se pondrán por escrito las penas y sanciones que tendrán lugar en caso del incumplimiento de los acuerdos
 - 10 Se formalizarán los acuerdos con las firmas y/o huellas digitales de los participantes, incluyendo al promotor
 - 11 Se acordarán, con los comités responsables de esta tarea, los indicadores y la estrategia más adecuada para verificar el cumplimiento del Plan de Trabajo y se informarán los resultados o avances a la comunidad
 12. Con las observaciones derivadas del seguimiento, enriquecer, reformular o reorientar las acciones y actividades del Plan de Trabajo

LOS ASPECTOS QUE CONFORMAN UNA CAMPAÑA. GUÍA PARA EL GRUPO VERIFICADOR



Tiempo

3 horas para realizar una sesión tipo taller en la comunidad hasta que se llegue a la elaboración de los productos. (máximo 5 sesiones hasta el inicio del Plan de Trabajo)

Recursos

Hojas de rotafolio o cartulinas con el cuadro “Los derechos en los hechos”.

Cuadros:

“Los derechos en los hechos”

“Cronograma de actividades del Plan de Trabajo”

Cuadro integrador “Los derechos del niño en mi comunidad Reescritura y prioridad de aplicación

Matriz de trabajo con los padres de familia”

Los derechos en los hechos

<i>Derecho</i> Nuestra interpretación	Esto significa en nuestra comunidad .	Acciones que vamos a tomar para actualizar este derecho	Quién o quiénes se responsabilizarán por estas acciones	La consecuencia de no realizar este derecho	Esperamos estos cambios en las vidas de los niños .

Cronograma de actividades del plan de trabajo

Actividades a desarrollar	Fechas de realización	Responsables de la instrumentación y el seguimiento

Aplicación igualitaria de los derechos en acciones específicas (4/4)

Objetivos

1. *Que la comunidad incorpore al Plan de Trabajo, acciones específicas para garantizar el ejercicio igualitario de los derechos de los menores que sufren discriminación.*
2. *Que la comunidad conozca y demande los servicios locales disponibles.*

Metodología de trabajo

- 1 El promotor, a través de la observación o visitas domiciliarias, registrará la incidencia de casos especiales (entre los cuales también se considera a los menores acusados de infringir la ley) en la comunidad de trabajo (véase texto "Introducción a la lectura de la Convención de los Derechos del Niño", incisos a, b, c, d y e)
- 2 El promotor se pondrá en contacto con los menores afectados y sus familias a fin de conocer si éstos asisten a la escuela, si la familia recibe alguna ayuda adicional para el cuidado del niño, así mismo, investigará el trato que recibe el niño o niña por parte de su familia y/o comunidad
- 3 El promotor vaciará la información obtenida en el cuadro "Casos de discriminación en la comunidad", posteriormente analizará si a causa de sus condiciones especiales, estos menores no ejercen sus derechos plenamente
4. El promotor organizará una reunión con la comunidad para explicar por qué los niños con condiciones especiales deben compartir los mismos derechos y oportunidades que los otros niños.
- 5 El promotor dará a conocer los artículos sugeridos en la actividad de trabajo no 3/3 del subtema 1.
- 6 Los miembros de la comunidad, junto con el promotor, revisarán si el Plan de Trabajo (elaborado en la actividad 3/4 de este subtema), considera estos casos especiales y su seguimiento.
- 7 Se determinarán, en sesión plenaria, las acciones y actividades específicas que deberán considerarse en el Plan de Trabajo, para apoyar a los niños que viven en condiciones especiales. Se deberá considerar la solicitud y demanda de los servicios públicos disponibles, así como de la utilización de los privados
- 8 Algunos miembros de la comunidad se acercarán a los padres de los menores afectados, en caso de que no asistan a las reuniones, para orientarlos en los servicios existentes; el promotor ayudará a la gestión de los mismos

Tiempo

4 horas para la lectura y análisis de los documentos y el tiempo necesario, máximo 2 sesiones, para llenar y ajustar los cuadros mencionados en el apartado "Recursos"

Recursos

Cuadros
 "Casos de discriminación en la comunidad"
 "Los derechos en los hechos"
 "Cronograma del Plan de Trabajo"
 "Directorio de instituciones y grupos locales que atienden a menores en condiciones especiales"

Casos de discriminación en la comunidad

Artículos relativos a la no discriminación	Casos especiales observados en la comunidad	Repercusiones de la discriminación en su vida cotidiana	Posibles acciones a incluir en el Plan de Trabajo para erradicar la discriminación
		El trato que reciben por parte de las familias y la comunidad es .	
		La atención médica que reciben es o no especializada, porque	
		La cantidad y calidad del tiempo libre de estos niños es	
		El desempeño escolar, la asistencia a la escuela y los materiales didácticos, son.	
		Las actividades, el ingreso y las condiciones de trabajo son.	
		Otras	

Las condiciones del trabajo infantil en correspondencia con los intereses, opiniones y derechos del menor

Objetivo

Detectar y modificar las condiciones y contradicciones que subyacen al trabajo infantil, tomando en cuenta los intereses superiores y las opiniones del menor dentro de una comunidad específica.

Las contraindicaciones del trabajo infantil frente a los derechos de los niños

Dadas las condiciones culturales y socioeconómicas por las que atraviesa el país, se plantea como un gran reto erradicar por completo el trabajo infantil, aunque ésta deberá ser la meta principal en todo el trabajo que se realiza con los niños y sus familias. Estamos hablando de los factores que pueden

dañar en alguna forma el desarrollo físico, social o mental del niño

Por lo tanto, el objetivo del promotor será sensibilizar a los menores, sus familias y a la comunidad sobre los riesgos asociados con su estancia en la calle y/o con la actividad laboral que desempeñan, para atenuar los efectos sufridos en su integridad física, mental y emocional, asegurar su derecho a la educación a través de impulsar su permanencia o reincorporación en alguna modalidad educativa. Lo anterior se plantea en el entendido de que la educación es un medio para lograr la superación y los progresos económicos y social y concientizar a la familia con relación al cuidado y protección de los menores.

El reconocimiento del Sistema Nacional DIF del fenómeno de los menores trabajadores urbano marginales, lejos de pretender encauzar a la población infantil trabajadora hacia prácticas

formales o entender el trabajo infantil como un "riesgo de la calle", lo reconoce como *el conjunto de ocupaciones que en aras de la reproducción familiar, apartan de las obligaciones convenidas socialmente, de la diversión y del desarrollo individual a los nuevos sujetos laborales.*

Se hace énfasis en considerar a la familia y a la escuela como los espacios por excelencia para el desarrollo integral de los menores, por ello, todas aquellas acciones que permitan desalentar la participación de menores en actividades que se desarrollen en ambientes inseguros y en el sector informal de la economía deben iniciar involucrando a estas instituciones en el cuidado y protección de los menores, a través de acciones encaminadas a la disminución de los riesgos derivados del trabajo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos del menor

El daño causado por un trabajo depende de diversos factores como la edad, estado físico, madurez, conocimientos y otras características del niño, así como el tiempo gastado en el trabajo, el tipo de actividad realizada y otros factores como la asistencia escolar del niño, la situación económica de su familia, etcétera.

Siempre hay que tomar en consideración lo que dice el niño sobre su trabajo y priorizar los factores que exprese como aquellos que le provocan mayores perjuicios. Esta afirmación se basa en dos principios emanados de la Convención: el respeto a los intereses superiores del niño y el respeto a la opinión y perspectiva del niño

Respeto a los "intereses superiores" del niño

En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial que se atenderá será el interés superior del niño (Artículo 3, 1)

Siempre que se toman decisiones oficiales que afectan a los niños, se deberán considerar sus intereses primordiales. Los intereses de los padres y del Estado no deberán ser las más importantes y decisivas consideraciones.

Este principio, por su naturaleza, se relaciona íntimamente con otro que dice: "para saber cuáles son realmente los intereses del niño hay que escuchar lo que ellos tienen que decirnos".

Respeto a la opinión y perspectiva del niño

Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que lo afectan, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones, en función de la edad y madurez del mismo. (Artículo 12, 1)

Éste ha sido llamado el elemento participativo de la Convención. La idea se basa en que el niño tiene el derecho a ser escuchado y a que sus ideas sean consideradas seriamente por los adultos

Hasta ahora los informes que han dado los Estados Partes de la Convención no han sido concretos en relación a este artículo. Algunos han señalado que en sus respectivos países los niños de doce años en adelante tienen el derecho de rehusar una adopción o un cambio de nombre o nacionalidad. Pero pocos gobiernos han demostrado un acercamiento e implementación comprensiva de este principio que debería impactar directamente la vida de los niños en las escuelas, en sus familias y en la política nacional.

Además de lo que ya se mencionó, esto permitirá a los menores y sus familias entender los aspectos dañinos del trabajo realizado por los menores y deberá ayudarles a enterarse sobre sus opciones en relación a nuevas formas de ingresos o a cómo modificar su presente trabajo para minimizar su peligrosidad.

A continuación se mencionan algunas de las contradicciones que subyacen al trabajo infantil, sin embargo, podrían haber tantas como menores trabajadores existen en la actualidad

- El derecho a no trabajar pero la necesidad de trabajo. Hasta el momento en el que los niños tengan que proveerse para solventar sus propias necesidades, se mantendrán activos en el

mercado laboral El énfasis deberá centrarse en la protección y cuidado del menor a través de la disminución de riesgos asociados con la actividad que realiza, así como con el involucramiento de la comunidad en la búsqueda e instrumentación de alternativas viables que ayuden a que el trabajo no impida que el menor disfrute de los derechos básicos de salud, educación y juego

El derecho a tener una educación, pero la necesidad de trabajar No se deberá negar por ninguna razón una educación formal a los niños que trabajan, ya que es obligatoria Esto significa que los horarios de trabajo deberán ser flexibles y encontrar alternativas de apoyo educativo para que reciban educación (Véase capítulo "Educación")

El derecho a jugar pero la necesidad de trabajar No se deberá negar el derecho del niño "al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad" (Artículo 31,1) derecho que es indispensable para el sano y armónico desarrollo físico, mental y social del menor Por ello, se deberá equilibrar, en la medida de lo posible, el tiempo dedicado a la actividad de trabajo y al esparcimiento y diversión

Actividades de trabajo

Las condiciones de trabajo de los menores de mi comunidad (1/2)

Objetivo

Que los promotores detecten las condiciones que hacen a un trabajo perjudicial para el menor, así como los principios que sustentan el derecho del menor a no trabajar

Metodología de trabajo

- 1 El promotor leerá el texto "Las contradicciones del trabajo infantil frente a los Derechos de los Niños"
- 2 El promotor deberá extraer los artículos de la Convención que más se relacionen con las condiciones en que los menores de la comunidad trabajan
- 3 El promotor deberá expresar por escrito, según lo que ha observado en la comunidad, cuáles son las condiciones en que los menores realizan sus actividades y, en su caso, la no aplicación de dichos artículos, las posibles causas o contradicciones que considera que subyacen al trabajo Para ello utilizará el cuadro "Los derechos se contradicen por ", el cual llenará con cuatro casos de los menores trabajadores de la comunidad que él considere los más representativos y/o que sean los que mejor conozca

Tiempo

4 horas para realizar la lectura y llenar el cuadro

Recurso

Textos "Las contradicciones del trabajo infantil frente a los Derechos de los Niños" "Convención de los Derechos del Niño" (incluida en la antología *Para saber más*)

Cuadro

"Los derechos se contradicen por "

Los derechos se contradicen por...

Condiciones del trabajo o actividad que realiza el niño (a)	Causas asociadas a la actividad	Otras actividades que realiza el menor para apoyar a la familia	Derecho (s) que no se ejercen o se dificultan	Posibles alternativas de solución
Pedro limpia parabrisas en un crucero de las 11 00 a las 16 00 horas, a las 14 horas se toma una hora para comer. Mientras trabaja está expuesto a la contaminación ambiental, a sufrir accidentes y a malos tratos, entre otros riesgos	El niño trabaja para apoyar a su familia en los gastos de la casa y para comprarse ropa	Pedro ayuda a su mamá en la tarde a cuidar a su hermanito	Estudiar	Si el menor no puede dejar de trabajar, podría dedicarle a la actividad otro horario que no impida o dificulte su asistencia a la escuela
			Juego y tiempo libre	La familia del niño deberá buscar otros apoyos (con familiares, vecinos y en las instituciones (guarderías, por ejemplo para cuidar al hermanito), locales para dejarle tiempo libre al menor, tanto para hacer sus labores escolares como para jugar
			No trabajar	La familia deberá buscar apoyos institucionales y de otro tipo para ir acortando el tiempo que el menor dedica al trabajo

Identificar los factores de riesgo para el ejercicio de los derechos, asociados con el tipo de trabajo que realizan los menores de la comunidad (2/2)

Objetivos

1. *Que la comunidad reflexione las causas y repercusiones que tiene el trabajo infantil, tomando en cuenta los intereses y opiniones de los niños.*
2. *Que la comunidad detecte los elementos que podrían mejorar las condiciones de trabajo y que, a la larga, lo erradicarán, tomando en cuenta los intereses y opiniones de los niños.*
3. *Que la comunidad elabore propuestas para instrumentar acciones que mejoren las condiciones y erradiquen el trabajo, tomando en cuenta los intereses y opiniones de los niños, en correspondencia con sus derechos*

Metodología de trabajo

- 1 El promotor trasladará los cuadros "Tipos de trabajo" y "El derecho y su contradicción" a hojas de rotafolio o cartulinas. Podrá ilustrar con fotografías, recortes o ilustraciones.
- 2 El promotor explicará brevemente a los participantes los objetivos de la reunión, así como en qué consisten los principios de intereses superiores y de escuchar las opiniones del niño.
- 3 Explicará que existen condiciones que muchas veces impiden que los niños dejen de trabajar, pero que al mismo tiempo hay factores asociados al trabajo que se pueden cambiar y, por ende, mejorar la situación de los niños.
- 4 El promotor explicará y discutirá con niños y adultos lo que dicen las leyes, la Convención y la Constitución sobre el tema y utilizará estos artículos como objetivos, describiendo cómo deben ser las cosas y por qué.
- 5 Presentará la reproducción de los cuadros y explicará la forma de llenado de las columnas hasta que no haya dudas.
- 6 Formará grupos de cuatro a cinco personas (adultos y menores) y les pedirá que según lo discutido, llenen el cuadro "Tipos de trabajo",

procurando detectar los factores que perjudican al menor, aunque no todos se relacionen directamente con la actividad (edad, jornada, características del espacio, relación con la gente, etc.)

- 7 Los grupos, posteriormente, llenarán el cuadro "El derecho y su contradicción", con especial cuidado de tomar en cuenta opiniones e intereses de los niños.
- 8 En plenaria, se expondrán las conclusiones y llegarán a propuestas concretas para mejorar las condiciones en que trabajan los menores de la comunidad. Ello implica que se nombren responsables de poner en marcha y vigilar tales acciones.

Tiempo

3 horas para realizar una sesión tipo taller con la comunidad hasta que se llegue a propuestas.

Recursos

Textos: Convención de los Derechos del Niño (incluida en la antología). Para saber más.

Cuadros:

"Tipos de trabajo"
"El derecho y su contradicción"

TIPOS DE TRABAJOS
Factores de riesgo relacionados con el derechos a:

Trabajo que realiza el niño:	Salud	Educación	Seguridad y protección	Descanso y juego	El derecho a ser escuchado:
Trabajo nocturno realizado por menores de 16 años	En la noche generalmente hace más frío, lo que haría más factible que el niño enfermara	El niño podría estar estudiando o haciendo sus tareas en la noche	El niño podría encontrarse rodeado de gente consumiendo alcohol o drogas o prostituyéndose, etc	Los niños deberían estar durmiendo en la noche	¿Qué opina el niño de su actividad y los riesgos detectados?
Trabajo de menores de 14 años cargando bultos en el mercado o Central de Abasto cercana a la comunidad	Riesgo de sufrir afecciones permanentes en su columna		La edad no es la adecuada para trabajar	El tipo de actividad representa un desgaste físico grande por lo que se ven disminuidas sus energías para el juego.	

El derecho y su contradicción

Derecho y su contradicción	Posibles causas	Repercusiones	Factores de riesgo que se observan	¿Qué se necesita para mejorar/erradicar estas condiciones?	¿Cómo lo hacemos?	
					Para defender el derecho	Para mejorar las condiciones
El derecho a no trabajar pero la necesidad de trabajar	El niño tiene que satisfacer sus necesidades básicas	Se limita su desarrollo físico, mental y social	Maltrato, exposición a drogas, abuso sexual, etc			
El derecho a tener una educación pero la necesidad de trabajar						
El derecho a tener tiempo libre y juegos pero la necesidad de trabajar						

Utilización y organización de recursos locales para proteger los derechos del menor

Objetivos

1. *Detectar los recursos locales para proteger los derechos del menor.*
2. *Elaborar estrategias para su utilización y organización.*

Los recursos de la humanidad

Aunque se desconozca la existencia de diversos agentes e instituciones locales, o no se les reconozca como tales, toda comunidad cuenta con numerosos recursos que pueden y deben coadyuvar al ejercicio de los derechos de los niños

Apoyo institucional

En el artículo 18 de la Convención se subraya que los padres tienen la responsabilidad primordial en la crianza y desarrollo de los niños. Esta responsabilidad es apoyada por el Estado que les deberá brindar asistencia de acuerdo con el artículo 27 del mismo documento

Este artículo nos explica que la familia tiene la responsabilidad primordial del niño y deberá realizar todo lo necesario para llevar a cabo su labor. Después, el Estado tiene responsabilidad. Pero realmente, para asegurar que los derechos de los niños se cumplan, se deberá involucrar a todos los miembros de una sociedad

En cada comunidad existen instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen como objeto ayudar a los niños y a sus familias. Sin embargo, muchas veces los niños y sus familias no se acercan a estas instituciones por falta de conocimiento o desconfianza en ellas.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos

En México existe la Comisión Nacional de Derechos Humanos que es un órgano descentralizado, adscrito a la Secretaría de Gobernación.

Esta Comisión es responsable de vigilar el acatamiento a las normas que consagran los *derechos humanos* que se encuentran contenidos en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* como garantías individuales o sociales y en las convenciones y tratados internacionales suscritos por México

A nivel mundial existe una institución jurídica con características similares a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos llamada *Ombudsman* cuyo fin es establecer un control adicional para el cumplimiento de las leyes, supervisar cómo se aplican en realidad por la administración y facilitar el camino sin formalismos para la defensa de los individuos frente a violaciones cometidas por autoridades

La Comisión Nacional se parece a un *Ombudsman* en la presentación de las quejas, en la facultad de pedir toda la documentación relacionada con los casos y en la elaboración de informes periódicos y públicos. Pero en la Comisión de México, tiene facultades amplias tales como representar al Gobierno de la República ante organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales de derechos humanos, además de poseer facultades de prevención de violaciones, educativas y culturales respecto a los derechos humanos

La policía

La policía es uno de los agentes del gobierno y de la sociedad que tiene, o podría tener, una relación consistente con niños trabajadores. Ellos cuentan con el poder y la legalidad necesarios para sacar a los niños de las calles, detener sus ventas ilegales y arrestar a aquellos que usan drogas, piden limosna o son prostitutas y/o ladrones. También tienen el poder de buscar niños que abandonaron sus hogares, rescatar a niños que están siendo abusados y/o han sido empleados en trabajos ilegales y económicamente explotadores, incluyendo la detención de los patrones de dichos negocios

No se puede olvidar que en ocasiones la policía es parte del problema y en muchos casos no es deseable trabajar con la misma. Puede ser que la colaboración con este grupo levante la sospecha

de los niños. Pero también puede suceder, y ha sucedido, que la policía use esta colaboración para mantener archivos y otra información sobre los niños del proyecto, que se podría utilizar en contra de ellos en el futuro.

Sin embargo, es posible y en muchos casos necesario, involucrar a este grupo y otras autoridades legales relevantes en el apoyo a proyectos sobre los derechos del niño.

Para lograr este objetivo es de vital importancia promover programas de vinculación a nivel institucional y de la comunidad. A través de estos programas se deberá brindar información y educación especializada, puesto que lo único que saben muchos policías sobre estos niños es que trabajan en la calle, quebrantan la ley en diversas formas y molestan a los ciudadanos. Hay que sensibilizarlos sobre la problemática de estos niños para lograr que se cumplan las leyes diseñadas para proteger a estos últimos.

Si se pudiera vincular a instituciones como el DIF, la policía y la comunidad, esto ayudaría enormemente a impartir justicia entre los niños acusados de quebrantar la ley, en su defensa eficaz en los juzgados, particularmente cuando nadie más puede estar presente o en casos cuando no dan voz al niño en su propia defensa. También en conseguir la salida o el traslado de niños encarcelados con adultos y en otras situaciones, en donde sea necesario asegurarse que los niños reciban un trato justo frente a la ley.

El promotor infantil deberá poseer información sobre cada una de estas instituciones y, particularmente, tener el nombre de un representante de la misma que pueda ayudar a brindar servicios a los niños y a sus familias.

Actividades de Trabajo

Identificar los recursos de la comunidad 1/3)

Objetivo

Que la comunidad detecte los recursos con que cuenta para proteger los derechos de los niños

Metodología de trabajo

1. El promotor leerá el texto "Los recursos de la comunidad" y reproducirá el cuadro "Las instituciones primarias y sus funciones"
2. El promotor explicará, brevemente a la comunidad, padres de familia y/o niños, el objetivo de la reunión y que en la comunidad existen numerosos recursos que pueden ayudar a proteger los derechos de los niños. Para ello se basará en el texto arriba citado.
3. Dividirá a los participantes en tres o cuatro grupos, a quienes les repartirá copias del cuadro, posteriormente les pedirá que enlisten las funciones y acciones que corresponden a la familia, la escuela local, el maestro y otros adultos significativos en relación con los derechos fundamentales tales como educación, salud, alimentación etc., y que viertan estos datos en las primeras tres columnas del cuadro arriba mencionado.
4. En sesión plenaria, se discutirá si las funciones asignadas a cada institución son correctas y se apuntarán aquellas en las que todos estén de acuerdo, se llenarán las columnas cuatro y cinco del cuadro.
5. Los niños y adultos de la comunidad determinarán la mejor forma para que se cumplan las funciones discutidas y los mecanismos para ponerlas en marcha. Ello implicará estrategias diferenciadas para comprometer a las familias, los maestros, etcétera.
6. Se nombrará un equipo responsable para verificar, según las estrategias propuestas, el cumplimiento de las funciones consensadas.

Tiempo

2 horas para realizar una sesión tipo taller con la comunidad hasta que se llegue al seguimiento.

Recursos

Texto: "los recursos de la comunidad".

Cuadro

- “Las instituciones primarias y sus funciones”

Las instituciones primarias y sus funciones

Derecho	Institución (es) y sus funciones	Dirección y nombre de la persona responsable o que toma las decisiones en la institución	Acciones y alternativas para cumplir las funciones	Estrategias para garantizar el cumplimiento de las funciones de cada institución
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Familia. Mantener récord de inmunización del niño • Maestro • Escuela pública local 			
Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> • Familia • Maestro • Escuela pública local 			
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Familia • Maestro • Escuela pública local 			
Otros derechos y sus artículos				

Identificando recursos locales (2/3)

Objetivo

Que el promotor y la comunidad cuenten con un directorio de instituciones y organismos que brindan servicios y apoyos a los menores y sus familias.

Metodología de trabajo

- 1 El promotor reproducirá tres o cuatro veces el Directorio institucional previamente elaborado
- 2 Recopilará folletos e información sobre programas, instituciones y grupos locales o cer-

canos a la comunidad de trabajo, que brinden servicios y/o apoyos a los niños y sus familias

- 3 En reunión con la comunidad, explicará brevemente a los padres de familia y/o niños los objetivos de la reunión
- 4 Dividirá a los participantes en tres o cuatro grupos (según el número de copias del directorio) y les repartirá las copias de los directorios y algunos de los folletos que recopiló, indicando que la información se agrupará de acuerdo con los derechos que cubre o apoya cada institución u organismo

- 5 Cada grupo se centrará en alguno de los derechos fundamentales, tales como educación, salud, alimentación, etc y elaborará un directorio por derecho. Es probable que algunas instituciones u organismos se repitan en los diferentes directorios, pero la intención es tener organizada la información según el tipo de servicio que se brinda en relación a alguno de sus derechos.
- 6 Se nombrará un responsable por grupo para "pasar en limpio" el directorio que elaboró cada equipo y se reproducirá de manera que cada familia de la comunidad cuente con una copia de los directorios.

Tiempo

2 horas para realizar una sesión tipo taller con la comunidad

Recursos

Folletos e información sobre instituciones y grupos cercanos a la comunidad que brindan servicios y apoyos

"Directorio de instituciones y grupos locales que atienden a menores en condiciones especiales"

Los policías, parte de la comunidad en apoyo a los derechos (3/3)

Objetivo

Que la comunidad incorpore a la policía en el cuidado, protección y ejercicio de los derechos de los menores.

Metodología de trabajo

- 1 El promotor reproducirá tres o cuatro veces el cuestionario anexo "La policía, ¿amigos o enemigos?" y en una hoja de rotafolio la "Matriz para detectar las condiciones que subyacen a los incidentes en la calle y en la comunidad"

- 2 Explicará brevemente a la comunidad, padres de familia y/o niños el objetivo de la reunión
- 3 Dividirá a los participantes en tres o cuatro grupos (según el número de copias del cuestionario) y les repartirá las copias, indicando que se debe asentar toda la información, sin importar si ésta es de carácter positivo o negativo, lo importante es que se basen en la experiencia y percepción propias sobre la relación que prevalece con los policías en la comunidad, tomando especialmente en cuenta las opiniones y experiencias de los niños.
- 4 Cada equipo llenará el cuestionario y el promotor se limitará a precisar dudas sobre las preguntas sin verter sus opiniones personales, para evitar interferir en las respuestas
- 5 En reunión plenaria, los equipos expondrán brevemente sus conclusiones y analizarán las siguientes cuestiones, registrando los acuerdos en una hoja de rotafolio, con esa información llenarán la "Matriz para detectar las condiciones que subyacen a los incidentes en la calle y en la comunidad"
 - a) ¿Qué condiciones determinan que la policía ayude o no ayude (imputables al policía, a la persona afectada, a la comunidad, a la desconfianza, etc)?
 - b) ¿Qué condiciones están en nuestras manos cambiar para que mejore la relación?
 - c) ¿Cómo podemos entablar una relación de respeto y confianza con los policías? (Aquí el promotor puede sugerir que en la medida en que la propia comunidad respete a la policía, le tenga un trato amable y la reconozca como parte de la comunidad podría empezar a mejorar la relación; asimismo, sería un experimento interesante, que se invitara a algunos policías a participar en algunas de las actividades para sensibilizarlos sobre las condiciones en que están inmersos los menores y que por tanto requieren de su cuidado y protección

- d) ¿Queremos involucrar a la policía, como parte de la comunidad, en el cuidado y protección de los menores, a través de una relación de respeto y confianza?

Nota para el promotor: Es muy importante aclarar que una decisión de esta naturaleza no puede tomarse precipitadamente, ya que implica muchos cambios por parte de la comunidad y aún así no podría garantizarse que las relaciones con la policía mejorarán

Por ello, debes generar la reflexión entre los pros y los contra relacionados con el involucramiento de la policía y dejar esta decisión a la comuni-

dad. De este modo, si la comunidad decide que por el momento prefiere no involucrar a la policía, hacerlo gradualmente o invitarlos de inmediato, no deberás obligarlos a que cambien de opinión.

Tiempo

2 horas para realizar una sesión tipo taller con la comunidad hasta que se llegue a la toma de decisiones.

Recursos

Cuestionario

“La policía, ¿amigos o enemigos?”

Tabla	
“Matriz para detectar las condiciones que subyacen a los incidentes en la calle y en la comunidad”	
La policía, ¿amigos o enemigos?	
1	¿Han llevado a cabo eventos o fiestas, en las cuales se brinda la oportunidad a los niños de platicar y formar relaciones normales con la policía?

2	¿Los policías, cuando han tenido acceso a información sobre los menores de la comunidad, la han mantenido privada?

3	Es importante subrayar que la protección de derechos está directamente relacionada con tener información adecuada y lista para ser utilizada en cualquier momento, sobre todo cuando se necesita ayuda urgente. ¿La policía de la comunidad tiene conocimientos sobre los derechos de los niños?

4	Apuntar incidentes cuando la policía ha ayudado

5	Apuntar incidentes cuando no ha ayudado

Matriz para detectar las condiciones que subyacen a los incidentes en la calle y en la comunidad

Incidente	La policía		Condiciones positivas (en el incidente)		Condiciones negativas (en el incidente)			¿Qué hacer? ¿Qué evitar?	
	Ayudó	No ayudó	Del entorno	De la comunidad	De la policía	Del entorno	De la comunidad		De la policía
Atropellaron a un menor mientras limpiaba un parabrisas			Habría un hospital cerca	La comunidad pidió ayuda al policía que estaba más cerca	Se mostró preocupado y utilizó su radio para pedir una ambulancia	Era de noche	Demandó agresivamente la ayuda	Dijo que ya no volverían a bajar en el cruce porque los iban a encerrar	Cuando se pida ayuda hacerlo en los mejores términos, pedir ayuda a los policías para disminuir los riesgos de accidentes y otras cuestiones a que están expuestos los niños en la calle
Hubo una riña entre menores por ganarse un cliente en un cruce				Algunos comerciantes intervinieron para detener la pelea			Algunos menores incitaron con apuestas y gritos, a que siguiera la pelea	Dijeron que a ver si así decían saliese de las calles	Establecer reglas consensadas entre la comunidad y la policía para que se dé una convivencia más sana

6. AUTOESTIMA

AUTOESTIMA

Consideraciones

AL FINAL DEL siglo XX y en los albores del siglo XXI, parece casi una paradoja que, pese al individualismo exacerbado que caracteriza a las sociedades actuales, un aspecto que desafortunadamente ha recibido poca atención es el individuo mismo. Pero no el individuo como sujeto productor de bienes y servicios, incorporado a mercados laborales, cuya valía se centra en lo que tiene, no, nos referimos al individuo en su esencia, al que vale por el sólo hecho de ser.

La sociedad, en su loca carrera de competencia, se ha olvidado del individuo y su desarrollo, y de su cuidado, de fortalecer la imagen que de sí mismo tiene el ser humano, es decir, ha dejado de lado la preocupación de cómo se ve la persona a sí misma, sustituyendo esta apreciación por el cómo la ven los demás.

Sin embargo, recientemente, el individuo ha vuelto a posar la mirada en sí mismo recordando que, como especie, el ser humano es el único capaz de reconocerse a sí mismo, de darse una identidad propia y de apreciar el valor que posee. Esto es, cada persona "sabe" cómo es, se aprecia, es capaz de reconocer sus aspectos positivos, sin negar los negativos.

A esta mirada al sí mismo se le ha llamado autoestima que es, en síntesis, la valoración que cada persona hace de sí misma.

Aparentemente, pareciera una cosa de poca trascendencia la imagen que cada uno tiene de sí mismo, sin embargo, ésta es determinante para todos los aspectos de la vida ya que la autoestima influye en la salud psíquica y social de la persona, en tanto que la manera como cada quien se percibe redundará en la imagen que los demás tienen de ella.

La autoestima, pues, determina la manera como el individuo se relaciona con los demás en lo social, en lo laboral y en el terreno sexual.

Por lo anterior, se ha considerado pertinente incluir este capítulo en la *Guía*, dado el reconocimiento de la importancia que el desarrollo de la autoestima tiene en el ser humano, especialmente en la población objetivo a la que atenderá el promotor infantil comunitario. Individuos, familias y comunidad que, probablemente, tienen una autoestima baja, producto de las condiciones sociales en las que han vivido.

La importancia de incluir el tema de la autoestima en la propuesta de trabajo con la población objetivo, radica en que ésta está considerada como un factor protector tanto en lo individual, en lo familiar y en lo comunitario, ya que

- Si cada uno de los miembros de la familia posee una autoestima adecuadamente desarrollada, sus relaciones al interior del núcleo familiar serán mejores y su desempeño en la comunidad se optimizará.
- Si los padres de familia reconocen la importancia de la autoestima en sus hijos como factor que los puede proteger de riesgos, así como algunas estrategias para ayudar a conformarla o mejorarla, será más fácil el apoyo que den a sus hijos.
- Si la comunidad posee una buena autoestima, o si conoce algunas estrategias para apoyar a quienes la necesitan, será posible que exista una mayor cohesión en ella al contribuir en la reconstrucción del tejido social.

El capítulo correspondiente al tema de la autoestima está conformado por tres grandes bloques temáticos, cada uno de ellos con sus respectivos subtemas.

Al inicio de cada tema se anuncia el objetivo específico mismo que guarda estrecha relación con los objetivos generales de este capítulo, posteriormente se explican.

Al término del desarrollo temático, aparecen sugerencias de sesiones para trabajar con poblaciones

objetivo En estas propuestas está descrito el objetivo, los contenidos a trabajar, así como la metodología correspondiente. Adicionalmente se especifican los recursos necesarios y el tiempo aproximado para su desarrollo; sin embargo, dependiendo de las características del grupo y del tiempo disponible, puede ampliarse la duración de las actividades y, desde luego, de la sesión en general.

En algunas actividades aparece un sobre (*) que remite a un pie de página que dice Técnica alternativa, esto quiere decir que existe otra propuesta

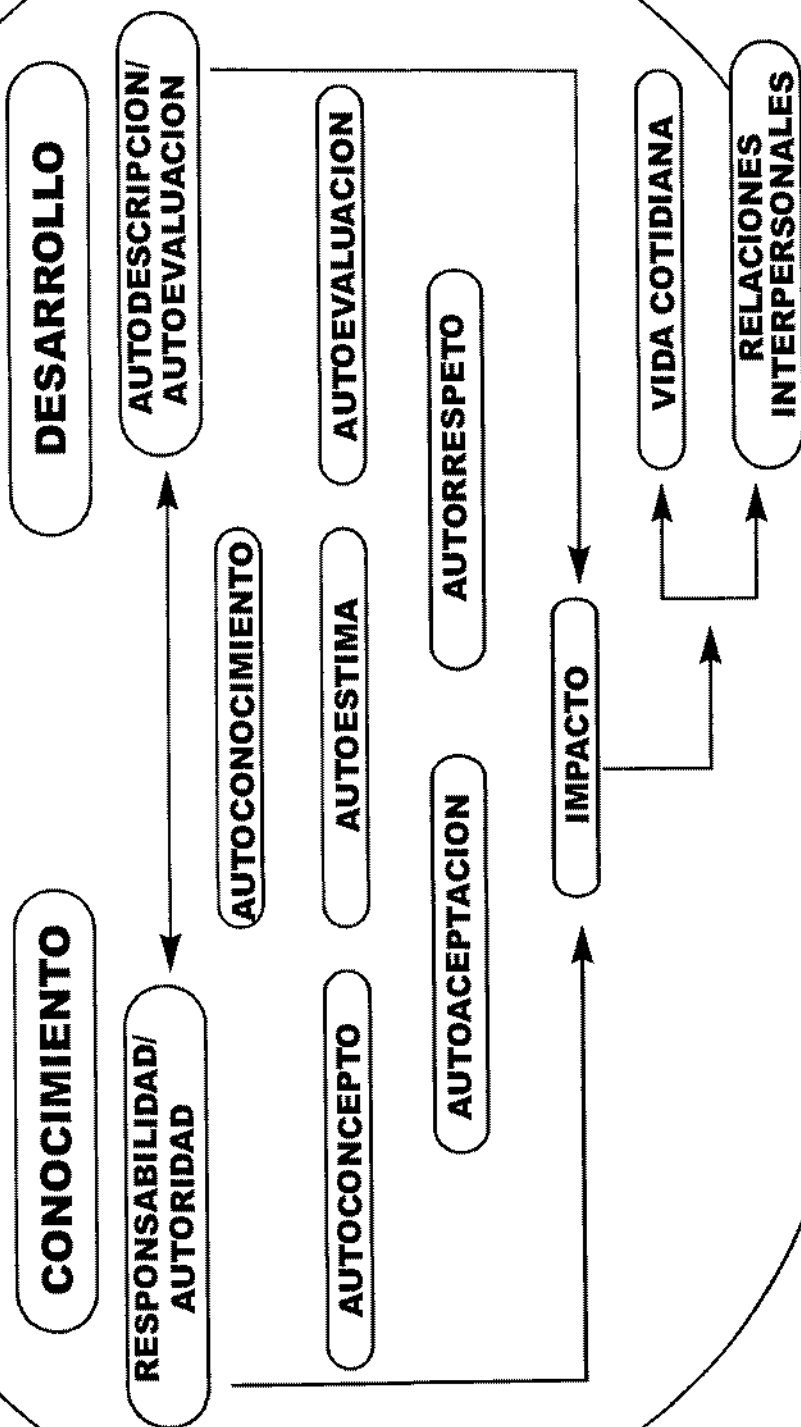
para trabajar el contenido, misma que aparece desarrollada en la página subsecuente.

La secuencia en que se presentan los bloques no indica, en modo alguno, que es exclusivamente en ese orden en el que los contenidos se deberán trabajar, ya que esto dependerá de las características específicas del grupo.

Asimismo, para quien considere pertinente ampliar la información acerca de la autoestima, en algunos de los apartados se encuentra señalado el pie que dice Texto anexo.

CUADRO INTEGRADOR

Autoestima



Recomendaciones generales

Una de las principales dificultades que tiene que enfrentar todo profesionalista en algún momento de su desempeño es, sin lugar a duda, la de trabajar con un grupo, sea éste público de alguna conferencia, o bien, un grupo de aprendizaje

Muchas son las preguntas que asaltan la mente de quien está frente a un grupo, mismas que varían dependiendo de las características de los participantes, las condiciones de trabajo, el objetivo que se persigue, el tema a desarrollar, entre otras. Sin embargo, las más recurrentes son cómo hago para que me entiendan y de qué manera logro que sean capaces de traducir la palabra en acción

Tratar de esclarecer estas preguntas sería objeto de todo un tratado, lo cual no es la intención de este documento. Lo que se persigue es apuntar algunas pautas de desempeño, con la única finalidad de que sirvan de apoyo en la tarea que realizará el promotor con su grupo de trabajo

Antes de explicar las recomendaciones, vale la pena mencionar que éstas, en su mayoría, pueden ser aplicables a cualquier tema que se trabaje, en tanto aluden al desempeño del promotor, sin embargo, hay algunas que por la importancia y trascendencia del tema de la autoestima, el educador tendrá que poner especial atención en ellas. Estas sugerencias podrá reconocerlas fácilmente porque aparecen en letra cursiva

- Muéstrase siempre tal y como es (auténtico)
No intente aparentar lo que no es
- Siéntase confiado en lo que hace y en lo que sabe. Si muestra una actitud contraria, el grupo lo apreciará. Sin embargo, si siente inseguridad, actúe "como si", esto es, como si realmente estuviera usted muy seguro
- Recuerde que, en cierta forma, usted es un "vendedor"; si no confía en el producto que vende, si no lo conoce, nadie se lo comprará
- Sea cálido con el grupo, no oculte sus emociones.
- Mantenga siempre el contacto visual con el grupo, no lo evada
- Llame a cada miembro del grupo por su nombre, eso ayudará a que los participantes se sientan en confianza
- Sea flexible en el desarrollo de las tareas, recuerde que el trabajo descansa tanto en la relación como en la tarea
- Privilegie y respete los saberes del grupo, todo individuo, aunque sea poco, sabe algo sobre cualquier tema, y ese algo es digno de ser recuperado
- Recuerde que en el trabajo grupal y en el desempeño de los participantes no existen errores, sólo "áreas de oportunidad" que usted reconocerá para aprovecharlas
- Identifique la parte querible de todos y cada uno de los participantes. Todo individuo tiene virtudes y no sólo defectos. Es parte de su tarea identificar las virtudes, destacarlas y aprovecharlas.
- Recuerde que usted no es un "sabelotodo" y, en consecuencia, no tiene que dar respuesta a todas las dudas del grupo, regréelas al propio grupo y, con toda seguridad, el trabajo resultará más enriquecedor
- Dele la palabra al grupo, no acapare el uso de la palabra. El trabajo grupal es un espacio de construcción social de saberes, no una tribuna para un sólo orador
- Recuerde que no hay que ser complicados en nuestra expresión, mientras más sencilla y clara sea nuestra intervención, más fácilmente accederá el grupo a nuestro mensaje
- Procure asociar todo elemento teórico con situaciones cotidianas que sean significativas para los participantes
- Recuerde que no hay que partir de lo más fácil a lo más difícil, sino de lo más conocido a lo menos conocido. Esto es, parta de lo que el grupo vive cotidianamente, de lo que él conoce, de la realidad en la que opera
- Respete las opiniones y experiencias de los participantes. El hecho de que no coincidan con las nuestras no les resta valor
- Observe las actitudes del grupo, ya que éstas son el mejor "termómetro" del ambiente que en él impera y actúe en congruencia

- Recuerde que el aprendizaje es una cosa seria, pero no tenemos que estar serios para aprender
- Se considera pertinente que todas y cada una de las sugerencias de trabajo para el desarrollo de la autoestima incluidas en el texto, el promotor las realice, primero, hacia su persona y, después, pueden ser trabajadas con el grupo
- Recuerde, cuando trabaje con niños y con adolescentes que, por su condición, tienen un desempeño de adulto (el laboral), sin que hayan dejado de ser, en muchos casos niños o adolescentes. Devuélvalos pues el espacio de trabajo grupal como un espacio lúdico, sin rigidez ni formalidad extrema
- Recupere todas las "tareas" que se apuntan en las sesiones para revisarlas en la siguiente sesión que tenga con su grupo

Evidentemente la relación anterior podría ser tan extensa como la experiencia de cualquiera de ustedes. Sin embargo, en congruencia con lo dicho y en atención al respeto que su desempeño profesional amerita, baste sólo con lo anotado.

Objetivos Generales

- 1 *Coadyuvar al desarrollo de las labores que se les encomienden a los promotores, a través de información especializada y de propuestas didácticas para trabajar el tema de autoestima con la población objetivo.*
- 2 *Mejorar y, en su caso, fortalecer la autoestima de la población objetivo, como factor protector.*
- 3 *Ofrecer a los promotores infantiles comunitarios estrategias susceptibles de ser aplicadas con la población objetivo, tendientes a mejorar y/o fortalecer su autoestima.*

¿Qué es necesario saber acerca de la autoestima?

Objetivo

Facilitar la construcción y, en su caso, consolidación de los conceptos clave de la autoestima e identificar su importancia.

Subtemas:

- a) Qué es la autoestima
- b) Aspectos de la autoestima
- c) Importancia de la autoestima

Qué es la autoestima

Indudablemente, dar una definición cerrada de cualquier término es altamente riesgoso, ya que no existen conceptos ni verdades absolutas, en tanto que éstos son determinados por la circunstancia, por el contexto en el que se enmarcan. Sin embargo, con la finalidad de acotar el tema objeto de este capítulo, a continuación se presentan algunas aproximaciones conceptuales de lo que es la autoestima, sin dejar de apuntar que, al igual que otros conceptos en psicología, no existe una definición que cuente con el consenso general.

La capacidad de tener confianza y respeto por uno mismo se le llama autoestima.

"La autoestima es el concepto que tenemos de nuestra valía y se basa en todos los pensamientos, sentimientos, sensaciones y experiencias que sobre nosotros mismos hemos ido recogiendo durante nuestra vida."⁶

"La autoestima es () la valoración que cada persona hace de sí misma."⁷

⁶ Clark, Amunah, Clmes, Harris y Bean, Reynold, *Cómo desarrollar la autoestima en los adolescentes*, Debate, Barcelona, Escuela para padres, 1995, p. 9

⁷ Lopez Sanchez, Felix, *Educación sexual de adolescentes y jóvenes*, Siglo XXI, Madrid, 1995, p. 50

“A la capacidad de tener confianza y respeto por uno mismo se le llama autoestima”⁸

“La autoestima es un concepto inherente a una sensación fundamental de eficacia y un sentido *fundamental* de mérito, a la idoneidad y a la dignidad *en principio* () la autoestima es una evaluación de mi mente, mi conciencia y, en un sentido profundo, de mi persona”⁹

A partir de los conceptos anteriores, la autoestima se puede definir como el grado en que cada persona se admira o valora a sí misma

Ahora bien, la autoestima es el marco de referencia desde el cual nos proyectamos como individuos. La autoestima está construida por los sentimientos favorables o desfavorables que tenemos de nosotros mismos. Sentimientos que se van formando, al principio, por los padres o cuidadores y, posteriormente, por otros familiares, maestros, amigos, conocidos, que nos sirven de espejo, de reflejo de quiénes y cómo somos.

Mientras no seamos capaces de conocernos, evaluarnos, etc., dependemos de ellos y creemos lo que nos dicen.

La autoestima no es simple, está compuesta por cinco elementos:

- Autoconocimiento
- Autoconcepto
- Autoevaluación
- Autoaceptación
- Autorespeto

Si permitimos que otros sean quienes nos etiqueten, no nos conocemos y les damos el poder de nuestras vidas.

El grado de autoestima depende de las experiencias sociales con la familia y los iguales.

Aspectos de la autoestima

La autoestima se forma de cinco aspectos que se dan a través de un proceso continuo y secuencial hasta llegar a integrarla. La autoestima, la imagen que tenemos de nosotros mismos no es estática, fija, ya que dependiendo de las circunstancias de vida ésta puede ir variando. Es decir, podemos construir una autoimagen tantas veces como sea necesario, pero siempre considerando los cinco aspectos.

Autoconocimiento. Conocernos, saber qué podemos sentir, hacer, por qué, cuándo, cómo y con quién, sin prejudicarnos.

Cada quien tiene habilidades, sentimientos o aspectos positivos y negativos. Es importante reconocer cada uno de estos aspectos, especialmente los positivos y, hasta donde se pueda, tratar de modificar o aceptar los negativos.

El autoconocimiento implica estar atentos a nuestras emociones, conductas, respuestas a otros, ya sea verbal o corporalmente. Saber qué nos gusta o disgusta, qué nos halaga o lastima y cómo reaccionamos ante ello.

Si estamos atentos observándonos, sintiendo, sin juzgarnos, sin opinar, simplemente sintiendo, observando, podremos llegar a conocernos, no totalmente, pero sí lo suficiente para empezar a saber quiénes somos. Sabremos qué necesitamos, qué habilidades y capacidades tenemos y lograremos saber si estamos integrados o no.

Autoconcepto. Éste está cimentado en las creencias que tenemos de quiénes somos. Sin embargo, las creencias pueden ser congruentes o no con la realidad y así vemos personas poco agraciadas que se sienten o se ven a sí mismas como muy atractivas, o delgadas que se sienten obesas u obesas que se sienten delgadas, inteligentes que se sienten tontos, etcétera.

⁸ Pick, Susan, et al., *Planeando tu vida*, Ariel Escolar/Mexfari, México, 1997, p. 277

⁹ Branden, Nathaniel, *El respeto hacia uno mismo*, Paidós, México, 1990, p. 20

El autoconcepto debe ser congruente con la realidad física, emocional e intelectual, pues actuaremos de acuerdo con él y como tal nos mostraremos a los otros

Autoevaluación. Es la capacidad de evaluarnos, sin códigos morales rígidos, reconocernos en todas nuestras características sin críticas destructivas ni afán de castigo para saber qué deseamos y podemos conservar y qué modificar. Por ejemplo, puedo reconocerme como lento en mi caminar, si no tengo un impedimento físico puede incrementar mi paso o elegir conservarlo, pues es parte de mi personalidad

Una buena autoestima nos permite crecer, ser libres, creativos, alegres, amistosos, amorosos, sentirnos plenos y con capacidad de dar y recibir

También incluye la capacidad de elegir lo que es bueno para mí, lo que me hace sentir bien y rechazar lo que me daña

Autoaceptación. Si hemos seguido los tres pasos anteriores podemos llegar a la autoaceptación sin enojo, dolor, críticas devaluantes, etc., con claridad, mirándonos tal como somos en este momento específico de nuestra vida, con cualidades, defectos y todo lo que nos caracteriza. Si nos aceptamos tal cual, podemos cambiar lo que deseemos y sea modificable

Autorrespeto. Es reconocer mi propio valor como ser humano, es cuidarme siendo alguien valioso que merece atención y sus necesidades, seguridad a su alrededor y elección de dónde, con quién, cuándo y cómo estar, siempre pensando en mi cuidado y seguridad, no exponiendo mi persona a situaciones extremas o no gratas

Autoestima. Se logra a través de los pasos anteriores, si no los damos tendremos una autoestima baja, deficiente, inadecuada o disfuncional

Tener una alta autoestima nos da la posibilidad de tomar decisiones y de sentirnos seguros de nosotros mismos

Si atendemos y construimos los aspectos anteriores lograremos una autoestima alta, suficiente que nos posibilite una vida satisfactoria, comfortable y feliz. Nos amaremos al conocernos, aceptarnos y respetarnos, procurando satisfacer nuestras necesidades y evitando en lo posible situaciones de riesgo; si éstas se presentan, sabremos rechazarlas con seguridad. Si desarrollamos una alta autoestima seremos capaces de desarrollar todo nuestro potencial, por tanto, seremos sanos, exitosos y felices

La autoestima se trabaja día con día, como objetivo de vida, recordando que somos responsables de nosotros mismos y que si nos perfeccionamos, cooperamos a la perfección de los demás

Importancia de la autoestima¹⁰

R Shuller dijo "cuando aprendemos a conocernos, en verdad vivimos", Y "dale a un hombre una autoimagen pobre y acabará siendo siervo"

Carl Rogers escribió "El sentirse devaluado e indeseable es, en la mayoría de los casos, la base de los problemas humanos"

Goethe comentaba "La peor desgracia que le puede suceder a un hombre es pensar mal de si mismo"

Para sentirse bien y estar bien con los demás es fundamental estar bien con uno mismo.

Quererse uno mismo, valorarse uno mismo, saber que la propia vida vale la pena.

Abraham Maslow también habla de autoestima al decir "Sólo se puede respetar a los demás cuando se respeta uno mismo, sólo podemos dar, cuando nos hemos dado a nosotros mismos, sólo podemos amar cuando nos amamos a nosotros mismos"

¹⁰ Textos anexos 1 *El yo integral* de Mauro Rodríguez Estrada. 2 *¿Cuál es el problema?* Louise Hay

Por todo lo anterior vemos que la autoestima es muy importante para nosotros y para los demás tener autoestima baja es estar expuestos a hundirnos en la peor de las desgracias, siendo débiles, pobres, desafortunados, egoístas o mediocres, lastimándonos y lastimando a los otros

En cambio, la autoestima alta es la llave mágica que nos hace ser y sentirnos afortunados, completos, claros, asertivos, felices, satisfechos y poder compartir nuestro ser con los demás

Las personas que son mediocres, amargadas, delincuentes, etc., se regodean en su victimización. Han tenido en su entorno a personas similares que las criticaron, humillaron y golpearon emocional o físicamente

Las personas con alta autoestima no son, únicamente, las que tuvieron la suerte de tener en su entorno seres plenos, amorosos que los aceptaban y gratificaban con elogios o asertividad. En este grupo, también se incluyen aquellas personas que a pesar de haber vivido en un ambiente negativo, han modificado su autoestima, a través de conocerse y cambiar su autoconcepto. Evitando quedarse atrapados en el sufrimiento o el rencor hacia quienes los perjudicaron, sea por ignorancia, inconsciencia o aprendizaje

Estas personas han tomado el control de sus vidas y de su felicidad, pudiendo ocuparse de sí mismas y de los demás, no para llenar sus propios huecos de satisfacción, sino para compartir con y por amor

La forma en que nos sentimos influye en lo que hacemos con nuestras vidas

Actividades de trabajo

Qué es la autoestima

Objetivo

Identificar los momentos y formas de integración de la autoestima.

Metodología de trabajo

1. Concepto de autoestima. *Lluvia de ideas*

- Saludar cordialmente al grupo. Comentar alguna anécdota relacionada con el tema, para introducir el contenido a desarrollar
- Invitar al grupo a que con una sola palabra indiquen qué significa la palabra autoestima
- Anotar en el pizarrón, en la hoja de rotafolio o en una hoja blanca, todas las palabras que indiquen los participantes

2. Concepto y tipos de autoestima. *Cadena de asociaciones*

- Revisar en grupo, sentados los integrantes en semicírculo, las palabras que hayan aportado, y tratar de establecer asociaciones, entre las palabras
- Formar equipos de cuatro integrantes, dependiendo del número de participantes en el grupo
- Pedir a los equipos que construyan una definición de lo que es la autoestima, empleando las palabras dichas por los participantes (los equipos podrán escribir sus definiciones en hojas blancas o verbalizarlas, en caso de que sean analfabetos)
- Revisar las definiciones de los diferentes equipos y construir una sola con las aportadas por los subgrupos
- El promotor infantil comentará qué es la autoestima, a partir de lo dicho por el grupo, y hacer especial énfasis en los tipos de autoestima que se reconocen (alta y baja), pidiendo al grupo que ejemplifique cada caso

3. Formación de la autoestima. *La cebolla*

- Introducir a los participantes en el ejercicio pidiéndoles que, en forma breve, expresen si saben cómo son las cebollas
- Escuchar las aportaciones e invitarlos a descubrir qué tan cercano está su conocimiento de la realidad. Para ello: a) Pedir a los participantes que se sienten en semicírculo y entregar a cada uno una cebolla. b) Pedir a los asistentes que toquen su cebolla y que, lentamente, vayan

quitando las capas que tiene. Hacerles notar que la cebolla tiene capas delgadas y gruesas

- Mientras tanto explicar a los integrantes, que “Cada una de las capas de la cebolla es importante y forma parte de ella. Al igual que las capas de la cebolla, los seres humanos tenemos capas que se van formando por las opiniones y comentarios que escuchamos acerca de nosotros, por parte de quienes nos rodean. Estas capas, probablemente, nos lastiman, nos enojan o nos hacen disfrutar”
- Asimismo, explicar a los participantes, mientras llegan al centro de la cebolla, que así como la cebolla sirve para cocinar, para sazonar, para detener hemorragias, para nutrir a quien la ingiere con vitaminas, igualmente funcionamos los seres humanos en ocasiones somos útiles, podemos nutrir a los demás, etcétera. Continuar la explicación, haciendo hincapié en que las capas del ser humano, al igual que las de la cebolla, nos hacen diferentes unos de otros, y que, al mismo tiempo, nos pueden atrapar o encerrar. Destacar que la diferencia del ser humano con la cebolla es que nosotros sí nos podemos quitar las capas que sentimos que nos detienen y dejar sólo aquellas que nos hacen sentir bien, las positivas
- Posteriormente pedir a los asistentes que comenten lo que experimentaron durante el desarrollo del ejercicio y solicitarles que, sin necesidad de decirlo, piensen en las capas que les gustaría quitarse

4. Cierre

- El facilitador hablará de la importancia de los aprendizajes de trabajo desarrollado, pidiendo a los participantes que, a manera de “tarea”, ya que reconocieron las capas que les gustaría quitarse, enlisten (mentalmente o por escrito) qué pueden hacer para deshacerse de ellas.
- Despedir a cada participante, dirigiéndose a ellos de preferencia por su nombre, invitándolos a estar pendientes de la próxima sesión, o establecer la fecha, en caso de que sea posible

Tiempo

35 minutos.

Recursos

Pizarrón, gises, hojas blancas carta, lápices, hojas de rotafolio, plumones. Una cebolla para cada participante

Técnica alternativa

Juego de disfraces

- Pedir a los asistentes que se coloquen por parejas
- Invitarlos a elegir tres prendas (que estarán a la mano de todos) que les gusten para que se las pongan a su compañero (a)
- Elegir tres prendas que les desagraden para que, también, se las pongan a su compañero (a)
- Explicar que, al igual que las prendas, los demás nos colocan cosas encima y nosotros podemos elegir si las conservamos o no
- Invitar a los participantes a que intercambien el atuendo con su compañero y que se vean en el espejo para ver cómo se ven y si les gusta o no
- Pedir a los asistentes que definan cuál es la diferencia entre tener puesta la ropa que no les agrada y la que sí les gusta (Permitir a los asistentes que conserven la ropa o accesorios que sí les gustan, durante la sesión)
- Explicar que todos y cada uno de nosotros podemos aceptar las opiniones que nos agraden y rechazar las que nos disgusten o no correspondan con nuestra imagen
- Comentar el ejercicio.

Recursos

Ropa, pelucas, accesorios, espejo

Aspectos de la autoestima (2/3)

Objetivos

1. *Identificar las capacidades y éxitos con que se cuenta.*

2. Establecer compromisos personales para potenciar las capacidades existentes.

Metodología de trabajo

1. Aspectos de la autoestima. Esto es un dulce

- Distribuir un caramelo a cada uno de los participantes y pedirles que hagan lo siguiente.
 - a) Lo observen, lo toquen (sin desenvolverlo), digan qué es y cómo es.
 - b) Lo desenvuelvan, lo prueben y comenten si está sabroso, dulce, ácido, etc.
 - c) Indiquen si les gusta o no y qué le cambiarían, si lo consideran necesario
 - d) Comenten qué les pareció, en general, el proceso
- Comentar, por parte del promotor, cómo el proceso seguido es similar a la manera como se construye la autoestima, partiendo siempre del autoconocimiento, pasando por el autorrespeto, hasta llegar a la autoestima
- Invitar a los asistentes a que comenten otros ejemplos donde se viva un proceso similar

2. Técnica. *Tu árbol*

- Repartir a los participantes hojas y lápices de colores.
- Solicitar a los asistentes que dibujen un árbol y que en el tronco escriban su nombre, en cada raíz, las habilidades, fuerzas o capacidades que creen poseer, y, en cada rama, aquello que consideren sus éxitos o logros alcanzados. Finalmente que, abajo del árbol, escriban un nombre que crean que refleja todo lo que son
- Invitar a los integrantes del grupo, al terminar el dibujo, a que voluntariamente lo muestren a los demás y que expliquen las sensaciones que les haya generado cada anotación hecha
- Comentar los dibujos de cada uno, el promotor explicará cómo las anotaciones hechas son un dibujo de nosotros mismos y cómo el conocernos nos permite tener un concepto propio. Continuar la explicación relacionándola con los diferentes aspectos que conforman la autoestima.

- El promotor conservará los dibujos, o, si el grupo lo decide, cada quién guardará el suyo, para ver cómo se va modificando con el paso del tiempo

3. Cierre

- El facilitador hablará de la importancia de los aprendizajes del trabajo desarrollado, pidiendo a los participantes que, a manera de "tarea", ya que reconocieron sus capacidades, sus éxitos y logros, piensen qué más les gustaría hacer por ellos mismos y cómo lo lograrían
- Despedir a cada participante, dirigiéndose a ellos de preferencia por su nombre, invitándolos a estar pendientes de la próxima sesión, o establecer la fecha, en caso de que sea posible

Tiempo

35 minutos

Recursos

Caramelos envueltos, en número suficiente para los participantes, hojas de rotafolio, plumones, hojas blancas, lápices de colores

Técnica alternativa

Conociéndome

- Distribuir a cada uno de los participantes figuras armadas con piezas de Lego. Después, pedirles que hagan lo siguiente
 - a) Observa la figura, identificando los colores y comentar qué es
 - b) Contar cuántas piezas tiene, si son del mismo color y tamaño, si les gusta o no la figura.
 - c) Desarmar la figura y hacer otra diferente o la misma, si lo prefieren
- El promotor comentará, que el proceso seguido en la construcción y reconstrucción (similar o diferente) de la figura, es el mismo como con el que se construye la autoestima, destacando

que cuando no estamos conforme con ella, todos tenemos la oportunidad de reconstruirla

- Comentar el ejercicio y lo experimentado durante su desarrollo

Recursos

Piezas de Lego (piezas plásticas para armar), en número suficiente para los asistentes

Importancia de la autoestima (3/3)

Objetivos

1. *Identificar cómo lo que los demás piensan de nosotros influye en la imagen que nosotros tenemos de nosotros mismos.*
2. *Reconocer la importancia que tiene la autoestima*
3. *en el desarrollo personal*

Metodología de trabajo

1. Concepto de autoestima. Suma y resta de semilla

- Proporcionar a cada participante dos puños de semillas, uno de cada tipo
- Indicar a los participantes que para cada una de las frases que diga el promotor, cada quien, a su vez, colocará en una hoja blanca, una cantidad de semillas (se recomienda utilizar frijoles negros para la primera frase) que signifique la intensidad de afectación de cada frase en su autoestima

El promotor dirá a los participantes

Imagina que en la última semana te ha pasado lo siguiente (puede ser ésta u otras frases, dependiendo del contexto en que se desarrolle el trabajo).

*Un amigo te dejó de hablar.
Alguien te insultó
Tuviste un problema.*

*Se burlaron de ti tus amigos
Te peleaste con tus amigos
Perdiste algo.
No tuviste dinero para comer.
Te engañó tu chava o tu chavo.
Te golpearon.
Te enfermaste.*

- Pedir a los participantes que observen cuántas semillas colocaron en su hoja por cada una de las frases y que, quien así lo desee, explique por qué colocó esa cantidad de semillas.
- Indicar a los participantes que dejen las semillas en la hoja. A continuación dará la misma instrucción que en el caso anterior, sólo que ahora colocarán el otro tipo de semillas (arroz o lenteja), al escuchar las frases. La cantidad que asignen a cada frase será proporcional a la medida en que cada quién sienta que se incrementa su autoestima. Algunas frases que se pueden decir son

*Te dieron algo que querías
Tus amigos te compartieron comida.
Te dijeron que estás guapa (o)
Saliste con la persona que te gusta.
Encontraste a un (a) viejo (a) amigo (a).
Ganaste dinero suficiente.
Alguien te abrazó o te demostró afecto de alguna manera.
Alguien te dijo "te quiero"
Se alivió tu amigo (a)
Te regalaron ropa.*

- Hacer notar la diferencia del número de semillas que para cada frase, negativas y positivas, asignó cada participante, destacando que, no obstante lo que significan, están juntas en su hoja

Explicar a los asistentes la similitud con la vida del individuo: todos podemos ser como hojas blancas y conservar encima de nosotros lo que queremos, o colocar nosotros mismos el tipo de semilla que queramos

- Pedir a los participantes que, quien así lo desee, comente la experiencia del ejercicio

2. Cierre

- El facilitador hablará de la importancia de los aprendizajes del trabajo desarrollado, pidiendo a los participantes que, a manera de "tarea", piensen en las semillas que cada quien quiere conservar en su hoja blanca (frijoles o arroces)
- Despedir a cada participante, dirigiéndose a ellos de preferencia, por su nombre, invitándolos a estar pendientes de la próxima sesión, o establecer la fecha, en caso de que sea posible

Tiempo

30 minutos

Recursos

Semillas de dos tipos diferentes, en cantidad suficiente para los participantes.

La autoestima y yo

Objetivo

Identificar la responsabilidad y la autenticidad en la autoestima, así como la manera de desarrollarlas.

*El hombre dueño de sí mismo no conocerá otro amo.
Proverbio*

Asumir el compromiso de vivir¹¹

Una de las decisiones más importantes que debe tomar todo ser humano que se reconozca a sí mismo como poseedor de una identidad propia, construida a partir del conocimiento de sí mismo, es la de asumir la responsabilidad de su vida

Esta responsabilidad sólo la pueden asumir los individuos que han logrado obtener una alta autoestima y, en consecuencia, sus actos y sus pensamientos siempre estarán orientados activamente a la procuración de un estado de bienestar perso-

nal generalizado. Es decir, enfrentan la responsabilidad de su propia existencia.

En este sentido, una vez más, se presenta un proceso de construcción recíproca quien asume la existencia de manera responsable es capaz de generar una autoestima alta, y viceversa

Vivir de manera responsable supone, desde luego, el no delegar en los otros esa responsabilidad que, no sólo es un deber personal, sino un derecho que todos tienen que ejercer

La autorresponsabilidad comprende realizaciones como las siguientes

- "Soy responsable de mis elecciones y acciones"
- "Soy responsable del modo cómo utilizo mi tiempo"
- "Soy responsable del nivel de conciencia que aplico a mi trabajo"
- "Soy responsable del cuidado o la falta de cuidado con que trato a mi cuerpo"
- "Soy responsable de mantener las relaciones que decidí entablar o en las que elijo permanecer"
- "Soy responsable del modo como trato a los demás mi cónyuge, mis hijos, mis padres, mis amigos, mis socios, mi jefe, mis subordinados, el vendedor de un negocio"
- "Soy responsable del significado que doy o dejo de dar a mi existencia"
- "Soy responsable de mi felicidad"
- "Soy responsable de mi vida en lo material, lo emocional, lo intelectual, lo espiritual"
- "Cuando hablo de 'ser responsable' en este contexto, no quiero decir ser receptor de acusaciones o culpas morales, sino de ser el principal agente causal de la propia vida y conducta. Esto es de importancia"¹²

Quienes tienen una visión realista de sí mismos y aceptan positivamente esta realidad se estiman, se sienten a gusto consigo mismos

¹¹ Texto anexo *Has lo que quieras* de Fernando Savater.

¹² Branden, Nathaniel, *Cómo mejorar su autoestima*, Paidós, México, 1998, p. 112

Una cuestión que tiene que quedar muy clara, es el hecho de que las personas no son responsables de *todo* lo que les sucede, ya que no hay que perder de vista que hay cuestiones sobre las que no tenemos control, tal es el caso de la conducta de los otros

Por lo anterior, la clave para asumir la responsabilidad de la existencia propia, es identificar con precisión lo que depende de la persona y lo que no. Si no se llega a esta diferenciación, se corre el riesgo de cargar culpas ajenas

A la autorresponsabilidad de la existencia propia, subyace el reconocer la necesidad que todo ser humano tiene de vivir productivamente sin que esto quiera decir, en modo alguno, que lo más importante es la cantidad de producción que cada uno genera, por el contrario, se trata de una decisión personal de poner a trabajar, de explotar las capacidades que se poseen

Por último, vale la pena mencionar que no basta con afirmar, de manera verbal en el discurso, que se asume el compromiso de vivir, la responsabilidad de la existencia propia, ya que cuando esto se da realmente, de manera necesaria, se traduce en acciones que dan respuesta a las cuestiones que muchas veces se plantea cada persona, tales como ¿qué puedo y quiero hacer para mejorar mi vida?, ¿qué acciones estoy dispuesto a realizar para ser más feliz?, entre otras

Las verdades que evitamos son las que más deberían interesarnos Proverbio

Vivo como soy

Vivir auténticamente, sin mentiras, es una de las empresas más difíciles que tiene que enfrentar el ser humano, ya que desafortunadamente el contexto social que priva en la actualidad pareciera decirle que la mentira es lo mejor

Si se revisa de manera somera la forma en que se comportan los individuos e instituciones con quienes está en contacto la persona, es fácil identificar

que todos mienten, que nadie está dispuesto a enfrentar la verdad, la realidad y, peor aún, la propia realidad

Sin embargo, aquí no se trata de hablar de la mentira común y corriente, a la que se dice, aquí se hace referencia a algo peor, a las mentiras en que viven los seres humanos, que no son otra cosa que la alteración, la desfiguración de la realidad de la experiencia personal. He aquí algunos ejemplos: aparentar enojo, cuando en realidad se tiene miedo, fingir amor, cuando no se siente, permanecer con alguien, cuando no resulta agradable

Hablemos, sin embargo.

Gritemos, cantemos, digamos nuestra doctrina y nuestros versos. Callarse es cobardía.

Engreírse, necedad.

León Felipe

El vivir auténticamente está estrechamente relacionado con la autoestima alta, pues si la persona se acepta a sí misma y a su realidad, no tiene necesidad de mentir

Vamos a empezar reflexionando un poco sobre nosotros mismos, para convencernos que todos valemos la pena, somos dignos de ser queridos y, por tanto, también sabemos querer.

Para comprender con precisión la afirmación anterior, es prudente revisar qué significa el falseamiento de la realidad de la experiencia personal. Principalmente supone el hecho de considerar inaceptable o de poco valor lo que la persona es, situación que tiene consecuencias terribles para el individuo, siendo una de ellas la de vivir perpetuamente angustiado, pensando que en cualquier momento puede ser descubierta la verdad

El mentir, desde luego, conlleva un rechazo a sí mismo y, como ya se vio anteriormente, si la persona no se acepta, si no está conforme con la imagen que tiene de sí misma, lo reflejará en la imagen que de ella tienen los demás.

Un principio esencial para lograr vivir auténticamente, respetando como es cada persona, es la honestidad que consiste en “... respetar la diferencia entre lo real y lo irreal, y no buscar adquirir valores mediante el falseamiento de la realidad, en buscar lograr metas pretendiendo que la verdad es distinta de lo que es”¹³

Resulta fácil concluir cuán destructiva puede resultar la mentira para el individuo, sin embargo, existen atenuantes, ya que no hay que olvidar que la manera en que los padres crían a los hijos, la forma como se comportan los adultos cercanos a los niños, van dando al pequeño la imagen de que, en muchas ocasiones -particularmente en lo que a emociones se refiere-, es mejor mentir que asumir la verdad. Con esto, el individuo aprende a usar la represión emocional como un mecanismo de defensa, como una manera para hacer la vida más tolerable

Lo importante para todo ser humano es deshacerse de esas máscaras que se construyen durante la vida, y hacer el esfuerzo por ser auténtico, ya que al serlo, se honra a sí mismo y a las personas con quienes trata

Ahora bien, vivir con autenticidad, aceptando la realidad personal, no se logra de la noche a la mañana, para lograrlo es necesario hacer sinceros ejercicios de reflexión, para lo cual pueden ser de utilidad las “preguntas básicas” que Branden propone. A saber

Por lo general, ¿soy honesto conmigo mismo con referencia a lo que siento, aceptando mis emociones, experimentándolas, sin sentirme necesariamente compelido a actuar sobre la base de ellas?

Por lo general, ¿soy honesto con los demás respecto de mis sentimientos, en aquellos contextos donde es apropiado hablar de los sentimientos?¹⁴

¿Me esfuerzo conscientemente por ser veraz y preciso en mis mensajes?

Cuando uno se acepta a sí mismo como es, sabe que, a pesar de las limitaciones, vale la pena, se ve a sí mismo como una persona que tiene valores, que puede querer y ser querida, entonces decimos que tenemos una buena autoestima.

¿Converso cómoda, abierta y directamente sobre lo que amo, admiro y disfruto?

Si estoy apesadumbrado, enojado o deprimido, ¿hablo de ello con honestidad y dignidad?

¿Defiendo lo que soy y hago honor a mis necesidades e intereses?

¿Permito que los demás adviertan mi entusiasmo?

Si sé que estoy equivocado, ¿lo rechazo sencilla y francamente?

¿Siento que la imagen que experimento en mi interior es la imagen que presento al mundo?

Como resulta evidente, lograr vivir auténticamente no es sencillo, ni rápido, sin embargo, los beneficios que la decisión de intentarlo y alcanzarlo otorgan al individuo, y a quienes lo rodean, son incalculables, ante lo cual, baste con decir ¡Vale la pena decidirse a hacerlo!

Cómo desarrollo mi autoestima:*

La primera tarea que tenemos que realizar para desarrollar nuestra autoestima es la de querer hacerlo, es una cuestión de voluntad y de sinceridad. Tenemos que reconocer, antes que nada, la necesidad de elevarla, de quererla, de respetarla, de asumir la responsabilidad de nuestra vida, de ser

¹³ *Ibidem*, p. 123

¹⁴ Hay que reconocer que no todos los contextos son apropiados para hablar de nuestros sentimientos, generalmente, se alude a ellos en ambientes donde uno se siente seguro, confiado y con la certeza de que su expresión no será malinterpretada o que no lastimará a nadie

* Texto anexo *La cuestión del egoísmo y el problema de la culpa* de Nathaniel Branden

auténticos sin embargo esto no es tan fácil. En muchos casos el hecho de que nos preocupemos por nosotros mismos, puede ser motivo de crítica, puede generar en las personas que nos rodean una imagen nuestra de egoísmo, lo cual, en ocasiones, nos producirá culpa pero, hay que recordar que, para ayudar a otros, primero debemos estar bien con nosotros mismos.

Mientras más me conozco, más me quiero

En este campo, como en muchos otros, no hay recetas únicas e infalibles, ya que lo que cada quien haga por elevar su autoestima depende de la situación en que nos encontramos. A continuación se enuncian algunos pasos que pueden ayudarnos, en el entendido de que éstos pueden ser adaptados, adecuados a las necesidades individuales.

*Tengo,
vamos a ver.
Tengo,
lo que tenía que tener.*
N. Guillén

- Hacer un listado de quién soy física, intelectual y emocionalmente (cuestionarios anexos)
- Enumerar las cualidades y defectos personales (al menos diez de cada uno), tratando de identificar cómo los descubrimos. En caso de que haya sido porque alguien nos lo dijo, hay que escribir en las columnas quién nos lo dijo y en qué circunstancias fue.

Ejemplos

	<i>Cualidades</i>	<i>Defectos</i>
Yo soy		
Me lo dijo	<i>Persona</i>	<i>Circunstancia</i>

- Analizar los casos que refieren lo que nos dijo alguien y la circunstancia, particularmente los

defectos, y tratar de identificar si nos lo dijo porque en realidad poseemos esa característica, o bien, por la circunstancia.

- Rehacer la lista de cualidades y defectos, eliminando de ellas las características que nos han atribuido otras personas en función de la circunstancia.
- Elegir de la lista lo que me gusta y quiero conservar.
- Escribir en una hoja aparte lo que quiero dejar de lado, releerla y romperla en pedacitos arrojándolos a la basura.

Y de pronto, descubrí que alguien me miraba desde el espejo. ¡Oh, sorpresa!, ése alguien era yo. ¡Hacia cuánto que no me veía!

- Perdonarse y perdonar a los demás por los errores cometidos.
- Mirarse al espejo, todos los días por unos minutos, durante una semana. Solo tenemos que observarnos, sin criticarnos.
- Mirarnos en el espejo, la semana siguiente, ahora a los ojos y decirnos "te amo, eres excelente persona", anteponiendo nuestro nombre en cada frase.
- Escribir diez actitudes, características, logros, etc., (todas ellas positivas) que deseemos tener, escribiendo "Yo (*escribimos nuestro nombre*) soy ., tengo ., estoy .".*
- Estar atento, al menos una vez al día, de cómo nos sentimos, tanto física como emocionalmente.
- Si tuvimos una niñez triste, escribir la historia cambiando lo desagradable, modificando los comentarios que resulten agresivos.

* Este ejercicio puede hacerse de manera simultánea con el anterior.

- m) Ocuparse de uno mismo a diario preguntándose, al levantarse, qué queremos para ese día.
- n) Regalar 5 ó 10 minutos de nuestro tiempo a otra persona, dándole un elogio, una caricia física o verbal, un simple saludo
- o) Hacer algo con creatividad un dibujo, un poema, un pastel, ordenamiento de un espacio propio, etcétera

Para lograr mejorar tu autoestima, puedes emplear una o todas las propuestas anteriores, pero no olvides que lo más importante es . ¡inténtalo!

Actividades de trabajo

Asumir el compromiso de vivir (1/3)

Objetivos

1. *Reconocer que cada derecho supone una responsabilidad y viceversa.*
2. *Establecer compromisos personales en torno al derecho de elegir*

Metodología de trabajo

1. Derechos y responsabilidades Y tú, ¿cómo la ves?

- Pedir a los participantes que se coloquen en dos semicírculos, uno frente a otro
- Indicar a los asistentes que el promotor arrojará una pelota a alguno de ellos, que estén atentos
- Lanzar la pelota y pedir a los del lado derecho que digan una responsabilidad y a los del lado izquierdo un derecho
- Aclarar que pierde quien se equivoque o no cache la pelota
- Pedir a los participantes, cuando ya hayan hablado todos, por qué consideran lo dicho una responsabilidad o un derecho

- Conjuntar las aportaciones del grupo y comentar, que a cada derecho corresponde una responsabilidad, y que al asumirlos estabecemos la forma en la que vivimos la vida.

2. El compromiso. Tú ¿qué esperas?

- Proporcionar a los participantes hojas blancas y plumones
- Pedirles que cierren los ojos y que piensen en algo que les gustaría tener en su vida y que lo dibujen, con los ojos abiertos
- Invitar a algunos voluntarios que expliquen a los demás lo que dibujaron, con la condición de que indiquen lo que tendrán que hacer para lograrlo, cómo lo piensan obtener, en qué tiempo desean alcanzarlo, y, cuánto esfuerzo están dispuestos a invertir en su anhelo
- Explicar que lo que acaban de hacer es un compromiso, establecido libremente con ellos mismos y que de ellos depende cumplirlo.
- Comentar las generalidades del compromiso de vivir, relacionando los comentarios con los dibujos hechos

3. Cierre

- El facilitador hablará de la importancia de los aprendizajes del trabajo desarrollado, pidiendo a los participantes que, a manera de "tarea", especifiquen más su compromiso establecido
- Despedir a cada participante dirigiéndose a ellos, de preferencia, por su nombre, invitándolos a estar pendientes de la próxima sesión, o establecer la fecha, en caso de que sea posible.

Tiempo

30 minutos

Recursos

Pelota de goma, de papel, etc , hojas blancas, lápices, hojas de rotafolio, plumones

Vivo como soy (2/3)

Objetivos

1. *Identificar las características y potencialidades personales.*
2. *Reconocer que las características personales nos hacen diferentes a los demás*
3. *Reconocer la importancia de ser auténtico.*

Metodología de trabajo

1. Mis características y potencialidades. El principio de la diferencia. *La naranja*

- Pedir a los participantes que se sienten en semicírculo, entregarles una naranja a cada uno, indicándoles que la observen, la huelan, la toquen
 - Solicitar a los asistentes que depositen su naranja en un recipiente, mismo que deberá ser girado, de tal manera que se revuelvan las naranjas
 - Indicar a los participantes que expresen cómo reconocieron su naranja, a pesar de que todas, en apariencia, son iguales
 - Comentar que al igual que las naranjas, los seres humanos, aunque seamos en apariencia iguales, todos somos distintos por nuestras características y potencialidades
-
- Pedir a los participantes que dibujen una naranja, como si fueran ellos, y asignen a cada parte de la naranja (cáscara, pulpa, semillas, etc), las características y potencialidades que cada uno ve en sí mismo
 - Comentar los dibujos y concluir cuáles son las características que nos hacen diferentes de los demás compañeros

2. La autenticidad. *Frases incompletas*

- Relacionar el ejercicio anterior con éste, comentando que algo importante para elevar nuestra autoestima es ser auténticos, después de reconocer cómo somos, aceptarnos tal cual, modi-

ficando aquello que no nos guste de nosotros mismos y que sea posible cambiar

- Distribuir a cada participante una tarjeta con una frase incompleta, una hoja y un lápiz
- Pedir a los participantes que lean la tarjeta y que anoten en su hoja el complemento que consideren conveniente
- Rotar las tarjetas tantas veces como sea necesario, de tal suerte que todos completen todas las frases
- Comentar las respuestas, identificando las acciones que cada complemento supone.
- Procesar el ejercicio, indicar que lo que escribimos son compromisos personales para ser mejores, para ser auténticos y que tenemos que cumplirlos para el bienestar propio y de los demás

3. Cierre

- El facilitador hablará de la importancia de los aprendizajes del trabajo desarrollado, pidiendo a los participantes que, a manera de "tarea", piensen en las estrategias que deberán seguir para lograr modificar lo que consideren pertinente y, sobre todo, que se fijen tiempos para ello
- Despedir a cada participante dirigiéndose a ellos, de preferencia, por su nombre, invitándolos a estar pendientes de la próxima sesión, o establecer la fecha, en caso de que sea posible

Tiempo

35 minutos.

Recursos

Naranjas en número suficiente para cada uno de los participantes.

Tarjetas con frases incompletas, hojas blancas, lápices.

Anexos

Frases incompletas

Lo difícil de ser sincero conmigo mismo con respecto a lo que siento es...

Lo difícil de ser sincero con los otros con respecto a mis sentimientos es...

Si me esforzara por ser veraz y preciso en mis sentimientos...

Si hablara abiertamente sobre las cosas que amo, admiro y disfruta...

Si fuera sincero cuando me siento apesadumbrado, enojado o deprimido...

Si estuviera dispuesto a mostrar a los otros mi entusiasmo. .

Si fuera sincero cuando sé que me he equivocado...

Si estuviera dispuesto a comunicar a la gente lo que siento por dentro.

Cuando pienso en las cosas a las que renuncio por miedo a que me condenen.

Cuando pienso en las cosas a las que renuncio por miedo a que se rían de mí. .

Si estuviera dispuesto a experimentar para ser un poco más auténtico cada día. .

Cuestionarios

LA AUTOESTIMA, MARCO DE REFERENCIA

Cuestionario 1

Instrucciones: Completa las frases que se presentan a continuación:

1 Mi personaje favorito es

2 Mi mayor deseo es

3 Me siento feliz, cuando

4 Me siento muy triste, cuando

5 Me siento muy importante, cuando.

6 Una pregunta que tengo sobre la vida es .

7. Me enojo cuando ..

8 La fantasía que más me gusta tener es

9 Un pensamiento que habitualmente tengo es

10 Cuando me enojo Yo

11 Cuando me siento triste, yo

12 Cuando tengo miedo, yo

13 Amo a

14 Algo que quiero, pero me da miedo pedir, es

15 Me siento valiente cuando

16 Me da miedo cuando

17 Me veo a mí mismo (a)

18 Algo que hago bien es

19 Estoy preocupado (a) por

20 Más que nada me gustaría

21 Si fuera anciano (a)

22 Si fuera niño (a)

23 Lo mejor de ser yo es

24 Detesto ..

25 Necesito..

26. Deseo..

Questionario 2

Instrucciones: Completa las frases que se presentan a continuación:

1 Físicamente soy

2 Mentalmente soy .

3 Emotivamente soy

4 Mis habilidades y destrezas son.

5 Mis debilidades y limitaciones son

6 Mis aptitudes y capacidades son.

7 Mis roles o papeles sociales, son ..

8 Mi carácter es

9 Mis sueños (despierto), son. .

10. Mis actividades más importantes son..

11. Mis gustos son ..

12. Mis pasatiempos son ..

Cómo desarrollo mi autoestima (3/3)

Objetivos

1. *Construir un perfil personal, a partir del autoconocimiento, aquí y ahora.*
2. *Identificar las partes o aspectos con los que no se está de acuerdo y que se quieren y puedan cambiar.*

Metodología de trabajo

1. Autodescripción. Quién soy

- El promotor introducirá al tema con la descripción de su persona, sus miedos, enojos, sensación que experimenta en ese momento (3 minutos)
- Pedir a los demás participantes, iniciando por el más cercano a la derecha, que haga lo mismo y así sucesivamente, hasta que todos expresen su descripción, y hacer especial hincapié en la sensación que experimentan en ese momento
- El educador comentará la sensación que experimentó al hablar a los demás de sus cosas, pidiendo que los demás hagan lo mismo, en el orden de la ronda anterior

2. Autoevaluación. Llegó la hora de cambiar

- Pedir a los participantes que se sienten en semicírculo, cierren sus ojos y escuchen al promotor, quien, con voz modulada, en tono medio, e imprimiendo emoción hará el siguiente relato

Anoche soñé que estaba en una gruta, con las paredes de cristal, me podía ver en ellas y no hacía frío, el clima era grato. Me sentí asustado de estar ahí, sólo, cuando vi una ardilla que estaba sentada comiendo nueces ella me miró y me ofreció una con su mano. Yo no la tomé, pues creí que estaba soñando, las ardillas no dan su comida. Entonces, ella me habló y me dijo: "aquí sólo vienen los que quieren cambiar, ¿tú quieres cambiar? Si pides algún cambio para los demás, no lo tendrás. El cambio que pidas tiene que ser para tí. Piensa bien lo que deseas modificar"

(Comentar en este momento al grupo "También ustedes piensen bien", luego continuar la narración)

Ante lo que me dijo la ardilla, lo pensé un momento y dije: creo que ya sé qué quiero cambiar, quiero cambiar mi vida, mi mundo, mi historia, quiero sentirme bien, contento, sano, feliz

En ese momento la ardilla dejó de morder su nuez y me dijo "¿qué darías a cambio de lo que quieres?" Yo le contesté que nada, que nada tenía.

La ardilla me contestó. "Yo creo que si tienes algo bueno y algo malo. Empecemos por lo malo, ¿quieres?"

Yo ya, me estaba cansando de ella, pero no me podía ir, así que le pregunté dónde ponía lo malo. Ella me dijo que al lado derecho, así, saqué mis enojos, mis tristezas, mi dolor, mi hambre y otras cosas que yo consideraba malas.

Cuando terminé, ella me dijo que, a continuación, sacara las cosas buenas. Yo me enojé y le dije que no había pedido nada y, en consecuencia, no entendía por qué tenía que darle todo. La ardilla, moviendo su cabecita, como sólo las ardillas saben hacerlo, me miró y me dijo muy tranquilamente, como si no me hubiera oído, "deja las cosas buenas del lado izquierdo". Yo, sorprendido me limité, sin más, a dejar del lado que me indicó la ardilla, mis cosas buenas, mis alegrías, mis sueños, mis satisfacciones .

Cuando terminé, la ardilla dijo "¡Bien!, ahora ven a la regadera del amor". Yo, que en ese momento ya estaba harto, pensé que quizá por ahí encontraría yo la salida de esa gruta, fui con ella.

Abí, donde me llevó, el agua salía como en todos lados, pero estaba fresca, caliente, deliciosa, las gotas me acariciaban y yo me sentía muy bien, me sentía querido, aceptado...

Entonces, la ardilla, me dijo que ahora tenía que pasar a la secadora del perdón. Entonces sentí cómo el aire me tocaba, calentito y, empecé a llorar por mí, por lo que había sufrido, por cómo me habían tratado y lloré mucho rato.

Pasado un tiempo, la ardilla me llevó a la sala de los enojos. Ahí sentí ganas de pegar a todo y me puse a pegarle a los muebles, a los congres... había unos globos y los reventé y seguí y seguí hasta que no quedó nada de enojo, ni un poquito, en

mi. Me cansé muchísimo y me quedé dormido. Dentro de mi sueño la ardilla me dijo, "ahora sí, tu deseo se cumplirá, pues has sacado de ti todo lo que se pudre y te pudre: el dolor, la rabia, los enojos. Estás listo para el tratamiento final". Diciendo esto, me colocó (todavía no sé cómo ella tan pequeña me pudo cargar) en un arcoiris de colores que me causó gran felicidad; estando ahí, la ardilla me dijo: "ve y cuéntales a quienes te quieran oír, a quienes quieran cambiar algo de su vida, lo que aquí te sucedió. Plátcales de lo fácil que puede resultar ser una persona feliz... Ahora, estás en condiciones de planear lo que quieres hacer y, sobre todo, lo que quieres ser..." Y, qué creen, en ese momento desperté.

- Pedir a los participantes que comenten la narración y cómo se sintieron al escucharla

3. Cierre

- El facilitador hablará del trabajo desarrollado, pidiendo a los participantes que, a manera de "tarea", imaginen que se encuentran a la ardilla y que identifiquen qué necesitan sacar de ellos para ser felices y qué pueden hacer para lograrlo.
- Despedir a cada participante dirigiéndose a ellos, de preferencia por su nombre, invitándolos a estar pendientes de la próxima sesión, o establecer la fecha, en caso de que sea posible

Tiempo

35 minutos

Técnica alternativa

*Mi presente y mi futuro*¹⁵

- Distribuir entre los asistentes una hoja y un bolígrafo.
- Pedir a los participantes que doblen las hojas por la mitad y escriban en la parte superior de cada una ¡*Éste soy yo!* y ¡*Éste es mi futuro!*, tal y como se muestra a continuación:

¡Éste soy yo!

¡Éste es mi futuro!

- Pedir a los participantes que corte fotografías, palabras, dibujos (o lo que hagan) y frases de las revistas que simbolicen cosas de sí mismos y de su futuro. En el lado que dice ¡*Éste soy yo!*, los ejemplos deben incluir rasgos físicos y partes del cuerpo, ropa, pasatiempos o logros, rasgos de personalidad, etc. Éstos deberán estar pegados en forma de collage. En la otra parte de la hoja, ¡*Éste es mi futuro!* se sugieren viajes, posesiones personales, niños, carreras, vocaciones o cualquier otro aspecto de la vida futura.
- Dar de 20 a 25 minutos para el desarrollo de la tarea.
- Presentar sus trabajos al grupo y comentar los siguientes puntos de discusión:

- a) ¿Utilizó alguien símbolos negativos y positivos para describirse? ¿Todos positivos? ¿Todos negativos? ¿Por qué?
- b) ¿Es difícil o fácil cómo será el futuro?
- c) ¿Cómo llegarás a tu futuro? ¿Será posible o no? ¿Cuáles serán los obstáculos?
- d) ¿Puso alguien el mismo símbolo, o un símbolo semejante en ambos lados para representar *Lo que soy hoy, y lo que seré en el futuro*? ¿Por qué?
- e) ¿Qué papel juega la realidad en la que vivimos en el cumplimiento de nuestras metas?
- f) ¿Qué podemos hacer, cada uno, para lograr lo que queremos para el futuro?
- g) Comentar el ejercicio.

Recursos

Revistas y periódicos para recortar, tijeras, cinta, papel o pizarrón, bolígrafos, lápices, gises

La autoestima y las personas que me rodean

Objetivo

Conocer el impacto de la autoestima en la vida del individuo, así como algunas estrategias sencillas que contribuyan a elevar la autoestima de los demás, especialmente de los adolescentes.

¹⁵ Lopez Sánchez, Félix, *Educación sexual de adolescentes y jóvenes*. Siglo XXI, Madrid, 1995, pp. 60-66

La autoestima en la vida cotidiana*

Las características de la vida actual, su ritmo vertiginoso, los grandes avances tecnológicos, las relaciones comerciales, etcétera, hacen que poco a poco nos olvidemos de nuestra persona y de las demás. Así de pronto, descubrimos que hemos olvidado saludarnos, acariciarnos, darnos una palabra de ánimo, es decir, olvidamos proporcionarnos cuidado, protección, seguridad.

La autoestima, como se ha reiterado en los apartados anteriores, se refleja, se muestra en nuestro rostro y en nuestro cuerpo, al igual que las emociones

Tener una adecuada autoestima es fundamental para la salud psíquica y social.

Así, a través del cuerpo y el rostro de cada uno de nosotros, a veces hostil, reservado, alegre, cansado y otras veces amoroso, las personas que nos rodean se percatan de nuestro nivel de autoestima

Al respecto, Branden describe comportamientos que son fácilmente observables y que son inherentes a una autoestima positiva

- 1 El rostro, gestos, forma de hablar y de moverse de un individuo proyectan la felicidad de estar vivo, una simple fascinación por el hecho de ser
- 2 El individuo es capaz de hablar de logros o traspés de forma directa y honesta
3. El individuo se siente cómodo al ofrecer o recibir halagos, expresiones de afecto, aprecio y demostraciones similares
- 4 El individuo está abierto a la crítica y no tiene problema a la hora de reconocer los errores
- 5 Las palabras y movimientos del individuo evidencian tranquilidad y espontaneidad

- 6 Existe armonía entre lo que el individuo dice y hace, y su apariencia, modo de hablar y de moverse
- 7 El individuo exhibe una actitud de apertura y curiosidad frente a nuevas ideas, experiencias y posibilidades de la vida
- 8 El individuo es capaz de ver y disfrutar de los aspectos humorísticos de la vida, en sí mismo y en los demás
- 9 El individuo proyecta una actitud de flexibilidad al reaccionar ante situaciones y desafíos, un espíritu de inventiva y hasta de diversión
- 10 El individuo muestra un comportamiento asertivo (no agresivo)

Las personas generalmente se sienten más atraídas hacia personas seguras de sí mismas que hacia personas inseguras.

- 11 El individuo conserva una actitud de armonía y dignidad incluso en condiciones de estrés

El mismo autor menciona que existen indicadores físicos de una autoestima adecuada que, en la vida cotidiana, van determinando su forma de relacionarse con los demás, a partir de lo que los otros ven de él. Algunos de ellos son

- 1 Ojos despiertos, brillantes, vivaces
- 2 Rostro relajado que exhibe un color natural y una piel tersa (salvo en casos de enfermedad)
- 3 Mentón erguido de manera natural y en armonía con el cuerpo
4. Mandíbula relajada
- 5 Hombros relajados y erguidos

* Texto anexo *La autoestima en la vida humana* de Nathaniel Branden

- 6 Manos relajadas, agraciadas y tranquilas
- 7 Brazos que cuelgan de modo relajado y natural
- 8 Postura relajada, erguida, bien equilibrada
- 9 Andar resuelto (sin ser agresivo ni altivo).
- 10 Voz modulada con intensidad adecuada a la situación y pronunciación clara

Por la conducta del hombre se develan todos los secretos del alma

Proverbio

De acuerdo con lo anterior, todos los seres que nos rodean aprecian el nivel de nuestra autoestima, a partir de los indicadores que nosotros ofrecemos. Sin embargo, los bebés y los niños menores de cinco años, son particularmente sensibles a esos indicadores. Ellos, más que atender a nuestro lenguaje, atienden a nuestros sentimientos. Por esto, es muy importante la congruencia de nuestro ser con nuestro actuar y nuestra manera de relacionarnos con los demás.

Hasta aquí se ha mencionado cómo se desempeña en la vida cotidiana una persona con una autoestima alta, pero no podemos dejar de lado qué sucede con las personas que tienen una baja autoestima. Éstas se reconocen como las que sufren constantemente, aquéllas que parten del supuesto de que "la mejor defensa es el ataque", que pasan por la vida agrediendo a los demás, manipulando a quienes están cerca para obtener de ellos lo que no saben dar: amor, cariño, respeto, cuidado.

La autoestima en las relaciones interpersonales

Una de las características del ser humano que se olvida con frecuencia, es que éste tiene relación con todo lo que lo rodea: personas, animales, plantas, objetos y desde luego, con cada una de las partes de él, de su historia, sus creencias, etcétera.

Quien odia a un semejante se ama muy poco a sí mismo, pero quien sólo se ama a sí mismo odia al resto de la humanidad.

Proverbio

Si la persona cree en su valía, es decir, si tiene una autoestima adecuada, en ese mismo sentido se relacionará con su entorno, ya que todo es un espejo de lo que cada individuo cree y es, a su vez, se refleja en los otros. Si la persona se ama y se respeta, con toda seguridad amará y respetará a los demás y al mismo tiempo obtendrá de los otros lo mismo y en la misma proporción.

No se debe olvidar que si un individuo aprendió sólo a odiarse, a despreciarse, nunca podrá amar a nada ni a nadie y vivirá en eterno conflicto con su entorno.

En cambio, si la persona está atenta a sí mismo y acepta sus temores, dudas, alegrías, sentimientos y todo lo que es, estará en posibilidad de aceptar a los otros sin culpar, regañar o dañar a nadie, principalmente a ella misma.

No esperes de nadie lo mismo que tú te megas a prometerle.

Proverbio

Lograr relaciones interpersonales adecuadas no supone, en modo alguno, que las personas se construyan una máscara para poder relacionarse con los demás, ya que como se dijo anteriormente, eso no funciona porque mentir lleva implícito el hecho de que ella misma no se acepta, que no tiene una alta autoestima, por el contrario, para que las relaciones interpersonales sean adecuadas basta con reconocer los aspectos positivos y negativos de cada uno, es decir, *vivir de manera auténtica*.

Y, no hay que olvidar que nadie es mejor o peor que uno mismo, simplemente, son diferentes. Por eso, todas y cada una de las relaciones que establece el ser humano, son importantes para el autoconocimiento personal, sin que para ello influya el tiempo que éstas duren.

La autoestima en la adolescencia, un asunto aparte*

Como ya mencionamos en apartados anteriores, la autoestima se va conformando a lo largo de nuestra vida con las opiniones que acerca de nuestra imagen tienen las demás personas que nos rodean. Sin embargo, la nutrición de la autoestima adquiere particular importancia durante la adolescencia, período tradicionalmente reconocido como de "crisis", en tanto que marca el momento de transición del ser niño al ser adulto.

.. señor Profesor

Esto no es la fórmula de la luz.

Se ha olvidado usted de estos factores de la inocencia, de la libertad, del amor, de la voz del adolescente .

León Felipe

La transición entre esas dos etapas de la vida está signada por intensos cambios, tanto en lo físico como en lo emocional. Cambios que, necesariamente, nos desconciertan y en muchos casos, nos atemorizan, en tanto que no sabemos exactamente qué es lo que nos sucede.

Preguntas trascendentales como ¿Por qué experimento esta atracción hacia el sexo opuesto, si antes lo rechazaba?, ¿por qué mi cuerpo adquiere formas diferentes?, ¿por qué me lastiman o me incomodan los comentarios de determinada persona, si antes no me interesaba lo que dijera de mí?, ¿por qué, de pronto, estando contento (a), siento ganas de llorar? Nos llevan a reconocer, que no a entender, que algo está sucediendo, algo está pasando con nosotros y que ese algo, influye en la manera como nos ven los demás.

El impacto de la opinión que los otros tienen de nosotros, adquiere particular importancia durante esta etapa y es determinante en la conformación y consolidación de nuestra personalidad adulta.

En la adolescencia la autoestima se debilita pues uno de los factores importantes, como es la imagen corporal, cambia y se da la confusión de roles.

Así, la autoestima influye positivamente en el adolescente, cuanto está convenientemente desarrollada, al ofrecerle mayor número de oportunidades en la integración de su identidad, en tanto se prepara para su desempeño como adulto.

Otros aspectos positivos de la autoestima que refuerzan las posibilidades del adolescente son las que menciona Aminah Clark, en su texto *Cómo desarrollar la autoestima de los adolescentes*. A saber:

- Saber con claridad con qué fuerzas, recursos, intereses y objetivos se cuenta, por ejemplo: *La persona que conozca y respete sus recursos personales buscará y aceptará de buen grado las oportunidades que se le presenten para utilizarlos.*
- Relaciones personales efectivas y satisfactorias, por ejemplo: *El adolescente que aprende cómo relacionarse efectivamente con los demás tendrá gran capacidad para satisfacer sus necesidades sociales y personales durante el resto de su vida.*
- Claridad de objetivos, por ejemplo: *Cuando tiene confianza en sí mismo, el adolescente es más capaz de analizar y escoger objetivos para su vida adulta.*
- Productividad personal en la casa, en la escuela y en el trabajo, por ejemplo: *El adolescente que se sienta competente y valioso querrá trabajar y aprender a usar su tiempo de forma efectiva.*

La misma autora afirma que, para ayudar a los adolescentes a acrecentar su autoestima, se pueden inducir estas situaciones beneficiosas y reforzar así los recursos del adolescente para la vida adulta. Para él es una auténtica necesidad fraguar su identidad y sentirse bien con sí mismo. Si puede satisfacer tal necesidad a su debido tiempo (lo ideal es antes de los veinte años) podrá seguir adelante y

* Texto anexo. *Singularidad y poder*

estar listo para asumir la responsabilidad de satisfacer sus necesidades en la vida adulta. Pero si su autoestima no es la adecuada, continuará malgastando energías en busca de fórmulas que le haga sentir su valía en todo lo que emprenda.¹⁶

Cómo ayudar a los demás a desarrollar su autoestima*

Uno de los mayores logros y satisfacciones que podemos tener como personas es el haber participado o contribuido en el desarrollo personal de otro semejante.

El primer paso para poder compartir con otros, para poder dar y recibir sentimientos es estar a gusto con uno mismo.

Aquí, se presenta un fenómeno de retroalimentación, ya que sólo podemos ayudar a los otros a elevar su autoestima si nosotros, a nuestra vez, hemos logrado elevar la propia.

Un primer hecho del que debemos partir para apoyar a otro en el desarrollo de su autoestima es el respeto irrestricto a su persona, en su totalidad, con sus defectos y sus cualidades.

También es fundamental ayudarle a identificar y reconocer sus comportamientos inadecuados, así como los posibles motivos que para ellos tiene. Esto no quiere decir que nos pasemos el tiempo señalando los "errores" y dando a éstos nuestras interpretaciones. Ayudar a una persona a hacerlo es proporcionarle elementos para que sea ella quien lo haga y reflexione sobre el particular.

Si colaborar en el desarrollo de la autoestima de una persona es un gran reto, más aún lo es cuando se trata de niños, sean nuestros hijos o no, ya que es en esta etapa cuando la conformación de su

autoestima se da y de ella dependerá su desempeño como adulto.

A continuación presentamos algunas sugerencias que pueden servir para el caso y que al mismo tiempo, pueden hacerse extensivas a todos los hombres y mujeres que nos rodean, sin importar su edad.

Alguien que se sienta seguro de sí mismo podrá dar más cariño, tiempo, dedicación y comprensión a otros.

- Hacerle saber y sentir que es amado e importante.
- Brindarle aceptación y respeto a su individualidad.
- Evaluarlo de manera realista. Elogiarlo cuando lo merece, pero no hacerlo sin sustento. No criticar al niño, sino las conductas poco deseables. No hacer generalizaciones a partir de una conducta.
- Permitir fomentar y ayudarle a que exprese sus opiniones y tomarlas en cuenta, escuchando con interés y evitar juzgarlo continuamente.
- Ayudarlo a tomar conscientemente sus decisiones.
- Enseñarle a encontrar soluciones a sus problemas, en vez de resolverse los. No sobreprotegerlo.
- Promover que se fije metas.
- Ayudarlo a comprender las consecuencias de su comportamiento.
- Dar normas claras, tener apertura para negociarlas y permitirle participar en su formulación, de esta manera será más co-operador.
- Propiciar y mantener una comunicación constante y buena.
- Fomentar su independencia y ayudarlo a desarrollar una identidad propia.
- Enseñarle a ser responsable de su conducta y a no culpar a otros de ella y sus consecuencias.

¹⁶ Clark, Aminah, Clemens, Harns y Bena, Reybold, *Cómo desarrollar la autoestima en los adolescentes*, Debate, Madrid, Escuela para padres, 1995, p. 36.

* Texto anexo *Nutrir la autoestima de otros* de Nathaniel Branden.

- No descalificarlo.
- Ser un buen modelo Predicar con el ejemplo, recordando que *“La palabra convence, pero, el ejemplo arrastra”*.

Cuando das algo de vosotros mismos es cuando verdaderamente das.

Khalil Gibran

Actividades de trabajo

La autoestima en la vida cotidiana (1/4)

Objetivo

Identificar la manera como la expresión de nuestras emociones genera respuesta en los demás

Metodología de trabajo

1. Autodescripción. *Así soy yo*

Antes de iniciar la sesión, el promotor indicará a los asistentes que, por el tipo de trabajo a desarrollar, todos los comentarios serán grabados

- Introducir al tema, comentando que cada persona generalmente tiene dos imágenes la que él tiene de sí mismo y la que tienen de él los demás
- Pedir a cada uno de los asistentes que
 - a) Describan su apariencia física (cómo son sus manos, sus pies, su cabello, sus ojos, su nariz, su boca su estatura)
 - b) Comenten qué les gusta hacer y si se sienten satisfechos haciéndolo
 - c) Expliquen cómo les sirve o les favorece su físico para relacionarse con los demás
- Indicar que cada uno dispone de dos o tres minutos (el tiempo variará dependiendo del número de integrantes del grupo)
- Escuchar la grabación atentamente y comentar el ejercicio.

2. Mis relaciones con los demás:

Como me veo me tratan

- Elegir a cuatro voluntarios del grupo
- Indicar a cada uno, sin que el grupo se entere, que camine delante de todos, actuando como se le indique (a uno triste, otro alegre, enojado, cansado)
- Pedir al grupo que “adivine” la actitud que cada uno de los cuatro compañeros dramatiza, comentando si les agrada o desagrada alguna de las representaciones y por qué
- Comentar el ejercicio, reforzando la idea de que de la manera como nos sentimos, así mismo nos tratan, luego, solicitarles a los asistentes que caminen en círculo adoptando una actitud que sea de seguridad (pisando firme, derechos, alegres, con una sonrisa)
- Comentar con el grupo cómo se sintieron con los ejercicios.

3. Cierre

- El facilitador hablará de la importancia de los aprendizajes del trabajo desarrollado, pidiendo a los participantes que, a manera de “tarea”, practiquen la actitud de seguridad durante una semana y que vean los resultados, anotándolos de ser posible, para comentarlos cuando se vuelvan a ver
- Despedir a cada participante dirigiéndose a ellos, de preferencia por su nombre, invitándolos a estar pendientes de la próxima sesión, o establecer la fecha, en caso de que sea posible

Tiempo

35 minutos

Recursos

Una grabadora y un casete para grabar

Técnica alternativa

Imagen del cuerpo

- Dividir al grupo en dos subgrupos del mismo sexo

- Entregar a cada grupo un papel de rotafolio y un bolígrafo, y pedirles que hagan una lista de las partes del cuerpo que a los miembros de su sexo no les gustan. Indicar que disponen de 5 minutos.
- Pedir a cada subgrupo que encabecen su hoja de rotafolio con los títulos *Cosas que a las muchachas no les gustan de sus cuerpos* y *Cosas que a los muchachos no les gustan de sus cuerpos*.
- Pedir a los participantes que busquen en las revistas ejemplos de personas del sexo opuesto que les parezcan atractivos.
- Solicitar a cada subgrupo que elabore un *collage* de *Hombre atractivo* o *Mujer atractiva*.
- Presentar las listas y los *collage* en un lugar visible para todos los participantes, para comentarlos

Aquí se presentan algunos puntos para discutirlos con el grupo.

- ¿Están satisfechos los hombre o las mujeres con sus formas corporales? ¿Quiénes están más satisfechos?
- ¿Cómo se forma en nosotros la idea de “cuerpo atractivo”?
- ¿Son realistas las imágenes de belleza que recibimos de los medios de comunicación o son estereotipos?
- ¿La forma en que nos sentimos con respecto a nuestros cuerpos está influenciada por lo que los miembros del otro sexo encuentran interesante o atractivo?
- ¿Existen partes de nuestro cuerpo que podamos cambiar? (Encierre en un círculo las de ambas listas)
- ¿Y las partes que no podemos cambiar? ¿Afectan a nuestro cuerpo, a nuestro humor, a nuestra inteligencia, a nuestra amabilidad o nuestra capacidad de amar y de ser amados?
- ¿Existen cosas en nuestras vidas que están afectadas por nuestros cuerpos? Dar ejemplos.
- Comentar el ejercicio.

Recursos

Revistas y periódicos para recortar, tijeras, cinta, papel, pizarrón, bolígrafos, lápices, gises.

La autoestima en las relaciones interpersonales (2/4)

Objetivo

1. Establecer la relación entre lo que cada persona hace, dice o siente y lo que los demás hacen dicen o sienten.
2. Reconocer que el individuo, como especie, forma parte de un todo.

Metodología de trabajo

1. Relaciones del individuo con otros.

Etiquetas

- Colocar las etiquetas impresas al centro del círculo de participantes
- Indicar a los participantes que elijan aquellas etiquetas que consideren enuncien sus características (positivas y negativas) y que se las adhieran a la ropa del lado izquierdo
- Pedir a los asistentes que formen parejas y que observen las etiquetas que cada uno tiene.
- Indicar que tomen otras etiquetas que enuncien la manera como cada quien ve a su pareja y que se las coloquen del lado derecho

2. La relación del individuo con su entorno.

Espejo

- Indicar a los participantes que cada uno se pare enfrente del espejo y elija una tarjeta de cada lado que quiera conservar y una que deseé quitarse
- Retirar todas las tarjetas, conservando cada uno las que eligieron
- Comentar por qué eligieron cada tarjeta
- Comentar las diferencias entre las etiquetas que se autocolocaron y las que les pusieron los demás y establecer las relaciones entre ellas.
- Destacar la importancia de estar en armonía con uno mismo, con los demás y con el entorno.
- Comentar por qué eligieron cada tarjeta y cómo se sintieron al verse en el espejo.
- Identificar la manera en que influye lo que los otros opinan de nosotros en nuestra autoestima

y qué podemos hacer para mejorar esa situación

3. Cierre

- El facilitador hablará de la importancia de los aprendizajes del trabajo, desarrollado, pidiendo a los participantes que, a manera de “tarea”, ya que reconocieron las etiquetas que les gustaría quitarse, así como las que desean conservar, enlisten (mentalmente o por escrito) qué pueden hacer para lograrlo
- Despedir a cada participante dirigiéndose a ellos, de preferencia por su nombre, invitándolos a estar pendientes de la próxima sesión, o establecer la fecha, en caso de que sea posible.

Tiempo

35 minutos

Materiales

Etiquetas impresas, espejo o superficie reflejante grande

La autoestima en la adolescencia, un asunto aparte (3/4)

Objetivos

1. *Identificar la percepción que el adolescente tiene de sí mismo.*
2. *Identificar y proponer acciones concretas para mejorar la autoestima.*

Metodología de trabajo

1. Percepción personal. *Todos valemos*

- Explicar a los participantes que una parte esencial de la autoestima es la imagen que cada uno tiene de sí
- Solicitar a los asistentes que reflexionen acerca de sí mismos y que quien así lo desee, puede cerrar sus ojos para “verse mejor”.

- Entregar a cada participante una barra de plastilina y pedir que se representen a sí mismos positivamente a través de un símbolo (por ejemplo, si un participante se considera veloz, puede hacer una liebre). Indicar a los participantes que disponen de 10 minutos.
- Solicitar a los participantes, al término del trabajo, que de manera individual y voluntaria comenten al grupo cuál es el símbolo que los representa y por qué.
- Comentar el ejercicio, destacando la importancia de la autopercepción en el incremento de la autoestima

2. Acciones para mejorar la autoestima.

Yo haré...

- Pedir al grupo que, sentados en semicírculo, piensen en algunas acciones concretas que estén dispuestos a realizar para mejorar su autoimagen, es decir, para acercarse cada vez más al símbolo que los representa; o bien, las acciones que los puedan llevar a modificar esa imagen, en caso de que no estuvieran conformes con ella.
- Solicitar que escriban cinco acciones que hayan pensado, en una hoja blanca.
- Pedir a los asistentes que conserven esa hoja y que siempre la traigan consigo y que cada día, al término de su jornada, la revisen y marquen con una palomita (3) las acciones que hayan hecho en favor de su propósito
- Comentar, al término, las sensaciones experimentadas en los ejercicios.

3. Cierre

- El educador hablará de la importancia de tener una autoimagen clara, así como de proponernos la tarea de conservarla, fortalecerla o modificarla de acuerdo con la manera en que nos sentimos con ella.
- Despedir a cada participante, por su nombre de preferencia, dirigiéndose a ellos invitándolos a estar pendientes de la próxima sesión, o establecer la fecha, en caso de que sea posible.

Tiempo

35 minutos.

Materiales

Plastilina, hojas blancas

Técnica alternativa*Mi bandera personal*

- Distribuir entre los asistentes una hoja de trabajo y un lápiz o bolígrafo
- El educador elegirá seis de las preguntas que se proponen
- Introducir a los participantes en la actividad con un breve comentario, leer las seis preguntas seleccionadas, en voz alta, y escribirlas en una hoja de rotafolio o en un pizarrón. Explicar a los participantes que una bandera, usualmente, representa a un país, y que la bandera explica algo sobre el país y su historia. Comentarles que van a hacer su bandera personal
- Pedir a los participantes que respondan a cada pregunta trazando un dibujo, diseño o símbolo en el área apropiada (por ejemplo, en el espacio número uno que pregunta acerca de los logros personales, un adolescente que es bueno en música, puede dibujar un instrumento musical. Explicar que no se refiere a sus habilidades artísticas, sino dígales que le gustaría que utilizaran su imaginación y creatividad. Los que no quieran dibujar, pueden poner una frase o algunas palabras)
- Dar de 15 a 20 minutos para el desarrollo de la tarea
- Después de que los miembros del grupo hayan terminado sus dibujos y escrito sus nombres en la bandera, pídales que formen pequeños grupos para que compartan sus dibujos, luego reúna al grupo para la discusión
- Comentar los puntos para discusión

Preguntas para elegir

- 1 ¿Cuál piensas que ha sido el máximo logro de tu vida hasta ahora?
- 2 ¿Qué es lo que más te gusta de tu familia?
- 3 ¿Qué es lo que más valoras en la vida?
- 4 Menciona tres cosas o actividades en las que eres bueno
- 5 ¿Qué te gustaría mejorar de tí mismo?
- 6 Si fueras un animal, ¿cuál serías?
- 7 Si mueres hoy, ¿por qué te gustaría ser recordado?
- 8 ¿Qué es lo que más le gusta (cualidad o logro) de tí a los miembros del otro sexo?
- 9 ¿Quién es la persona que más admiras?
- 10 ¿Qué es lo que más te gusta de tu cultura o tu país?
- 11 ¿Cuál es tu sueño o aspiración más alta?

Puntos de discusión

- ¿Cómo te sentiste al contar a otros tus habilidades y sueños? ¿Te resultó difícil contar algo de tu historia personal a otros?
- ¿Habías pensado en esas cosas antes?
- ¿Qué aprendiste de tí mismo?
- Se pueden incluir en los puntos de discusión algunas de las preguntas de la bandera.
- Comentar el ejercicio.

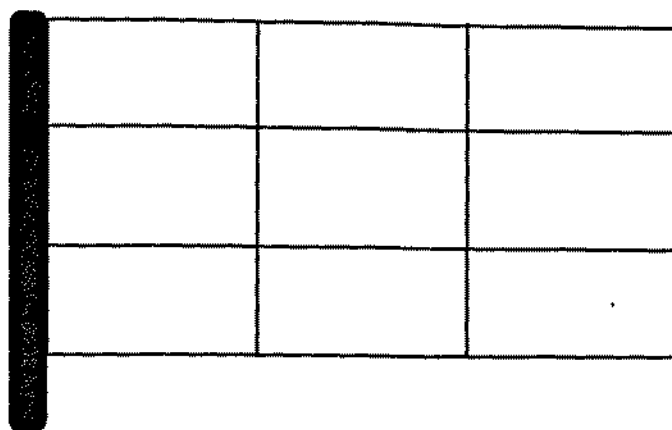
Materiales

Hojas de trabajo,* lápices o bolígrafos

* Texto anexo. *Singularidad y poder*

Hoja de trabajo

Mi bandera personal



Cómo ayudo a desarrollar la autoestima de los demás (4/4)

Objetivos

1. Identificar y proponer acciones concretas para ayudar a los demás a desarrollar una alta autoestima.

Metodología de trabajo

1. Elementos de la autoestima. *Collage*

- Colocar el material al centro del semicírculo formado por los participantes
- Pedir al grupo que recorten de las revistas las imágenes que deseen y crean que los refleja como personas felices, con autoestima alta y después, las peguen en las cartulinas, sin dejar espacios libres
- Indicar a los participantes el tiempo del que disponen para desarrollar su trabajo
- Pedir a los participantes, al término del trabajo, que expliquen por qué pusieron cada ilustración y lo que tienen que hacer para conseguirlo, indicando el tiempo para lograrlo,
- Distribuir las hojas de contrato y los lápices
- Pedir que cada uno, con base en lo comentado en el ejercicio, escriba su contrato personal para ser una persona con una alta autoestima

- Revisar y comentar los contratos que cada quien guardará, como su compromiso personal

2. Conductas, palabras, gestos que incrementan la autoestima de todos. *Regalos invisibles*

- Pedir al grupo que, sentados en semicírculo, cierren los ojos y piensen qué quisieran que les dieran los demás para incrementar su autoestima, aclarando que sólo se valen acciones, palabras y gestos
- Solicitar que escriban cinco cosas que hayan pensado, en una hoja blanca
- Indicar que, ahora piensen si esas cosas que escribieron las pueden dar ellos mismos a otra persona del grupo. Una vez hecha la reflexión, señalar que si identificaron que sí pueden hacerlo, que guarden la hoja ellos mismos; en caso contrario que se la den a alguien pidiéndole que lo haga, mientras ellos aprenden a hacerlo, estableciendo un período inicial
- Comentar grupalmente lo que escribió cada uno en su hoja.
- Indicar que imaginen que en el centro hay una caja con todo lo que ellos escribieron.
- Pedirles que tomen uno de los regalos pedido por otro compañero y que se lo den (un abrazo,

una frase cariñosa, etc) Esta parte puede ser iniciada por el promotor.

- Comentar, al término, las sensaciones experimentadas en los ejercicios

3. Cierre

- El facilitador hablará de la importancia de tener una autoestima alta, así como de ayudar a los demás a elevar la propia, pidiendo a los participantes que, a manera de "tarea", den un regalo invisible a quienes los rodean, para ayudarse mutuamente a elevar su autoestima

- Despedir a cada participante dirigiéndose a ellos, de preferencia por su nombre, invitándolos a estar pendientes de la próxima sesión, o establecer la fecha, en caso de que sea posible

Tiempo

17 minutos

Recursos

Revistas para recortar, pegamento, tijeras, cartulinas, hojas de contrato

CONTRATO PERSONAL

Contrato conmigo mismo

Yo _____

(nombre)

me comprometo a darme _____

en _____

(tiempo asignado, expresado en semanas/meses/años)

Nombre y firma

Testigo 1

Testigo 2

Nombre y firma

Nombre y firma

Fecha

Técnica alternativa

*Dulces recuerdos*¹⁷

- *Indicar a los participantes que la actividad a realizar consiste en situar gráficamente el o los lugares de su casa donde hayan pasado los momentos más agradables de su vida.*
- *Repartir las hojas o cartulinas y pedir a los asistentes que dibujen un plano de su casa. Una vez concluido el plano, pedir a los participantes que localicen en éste, con base en sus recuerdos: a) el lugar que más utilizaron para sentirse a gusto, b) el lugar que les trae más gratos recuerdos; c) el lugar que más les gustaba en la niñez, y d) el lugar que sentían más suyo.*

- *Pedir a los asistentes que formen equipos de tres o cuatro miembros para que compartan sus invencas.*
- *Pedir a un representante de cada equipo que comparta con el grupo algún comentario gracioso o especialmente interesante que a su parecer haya ocurrido en el interior de su equipo.*
- *Cerrar el ejercicio comentando que cada sujeto tiene en sí mismo algo de lo cual puede sentirse orgulloso o satisfecho y ello lo hace especial a los ojos de los demás y que recordarlo ayuda a conservar nuestra autoestima.*

Materiales

Hojas blancas o cartulinas y lápices

¹⁷ Pick Susan, et al, Planando tu vida, Anel Escolar/Mexfam/Imufap, México, 1997 p 283

7. INTERVENCIONES PARA AYUDAR A PREVENIR Y DESALENTAR EL USO DE SUSTANCIAS

MTRO RAFAEL GUTIÉRREZ BENJAMÍN

LIC LETICIA VEGA HOYOS

Investigadores de la División de Investigaciones Epidemiológicas y Sociales

Instituto Mexicano de Psiquiatría

INTERVENCIONES PARA AYUDAR A PREVENIR Y DESALENTAR EL USO DE SUSTANCIAS

Consideraciones

LAS SUSTANCIAS CON efectos psicotrópicos más consumidas en México son el alcohol y el tabaco. Beber alcohol y fumar tabaco ocasionan problemas para la salud y la sociedad que directa o indirectamente son parte de las primeras causas de mortalidad en México. El consumo de alcohol puede originar el alcoholismo, la cirrosis hepática, los accidentes y la violencia. Así mismo, fumar tabaco, puede desarrollar cáncer y enfisema pulmonar, y afectar la salud de los no fumadores.

En nuestro país está prohibido expendir o suministrar alcohol y tabaco a los menores de edad. Sin embargo, un número importante de niñas y niños ha bebido alcohol o fumado tabaco alguna vez en la vida. Un sector minoritario de niñas y niños ha usado otras sustancias, como los inhalables, las pastillas, la marihuana y la cocaína, entre otras más.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) está consciente del peligro que representa el consumo de sustancias para la salud integral y desarrollo social de los menores de edad. El DIF considera que las niñas y niños que trabajan en zonas donde hay sustancias tanto legales como ilegales y oferta de consumo, son una de las poblaciones infantiles con mayor riesgo de usar estas sustancias. El DIF considera fundamental la acción de la comunidad para prevenir o disminuir el uso de sustancias y riesgos asociados entre los trabajadores infantiles. Sabe que los esfuerzos en materia de prevención que más éxito han tenido son aquellos que permiten a la comunidad involucrarse en la solución de sus propios problemas. Por lo tanto, para evitar y abatir el uso de sustancias se busca implicar a los diferentes miembros de la comunidad, entre los que destacan los padres de familia, los maes-

tros y los mismos trabajadores infantiles. Las metas del DIF son las siguientes:

- Proveer información a los promotores sobre las sustancias más ofrecidas a los trabajadores infantiles
- Enseñar a los trabajadores infantiles a saber responder ante presiones externas y aprender cómo y por qué decir no al uso de sustancias
- Proporcionar elementos para que las familias prevengan el uso de sustancias entre los menores

El objetivo de este capítulo es informar al promotor acerca de las sustancias más comunes en las zonas de trabajo de las niñas y niños así como proporcionarle un modelo conceptual que le permita identificar los factores de riesgo/protección del uso de sustancias y proveerle de métodos y técnicas de prevención en la comunidad.

En este capítulo se presenta información para introducir al promotor en estos temas, también se sugieren algunos consejos y actividades de prevención que se podrían instrumentar con los trabajadores. La información se presenta a través de los cuatro subtemas:

1. El primero se ha dedicado a la descripción de las diferentes sustancias y la función que éstas tienen en la vida de los niños. A través de la lectura de este subtema, el promotor conocerá los diferentes tipos de sustancias accesibles a los niños trabajadores, las etapas de su uso, así como sus consecuencias. Así mismo este subtema incluye actividades para apoyar su comprensión y socializar la

información entre los miembros de la comunidad.

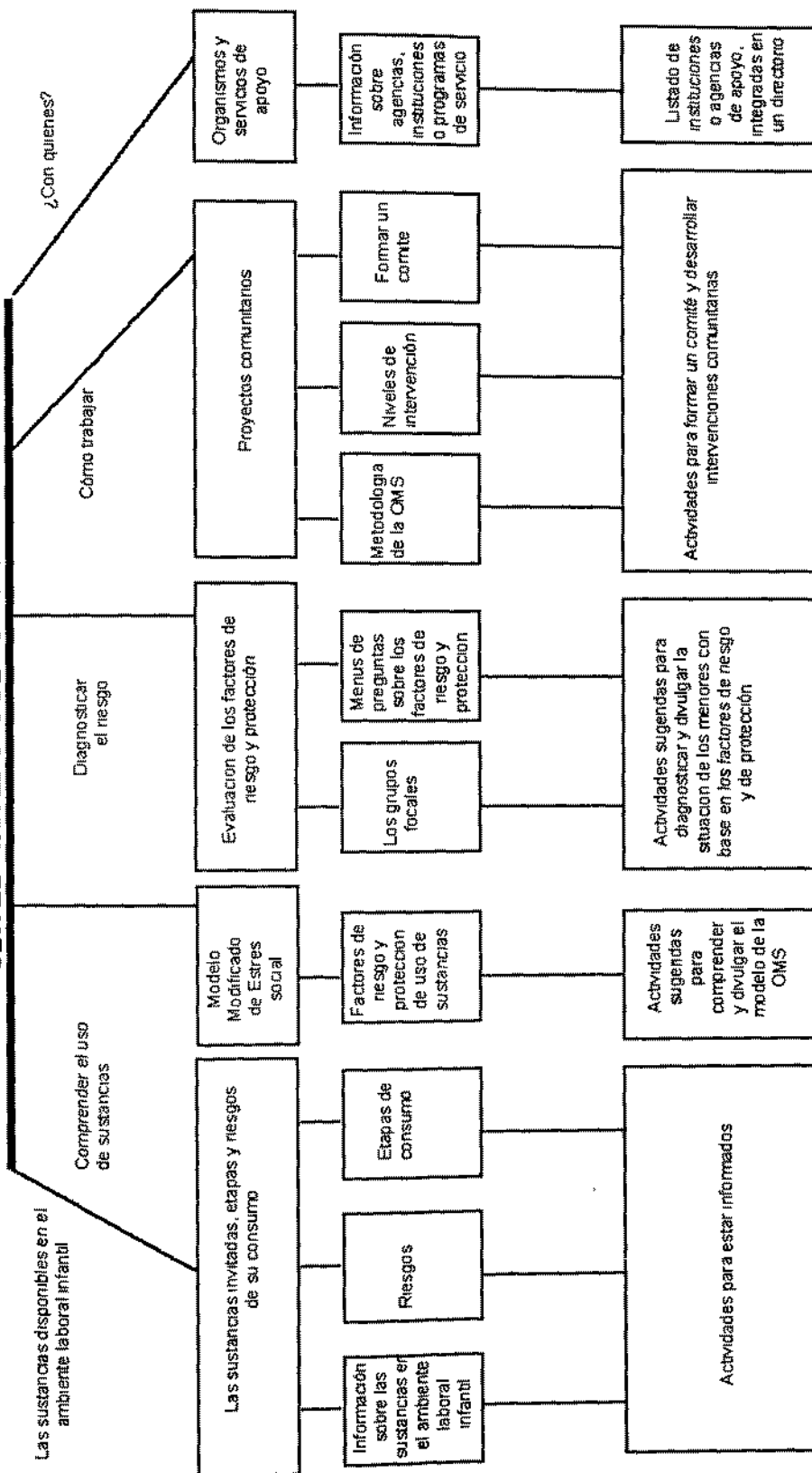
2. En el segundo subtema se presentará el Modelo Modificado de Estrés Social para comprender el uso de sustancias como una consecuencia de la conjugación de factores individuales y sociales. Para tal efecto, el promotor conocerá los factores psicológicos y sociales que propician y desalientan el uso de sustancias. Además se presentan actividades para ejercitarse en el dominio de los contenidos de este subtema y para trabajar con la comunidad.
3. El tercer tema abordará la evaluación de los factores de riesgo y de protección del uso de sustancias. Se presentan elementos técnicos del Grupo Focal, menús de preguntas y activida-

des para evaluar los factores de riesgo y protección presentes en la vida de los trabajadores infantiles, así como para diagnosticar la probabilidad del uso de sustancias entre las niñas y niños

4. En el cuarto, proyectos comunitarios para prevenir el uso de sustancias, se presenta una metodología para involucrar a la comunidad de los niños trabajadores en el desarrollo e instrumentación de planes de intervención que ayuden a evitar y disminuir el uso de sustancias.

Asimismo se proporciona información sobre los diferentes niveles de esta intervención y una descripción de algunos proyectos de intervención comunitaria para prevenir o disminuir el uso de sustancias.

CUADRO INTEGRADOR INTERVENCIONES PARA AYUDAR A PREVENIR Y DESALENTAR EL USO DE SUSTANCIAS



Las sustancias invitadas a los trabajadores infantiles. Etapas y riesgos de su consumo

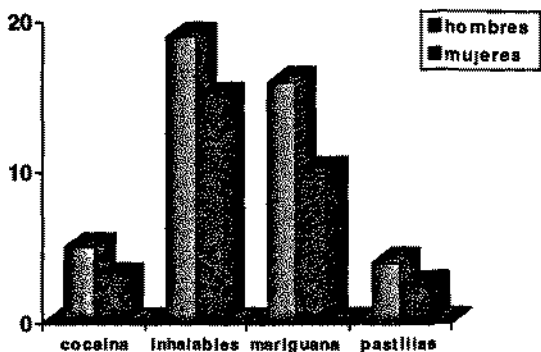
Objetivo

Presentar las sustancias legales e ilegales invitadas y aceptadas en el ambiente laboral infantil, edad y sexo de las niñas y niños que aceptan consumirlas, así como las etapas y riesgos que implica su consumo.

Utilizamos la palabra sustancia en lugar de la de "droga" porque esta última casi siempre es asociada a las sustancias cuya producción, comercio y consumo son ilegales, tales como la marihuana, la cocaína, el opio, la morfina, etcétera

El término sustancia tiene un sentido más amplio, abarca a cualquier producto legal o ilegal que influye en lo que la gente piensa, ve, gusta, huele, oye o actúa. Una sustancia puede ser el alcohol, el tabaco, los petroquímicos inhalables, la marihuana, la morfina, las medicinas, el café, etc. El promotor puede usar la palabra droga cuando trabaje con los niños, pero siempre deberá subrayar que el alcohol, el tabaco, los medicamentos y los inhalables son drogas

Sustancias disponibles en el entorno del trabajo infantil.

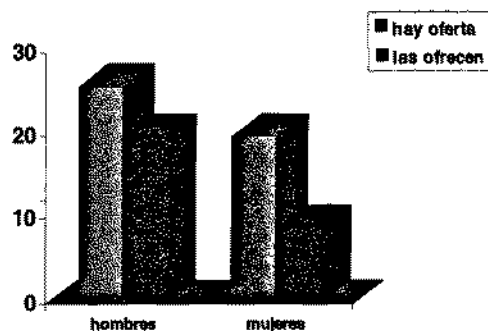


Sin incluir el alcohol y el tabaco, las sustancias más ofrecidas son los inhalables y en segundo lugar la marihuana

Las sustancias disponibles y usadas en el ambiente laboral infantil

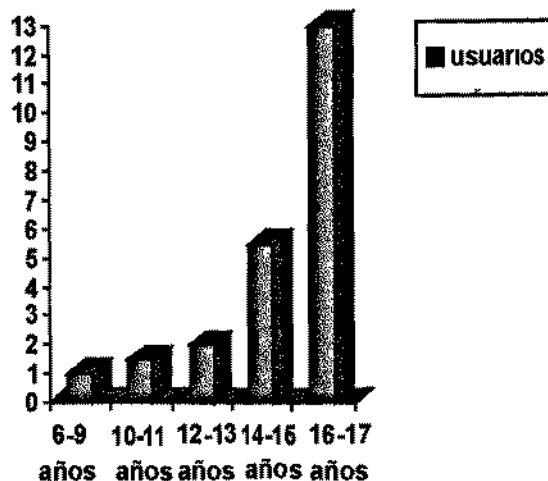
Los resultados del más reciente estudio de trabajadores infantiles realizado por el DIF en 100 ciudades del país, corroboran la existencia de niñas y niños que usan sustancias o están en riesgo de hacerlo

En el ambiente de la subsistencia infantil hay sustancias.



Niñas (21.4%) y niños (27.0%) dicen que trabajan en zonas donde son comunes las sustancias legales e ilegales. A más niños que niñas les han ofrecido consumirlas

Edad de los trabajadores infantiles que usan sustancias.



Es común que entre los 12 y 14 años de edad, algunos niños acepten usar sustancias por presión grupal o por curiosidad

Los niños casi siempre comienzan con el uso de las sustancias legales alcohol, tabaco, pastillas químico-farmacéuticas (tranquilizantes y estimulantes) y los inhalables (thinner, pegamento, pinturas, aerosoles, etc.)

- Drogas usadas por una gran parte de los muchachos mexicanos matriculados en la enseñanza media y media superior, son el alcohol y el tabaco el 49% de una muestra nacional de poco más de 67 000 estudiantes, indicó que había bebido alcohol y el 29.5% había fumado tabaco alguna vez en la vida, mientras que el 8.2% señaló que en alguna ocasión usó otras sustancias (inhalables, marihuana, cocaína, anfetaminas, etc.)
- Los estados de Baja California, Jalisco y principalmente el Distrito Federal tuvieron una proporción de estudiantes significativamente mayor al promedio nacional, que bebieron y fumaron tabaco. Cabe destacar que entre los fumadores vigentes sobresale la cifra del DF (19.3%) ya que es casi el doble de la nacional (9.9%). Con respecto a los estudiantes que bebieron alcohol de 1 a 3 veces al mes, vuelve a sobresalir el DF, con un 21.1%, así como Jalisco y Baja California, con un porcentaje de 20.8%, en los tres casos se rebasa el promedio nacional 14.8%

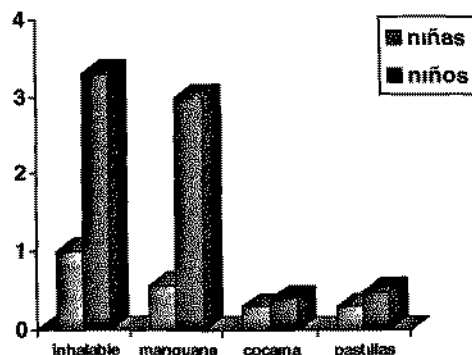
Los inhalables Los clorohidrocarburos y los hidrocarburos, son sustancias petroquímicas contenidas en latas de pinturas, gasolina, removedores de pintura y pegamentos. Su inhalación profunda puede producir alucinaciones, disminuir el ritmo cardíaco y respiratorio. La inhalación de elevadas concentraciones de inhalables puede ocasionar sofocación al punto de detenerse la respiración. A largo plazo pueden producir pérdida de peso, fatiga, hepatitis o lesiones cerebrales.

La marihuana. Es una planta que contiene una sustancia llamada THC (delta-9-tetrahidrocanabinol). Fumar marihuana puede hacer que la persona esté eufórica al principio y luego relajada y tranquila. Sin embargo, afecta a la memoria a corto plazo, la percepción y la habilidad motriz.

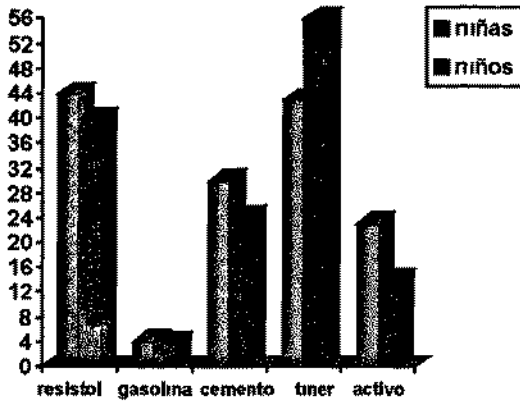
El alcohol. El vino, la cerveza, los licores, entre otros, contienen alcohol. Este es un depresor, puede hacer que las personas se relajen, estén adormiladas y realicen cosas que bajo condiciones normales evitarían hacer. Puede aumentar la incidencia de diversos actos agresivos así como ocasionar accidentes. En dosis elevadas altera gravemente la posibilidad de aprender y recordar información. Los efectos a largo plazo pueden ocasionar daños permanentes al cerebro e hígado.

El tabaco. Aunque el humo del tabaco contiene muchas sustancias químicas, quizá la más peligrosa es la nicotina, refuerza y fortalece el deseo de fumar. La persona se siente más alerta inmediatamente después de haber consumido tabaco y después se siente relajada. Fumar hace que la gente sienta menos hambre. Los fumadores son más propensos a contraer enfermedades cardíacas, cánceres de pulmón, laringe, esófago, vejiga, páncreas e hígado.

La cocaína. Es un estimulante que hace que la gente se sienta menos cansada, con más energía, más confianza en sí misma y menos hambrienta. Aunque la cocaína puede resultar placentera, a largo plazo puede dañar la capacidad de sentir placer. Si se consume demasiado la persona puede volverse ansiosa, irritable, suspicaz, aterrorizada y/o peligrosa para los demás.



Si se incluye el alcohol y el tabaco, el 3.4% de los niños ha usado los inhalables y el 3.2% la marihuana. En menor medida las niñas han usado inhalables (1%) y marihuana (0.8%).

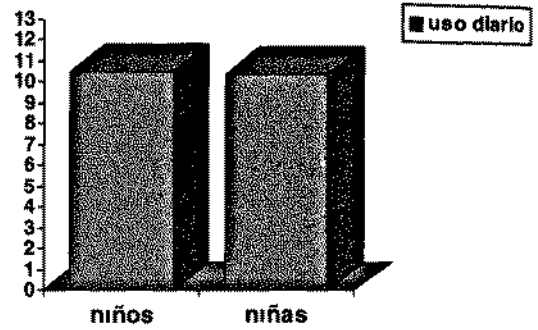


A nivel nacional, las niñas y niños que inhalan prefieren el resistol y el tiner, en menor medida el cemento y el activo, muy pocos la gasolina

Aunque hay menos niñas que niños que usan sustancias, la proporción de niñas y niños que usan sustancias en forma diaria, es casi la misma (12.8% y 12.6%, respectivamente).

- De acuerdo con el reporte de los resultados del segundo censo de niños callejeros de la ciudad de México (UNICEF y DDF, 1995), el 13% de los que trabajan en las calles manifestó consumir algún tipo de sustancias, aunque "de vez en cuando". El tipo de sustancias más utilizadas son de mayor a menor importancia: los inhalables, la marihuana, el alcohol y las pastillas.
- El uso de sustancias es mayor entre los considerados "de la calle". 7 de cada 10 niños "de la calle" reportó usar sustancias

De éstos, el 8.60% las consume desde hace menos de un año, el 32.26% tiene entre uno y dos años de ser usuario y el 24.73% tiene más de tres años usándolas. El 53.76% usa inhalables, 5.38% marihuana, 4.30% alcohol y 1.08% las pastillas



Los resultados del Estudio del trabajo infantil en cien ciudades muestran que el vivir en la calle es el factor más importante para propiciar el uso de sustancias.

Las etapas del uso de sustancias

Aunque las sustancias son nocivas para la salud, muchos aprenden a disfrutarlas. De forma tal que resultan placenteras y atractivas. Podemos considerar que los menores que están aprendiendo a disfrutar los efectos de las sustancias se encuentran en una etapa experimental, son motivados por la exploración y curiosidad, así como por la búsqueda de identidad personal. Tienen curiosidad sobre las sustancias y quieren experimentar nuevos sentimientos y sensaciones.

El alucin que más me ha gustado es cuando se me apareció la virgencita. Sí, dos veces aluciné lo mismo. Antes le ponía al chemo, pero en bolsa, entonces las primeras veces me hacía alucinar mucho, ¿no?

Posteriormente, los niños y niñas aprenden que los efectos pueden ayudarles a resolver temporalmente y en cierto sentido (psicológico y emocional), un problema o añadir algo a sus vidas.

Aquí los menores podrían estar en una fase de consumo funcional, cuya experiencia obtenida con las sustancias no es un sin sentido ni una patología aislada.

En esta etapa las sustancias son usadas con un propósito específico, para recrearse, tranquilizarse, mantenerse despiertos, dormir, olvidarse del hambre o dolor, etc. En esta etapa el consumo puede ser controlado y limitado a circunstancias y situaciones específicas.

Luego me quedo sin comer un día, pero como le hago a la droga pues se me quita el hambre

El vicio te sirve para evitar los malos pensamientos, ¿no?, .. cuando no hay ni para comer.. Unos tragos.

Con la droga y el alcohol se te va el hambre. . Te va quitando el hambre y te da mucho sueño...

Con la droga te olvidas de todo. Se olvida uno de su familia. Más con el activo. se te van olvidando más rápido las cosas

Existe una conexión entre los problemas de la vida en la calle y sus hogares, y los efectos que producen las sustancias

Problemas en la calle. Posibles efectos del uso

- Hambre ↔ Reduce los dolores del hambre
- Aburrimiento ↔ Agrega emoción
- Miedo ↔ Da valor
- Vergüenza, depresión, desesperación ↔ Ayuda a olvidar
- Falta de medicinas y cuidado médico ↔ Automedicación
- Dificultad para dormir ↔ Produce somnolencia
- Cansancio ↔ Aumenta la energía
- Violencia ↔ Mejora el estado de alerta
- Falta de medios de recreación ↔ Se prestan al juego
- Soledad ↔ Promueve la socialización

Con el tiempo algunos niños y niñas pueden hacerse usuarios habituales, consumirán más para lograr los efectos deseados y sentirán que no pueden dejar de usar las sustancias. Este uso es disfuncional, el niño y la niña sienten que ya su cuerpo y mente necesitan las sustancias para no padecer malestares

.. ya tu cuerpo lo necesita y ya no aburras .. como yo te digo, yo dejo de ponerle hasta quince días, pero llega un momento en que me desespero porque ya mi cuerpo lo necesita. Me siento mal, me empiezo a desesperar, se me empieza a acalambrear mi cuerpo y se me viene a la mente .

Más tarde el uso disfuncional puede convertirse en uso dañino para la salud física y mental, además es común que el usuario tienda a involucrarse en eventos violentos, problemas con la policía y sufra sobredosis, envenenamiento, asfixia, accidentes, entre otros. Las sustancias tienen una dimensión paradójica, al mismo tiempo que pueden ayudar a las niñas y niños a sobrellevar sus problemas cotidianos, afectan directa o indirectamente su salud física y mental así como ponen en riesgo a otros

Los riesgos asociados al uso de sustancias

Riesgos para ellos mismos

Se mueren porque a veces se juntan para inhalar en una coladera o en un cuarto bien encerrado para que no los vean, ellos se ponen a activar y se olvidan de la ventilación, de todo. Como todo está encerrado adentro huele a puro activo, tener, a todo eso y se mueren asfixiados

- *Yo aluciné al diablo o sea que se me metía el diablo y en eso pues quedé en la orilla ya me iba a aventar no, de ocho pasos era el edificio y ya me iba yo a aventar pero en eso se me fue mi alucin o sea como que se me sabió el diablo otra vez, yo vi una luz roja.*
- *Me cruce, ese día le metí a todo, mota, dos tiras de chochos, thinner y fui a parar al hospital.*
- *Una de las muchachas que estaba ahí con la banda, se drogaba. . y yo en la noche que la violaron y quedé embarazada.*

Riesgo para otro

- *Sí pues, también una vez me puse drogadicta, golpeaba a mis amigos y amigas o entre mis amigas nos golpeábamos.*
- *Estaba tomando cerveza, tequila y luego le metí al activo, a la mota, se me fueron las antas y, esa vez saque un cuchillo de mi casa. . iba a matar a una vieja que me caía bien gorda. Esta vez me agarraron y me quitaron el cuchillo.*
- *No, no Rebeca es que todo lo que haces... Está mal. O sea... de que te estés drogando, porque al que al que estás afectando es al bebé, tú no te afectas tanto pero al que estás afectando con la droga es a tu hija..*

- *Los chicos me decían que pues, que le bejara porque pues estaba embarazada... Na' más como dos veces le hice... luego llegaban y si me veían hacéndole me quitaban la mona.. mi chavo se enojaba conmigo.*

Actividades de trabajo

Tomar conciencia de los problemas por el uso de alcohol, tabaco, inhalables y otras sustancias (1/2)

Objetivos

- 1 *Que el promotor esté informado de las sustancias más comunes y usadas en el ambiente laboral infantil.*
- 2 *Que el promotor conozca las etapas de uso de sustancias*
- 3 *Que el promotor conozca los riesgos del uso de sustancias*

Metodología de trabajo

- 1 Que el promotor convoque a otros promotores a una reunión para organizar un taller que cubra los objetivos de esta actividad. En la reunión se determinará lo siguiente
 - la fecha, hora y lugar del taller
 - los promotores que expondrán los contenidos que cubran los objetivos de esta actividad, y
 - quién conseguirá y llevará al taller las hojas del rotafolio o cartulinas, marcadores, cinta para pegar
- 2 En dicha reunión se acordará que, para la reunión del taller, la tarea de los promotores será llevar información de diferentes medios de comunicación para complementar los temas del taller.
- 3 El taller comenzará con la exposición de los temas acordados. Después de cada presentación se discutirá lo expuesto.
- 4 El taller continuará con la participación de cada promotor, quienes aportarán la información obtenida de los medios de comunicación.

- 5 Para finalizar se discutirán la dinámica de taller y sus problemas para hacer las modificaciones que convenga.

Tiempo

Una sesión de dos horas

Recursos

Capítulo "Intervenciones para ayudar a prevenir y desalentar el uso de sustancias en los trabajadores infantiles."

La participación infantil en la divulgación de los problemas causados por el uso de alcohol, tabaco, inhalables y otras sustancias (2/2)

Objetivos

- 1 *Que los niños trabajadores conozcan los problemas de salud y sociales asociados al uso de las sustancias*
- 2 *Que los niños trabajadores constituyan una comisión para elaborar un periódico mural sobre los problemas de salud y sociales causados por el uso de las sustancias*

Metodología de trabajo

- 1 Determinar el lugar, fecha y horarios para elaborar y exponer el periódico mural. Para tal efecto se deben considerar los puntos siguientes.
 - El periódico mural servirá para presentar temas distintos cada 15 días, mantener comunicación permanente con la comunidad, ayudar a la participación comunitaria
 - El periódico requiere un espacio amplio, visible, bien iluminado y frecuentado por la gente del lugar. El promotor debe intentar que el mural ocupe una de las áreas frecuentadas por los padres de familia, por ejemplo el patio de una escuela o parroquia. En consecuencia el promotor intentará que le permitan ocupar un espacio conveniente para elaborar y exponer el periódico mural por lo menos durante 4 meses

- 2 Solicitar permiso para ocupar el lugar durante el tiempo determinado. La solicitud debe explicar los objetivos que cubrirá el periódico, el tema que tratará y la importancia que tendrá para la comunidad.
- 3 Determinar fecha, hora y lugar para exhibir el video *Diente de oro* a los trabajadores infantiles.
- 4 Promocionar su exhibición en los lugares donde hay trabajadores infantiles o en las escuelas a las que éstos asisten.
- 5 Exhibir el video, en la fecha y horario acordado.
- 6 Después de haber visto el video invitar a los niños a hacer comentarios sobre el mismo, así como invitarlos a una reunión, para explicarles los objetivos e importancia de esta actividad y de su participación.
- 7 En la reunión, el promotor
 - explicará qué es un periódico mural, el tema que expondrá y para que servirá,
 - explicará que los participantes constituirán la comisión de elaboración, organización y desmonte del periódico mural,
 - indicará que dicha comisión elaborará el periódico mural con la información escrita y gráfica que seleccionen de revistas, folletos y periódicos que consigan con familiares y amigos,
 - señalará el lugar y horario para elaborar y ubicar el periódico, las dimensiones físicas más convenientes para el mismo, así como el tiempo que durará expuesto (hasta 15 días)
- 8 En la misma reunión, cada invitado decidirá si está interesado en participar.
- 9 El promotor pedirá a los interesados su dirección y nombre de sus padres para solicitar que les permitan participar en la comisión.
- 10 Visitar a los padres, solicitar el permiso y explicarles lo dicho a los niños en el paso 6 de esta metodología. Además, aprovechar para invitarlos a participar junto con otros padres, en la elaboración de otro periódico mural.
11. Con 7 días de anticipación a la elaboración del periódico, programar el lugar y horario para una reunión con quienes obtuvieron el permiso familiar. Para esta reunión, el promotor deberá llevar tijeras, regla, cinta para pegar, plumones de colores y cartulina, así como revistas, periódicos y folletos que incluyan información e imágenes ilustrativas de los problemas de salud y sociales causados por el uso de las sustancias. Explicará a los participantes que la reunión tiene como fin determinar el nombre de la comisión y ensayar la elaboración del periódico mural.
- 12 En la reunión pedirá a los participantes que cada quien piense un nombre para la comisión, escribir en una cartulina los nombres, votar por el que más les guste, contabilizar los votos y designar a la comisión con el nombre que haya acumulado más.
13. El promotor pedirá a la comisión identificar y recortar la información escrita y gráfica que considere relevante, pegarla en las cartulinas como crea más conveniente, así como iluminar la información escrita con colores muy llamativos. Destacará que deben aparecer más imágenes que información escrita en la cartulina y que deberá titularse el tema de exposición, así como incluirse un directorio (nombre de la comisión y lugar de ubicación).
- 14 Durante la ejecución del punto 11, el promotor supervisará el trabajo y hará las recomendaciones que considere convenientes. Así mismo, debe aprovechar para aclarar dudas y al finalizar, deberá recordarles la fecha, lugar y hora de reunión para elaborar el periódico así como que tendrán que llevar la información de periódicos, revistas o folletos que pueda ilustrar el tema del periódico.
- 15 El promotor llevará a la reunión de elaboración del periódico, el siguiente material: tijeras,

una caja de plumones de distintos colores, regla lápiz, cartulina y cinta para pegar. Además guiará y supervisará el trabajo de elaboración para asegurar que las actividades desarrollen las principales características de un periódico mural: no debe acumular demasiada información; seleccionar las ilustraciones más adecuadas al texto; recordar que debe haber un porcentaje mayor de ilustraciones que de texto y éstas deben presentarse con colores atractivos (pueden ser fotografías, recortes, dibujos, etc.), colocar un directorio al periódico así como un título y encabezados legibles y atractivos al lector que lo orienten sobre el contenido del mismo.

- 16 Elaborar invitaciones para visitar el mural. Esta actividad implica precisar lo que dirá la invitación verbal o escrita: contemplar la fecha, hora y lugar de exposición del periódico mural.
- 17 Invitar a la gente a visitar el periódico mural. Los niños pueden invitar a sus padres y con el promotor pegar propaganda en los lugares frecuentados por la comunidad.
- 18 Pedir a los miembros de la comisión su opinión sobre la dinámica de elaboración del periódico para hacer los ajustes que convengan.
19. A los visitantes que observen el mural se les solicitará su opinión para determinar que cosas incluir o excluir en el próximo.
- 20 Después de los 15 días de exposición, ayudar a la comisión a desmontar el material ocupado para el tema.

Tiempo

3 sesiones de una hora y media y una de 2 horas.

Recursos

Vídeo *Diente de oro*.

Capítulo "Intervención para ayudar a prevenir y desalentar el uso de sustancias en los trabajadores infantiles."

Para comprender el uso de sustancias

Objetivo

Dotar al promotor de un modelo conceptual que le permita comprender el uso de sustancias como una consecuencia de la articulación de factores individuales y sociales. Para tal efecto, se presenta el Modelo Modificado de Estrés Social y se describen sus componentes psicológicos y sociales considerados los factores que propician y desalientan el uso de sustancias. Además se presentan actividades para ejercitarse en el dominio de los contenidos de este subtema y para trabajar en la comunidad.

Una alternativa para ayudar a prevenir y disminuir el uso de sustancias de los niños que trabajan en las calles es el *Proyecto Niños Callejeros* del Programa Abuso de Sustancias de la Organización Mundial de la Salud (OMS/PSA). Este proyecto utiliza el Modelo Modificado de Estrés Social para identificar y organizar las circunstancias individuales y sociales que condicionan el rechazo o fomentan el uso de sustancias.

El Modelo Modificado de Estrés Social

El Modelo Modificado de Estrés Social (MMES), establece tres factores de riesgo del uso de sustancias, se trata de variables psicológicas y sociales que fomenten el consumo de alcohol, tabaco y demás sustancias con efectos psicotrópicos. Entre dichas variables se encuentran las fuentes de estrés, las sustancias y la normalización sociocultural de éstas. Además el MMES identifica como factores protectores a variables que parecen hacer menos probable el uso de sustancias, entre las que se encuentran los vínculos, las destrezas y los recursos. A partir del MMES, puede estimarse que a mayor presencia de factores de riesgo en la vida de una persona es más probable que comience, intensifique y continúe usando sustancias. A la inversa, cuanto más factores protectores haya, menor será la probabilidad de que la persona se vuelva usuaria, aun cuando esté expuesto a ellas. Dadas estas características, el MMES es propuesto como punto

de partida para el diseño de intervenciones preventivas, dirigidas específicamente a mediar o atenuar los factores de riesgo, reforzando a aquellos que protejan al individuo mediante la puesta en marcha de programas vinculados entre sí

A continuación se presentan los factores de riesgo y de protección, identificados por el MMES

Factores del Modelo Modificado de Estrés Social

Factores de riesgo

El MMES identifica a vanas fuentes de estrés como factores de riesgo porque alientan el uso de sustancias y señala las siguientes: las vicisitudes graves, los problemas cotidianos, las tensiones permanentes, los periodos de transición y los cambios asociados a la adolescencia. Además de las fuentes de estrés, hay otros factores de riesgo en el MMES. Las características propias de las sustancias es uno de éstos, puesto que las cualidades de las sustancias (por ejemplo, sus efectos) pueden gustarle a las personas, de forma tal que éstas pueden animarse a consumirlas. Otros factores que alientan el consumo de sustancias son la publicidad, las costumbres culturales, la legalidad de la sustancia, entre otros. Todos estos factores están incluidos en el MMES bajo la categoría "la normalización del consumo de sustancias"

Fuentes de estrés

- a) *Vicisitudes graves.* Se consideran a la muerte o el abandono de los padres, los desastres naturales y las lesiones personales. Suelen acaecer súbitamente, sin previo aviso y sin control alguno de la situación por parte del adolescente. Éste sufre a menudo un choque y necesita pasar por una fase de adaptación.

Mis papás... no tengo. Mi mamá me abandonó. Mi papá no lo conocí. Mi familia no la conocí.

.. como se murió mi papá también me metí al vicio... Yo tenía 15 años cuando falleció.

Me criaron unos señores pero me maltrataban... pues me salí de esa casa porque me maltrataban y pues luego su hijo quiso abusar de mí a los cinco años, me bajaba las pantaletas, luego amanecía yo con mis pantaletas bajadas...

- b) *Problemas cotidianos.* Disputas, conflictos y presiones de la vida cotidiana. Para la mayoría de los jóvenes esto significa "regaños" de los padres, discusiones con la novia y problemas escolares, domésticos y laborales

Mi papá siempre golpeaba a mi mamá, me golpeaba a mí incluso. Recuerdo muy claramente una vez que mi papá agarró a patadas a mi mamá y la dejó orinándose de dolor... y yo gritaba y ahí mi papá me dio un puñetazo en el ojo.

Un estudio realizado en Jalapa, Veracruz, reporta que entre los mismos niños trabajadores se dan pleitos en los lugares de trabajo. Los más pequeños por lo general pueden trabajar en donde sea, salvo en los casos en que éstos tengan relación estrecha con algún otro mayor, que tengan problemas con los de la nueva zona de trabajo dado que, para los mayores, estos pequeños no representan competencia, principalmente en el arte de limpiar parabrisas. Para los que trabajan en un crucero, la presencia adulta representa la más férrea o dura competencia, pues algunos adultos son de sobra más ágiles para vender y en algunos otros casos son las personas que explotan a los niños al exigirles parte de su dinero por permitirles vender ahí. Pero también aunque parezca paradójico, los adultos forman parte de la protección de los niños ante cualquier problema.

- c) *Tensiones permanentes de la vida.* Se trata de situaciones de estrés que tienden a prolongarse, no son fácilmente resolubles, y a menudo son el resultado de privaciones socioeconómicas, como un mal alojamiento o la falta de alimentos, ropa y dinero suficiente, así como de acceso a empleos y medios recreativos. Otro acto es el estrés asociado al dolor y las enfermedades crónicas.

El UNICEF y el DDF reportan que el 12.88% de las niñas y niños "en las calles" de la ciudad de México, declaró haber sido atropellado. Además ambos organismos señalan que el 6.44% come solo una vez al día, el 44.75% dos veces y el 45.08% tres veces. Los sitios donde los menores consumen sus alimentos son puestos ambulantes (34.92%), casa (33.22%), fondas y mercados (27.80%), y en instituciones públicas (0.34%). Considerando la edad y el número de veces que consumen alimentos, es posible inferir algún déficit nutricional. En los últimos seis meses el 85.76% declaró haber estado enfermo entre una y siete veces durante los últimos seis meses. Los padecimientos más reportados son las infecciones respiratorias (64.07%), las gastrointestinales (13.90%), de la piel (2.37%) y oculares (1.02%).

- d) *Periodos de transición* Se trata de los periodos de estrés vividos para adaptarse a nuevas situaciones, como son el cambio de escuela, el abandono del hogar o el inicio de una nueva relación

En Jalapa, Veracruz, los vendedores o malabaristas recién llegados son vistos con recelo pues constituyen la competencia. En algunos casos su llegada es ocasión para comenzar pleitos con riesgo de daños graves para el intruso.

Cambios asociados a la adolescencia Los cambios que desde el punto de vista del desarrollo se producen durante la adolescencia pueden ser muy estresantes para cualquier adolescente. Ello engloba los cambios físicos de la pubertad, el desarrollo de una identidad sexual y personal, la adquisición de independencia y la planificación del futuro. Las muchachas afrontan además los problemas específicos asociados a la aparición de la capacidad reproductora. Muchos jóvenes, sigan o no en el hogar, apenas tienen tiempo para completar gradualmente el proceso de desarrollo de la adolescencia.

- * De acuerdo con el censo del UNICEF y DDF, el 50% de niñas y niños de la calle de la ciudad de México, declaró tener una vida

sexual activa, al 43% de ellos la inició entre los 7 y 14 años de edad, el 17.9% de los casos, comenzó entre los 10 y 14 años de edad y el 9.14% entre los 15 y 17 años.

El uso de sustancias

- a) *Efectos del uso de sustancias.* Se trata de las propiedades psicoactivas de las sustancias y las características de sus efectos psicotrópicos que las hacen atractivas para los menores.

El chemo es el que le pones y le quieres seguir poniendo y le quieres seguir poniendo y se te acaba y tú le quieres seguir poniendo y toda la noche y todo el día y nunca le quieres dejar de parar.

No pues con el chemo normis alucinas que estaba en la luna ¿no? y que estaba así de birris y después creció mas y cuando lo deje de hacer ya no había, ya estaba normal."

Porque el chemo hace a cualquiera alucinar más gacho y logra, pues la mayoría ha sido de los que se han metido más o menos al chemo pues tienen así efectos secundarios, que le dan lagunas mentales, o no se acuerdan de nada de lo que pasó, ni siquiera ni de cómo llegaron a su cantón y muchísimas cosas y la marihuana, o sea te pone muy inconsciente, pero como que más tranquilo, o sea más relajado, como que andas más calmado y con el chemo pues alucinas más gacho, nada más por eso.

- b) *La normalización del uso de sustancias.* Hay muchos factores que fomentan la aceptación del consumo de una sustancia por parte de un grupo o de toda una sociedad: a) el estado legal de una sustancia e incluso la tolerancia de las autoridades hacia el consumo de sustancias ilegales, b) la disponibilidad con que se consiguen o están presentes en el entorno o en la comunidad, c) el precio, d) la publicidad, patrocinio y la promoción que reciba la o las sustancias, e) la presentación de la misma en los medios de comunicación social y el estatus e imagen que se asocie en los mismos a su uso y f) el rol cultural que las sustancias tienen en la comunidad.

La ley General de Salud prohíbe la venta de thinner, pegamento, removedores, etc., a menores de edad y establece que se debe vigilar el uso de estos productos en los establecimientos que los expenden. Sin embargo, existen cadenas de tiendas de auto-servicio que comercian sin mediar vigilancia alguna los pegamentos, thinner, pintura, etc. y sin ser sancionados por ello.

La legislación estipula que las bebidas alcohólicas y tabaco, así como la propaganda de ambos, deben indicar que son nocivos para la salud, sin embargo, las bebidas alcohólicas y los cigarrillos son promovidos en los supermercados y en muchos medios impresos sin consignar el peligro que representan.

Está prohibido que la publicidad asocie el consumo de alcohol y tabaco con el prestigio social, la atribución de cualidades, la relación con actividades recreativas, deportivas y festivas, sin embargo, los comerciales tanto de radio como de televisión incluyen las asociaciones prohibidas. El consumo de alcohol y tabaco es fomentado durante eventos deportivos, incluso el alcohol es promovido por la televisión en horarios considerados de protección de menores.

Factores protectores

Además de los factores de riesgo, el MMES contempla la existencia de factores protectores que podrían hacer menos probable el consumo de sustancias. Entre éstos se encuentran los vínculos, las destrezas y los recursos.

a) *Vínculos*. Se refieren a los lazos que socializan de manera satisfactoria y afirman a la gente. Tienden a formarse en tres grupos distintos: la familia, la escuela/trabajo y los compañeros. En cada uno de esos grupos, tres variables determinan el grado de vinculación y las formas de comportamiento: a) la exposición de los jóvenes a oportunidades e influencias en el interior del grupo, b) la habilidad de los jóvenes para asumir un papel en el grupo y c) las recompensas que los jóvenes reciben del grupo.

El establecimiento de vínculos fuertes se ve favorecido cuando el joven está muy expuesto al grupo, se comporta bien en el puesto que desarrolla las aptitudes necesarias y se ve coherentemente recompensado por ese grupo.

Para las niñas y niños que trabajan en las calles de Jalapa (Veracruz), se reportan como vínculos el noviazgo y las relaciones de camaradería. Se dice que en esta población, las niñas y los niños cambian constantemente de novios y de novias, y las parejas se deshacen por verdaderos dramas de adolescente, aunque se resanan casi de inmediato. Las relaciones entre los dos sexos son de coquetería. Las niñas conocen mucho de la calle y de los cruceros. Los adultos las cuidan muchísimo, ellas de cualquier manera tienen bastantes conocimientos acerca de las relaciones sexuales, incluso más que los varones. Los varones más pequeños aprenden de ellas los términos sexuales y los alburnos, con ellas prueban suerte los adolescentes en los duelos verbales. En cuanto a las relaciones de camaradería, se dice que los boleros y comerciantes ambulantes tienen sus núcleos de amigos bien establecidos, andan en grupos de dos o más niños y hacen la misma labor.

b) *Estrategias y aptitudes de adaptación*. Se refieren a la adquisición de aptitudes sociales y de adaptación. Esas aptitudes pueden ser cognitivas o conductuales. Las cognitivas comprenden la confianza en sí mismo, la distracción positiva y el autocontrol. Las conductuales comprenden la resolución de problemas, la acción directa basada en la negociación y el compromiso, la retirada mediante el abandono o la evitación de la situación, las dotes de comunicación, la tenacidad, el establecimiento de relaciones sociales, la dedicación a otras actividades y la relajación.

Al respecto se señala que los niños trabajadores de Jalapa (Veracruz), tienen un fuerte sentido de responsabilidad sobre el trabajo ya sea por obligación, solidaridad con la familia o por coacción de los padres hacia ellos, así como que conocen más del entorno propio que

cualquier observador externo Para ellos, ninguna persona que transita por donde están trabajando pasa desapercibida, son sumamente observadores y operan con gran sentido de alerta para detectar a las personas ajenas a su entorno laboral Los extraños que incursionan en su espacio no solo laboral sino vital, son vistos con desconfianza y animadversión Los que trabajan en los cruceros y puestos fijos de trabajo presentan esta característica, muchos de ellos, la mayoría no conversan con extraños salvo en casos extraordinarios

En el arte de malabarezar son los más pequeños los que tienen más posibilidades de salir adelante; pues cuanto más chicos sean y menos puedan con las naranjas o pelotas, la gentes se compadece más de ellos y les da más dinero. Saber ejecutar malabares profesionalmente, constituye la posibilidad de ejercer un verdadero liderazgo entre "la banda".

Los niños ambulantes, boleros, vende chicles y cantores, se agrupan para cuidarse entre sí Los niños boleros suelen cuidarse de los boleros mayores que están afiliados a algún sindicato o central obrera, ya que éstos tienen permiso y no dejan que haya competencia en sus lugares de trabajo.

Los niños que piden limosna están más libres para vincularse con la gente y otros niños, tienen un amplio sentido de independencia y desarrollan una gran astucia para provocar lástima y mostrarse débiles Entre ellos, la violencia se deja sentir en las relaciones de liderazgo y fuerza que establecen en el grupo, en su lenguaje hay *caló* Para los niños que mendigan el monto de las limosnas fuera de los

restaurantes, la fuerza física, la agilidad con el albur y la experiencia en cuestiones sexuales, son la fuente de liderazgo

Los boleros y los vendedores ambulantes son más astutos que aquellos que piden limosna, pues se relacionan constantemente con los adultos, la mayoría de las veces en circunstancias desagradables cantinas, prostíbulos y video bares Los vendedores pueden cambiar fácilmente de giro, pues los varones no están amarrados a vender una mercancía determinada

c) *Recursos.* La disponibilidad de recursos y el acceso a los mismos influye significativamente en la capacidad del joven para adquirir nuevas aptitudes y ponerlas eficazmente en práctica. La educación y la información también permiten cambiar las aptitudes y percepciones El acceso a la salud, el bienestar, la educación y los servicios vocacionales y recreativos brindan la posibilidad de mitigar parte del estrés que pueda sufrir la persona La falta de recursos es un problema frecuente entre las comunidades pobres, marginadas y minoritarias, justamente aquellas en que más estrés se padece. Es indispensable que los recursos sean cuidadosamente evaluados con el fin de determinar su validez, utilidad, pertinencia, sensibilidad a los factores culturales y efectos en la comunidad.

A continuación se presenta una descripción que ilustra cómo se aplican los componentes del Modelo Modificado de Estrés Social. Antes de examinar cómo se ha organizado esta información, conviene aclarar que no existe un típico menor trabajador y que este caso sólo tiene como finalidad ejemplificar algunos de los temas que los promotores enfrentarán en su trabajo.

El caso de Toño

Después de asistir a la escuela por la mañana, Toño trabaja en el mercado vecino como cargador. Sus hermanos ganan dinero cuidando de los niños en el vecindario y haciendo mandados para los vecinos. Su madre cuida de los más pequeños de sus hermanos y permanece en el hogar, el cual administra muy bien. Su padre trabaja como albañil en una construcción. Regularmente las obras de construcción se localizan en lugares muy alejados del barrio donde viven, por lo que el padre de Toño permanece fuera de casa por muchas horas. El hermano mayor de Toño trabajaba todos los días junto con él en el mercado. Pero el año pasado fue arrollado por un automóvil cuando transportaba su carga y murió. Toño sufrió mucho este incidente y no puede olvidar el haber visto a su hermano muerto en la calle. Los niños mayores que trabajan en el mercado se han convertido en un reemplazo de su hermano. No obstante todos ellos inhalan solventes y beben alcohol.

HOJA DE RESPUESTA

Evaluación caso de Toño

MODELO MODIFICADO DE ESTRÉS SOCIAL

Estrés

- Obligaciones escolares y laborales
- Padre ausente durante muchas horas al día
- La muerte de su hermano
- Necesidad económica

Normalización

- Consumo de solventes y de alcohol normalizado entre sus amigos de trabajo
- Sustancias de bajo precio y gran disponibilidad.

Efectos de las sustancias

- Aunque Toño aún no ha consumido las sustancias normalizadas en su entorno, hay gran aceptación social para beber alcohol, su uso y hay un rol cultural de las mismas en su más cercano grupo de referencia, el de sus amigos, a los que está muy vinculado emocionalmente

Vínculos

- Padre, madre y hermanos menores conformando el núcleo familiar
- Amigos

Destrezas

- Asistencia al centro escolar
- Habilidades para desempeñarse en su labor del mercado

Recursos

- Centro escolar
- La familia
- La buena administración de la madre

Diagnóstico

No obstante la presencia de importantes vínculos, como es sobre todo la familia de Toño, la probabilidad de que él llegue a usar sustancias en un futuro cercano es altamente probable. Debido a la presencia de varias e importantes fuentes de estrés que lo pueden llevar a un estado emocional vulnerable (la muerte de su hermano). Se ve incrementado el probable empleo de las sustancias, ya que Toño ha desarrollado un fuerte vínculo emocional con amigos que usan sustancias, además de que éstas están al alcance de su bolsillo. Por otro lado aunque cuenta con algunas destrezas y recursos importantes, -la presencia de la familia y la asistencia al centro escolar-, resultan insuficientes ante la fuerte presencia de los elementos de riesgo.

Actividades de trabajo

Ejercicios para identificar factores protectores y de riesgo y diagnosticar casos de trabajadores infantiles con base en el Modelo Modificado de Estrés Social (1/3)

Objetivos

1. *Que el promotor identifique los factores protectores y de riesgo del Modelo Modificado de Estrés Social en los casos de niños trabajadores*
2. *Que el promotor diagnostique la probabilidad del uso de sustancias de los casos de trabajadores infantiles conforme al MMES.*

Metodología de trabajo

- 1 Programar una reunión con otros promotores para organizar un taller de análisis y diagnóstico según el MMES de los casos de trabajadores infantiles descritos en el libro *Voces en la calle*¹⁸
2. En la reunión se presentarán los objetivos y metodología de la presente actividad, así como se determinará lo siguiente
 - la fecha, hora y lugar del taller,
 - el calendario de exposición de los casos de trabajadores infantiles,
 - el promotor que expondrá el caso correspondiente a cada sesión
 - quién conseguirá y llevará las hojas del rotafolio o cartulinas, marcadores, cinta para pegar

Además, en dicha reunión se acordará que para cada sesión del taller la tarea del promotor será llevar identificados los factores de protección y de riesgo así como un diagnóstico sobre la probabilidad del uso de sustancias en los casos tratados

- 3 El taller comenzará con la exposición del caso del trabajador infantil

4. El taller continuará con la participación de cada promotor, que consistirá en aportar lo siguiente

- situaciones identificadas en el caso expuesto que ilustren a cada uno de los factores de protección y de riesgo del MMES,
- el diagnóstico sobre la probabilidad del uso de sustancias del caso expuesto

- 5 Los promotores discutirán si las aportaciones corresponden al factor que pretende ilustrar así como el diagnóstico establecido. Si hay acuerdo, las aportaciones se anotarán en las hojas o cartulinas para que sean copiadas por cada promotor
- 6 Para finalizar la sesión se discutirá el funcionamiento y la organización del taller, así como los cambios que convendría hacer

Tiempo

3 Sesiones de dos horas cada una

Recursos

Capítulo “Intervenciones para ayudar a prevenir y desalentar el uso de sustancias en los trabajadores infantiles”

Encuentros con la comunidad para informar sobre los factores que desalientan y propician el uso de sustancias (2/3)

Objetivo

Informar a los padres de familia y otros miembros de la comunidad acerca de los factores que desalientan y propician el uso de sustancias de los trabajadores infantiles

Metodología

- 1 Programar 3 reuniones de información, en cada una de éstas se expondrá un factor de riesgo del MMES

¹⁸ Sedesol, *Voces en la calle*, Sedesol/DIF/UNICEF, México, 1997

2. Identificar los espacios propicios para presentar la información; debe considerarse la cercanía, el espacio, el ruido, el material que ocupará la exposición, etc. El promotor debe intentar aprovechar las horas en las que hay más gente en los espacios identificados, tales como las áreas ocupadas para juntas vecinales o de juego para los niños, iglesias, área escolar, plazas, etc
3. Establecer la fecha, hora y lugar para cada uno de los encuentros con la comunidad
4. Para cada encuentro determinar el factor de riesgo que se expondrá, seleccionar y resumir uno de los casos del libro *Voces en la calle* y conseguir imágenes que refuercen el contenido que intenta transmitir
5. Elaborar un guión que incluya los siguientes puntos
 - el contenido más relevante del factor,
 - testimonios del trabajador infantil que ilustrarán el factor y,
 - las imágenes que contendrá cada hoja
6. Con la información anterior preparar un folleto y un rotafolio con no más de cuatro hojas para cada encuentro. El folleto puede aparecer con las siguientes características: 4 hojas tamaño carta, dobladas por la mitad, de manera que se forme un cuadernillo de 8 páginas. En la primera página una portada con un título, imágenes o testimonios verbales de los trabajadores infantiles con colores atractivos. En la siguiente hoja aparecerá el objetivo con el que se obtuvo la información y resaltaré la importancia de conocerla para ayudar a evitar el uso de sustancias. Después ilustrar con imagen y un texto, preciso y sintético, cada uno de los factores y finalmente un diagnóstico sobre el uso de sustancias.
7. Llegar de improviso al lugar y horario donde hay gente de la comunidad
8. Comenzar con la exposición de los objetivos de la misma
9. Exponer durante 5 minutos (máximo) el resumen del caso del trabajador infantil seleccionado
10. Continuar con la exposición del factor utilizando las hojas del rotafolio. Tiempo máximo de exposición: 10 minutos
11. Durante la exposición el promotor deberá ser lo más claro y organizado, y manejar ejemplos del caso del trabajador infantil. Además deberá despertar el interés y tratará de animar a los participantes a exponer su punto de vista, dudas, preguntas, experiencias personales y comentarios. Es conveniente que el promotor mantenga un estilo de trabajo flexible y se adapte a los ritmos, necesidades, características e inquietudes de los participantes
12. El promotor puede cerrar la reunión con algún ejercicio práctico reflexivo, donde los participantes ensayen las características del factor expuesto y su relación con el uso de sustancias. Por ejemplo, identificar y mencionar cuál elemento está presente en alguna de las personas conocidas. Así mismo para retroalimentar al promotor sobre el efecto de la capacitación, como también a los participantes sobre la información recibida, y cómo se relaciona con su situación personal y su posible manejo
13. Antes de finalizar, el promotor entregará a la gente el folleto y pedirá la opinión acerca de la dinámica de la exposición y que deberá cambiar o incluir. Con base en esto decidirá qué incluir o excluir para la próxima reunión

Tiempo

- 3 sesiones de exposición de 15 minutos cada una.
2 sesiones de dos horas, para preparar actividad

Recursos

Capítulo: "Intervenciones para ayudar a prevenir y desalentar el uso de sustancias en los trabajadores infantiles.

La participación de los padres en la divulgación de los problemas causados por el uso de alcohol, tabaco, inhalables y otras sustancias (3/3)

Objetivo

Que los padres de familia constituyan una comisión para elaborar un periódico mural que ilustre los factores que desalientan y promueven el consumo de sustancias

Metodología de trabajo

- 1 Determinar fecha, hora y lugar para una reunión con los padres de familia
- 2 Visitar a los padres de las (os) niñas (os) de la comisión infantil que elaboró el periódico mural anterior, para invitarlos a dicha reunión, y explicarles los objetivos e importancia de la misma y de su participación
- 3 En la reunión, el promotor repetirá el paso 6 de la actividad de trabajo "La participación infantil en la divulgación de los problemas causados por el uso de alcohol, tabaco, inhalables y otras sustancias" Sin embargo, debe acordar con los padres interesados las fechas y horarios para nombrar la comisión, ensayar y elaborar el periódico
- 4 En la reunión de ensayo, el promotor repetirá la explicación del paso 10 de la actividad de trabajo "La participación infantil en la divulgación de los problemas causados por el uso de alcohol, tabaco, inhalables y otras sustancias", llevará el material consignado en dicho paso
- 5 Asimismo repetirá los pasos 11, 12, 13, 14 y 15 de la actividad de trabajo antes citada

6 La comisión y el promotor invitarán a la gente de la comunidad a visitar el periódico mural

7. Después, repetirá los pasos 17, 18 y 19 de la actividad de trabajo ya citada.

Tiempo

3 sesiones dos de una hora y media y otra de 2 hr
2 sesiones de una hora para preparar trabajo

Recursos

Capítulo: "Intervenciones para ayudar a prevenir y desalentar el uso de sustancias en los trabajadores infantiles"

Evaluación de los factores de riesgo y de protección del uso de sustancias

Objetivo

Presentar el grupo focal como una herramienta de evaluación de los factores de protección y de riesgo del consumo de sustancias en la población de trabajadores infantiles.

La creación de un plan de intervención que ayude a prevenir o disminuir el uso de sustancias, requiere de una evaluación de los factores protectores y de riesgo presentes en la vida de los trabajadores infantiles. Para evaluar los factores de protección y de riesgo, es útil la técnica de Grupo Focal, puesto que con ésta se obtiene rápidamente información valiosa y de primera mano. A continuación se abunda sobre algunas características del Grupo y, para practicarlo con los trabajadores infantiles, se dan algunos consejos y se proporcionan una serie de preguntas

El Grupo Focal, una técnica de evaluación rápida.

Un Grupo Focal es una discusión organizada entre 6 individuos como mínimo y 12 como máximo, sobre un solo tema seleccionado con anticipación, durante un tiempo dado (de una hora a hora y media). Un moderador guía la

conversación haciendo una serie de preguntas abiertas y generales sobre el tema escogido. Trata de garantizar a los menores la oportunidad de participar activamente en el proceso, propiciando un diálogo normal, natural y fluido entre los miembros del grupo que incluya diferencias de opinión

La discusión puede ser anotada en detalle por un documentador y/o audio o videograbada y analizada posteriormente para extraer información sobre el tema. Dicha técnica está diseñada para explorar lo que la gente piensa en profundidad sobre un tema específico. El moderador debe "enfocar" la atención de los participantes sobre unas cuantas preguntas y la interacción normal en un grupo fomenta que los participantes examinen un tema en mayor detalle, lo que en otra situación no harían por sí solos.

En ocasiones un grupo focal es mucho más que una simple técnica de recolección de datos. Puede convertirse en un grupo terapéutico y brindar beneficios inmediatos a los que participan en él. Es probable que los menores comenten eventos dolorosos de sus vidas que antes no habían contado.

Cuando el ambiente se vuelve tan emotivo, los organizadores o el moderador deben estar preparados para dejar a un lado el ritmo y objetivo de una reunión característica de investigación, para pasar a satisfacer las necesidades emocionales del grupo. Se proveerá también consejo individual para cualquiera de los participantes que lo necesite, después de concluida la reunión.

Hay que tener en cuenta que para abordar las distintas áreas propuestas será necesario plantear y llevar a cabo varias reuniones de grupos focales, tomando en consideración el alcance de la atención de los menores y el tiempo libre disponible con el que cuentan. Este mismo proceso, puede seguirse si se quisiera obtener información de los distintos miembros de la comunidad cercana a los menores trabajadores, y sobre las mismas áreas y temas del modelo de la OMS/PSA. a la comunidad se le explora sobre los problemas, riesgos, apoyos y estrategias con que cuentan los menores.

Menú de preguntas

La OMS/PSA sugiere evaluar cada uno de los factores del MMES, planteando preguntas para cada uno de ellos, tales interrogantes son expuestas en los grupos focales. Algunas de estas preguntas son:

Factores de riesgo

1. Fuentes de estrés

a) *Vicisitudes graves*

- ¿Qué es lo peor que ha sucedido en tu vida?
- ¿Has estado en alguna situación en la que temiste perder la vida o fuiste gravemente lastimado?
- ¿Ha fallecido alguno de tus seres más queridos?

b) *Problemas cotidianos*

- ¿Qué aspecto no te gusta de tu vida con tu familia?
- ¿Qué aspectos no te gustan de tu trabajo?
- ¿Eres hostigado?, ¿quién te hostiga?, ¿por qué te hostigan? ¿qué hacen contigo?
- ¿Qué tratas de evitar cada día en tu familia y trabajo?, ¿problemas, personas, actividades?

c) *Tensiones permanentes de la vida*

- ¿Qué tipo de trabajo te gustaría tener?, ¿qué tipo de capacitación te ayudaría a conseguir el tipo de trabajo que deseas hacer?
- ¿Dónde te gustaría vivir?
- ¿Puedes hacer tanto como cualquier otro niño?
- ¿Necesitas más educación?, ¿qué tipo de educación?
- ¿Qué es lo que más necesitas en este momento para estar bien?

d) *Periodos de transición*

- ¿Se traslada/muda mucho tu familia?, ¿por qué?
- ¿Trabajaste en otro sitio?
¿Qué hizo que cambiaras tu lugar de trabajo?
- ¿Te es difícil hacer nuevos amigos cuando te trasladas a trabajar o vivir a otro sitio?

e) *Cambios asociados a la adolescencia.*

- ¿Te preocupa el hecho de crecer?
- ¿Eres como otros adolescentes?, ¿en qué eres diferente?
- ¿Qué cosas son buenas y qué cosas son difíciles en el proceso de crecer y convertirse en adolescente?

2. Efectos del consumo de sustancias

- ¿Conoces gente que bebe alcohol, fuma tabaco (o marihuana) o inhala pegamento (thinner, pintura, etc)?
- ¿Cuáles son las razones principales por las que la gente que conoces consume alcohol, tabaco, thinner, pegamento?
- ¿Qué efectos obtienen al beber alcohol, fumar marihuana o tabaco, inhalar pegamento, etc.?
- ¿Cuál es la sustancia más consumida y por qué?
- ¿Cuál es la menos usada?

3. Normalización del uso de sustancias

- ¿Qué problemas existen en tu comunidad relacionados al consumo de alcohol, tabaco o cualquier otra sustancia?
- ¿En tu comunidad o lugar de trabajo es fácil para los niños/as conseguir alcohol, tabaco, inhalables, etc.?
- ¿Qué piensa la gente (adultos, niños/as de tu casa, barrio o lugar de trabajo) del consumo de alcohol, tabaco, inhalables?
- ¿En tu comunidad hay padres que mandan a sus hijos a comprar alcohol o tabaco?

Factores protectores

1. Vínculos

- ¿Quién o qué es lo más importante para ti?, ¿esa persona bebe alcohol, fuma, inhala?, ¿te ha invitado a consumir?
- ¿A quién recurres cuando necesitas ayuda?, ¿esa persona bebe alcohol fuma, inhala?, ¿te ha invitado a consumir?
- ¿Con quién tiendes a estar de acuerdo (tus padres, amigos, patrón, novia, etc)?

- ¿Bebe (n) alcohol, fuma (n), inhala (n)?, ¿te han invitado a consumir?

2. Destrezas

- ¿En qué crees que eres mejor o cómo has logrado vencer las dificultades en tu vida?
- ¿Qué podrías aprender para que te ayude a resolver mejor tus problemas?
- ¿Qué harías o dirías si te invitan a beber alcohol, fumar tabaco o inhalar pegamento?

3. Recursos

- ¿Conoces algún lugar que pueda atenderte cuando estás triste, enojado, confundido?
- ¿Dónde vas para distraerte?, ¿cómo te distraes?, ¿qué te gustaría hacer para distraerte?
- ¿Dónde puedes obtener información sobre las sustancias?
- ¿Dónde irías?
- ¿Quién podría aconsejarte?

El conocer algo de las áreas antes mencionadas auxilia al promotor en la identificación de los problemas más serios que enfrentan los menores trabajadores, los riesgos a los que están expuestos, así como también sus más importantes aspectos positivos y fuentes de apoyo. De esta forma, puede estimar los riesgos de usar sustancias, por ejemplo, si encuentra elementos estresantes en la vida de las niñas y niños trabajadores en su familia y grupo de amigos el consumo de sustancias es considerado normal o fomentado, hay pocos y débiles vínculos o éstos son negativos, son pocas o deficientes las estrategias y competencias infantiles para saber decir no al uso de sustancias y, además, son escasos los recursos personales y comunitarios disponibles y accesibles, entonces el consumo de sustancias se hará más probable para estas niñas y niños. A la inversa, el consumo de sustancias será menos probable si la dirección dada a los factores enlistados se invierte.

Es importante enfatizar que las preguntas aquí incluidas sólo son para que el promotor se dé una idea del tipo de preguntas que puede hacer y los

temas que puede abordar. El promotor puede añadir otras e incluso utilizar los ejemplos dados para crear su propia lista de preguntas. Se recomienda también que las preguntas que tocan temas más delicados en la vida de los menores, como las referentes a sexo y uso de sustancias, se formulen impersonalmente, dirigidas a una tercera persona y no directamente a los entrevistados.

Actividades de trabajo

Instrumentación del Grupo Focal para evaluar los factores protectores y de riesgo de usar sustancias presentes en los trabajadores infantiles (1/2)

Objetivo

Que el promotor organice e instrumente grupos focales para obtener información sobre los factores de protección y de riesgo de usar sustancias en los trabajadores infantiles.

Metodología de trabajo

1 Determinar a qué tipo de trabajadores infantiles invitar. Estos pueden ser escolares o no escolares. Quizá convenga comenzar con los escolares, porque es probable que posteriormente estos contacten al promotor con trabajadores infantiles que no asisten a la escuela. En el caso de comenzar con los escolares, hay que desarrollar los puntos:

- Hacer una cita con autoridades escolares (el director de la escuela y si es necesario una autoridad superior). En la cita exponer los objetivos de esta actividad y solicitar un espacio escolar para realizar el grupo focal.
- Una vez conseguido el permiso, solicitar a los profesores de la escuela una lista de los alumnos que trabajan y su colaboración para que permita a los enlistados salir de la clase el día que se realice el grupo focal.
- Asegurar con el director de la escuela, un espacio propicio para el desarrollo de los grupos focales programados (con cupo

suficiente para todos los participantes, y alejado de extraños y ruidos exteriores).

- 2 Determinar fecha (s) y horario (s) para realizar los grupos focales con los trabajadores infantiles. Para tal efecto deberá considerar lo siguiente.
 - Será necesario programar diferentes grupos focales, algunos para niñas chicas (8 a 12 años de edad) y otros para las grandes (13 a 17 años de edad). De la misma manera tendrá que programar los grupos focales para los niños,
 - realizar diferentes sesiones de grupo focal para completar la información sobre los diferentes factores del Modelo de la OMS, cada sesión de grupo focal puede durar hasta una hora con treinta minutos.
- 3 Alistar el tema a tratar en el grupo focal y las preguntas guía (3 o 4) que orientarán la discusión (revisar los factores de riesgo y de protección vinculados con la aparición o no del uso de sustancias del Modelo de Estrés Social propuesto por la OMS/PSA, así como los menús de preguntas sugeridos en este texto para cada uno de los factores de riesgo y de protección como también de los tres niveles de intervención y/o prevención).
- 4 Visitar los salones escolares para invitar a las niñas y niños enlistados a salir del salón para platicar con ellos.
- 5 Una vez fuera del salón, plantear lo siguiente.
 - Invitarlo a participar en un grupo focal.
 - Explicarle que es un grupo focal.
 - El objetivo, temas a tratar e importancia de su participación en un grupo focal.
 - Garantizarle que no habrá otros adultos presentes a excepción del coordinador del grupo focal y la persona encargada del registro y
 - Garantizarle que la información proporcionada será confidencial, por lo que se solicitará a los participantes lo siguiente
 - a) No dar su nombre o apodo, ni de las personas de las que hable. En cualquier caso,

- proporcionará otros nombres o apodosos, en su defecto, se referirá de manera muy general a su persona o a las que cite, por ejemplo "un amigo dijo", "alguien que conocí propuso"
- b) Inventar un nombre o apodo para su persona para saber cómo llamarlo durante la sesión
- c) No proporcionar dirección, señas particulares, lugar de trabajo, escuela, grado escolar, etc, o cualquier otro dato, que permita la identificación de su persona o de las que cite durante la sesión
- 6 Antes de realizar los grupos focales, cerciorarse de que no hay otros adultos presentes a excepción del coordinador del grupo focal y la persona encargada del registro, el cual debe realizarse en forma simultánea al desarrollo de la sesión. Puede hacerse un registro manual pero lo más recomendable es grabarlo en audiocasete
- 7 Al iniciar el grupo focal, aclarar a los participantes los objetivos del mismo y repetir punto por punto el paso 5 de esta metodología. Además el promotor solicitará a los participantes cambiar su nombre o apodo, escribirlo en una hoja con letras grandes y exhibirlo a su lado para saber cómo llamarlos (as) durante la sesión
- 8 Distribuir a los participantes en forma circular, incluida la posición del moderador
- 9 Abrir la sesión con la o las preguntas más generales y animar a la participación en la discusión. El coordinador o moderador no deberá presionar ni sancionar a nadie que no quiera participar en las respuestas, opiniones o comentarios vertidos. Debe moderar la participación, equilibrar el uso de la palabra, estar alerta a que la discusión no se disperse a otras áreas no relevantes para la sesión, si así fuera, retomar la discusión y ubicarla. De igual forma no alimentar ataques personales entre los participantes, por el contrario manejar la discusión para que resulte un diálogo e intercambio de opiniones sobre los temas explorados que, no obstante suscite la polémica, ésta no resulte agresiva o personalizada. Avanzar a otros temas más específicos una vez que se consideren suficientemente exploradas las anteriores.
10. Proponer un breve receso si se considera necesario.
- 11 Concluir la sesión cuando se han agotado las preguntas o bien porque el tiempo máximo de duración ha transcurrido. El moderador puede proponer a los participantes cerrar la reunión con alguna ronda de chistes, canciones u otra breve actividad grupal que se proponga.
- 12 Antes de finalizar cada sesión, el promotor debe pedir la opinión acerca de la dinámica de la exposición y qué cosas debería de cambiar o incluir. Con base en esto decidirá qué aspectos incluir o excluir para la próxima reunión
- 13 Agradecer a los participantes su colaboración y acordar su participación para la siguiente reunión así como el día, la hora y el lugar
- 14 La persona encargada del registro deberá transcribir textualmente lo que se diga en el transcurso de la sesión, en caso de contar con una grabadora de audiocasete, deberá.
- mantener la grabadora en su mano,
 - asegurarse que la grabadora cuenta con suficiente energía,
 - cambiar el cassette,
 - desplazarse con la grabadora por detrás del círculo de participantes siempre en dirección de quien tiene la palabra y situarse detrás de éste,
 - al finalizar cada cassette, etiquetarlo con la fecha y tema del grupo focal,
 - transcribir lo grabado tan pronto como sea posible,
 - dar el cassette y la transcripción al moderador para que éste compare lo grabado y lo transcrito y,
 - hacer las correcciones convenidas con el moderador.
- 15 Analizar la información transcrita, organizarla conforme a los elementos de cada uno de los

- factores de riesgo y de protección del Modelo de Estrés Social y características tales como sexo, edad, tipo de oficio desempeñado, zona de trabajo, por ejemplo El promotor deberá estimar el riesgo o la probabilidad de uso de sustancias en dicha población, con base en dicho análisis.
- 16 Elaborar un reporte de información que incluya la exposición de los hallazgos relativos a cada factor así como un diagnóstico de la probabilidad del uso de sustancias
 - 17 Con base al reporte anterior, preparar un folleto sobre los factores de riesgo que enfrentan los menores así como de los factores de protección detectados y un diagnóstico de la probabilidad del uso de sustancias El folleto puede aparecer con las siguientes características 4 hojas tamaño carta dobladas por la mitad, de manera que se forme un cuadernillo de 8 páginas, en la primera página una portada con un título, imágenes o testimonios verbales de los trabajadores infantiles guardando su anonimato y colores atractivos, en la siguiente hoja aparecerá el objetivo con el que se obtuvo la información y resaltará la importancia de conocerla para ayudar a evitar el uso de sustancias Después ilustrar con imagen y un texto, preciso y sintético, cada uno de los factores y finalmente un diagnóstico
 - 18 Comunicarlo a los trabajadores infantiles que participaron en el grupo focal, donde ellos puedan comentar y hacer propuestas que podrán incorporarse.
 - 19 Hacer las modificaciones convenientes
 20. Proporcionar el folleto corregido a cada participante.
 - 21 Finalmente, solicitar al trabajador infantil nos presente a otros trabajadores infantiles que no asistan a la escuela En caso de aceptar fijar fechas y horarios para tal presentación
 22. En caso de conocer a trabajadores no escolares, invitarlos a participar en el grupo focal repitiendo el paso 5 de esta metodología
 - 23 En caso de aceptar, programar fechas, lugares y horarios más convenientes para que el trabajador infantil participe en el grupo focal
 - 24 Para realizar el grupo focal con los trabajadores infantiles hay que repetir desde el paso 6 al 20 de esta metodología

Tiempo

Grupos focales de una hora y media como máximo
2 sesiones de 2 horas para preparar el trabajo.

Recursos

Capítulo "Intervenciones para ayudar a prevenir y desalentar el uso de sustancias en los trabajadores infantiles."

La participación de los padres en la divulgación del diagnóstico de los factores de protección y de riesgo de usar sustancias en los trabajadores infantiles (2/2)

Objetivo

Que los padres de familia participen en la elaboración de un periódico mural que ilustre los resultados del diagnóstico de los factores de protección y del riesgo de usar sustancias en los trabajadores infantiles.

Metodología de trabajo

1. Determinar fecha y horario para realizar una reunión con la comisión de padres de familia encargados de desmontar y elaborar el periódico mural
2. Asegurar un espacio para la reunión.
3. Reproducir un número suficiente de los folletos elaborados en la actividad anterior para

proporcionarlo a la comisión de padres de familia y demás adultos interesados

- 4 Hacer entrega del folleto a los padres de familia que forman la comisión e invitarlos a la reunión
- 5 En la reunión, el promotor señalará la necesidad de que la comisión participe en la entrega de folletos a otros padres de familia y adultos interesados. Además, en dicha reunión se determinará la fecha y hora para realizar una reunión con ellos, invitarlos a tal reunión para acordar fecha y hora para elaborar y exponer el periódico mural
- 6 Los miembros de la comisión junto con el promotor, entregarán el folleto a otros padres y adultos interesados, les señalarán el objetivo del folleto, algunos hallazgos y diagnóstico. Al hacer entrega del folleto, invitarán a la reunión programada señalando el objetivo de la presente actividad y destacando la importancia de su asistencia
- 7 La reunión comenzará con un resumen de la información del folleto y se invitará a la gente a comentar. En esta reunión, la comisión de padres establecerá la necesidad de elaborar un periódico para informar a más miembros de la comunidad
- 8 En la reunión los invitados decidirán su participación. Con éstos se determinará el día y horario más conveniente para elaborar el periódico, de forma tal que esté listo al concluir el periodo de exposición del tema trabajado en la actividad de trabajo "La participación de los padres en la divulgación de los problemas causados por el uso de alcohol, tabaco, inhalables y otras sustancias".
- 9 La comisión, los interesados y el promotor se comprometerán a asistir a la reunión programada con material gráfico para ilustrar el periódico
- 10 En la reunión de elaboración, los participantes seleccionarán la información del folleto que se

presentará en el periódico mural así como las imágenes que lo apoyarán. Además, la comisión, los interesados y el promotor replicarán los pasos 6, 7 y 8 de la actividad de trabajo. "La participación de los padres en la divulgación de los problemas causados por el uso de alcohol, tabaco, inhalables y otras sustancias".

Tiempo

3 sesiones de 2 hr

Recursos

Capítulo "Intervenciones para ayudar a prevenir y desalentar el uso de sustancias en los trabajadores infantiles"

Proyectos comunitarios para prevenir el uso de sustancias

Objetivos

Presentar una metodología para involucrar a los padres de familia y demás miembros de la comunidad en el desarrollo e instrumentación de planes de intervención que ayuden a prevenir y disminuir el uso de sustancias.

En los últimos años se han realizado una serie de investigaciones en diferentes sociedades destinadas a conocer el consumo de alcohol y demás sustancias con efectos psicotrópicos, así como los riesgos asociados en los menores de edad. Particularmente, se ha constatado que los niños y adolescentes son muy vulnerables y que fácilmente se convierten en usuarios del alcohol y de las demás sustancias. Además se ha encontrado que el uso de sustancias durante la niñez y adolescencia implica desarrollar no sólo la dependencia a las sustancias sino otros problemas, entre los que destacan: las enfermedades físicas y mentales; la deserción, el ausentismo y el bajo rendimiento escolar, el embarazo prematuro de las adolescentes; el abuso sexual, las distintas formas de violencia y crimen, los intentos de suicidio y la muerte, entre otros. Una variedad de factores individuales y sociales

contribuyen al uso de sustancias y, por lo tanto, se requiere resolverlos de manera colectiva

Las distintas necesidades de las comunidades dan lugar a diversas formas de intervención destinadas a la prevención del uso de sustancias. Las intervenciones más exitosas son las realizadas por personas de la comunidad, quienes se han agrupado para diseñar programas de prevención basados en la información disponible, en el propio compromiso y en la creatividad, junto a la utilización de todas las fuentes y recursos.

La metodología del Proyecto Niños Callejeros de la OMS

La OMS/PSA propone una metodología para involucrar a la comunidad en la elaboración, instrumentación y evaluación de planes de intervención para disminuir el uso de sustancias entre los llamados "niños callejeros". Los pasos metodológicos de dicha propuesta son los siguientes:

- 1 Formar un equipo de personas interesadas en ayudar a disminuir el uso de sustancias o los riesgos asociados a éste
- 2 Convocar a una reunión para organizar a los integrantes del equipo, en la que se discutirán los proyectos comunitarios existentes
- 3 Convocar a talleres de capacitación sobre estrategias de intervención comunitaria, elaboración de planes de intervención, técnicas de entrevista, etc.
- 4 Convocar a los niños para que informen sobre los recursos gubernamentales y no gubernamentales con que cuentan en las calles.
- 5 Convocar a los individuos, grupos e instituciones que atienden a los niños para discutir la situación de la infancia trabajadora
- 6 Formar un Comité de Apoyo Comunitario para apoyar y aconsejar a los individuos, grupos o instituciones que trabajan en favor de los niños.

- 7 Organizar un taller para el Comité de Apoyo Comunitario sobre las causas de los problemas de los niños.
- 8 Redactar un plan de intervención preliminar, por parte del Comité de Apoyo Comunitario.
- 9 Evaluar los factores de riesgo y protectores que existen en las vidas de los niños trabajadores
- 10 Formular un plan de intervención que busque disminuir los factores de riesgo y fortalecer los factores que protegen a los niños del uso de sustancias.
- 11 Instrumentar los planes.
- 12 Realizar el seguimiento de los proyectos
- 13 Revisar el plan
- 14 Evaluar el plan
- 15 Comunicar lo aprendido

Niveles de intervención en la comunidad

Los proyectos comunitarios pueden intervenir sobre los factores protectores y de riesgo de usar sustancias. Estos factores operan en el plano individual, en el nivel de la comunidad o incluso en áreas que están más allá de la comunidad de los trabajadores infantiles

Intervención a nivel individual

En este nivel se despliegan actividades para ayudar a los individuos (niña, niño, padres, madres, maestro, patrón, etc.) o grupos de personas (familias, grupos escolares, maestros, etc.), a prevenir o a disminuir el uso de sustancias.

Las escuelas: Las autoridades y personal académico deberían

- Instrumentar zonas escolares libres de sustancias.

- Escribir cartas al gobierno local y líderes de la comunidad, a fin de obtener su apoyo para alejar del predio escolar al comercio, lugares de consumo y propaganda de alcohol y tabaco
- Escribir a los directivos una carta por las actividades de prevención realizadas o mostrar su preocupación por el uso de sustancias
- Fomentar el desarrollo de comités de padres de familia para crear actividades sin consumo de alcohol y demás sustancias

La familia Los padres deberían

- Crear reglas familiares comprensibles para sus niños, relacionadas al consumo de alcohol y las demás sustancias
- Aprender a identificar síntomas y efectos del abuso del alcohol y las demás sustancias
- Enseñar a sus hijos a decir no al uso de sustancias.
- Unirse con otros padres de familia para crear ambientes en su barrio, escuela y comunidad que se hallen alejados del alcohol y las demás sustancias.
- Brindar tiempo para trabajar con sus hijos en proyectos especiales, tareas escolares, juegos, etcétera

Los niños trabajadores: El grupo de toma de conciencia debería enseñar a los niños habilidades de vida tales como el sobrellevar las dificultades emocionales, tomar decisiones de peso o comunicarse más efectivamente. Esto les permitirá resistir la presión grupal y otro tipo de presiones sociales que conducen al uso del alcohol y de las demás sustancias.

Habrá que desarrollar programas en los que se incluyan juegos y entretenimientos durante paseos y caminatas, así como actividades que sean de interés para los niños. Estos programas deberían.

- tener reglamentos y políticas que dejen fuera del alcance de los participantes el uso de sustancias,
- recibir entrenamiento para reconocer los signos y síntomas del uso de sustancias,

- conocer técnicas de prevención, incluir en las actividades grupales, algunas técnicas de prevención de uso de sustancias y
- distribuir materiales de prevención

Intervención en el nivel de la comunidad. Las comunidades locales asumen a veces programas para ayudar a los residentes de esa comunidad. Subrayan la prevención de los problemas de salud, la promoción de la salud, la educación en el desarrollo de la comunidad y la remisión de consumidores de sustancias a programas de tratamiento

PRIDE

El proyecto PRIDE (Parents Resource Institute for Drug Education-PRIDE), es el Instituto de Recursos Parentales para la Educación de las Drogas; está formado por padres de familia y colegios, y posee un enfoque de prevención comprensivo que ha sido aplicado en muchas comunidades americanas

Agrupar a padres de familia y profesores con una meta común prevenir el uso del alcohol y las demás drogas en los estudiantes, coadyuvando en la adopción de actitudes tales como la aplicación del concepto de auto-ayuda, la estimulación de sentimientos de no culpabilidad, y la inclusión del hecho de "que podemos establecer una diferencia". Tanto los padres de familia, como los profesores, aprenden a recibir ayuda de los otros

Al iniciar sus actividades, PRIDE formó equipos de padres de familia interesados en conducir una encuesta en los colegios, cuya finalidad fue la de conocer, en forma específica, la realidad del problema de las drogas en las diferentes escuelas y comunidades. La información obtenida fue utilizada como punto de inicio para educar a los padres de familia y profesores acerca de la prevalencia de drogas en su comunidad y para encontrar modos más adecuados para prevenir el abuso de las mismas.

Finalmente y como paso siguiente, se creó una "Comunidad alerta", la cual se encargó de la organización de campañas de concientización y seminario-talleres sobre drogas

De esta manera, se logró que los diferentes sectores de la comunidad -que incluyen los medios de comunicación, el sistema escolar, la asociación de padres y profesores, los sistemas legal y judicial, las autoridades oficiales y las asociaciones de médicos y empresarios- trabajen juntos para educar a la comunidad sobre los problemas relacionados con el consumo del alcohol y las drogas y para crear mensajes específicos, que ayuden a prevenir su uso entre la juventud

Intervención más allá de la comunidad. Las intervenciones ocurren fuera de la comunidad local o tienen un mayor alcance, pero puede que afecten directa o indirectamente a la comunidad local

Juntos Unidos/United Together Es una coalición comunitaria que une a individuos y grupos de todo el condado de Santa Cruz, Nuevo México (EUA) Es un frente unido con enfoque en la prevención de la comunidad La visión es crear una comunidad sana que ofrece alternativas al abuso de alcohol, tabaco y otras drogas Individuos de todas partes así como padres de familia, educadores, proveedores de salud, agentes de policía, adolescentes, líderes de policía, religiosos y comerciantes, están participando en este esfuerzo de prevención integrado Aunque el proyecto se enfoca en la prevención de sustancias, la coalición reconoce que esta prevención está conectada con la prevención de otros problemas comunitarios, tal como la falta de recreación, realización en la escuela, violencia doméstica, actividad de pandillas y crímenes violentos. Los miembros y el personal trabajan juntos para lograr las siguientes metas. compartir ideas, capacitar, reconocer ries-

gos, identificar fuerzas, resolver problemas, crear conciencia comunitaria, compartir recursos, apoyar proyectos locales, vigilar la tendencia de uso de sustancias, aumentar fondos, asistir a agencias en sus misiones, etcétera

Formar el Comité

El promotor, junto con los padres de familia y trabajadores infantiles que han participado en la evaluación, diagnóstico y divulgación de los factores de protección y de riesgo deberían realizar acciones encaminadas a la constitución de un Comité Para tal efecto, se propone seguir los pasos que ahora se indican

- 1 Identificar en la comunidad a los individuos, grupos e instituciones que tienen o podrían tener un papel importante en la prevención y disminución del consumo de alcohol y otras sustancias Es muy probable que todos éstos actúen aislados y sin tomar en cuenta las necesidades propias de los trabajadores infantiles

* El programa Abuso de Sustancias de la Organización Mundial de la Salud (OMS/PSA), ha redactado una lista de individuos y organizaciones que podrían ser buenos candidatos, entre los que se encuentran trabajadores y organizaciones en el área del cuidado de la salud, trabajadores y organizaciones en el área de bienestar social, servicios de alojamiento, servicios educativos; servicios de capacitación en artes y oficios, servicios para el cumplimiento/vigilancia de la ley y derechos humanos, servicios recreativos y deportivos, entre otros miembros y grupos de la comunidad.

- 2 Seleccionar a los miembros de la comunidad identificados, para invitarlos a una reunión donde se expondrá la evaluación de los factores de protección y riesgo de los trabajadores infantiles así como el diagnóstico del uso de sustancias

Es muy importante que los seleccionados sientan simpatía por los niños trabajadores, incluso por

quienes consumen sustancias. Además es deseable que haya miembros con las características siguientes

- Individuos que mantengan contacto regular con los niños trabajadores, sea a nivel personal o institucional
- Representantes de una variedad de servicios además de los servicios de salud y bienestar
- Gente y organizaciones interesadas en políticas e investigación que puedan aportar ideas útiles
- Miembros respetables y con poder social, político y financiero que puedan beneficiar a los niños trabajadores
- Representantes de organizaciones, pero con la libertad de expresar sus propias opiniones
- Trabajadores infantiles responsables, de mayor edad Su presencia contribuirá a enfocar los problemas actuales y más importantes de los menores trabajadores

3 Comenzar la reunión con los invitados, solicitando a cada uno de los asistentes mencionar su nombre, actividad que desarrolla y la institución para la que trabaja Posteriormente, exponer la evaluación de los factores de protección y riesgo así como el diagnóstico del uso de sustancias en la población de trabajadores infantiles de la comunidad Destacar que los seleccionados o las instituciones que representan son muy importantes para ayudar a prevenir o desalentar el consumo de alcohol, tabaco y demás sustancias Explicar que sería deseable que los invitados diseñarán actividades para atender las necesidades específicas de la población de trabajadores infantiles y poner en marcha cada una de dichas actividades en coordinación con las demás Finalizar la reunión, invitando a los seleccionados a constituir un Comité para diseñar y coordinar actividades destinadas a fortalecer los factores de protección, y disminuir los riesgos que alientan el consumo de sustancias en el trabajo infantil. Puntualizar que dicho Comité buscaría lograr otros objetivos en favor de la infancia trabajadora, los cuales serían determinados por sus miembros,

con los invitados interesados, fijar fecha y horario para establecer los objetivos y las responsabilidades del Comité

- 4 En la reunión de constitución del Comité, consultar la lista siguiente para discutir cuáles serán sus objetivos
 - compartir conocimientos, responsabilidades y recursos para favorecer a los trabajadores infantiles,
 - apoyar a quienes trabajan directamente con los menores trabajadores,
 - vincular las actividades para menores trabajadores con la comunidad en su conjunto,
 - influir en la forma en que la comunidad reconoce y responde ante la existencia de los menores trabajadores

Además, se determinarán las responsabilidades del Comité del listado siguiente

- Asesorar a las organizaciones para diseñar y desarrollar proyectos en favor de los menores trabajadores
- Proveer apoyo moral y técnico a las organizaciones que trabajan con los niños trabajadores
- Fomentar la evaluación del consumo de sustancias entre los menores trabajadores, identificar las necesidades específicas de este grupo y, coordinar servicios para ellos
- Proveer, compartir y vincular recursos de forma que se puedan mejorar los servicios
- Educar a la comunidad local sobre la existencia y problemas de los niños trabajadores
- Poner en contacto a instituciones e individuos que trabajan con los niños trabajadores y facilitar la remisión de éstos a las instituciones que mejor puedan atenderles
- Representar las preocupaciones de los residentes de la comunidad con relación a los menores trabajadores y comunicar el trabajo del Comité
- Actuar como grupo de defensa/abogacía de los derechos y necesidades de los niños trabajadores
- Influir en sus propias organizaciones, en otras organizaciones y en el gobierno, sobre las

decisiones que afectan la salud y bienestar de los menores trabajadores

- 5 Una vez constituido el Comité, sus miembros programarán las primeras reuniones para elegir el nombre para el mismo, decidir el lugar, horario y frecuencia de las reuniones, elegir quién de ellos presidirá las reuniones, registrará por escrito la discusión y acuerdos de cada reunión y fotocopiará tales registros para entregarlos a cada miembro.
- 6 Posteriormente, los miembros programarán reuniones para lo siguiente
 - Determinar los factores que más favorecen, evitan o disminuyen el consumo de alcohol, tabaco y demás sustancias en los trabajadores infantiles de la comunidad. Para tal efecto, discutirán los factores protectores y de riesgo identificados en la evaluación y diagnóstico del uso de sustancias en la población de trabajadores infantiles.
 - Determinar el nivel en el que están situados los factores que más favorecen, evitan o disminuyen el consumo de alcohol, tabaco y demás sustancias en los trabajadores infantiles de la comunidad.
 - Decidir sobre cuál (es) factor (es) y nivel (es) desarrollará el Comité de actividades para prevenir y desalentar el uso de sustancias. Por lo menos, los miembros del Comité acordarán instrumentar las actividades de trabajo propuestas al final de este subtema, las cuales están destinadas a fortalecer las destrezas individuales para evitar y desalentar el consumo de sustancias.
 - Organizar comisiones para formular, instrumentar y evaluar las actividades de intervención acordadas por el Comité. Los miembros de cada comisión deberán contar con experiencias en dichas tareas y con tiempo para realizarlas. Además se comprometerán a informar periódicamente las decisiones que tomen antes de instrumentarlas y los avances en el desempeño de sus tareas. En el caso de que los miembros no tengan experiencia, deberán bus-

car a individuos o instituciones que los puedan asesorar en el desempeño de sus tareas. Si las comisiones no tienen tiempo para realizar las tareas encargadas, podrán encomendarlas a personas o instituciones ajenas al Comité, pero siempre vigilarán y asesorarán el desempeño de lo que han encargado.

Actividades de trabajo

Directorio de individuos, grupos e instituciones de la comunidad que desarrollan actividades útiles para prevenir y disminuir el consumo de sustancias (1/5)

Objetivos

1. *Que el promotor, los padres de familia y los trabajadores infantiles conozcan los recursos humanos e institucionales de la comunidad.*
2. *Que el promotor, los padres de familia y los trabajadores infantiles elaboren un directorio de tales recursos en los que se consigne nombre, dirección, teléfono y actividades.*
3. *Que el promotor, los padres de familia y los trabajadores infantiles seleccionen a los miembros identificados de la comunidad para integrar un comité.*

Metodología de trabajo

1. Determinar fecha, hora y lugar de una reunión con los padres de familia.
2. Invitar a los padres de familia que forman la comisión de elaboración del periódico mural, explicándoles los objetivos e importancia de la misma y de su participación.
3. El promotor preparará una exposición con rotafolio sobre la importancia de contar con un comité de apoyo. Para tal efecto, se apoyará en la información de esta sección. El promotor entregará a los participantes copias de las propuestas de la OMS, lista de individuos y organizaciones, la selección de los miembros y las responsabilidades del comité.

- 4 En la reunión el promotor expondrá qué es un comité, por qué es importante y cómo crearlo
- 5 Los participantes consultarán la lista de individuos y organizaciones propuestas por la OMS
- 6 Determinarán si lo listado existe en la comunidad
- 7 Crearán una lista de los individuos y organizaciones existentes en la comunidad
- 8 Asignarán a cada participante la tarea de localizar y visitar a los individuos y organizaciones presentes en la comunidad, con el fin de especificar el nombre del responsable, dirección, teléfono y actividad que desarrolla
- 9 Programar fecha y hora para llevar la tarea asignada a una reunión donde se elaborará el directorio con la información actualizada
- 10 En la reunión, elaborar el directorio
- 11 Determinar quién conservará el directorio y lo reproducirá para todos los participantes. Así como determinar lugar, fecha y hora para una reunión que prepare otra en la que se integraría el comité.
- 12 En esta reunión se acordará lugar, fecha y hora donde se recibirá a los invitados a formar un comité, quiénes serán seleccionados y cómo serán invitados, cómo se presentará la información sobre el diagnóstico de los trabajadores infantiles y las ventajas de formar un comité, quién lo expondrá, el programa de exposición y la elaboración de las invitaciones

Tiempo

2 sesiones de 2 hr

Recursos

Capítulo "Intervenciones para ayudar a prevenir y desalentar el uso de sustancias en los trabajadores infantiles"

La participación del Comité en la capacitación para negarse a consumir sustancias (2/5)

Objetivo

Que los miembros del Comité comunitario capaciten a niñas y niños trabajadores escolarizados y sus familiares, para negarse a consumir sustancias.

Metodología de trabajo

- 1 Los miembros del Comité deben leer el programa de capacitación que aparece abajo, discutir los ajustes que convendría hacerle para presentarlo a los trabajadores infantiles de la comunidad así como a los padres de familia. Elegir el docente del programa, el cual durará como máximo dos sesiones de una hora y media por sesión
- 2 Elaborar en un rotafolio las primeras 4 gráficas de la sección "Las sustancias disponibles y usadas en el ambiente laboral infantil", correspondiente al subtema "Las sustancias invitadas a los trabajadores infantiles, las etapas de riesgos de su consumo". Hacer una cita con las autoridades escolares (el director de la escuela y si es necesario con una autoridad superior) que permitieron la realización del grupo focal.
- 3 En la cita con dichas autoridades, exponer los objetivos, las responsabilidades del Comité, las gráficas del rotafolio, el programa de capacitación elaborado y solicitar un espacio escolar para capacitar tanto a los trabajadores infantiles que participaron en el grupo focal como los que no lo hicieron
- 4 Una vez conseguido el permiso, solicitar a los profesores de la escuela una lista del alumnado que trabaja y su colaboración para que el día de la capacitación permita a los enlistados salir de la clase.
5. Determinar un lugar que como mínimo tenga capacidad para 15 personas

6. Determinar la (s) fecha (s) y horario (s) más conveniente para capacitar hasta 3 grupos no mayores de 15 integrantes
7. Fotocopiar el contenido escrito del programa para entregarlo a quienes asistan a la capacitación
8. De acuerdo con el número estimado de asistentes a la capacitación, diseñar y preparar constancias por escrito expedidas por el Comité para los que participen
9. Visitar los salones escolares para invitar a las niñas y niños a la capacitación.
10. Señalar a los participantes el objetivo de la capacitación y pedirles a cada uno de ellos su nombre y dirección.
11. Desarrollar el programa previsto
12. Culminar el programa con la entrega de las constancias de participación a la capacitación a los alumnos que asistieron a las sesiones.
13. Para finalizar, invitarlos a participar en la capacitación de otros niños, mediante sociodrama. Acordar lugar, fecha y hora con los interesados.
14. Visitar a los padres de los trabajadores infantiles para invitarlos a la capacitación
15. Visitarlos para confirmar su participación
16. Repetir los pasos 6 a 9 y 12 a 13 pero con los padres de familia que aceptaron la invitación

Tiempo

- 2 sesiones de una hora y media
2 sesiones de 2 hr para preparar la sesión.

Recursos

Capítulo "Intervenciones para ayudar a prevenir y desalentar el uso de sustancias en los trabajadores infantiles.
Feldman, Lydia (coord.), *Voces en la calle*, Sedesol/DIF/UNICEF, México, 1998

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA SABER COMO NEGARSE A CONSUMIR SUSTANCIAS

(Nombre del comité responsable de instrumentarlo)

Objetivos generales

1. El alumno conocerá las principales sustancias que le pueden invitar así como los riesgos de consumirlas.
2. El alumno reconocerá las presiones sociales para consumir sustancias.
3. El alumno aprenderá como rechazar el consumo de alcohol, tabaco y demás sustancias.

Objetivos específicos

1. El alumno aprenderá las características elementales del alcohol, tabaco, inhalables y marihuana, así como los riesgos que implica su consumo.
2. El alumno clasificará las invitaciones a consumir sustancias como presiones amables, molestas, indirectas y chantajistas.
3. El alumno aprenderá respuestas verbales y conductuales para rechazar las presiones para consumir alcohol, tabaco y demás sustancias.

Temas

1. Las sustancias invitadas a consumir y los riesgos de consumirlas
2. Las presiones sociales a consumir sustancias
3. Como rechazar el consumo de alcohol, tabaco y demás sustancias.

Subtemas

1. Las características elementales del alcohol, tabaco, inhalables y marihuana, así como los riesgos que implica su consumo.
2. Las presiones sociales amables, molestas, indirectas y chantajistas para consumir alcohol, tabaco y otras sustancias
3. Las respuestas verbales y conductuales para rechazar el consumo de alcohol, tabaco y demás sustancias

TÉCNICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Subtema I

1. Exposición docente de las características elementales del alcohol, tabaco, inhalables y marihuana así como de los riesgos que implica su consumo.

2. Participación de los alumnos en equipo de 3 integrantes para leer casos de niños que consumen alcohol, tabaco, inhalables, etc. (texto: *Voces en la calle*)
3. Participación de los alumnos en equipo de 3 integrantes para determinar los riesgos que corren los casos leídos

Subtema 2

1. Representación teatral docente de las invitaciones siguientes
 - ¡Vamos, no gustan una cervecita!
 - No seas miedoso, es sólo un toque de mariguana
 - Voy a ver a Pedro en el baño, dijo que tenía algunos cigarros
 - ¡Ándale, ponte chido o ya no serás mi amigo!
2. Participación de los alumnos para clasificar las invitaciones teatralizadas como presiones amables, molestas, indirectas y chantajistas

Subtema 3

1. Participación de los alumnos en equipo de 3 integrantes para leer las respuestas listadas abajo y elegir las respuestas verbales a cada una de las presiones teatralizadas
2. Participación de los alumnos en equipo de 3 integrantes para leer las respuestas y elegir las mejores conductuales a cada una de las presiones teatralizadas.

LISTA DE RESPUESTAS VERBALES

1. *Ser cortés* "Eres muy amable pero no, gracias"
2. *Dar una razón o excusa*. "No, gracias yo no bebo cerveza", "no me gusta la cerveza"
3. *Cambiar de tema, sugiriendo hacer otras cosas* "No, es que voy a ver mi nuevo video", "voy a ir al cine", "mejor vamos a jugar"
4. *Negarse*. Decir que no Que no Que digan que no
5. *Dar razones firmes* "Tengo otra cosa que hacer esa noche" o "El entrenador dice que las drogas afectarán mi rendimiento"
6. *Marcharse* Una vez agotados todos esos pasos, salir inmediatamente de la situación, que se unan a un grupo de amigos o que hablen con otros

ESTILOS DE RESPUESTAS CONDUCTUALES

1. *Indiferencia*. Ignorar a la persona, paso de largo, no los mires a los ojos, muestra una postura y actitud distraídas
2. *Demandante (agresivo)* Habla fuerte y con firmeza, pon tu cara de enojado o sarcástico, mira fijamente a sus ojos, mueve tus manos cuando hablas, y aproxímate al rostro de ellos
3. *Amable (asertivo)* Habla claro y con clama, párate enfrente de ellos mantén contacto ocular
4. *Apartarse* Alejarse mientras se dice no
5. *Evitar la situación* No pasar por los lugares frecuentados por la gente que usa sustancias.

La participación de los trabajadores infantiles en la capacitación para rechazar el uso de sustancias (3/5)

Objetivo

Que las niñas y niños trabajadores apoyen las sesiones de capacitación de otros niños para negarse a consumir sustancias

Metodología de trabajo

1. Asistir al lugar el día y hora acordados con los niños interesados en capacitar a otros niños (ver paso 14 de la actividad de trabajo "La participación del Comité en la capacitación para negarse a consumir sustancias")
2. En la reunión, se explicará qué es un sociodrama, los temas que representará y para que servirá. Se debe hacer saber que los propios participantes elaborarán y organizarán el sociodrama, con los temas de la capacitación: las distintas formas de invitar el consumo de sustancias, la aceptación y riesgos que corren los consumidores, las distintas formas de negarse al consumo
3. En la reunión se señalará el lugar y horario en el que se ensayará. En la misma reunión cada invitado decidirá si está interesado en participar. A los interesados pedirles dirección y nombre de sus padres para solicitarles permitan a sus hijos participar.
4. Con 7 días de anticipación al ensayo, programar el lugar y horario para reunirse con quienes

- obtuvieron el permiso familiar. se llevarán copias para cada participante de los temas que representarán, las distintas formas de invitar el consumo de sustancias, la aceptación y riesgos que corren, las distintas formas de negarse al consumo.
- 5 Se explicará a los participantes que la reunión tiene como fin, ensayar el sociodrama. Se pedirá a los participantes leer los temas así como imaginar una historia que entrelace a los personajes de cada tema. Se destacará que deben crear personajes que representen a los que invitan a consumir sustancias y a los trabajadores infantiles y sus ocupaciones. Procurar que los nombres, forma de hablar y comportamientos de los personajes resulten graciosos, sobre todo en el primer y tercer acto. En el primer acto deben aparecer personajes haciendo invitaciones a consumir sustancias (las que se ilustran en el programa de capacitación) y otros que las aceptan. En el segundo, deben representarse los riesgos que corren los niños que aceptan el consumo. Para el tercero deben aparecer los mismos personajes que invitan a consumir sustancias, pero ahora interactuando con otros que los rechazan. Estos rechazos deben ilustrar los que aparecen en el programa.
 - 6 Durante los ensayos se guiará y supervisará el trabajo de elaboración del sociodrama, se transcribirá lo que dicen los niños en cada ensayo, se fotocopiará para entregarlo al terminar cada sesión para que hagan las correcciones que consideren. Así mismo, se debe aprovechar para aclarar dudas y recordarles la fecha, lugar y hora de los ensayos.
 - 7 El guión se dará por terminado cuando todos los participantes no tengan más correcciones que hacer.
 - 8 Determinar los lugares donde se representará el sociodrama así como la fecha y la hora. Es conveniente que consideren la posibilidad de representarlo en los lugares de trabajo de los niños, donde estos comen, viven, se juntan o en las escuelas a las que asisten.

9. Los niños invitarán a sus amigos trabajadores.
- 10 Pedir a los niños participantes su opinión sobre la dinámica de trabajo para hacer los ajustes que convengan.
11. Realizar hasta 3 representaciones en los lugares y fechas acordados.
12. Pedir la opinión del público asistente.

Tiempo

- 3 sesiones de representación.
3 sesiones de 2 hr. para preparar trabajo.

Recursos

Capítulo "Intervenciones para ayudar a prevenir y desalentar el uso de sustancias en los trabajadores infantiles"

Intervenciones a nivel individual para desalentar el uso de sustancias entre las niñas y niños trabajadores (4/5)

Objetivo

Que el Comité convoque a la comisión de padres de familia que ha elaborado los periódicos murales, para desarrollar temas que informen cómo ayudar a las niñas y niños que usan alcohol u otras sustancias.

Metodología de trabajo

- 1 El Comité designará la fecha y horario para realizar una reunión con los padres de familia que forman la comisión para elaborar el periódico mural.
- 2 El Comité debe asegurar un espacio para la reunión así como reproducirá las siguientes tablas:
 - *Tabla 1* Algunos consejos acerca del comportamiento a seguir con las niñas y niños que usan sustancias.

- *Tabla 2.* Estrategias para ayudar a disminuir el uso de sustancias conforme a las etapas de control de consumo para entregarla a cada miembro de la comisión de padres de familia
- 3 El Comité asignará a uno de sus miembros la responsabilidad de apoyar y asesorar la presente actividad
 4. La persona asignada proporcionará las tablas a los padres de familia que forman la comisión y los invitarán a la reunión prevista por el Comité
 - 5 En la reunión, señalará la necesidad de que la comisión participe en la entrega de las tablas a otros padres de familia y los convoque a unirse a la comisión. En dicha reunión se determinará la fecha y hora para reunirse con los padres invitados
 - 6 Los miembros de la comisión entregarán la información a otros padres y adultos interesados. Al hacer la entrega los invitarán a la reunión programada señalando el objetivo de la presente actividad y destacando la importancia de su asistencia
 - 7 La reunión comenzará con un resumen de la información de las tablas y se invitará a la gente a comentarlas. En esta reunión la comisión de padres establecerá la necesidad de desarrollar los temas que trata cada tabla en un periódico para informar a más miembros de la comunidad
 - 8 Solicitarán a los invitados manifestar su participación en la elaboración del periódico. Con los interesados, programar otra reunión para discutir y definir si los temas que tratan las tablas se presentan al mismo tiempo o uno primero y otro después. En este último caso, tendrán que definir cuál tema se desarrollará primero y cuál después
 - 9 En la reunión programada, se expondrá lo que dice cada tabla. Se escucharán argumentos a favor y en contra para presentar los temas al mismo tiempo o en tiempos distintos.
 - 10 Se votarán ambas propuestas
 - 11 Una vez definida la situación, se programará el día y horario más conveniente para elaborar y exponer uno o ambos temas.
 - 12 La comisión, los interesados y el miembro del Comité se comprometerán a asistir a la reunión programada para elaborar el periódico con material gráfico que ilustre la (s) tabla (s).
 - 13 Además, el miembro del Comité llevará el material que sigue: tijeras, una caja de plumones de distintos colores, regla, lápiz, cartulina y cinta para pegar. Así mismo, los participantes seleccionarán las imágenes que ilustrarán las tablas; el miembro del Comité guiará y supervisará el trabajo de elaboración del periódico mural
 - 14 El miembro del Comité y la comisión de padres replicarán los pasos 6, 7 y 8 de la actividad de trabajo "La participación de los padres en la divulgación de los problemas causados por el uso de alcohol, tabaco, inhalables y otras sustancias".

Tiempo

4 sesiones de 2 hrs

Recursos

Capítulo: "Intervenciones para ayudar a prevenir y desalentar el uso de sustancias en los trabajadores infantiles".

TABLA 1. Algunos consejos acerca del comportamiento a seguir con niñas y niños que usan sustancias

Los miembros de la familia, los maestros, el promotor así como cualquier otro miembro de la comunidad podrán ayudar a las niñas y niños que usan alcohol u otras sustancias, comportándose de la siguiente manera

Deben procurar ser:

- *Comprensivos* escuchar las razones por las que esa persona usa o abusa del alcohol o las drogas
- *Firmes.* ayudar al niño a reconocer que tiene un problema y que debe hacerse algo al respecto. Para tal efecto debe explicar las razones por las que se considera que el uso del alcohol u otras sustancias puede ser peligroso, que originan problemas que requieren asesoramiento y tratamiento
- *Colaboradores* ayudar a la persona a encontrar ayuda y proporcionar apoyo moral en los momentos difíciles que deberá enfrentar, o bien, ponerse en contacto con un grupo que pueda hacer recomendaciones o proporcionar tratamiento o apoyo moral. (Al final de este capítulo puede encontrarse una lista de las organizaciones que el promotor puede recomendar).
- *Analíticos* preguntarse si se está ofreciendo un buen modelo de comportamiento

Deben evitar:

- *Ser sarcásticos* no comprender su situación, cuestionar ridiculizar y/o minimizar sus razones y su condición
- *Acusar* sobre todo con la policía
- *Estigmatizar* censurar, culpar, reprochar, despreciar o rechazar
- *Buscar simpatía.* seguirle la corriente, no aconsejar, no ayudar a pedir ayuda, aceptar todo

Además de lo anterior, el promotor debe señalarle a los miembros de la familia lo siguiente

- Deben evitarse las súplicas emocionales, que pueden incrementar el sentimiento de culpa y la compulsión a beber alcohol o usar otras sustancias
- No debe ocultarse el problema o buscar excusas para la persona
- No debe asumirse la responsabilidad de la persona, lo que la dejará sin una sensación de importancia o dignidad
- No debe discutirse con la persona cuando se halla bajo la influencia del alcohol u otras sustancias
- No deben esconderse o arrojarse las botellas a la basura ni proteger a los seres queridos de las situaciones no peligrosas en las que el alcohol esté presente. Ocultar no es la solución
- Sobre todo, no debe asumirse la responsabilidad por el comportamiento de la persona ni la culpa por su adicción

TABLA 2. Estrategias para ayudar a disminuir el uso de sustancias conforme a las etapas de control de consumo

Etapas de cambio

Los adolescentes de mayor edad y los adultos que consumen sustancias atraviesan por una serie de etapas antes de llegar a controlar su consumo de sustancias. Usted puede ayudar a un adolescente hacia un nivel más bajo de consumo si sus estrategias de ayuda corresponden a la etapa de cambio del consumidor.

La etapa de precontemplación. En esta etapa el usuario no considera dejar las sustancias. La ayuda consiste en relacionarse con la persona sin presionarlo, para hacer que empiece a pensar acerca de cambiar su vida. En las charlas que tenga con el adolescente comente las consecuencias del consumo de sustancias para el usuario, la familia y la comunidad

La etapa de contemplación. El usuario piensa dejar las sustancias, pero aún no reduce su nivel de uso. La ayuda es analizar las ventajas y desventajas del uso y desuso. Haga observaciones y provea información, evite discutir

La etapa de acción. El usuario hace intentos de dejar de usar la sustancia o reducir su nivel de uso. Enseñe destrezas para evitar el uso de sustancias, examinando con el usuario todo lo que propicia el uso de sustancias (amigos, usuarios, lugares de venta o de consumo, sentimientos o utensilios de consumo de sustancias, así como la mejor manera de eliminar o evitar lo que favorece el uso de sustancias. Si lo planeado logra reducir o evitar el uso de sustancias, usted debe preparar al adolescente sobre el riesgo de volver a repetir el uso de sustancias porque está en un proceso de cambio

La etapa de recaída. Como parte del proceso de cambio, es común que vuelva repetirse el uso de sustancias después de un periodo de abstinencia o de disminución de nivel de uso. Usted debe ayudar al usuario a sobreponerse a la recaída. Analice con él los motivos por los que recayó, vuelvan a planear una acción más eficaz para eliminar o evitar lo que provocó el uso

La etapa de mantenimiento. El adolescente consigue abstenerse del uso y desea continuar así. Ayúdelo a desarrollar un estilo de vida saludable propóngale actividades que le mantengan ocupado así como estimúelo a relacionarse con otros adolescentes que no usan sustancias. Además, aconsejele que se tiene que dar cuenta cuando está ingresando en situaciones riesgosas y a analizar como evitarlas

Intervenciones del Comité para prevenir el uso de sustancias entre las niñas y niños trabajadores (5/5)

Objetivos

1. *Que el Comité elabore información para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y demás sustancias*
2. *Informar a la familia para ayudar a prevenir el uso de sustancias entre las niñas y niños que trabajan.*
3. *Informar al personal académico cómo pueden ayudar a los niños a evitar el consumo de sustancias*

Metodología de trabajo

- 1 El Comité designará la fecha y horario para realizar una reunión con sus miembros para designar una comisión que elabore información y la divulgue entre los padres de familia y profesores de los trabajadores infantiles
- 2 El Comité debe asegurar un espacio para la reunión así como reproducir las siguientes tablas

TABLA 3 *La participación de la familia en la prevención del uso de sustancias*

TABLA 4 *Guía práctica Diez pasos que ayudarán a sus hijos a decir no a las drogas*

TABLA 5 *La participación de la escuela en la prevención del uso de sustancias.*

- 3 En la reunión programada, proporcionar las tablas citadas a los miembros del Comité
- 4 Plantear los objetivos de esta actividad
- 5 Proponer conformar dos comisiones para que con base en las tablas preparen tres folletos dos destinados a informar a los padres de familia (con base en tablas 3 y 4) y otro más para informar a los profesores de los trabajadores infantiles (con base en la tabla 5)
- 6 Solicitar a los miembros distribuirse en la comisión que más gusten

7 Cada comisión discutirá el contenido de las tablas, harán las modificaciones que convengan y seleccionarán la información que consideren más relevante para aparecer en el folleto Tal actividad será informada a todos los miembros del Comité en una sesión que prepare cada comisión para ello En estas sesiones se discutirá la propuesta de cada comisión y se acordarán los cambios que haya que hacer para ser aceptada como producto del Comité

8 Con base en los acuerdos anteriores, cada comisión comenzará a preparar los folletos Estos pueden aparecer con las siguientes características 5 hojas tamaño carta, dobladas por la mitad, de manera que se forme un cuadernillo de 10 páginas En la primera página irá una portada con un título e imágenes con colores atractivos así como el nombre del Comité En la siguiente hoja aparecerán, los objetivos y responsabilidades del Comité En la tercera, deberá aparecer el objetivo del folleto y resaltar la importancia de conocer el contenido para ayudar a evitar el uso de sustancias En las siguientes páginas ilustrar con imagen y un texto, preciso y sintético, cada uno de los puntos seleccionados de las tablas

9 Cada comisión determinará las fechas y horarios de la reunión para realizar la tarea encomendada y lograr las características del folleto solicitado

10 Cada comisión determinará una fecha donde exhibirá el folleto que ha preparado

11 Cada comisión acordará hacer las modificaciones acordadas por los miembros del Comité

12 Una vez que el folleto sea aceptado por los miembros del Comité, se mandará a reproducir un número suficiente para ser entregado a los padres de familia y profesores de los niños trabajadores

- | | | |
|-----|--|--|
| 13 | La entrega se realizará en una reunión convocada por el Comité | mural. Así mismo, los miembros del Comité lo distribuirán en diferentes escuelas. |
| 14 | En dicha reunión se hará una exposición de la importancia de mantener informados tanto a padres y maestros, sobre maneras de prevenir el consumo de alcohol y demás sustancias entre los trabajadores infantiles | Tiempo

4 sesiones de 2 hr.

Recursos |
| 15. | Además, se solicitará a la comisión de padres de familia encargada de realizar el mural, ayudar a distribuir los folletos entre los que visiten el | Capítulo. "Intervenciones para ayudar a prevenir y desalentar el uso de sustancias en los trabajadores infantiles" |

TABLA 3. *La participación de la familia en la prevención del uso de sustancias*

La familia: Las experiencias familiares tienen una fuerte influencia en la adquisición o no de los problemas relacionados con el uso del alcohol y las demás drogas en la juventud. Los lazos familiares junto a una comunicación efectiva entre padres e hijos, pueden ayudar a proteger a los niños de los innumerables factores emocionales y sociales que provocan el consumo del alcohol y las demás drogas. Los padres deberían saber que existen estrategias en materia de prevención que se pueden utilizar en el hogar. Así, por ejemplo, deberían crear reglas familiares comprensibles para sus niños, relacionadas al consumo del alcohol y las demás sustancias. En primer lugar no consumiendo sustancias ilegales, ni consumiendo en forma indebida alcohol o sustancias medicinales. Esto es definitivo. No deben inventarse ni excusas o excepciones para uno mismo o para los demás. Respecto al consumo de alcohol sólo deben hacerlo las personas que tienen la edad legal para hacerlo y con moderación. Las sustancias medicinales sólo deben utilizarse cuando son recetadas por un médico y con la estrecha vigilancia de un profesional. Y debe abstenerse de consumir cualquier sustancia ilegal. No deben tenerse sustancias ilegales en la casa ni permitirse que otras personas las usen en el hogar. Debe hacerse saber claramente a los familiares y amigos que el uso de sustancias no es aceptable en el hogar y que no se toleran las sustancias ilegales en las reuniones hogareñas. La mejor forma de impedir que los miembros de la familia abusen del alcohol (cualquier uso de alcohol por parte de los menores constituye abuso) es observando cuidadosamente el ejemplo que se da en el hogar. ¿Las reuniones, espectáculos o celebraciones se concentran alrededor del alcohol?, ¿se busca un trago u otra sustancia cuando se quiere relajar o enfrentar algún problema? Tal comportamiento envía una señal equivocada que se necesita el alcohol y otras sustancias para pasar un buen rato para enfrentar los problemas de la vida diaria.

TABLA 4. *Guía práctica. Diez pasos que ayudarán a sus hijos a decir no a las drogas.*

1. *Hable con sus hijos acerca del alcohol y las demás drogas.* Usted puede ayudar a cambiar las ideas de sus hijos respecto a que "todas las personas ingieren alcohol, fuman tabaco, o usan las demás drogas"
2. *Escuche realmente a sus hijos.* Sus hijos compartirán sus experiencias con usted si demuestra estar escuchando atenta y activamente en cada momento.
3. *Ayude a sus hijos a sentirse bien consigo mismos.* Sus hijos se sentirán bien cuando usted alabe sus esfuerzos y logros. Fortalecerá su autoestima si critica sus acciones y no a ellos como personas.
4. *Ayude a sus hijos a desarrollar valores firmes y adecuados.* Si sus hijos tienen valores firmes y adecuados, tendrán la suficiente fuerza y entereza para decir NO al consumo del alcohol y las demás drogas, en vez de escuchar lo que dicen sus amigos.
5. *Dé un buen ejemplo.* Los hábitos y actitudes que usted tenga respecto al consumo del alcohol y las demás drogas, influenciarán fuertemente las ideas que sus hijos desarrollen en relación a este consumo.
6. *Ayude a sus hijos a manejar la presión de grupo.* Los hijos que han aprendido a ser respetuosos, cariñosos y seguros de sí mismos, tendrán muchas más posibilidades de manejar la presión de grupo negativa con un NO, firme y positivo.
7. *Establezca reglas familiares.* Es muy útil establecer reglas específicas respecto a la prohibición del alcohol, cigarrillos y las demás drogas dentro del hogar. Es muy útil también el aclarar el tipo de castigo que recibirán si algún miembro de la familia consume.
8. *Fomente las actividades sanas y creativas.* Los pasatiempos, los eventos escolares y otro tipo de actividades recreativas ayudarán a combatir el aburrimiento de sus hijos y a prevenir el uso del alcohol y las demás drogas.

9 *Agrúpese con otros padres* Únase a otros padres y converse sobre la prevención del alcohol y las demás drogas, esto le ayudará a comparar y reforzar la conversación familiar que usted tiene dentro de su hogar.

10 *Infórmese* qué debe hacer si sospecha tener algún problema relacionado al alcohol y las demás drogas. Si la necesita, consiga ayuda inmediatamente

De *La toma de conciencia a la acción*, US Department of Health and Human Services, Public Health Service. Alcohol, Drug Abuse, and Mental Health Administration

TABLA 5 *La participación de la escuela en la prevención del uso de sustancias*

Las escuelas El uso del alcohol y las demás sustancias tienen un impacto directo en el aprendizaje. Éstas alteran el proceso académico de los estudiantes, contribuyen con el vandalismo y ausentismo, conducen a obtener proporciones alarmantes de deserción escolar y disminuyen la motivación en la ejecución, además de consecuencias nocivas. Las autoridades y personal académico deberían hacer lo siguiente:

- En primer lugar, hablar a los niños del alcohol y otras sustancias. Explicarse cuidadosamente las consecuencias que les van a traer el uso de sustancias sobre la salud y el enorme efecto que puede tener sobre la vida del niño y su preparación para el futuro. Deben corregirse las ideas equivocadas perpetuadas por los compañeros y los medios de difusión y escuchar cuidadosamente cuando los niños hablan del alcohol y otras sustancias. Con frecuencia los niños se comunican con más facilidad cuando reciben señales verbales y no verbales positivas que demuestran que los padres están escuchando.
- En segundo lugar, deben ayudar a los niños a desarrollar una imagen propia saludable. La autoestima se incrementa cuando los padres elogian el esfuerzo y los logros de los niños. A la vez, cuando se critica, debe tenerse cuidado de criticar los actos y no las personas.
- En tercer lugar, deben ayudar a los niños a desarrollar un sólido sistema de valores que puede proporcionarles los criterios y el coraje necesarios para adoptar decisiones basadas en los hechos y no en la presión de los amigos.
- En cuarto lugar, debe ayudarse a los niños a enfrentar la presión de los compañeros. Explicar que decir NO puede constituir una importante muestra de confianza en sí mismos. Debe ayudárseles a practicar decir no y examinar con ellos las razones para hacerlo y analizar aquellas razones por las que resulta beneficioso evitar el alcohol y otras sustancias.
- En quinto lugar, deben estimular a los niños a que participen o formen clubes antidrogas. Es buena idea hablar con el director de la escuela para iniciar uno de estos clubes. Los mismos ayudan a desarrollar una presión positiva por parte de los compañeros fortaleciendo la capacidad de los niños para decir no, y enseñar los efectos perjudiciales que el alcohol y otras sustancias tienen sobre el organismo de los jóvenes.
- Por último, deben estimularse las actividades saludables y creativas que puedan ayudar a impedir que los niños usen el alcohol y otras sustancias. Debe ayudarse a los niños a tener una vida activa y tan ocupada que no quede lugar ni tiempo para el alcohol, o cualquier otra sustancia. Es conveniente reunirse con los padres y compañeros de escuela de los niños y estimular entre ellos la realización de actividades informativas libres de alcohol y otras sustancias. Debe aprenderse acerca de las sustancias y compartir un mensaje positivo contra éstas. Deben discutirse patrones de comportamiento y posibles problemas y mantenerse en contacto. Considérese la formación de grupos de compañeros y padres. El número hace la fuerza. Con frecuencia el mantenimiento de estos contactos antes de que exista un problema, hace que éste nunca se presente. Si se orienta adecuadamente al grupo de compañeros habrá más probabilidades de que los niños se mantengan libres de sustancias.

8. SEXUALIDAD HUMANA: DESAFÍOS, MITOS Y DILEMAS*

BENILDE GARCÍA CABRERO

ADRIANA M. MEZA MEZA

IRAÍS RUIZ HERNÁNDEZ

MERCEDES MARTOS N

Centro de Investigación y Desarrollo Educativo y Social, S.C.

* Este texto se publica adaptado para la *Guía* con autorización de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

SEXUALIDAD HUMANA: DESAFÍOS, MITOS Y DILEMAS

Consideraciones

LA SEXUALIDAD CONSTITUYE un aspecto inherente y sensible de la persona humana. Involucra no solamente componentes físicos sino también sociales, afectivos y valorales. Los seres humanos desde que nacen son seres sexuados. El sexo biológico está contenido en las características genéticas que determinan si el recién nacido es un niño o una niña. Las expectativas sociales que se generan a partir del momento del nacimiento o incluso antes cuando se especula o se conoce el sexo del futuro recién nacido, desencadenan una serie de conductas hacia el mismo por parte de los padres y otras figuras significativas del entorno del bebé. Todos estamos familiarizados con las atribuciones o estereotipos que se hacen de las niñas: será dulce, tierna, tranquila, obediente, delicada y necesitará del cuidado de un varón. A los niños en cambio se les atribuyen características de fuerza, dinamismo, liderazgo, rebeldía y capacidad para proteger a las mujeres.

Estas y otras características empiezan a funcionar como guías para la interacción y la forma de comportarse de los adultos. Los juguetes, la ropa y el tipo de interacción que tienen hacia niños o niñas van moldeando la identidad de género y los roles que los niños de ambos sexos empiezan a desempeñar ya a la temprana edad de dos años los niños son capaces de identificar el sexo de otras personas y a los tres, cuentan con una identidad básica propia que en el caso de las niñas se empieza a relacionar con la maternidad y en el caso de los niños con la figura de un individuo independiente y activo. Los medios masivos de comunicación contribuyen en gran medida a promover estos estereotipos de género ya que presentan a las mujeres en roles secundarios, dependientes de los demás para resolver sus problemas y víctimas de los bruscos y emprendedores varones. Estas actitudes sexistas han conducido a

las niñas a desarrollar, en términos generales, un concepto pobre de sí mismas y una autoestima baja, lo que condiciona su pasividad al emprender relaciones afectivas con los niños y a tener problemas en el manejo de su sexualidad en la preadolescencia, la adolescencia y aun durante la edad adulta.

Los hombres, al reproducir el estereotipo machista que se les ha asignado desde pequeños, tienden a dominar a las mujeres, a inhibir sus sentimientos y a mostrar actitudes de menosprecio, maltrato y abuso hacia ellas.

Afortunadamente en los últimos tiempos, tendencias renovadoras en educación y promoción de los derechos humanos han enfatizado la igualdad entre los sexos y el derecho a respetar su propio cuerpo y persona, lo que ha condicionado actitudes de mayor autoestima y determinación en las mujeres y un creciente respeto y valoración de ellas por parte de los hombres.

Sin embargo, no todas las comunidades han alcanzado estos estados de bienestar que puedan garantizar el cuidado del cuerpo y el manejo correcto de la sexualidad. A la fecha, no ha sido posible erradicar todos los prejuicios ni promover los niveles de conocimiento y valoración relacionados con la sexualidad, que se requieren para lograr desarrollar relaciones sanas y felices entre los seres humanos, tanto entre personas del mismo sexo como con las del sexo opuesto. Para lograr esta meta se requiere dotar a los niños y niñas, desde edades tempranas, de los conocimientos necesarios, del desarrollo de habilidades de comunicación, de altos niveles de autoestima, así como de la organización de grupos comunitarios que velen por el bienestar de los miembros de la comunidad en el terreno de la sexualidad.

Los niños que trabajan en la calle constituyen una población de alto riesgo, propensa al abuso sexual, a la discriminación, a la violencia y a la adquisición de enfermedades sexualmente transmisibles, situaciones debidas al bajo nivel educativo y al pobre desarrollo moral que resulta de las características de su entorno. Por lo anterior, es de suma importancia que los menores trabajadores posean los conocimientos indispensables para la sexualidad, especialmente sobre los aspectos relacionados con la misma durante el periodo de la preadolescencia y la adolescencia. Entender lo que pasa con la sexualidad en estas etapas de la vida es imprescindible para su desarrollo personal, ya que esta comprensión les ayudará a conocerse, entenderse y aceptarse mejor.

Vivir sanamente la sexualidad obliga a que los menores trabajadores asuman una serie de valores y principios éticos para que la ejerzan de forma responsable. Es por ello que resulta indispensable que el promotor comunitario, cuente con las herramientas conceptuales y procedimentales suficientes que lo habiliten para elevar el nivel educativo de la comunidad en el terreno de la sexualidad.

En este capítulo se proporcionará al promotor comunitario una orientación para que trabaje con los menores trabajadores sobre el tema de la sexualidad y también se discutirán algunas de las ideas erróneas y prejuicios que existen en torno a la misma durante la infancia y la adolescencia, procurando proporcionar elementos de juicio que permitan desterrar o por lo menos cuestionar estas ideas y prejuicios.

En el primer tema se proponen una serie de actividades para dar la oportunidad a que los menores trabajadores exploren lo que saben sobre la sexualidad, así como aquello que les gustaría o faltaría saber sobre ella, reflexionando críticamente sobre estos temas con la ayuda del promotor, quien deberá prepararse para resolver dudas a través de la lectura de los textos incluidos dentro de la *Guía* y las recomendaciones de fuentes de consulta adicionales.

En el segundo tema se aborda el tema del desarrollo de habilidades de comunicación, mismas que se consideran fundamentales para promover actitudes de autoafirmación y de comprensión de los propios sentimientos y de los sentimientos de los demás. Asimismo, se hace énfasis en el derecho de los menores trabajadores a decir "no" y en las formas de comunicación adecuadas para transmitir este tipo de decisiones. El manejo adecuado de estas formas de comunicación permitirá a los menores trabajadores disminuir el riesgo de involucrarse en conductas perjudiciales para su salud física y emocional.

El tercer tema está dedicado a evaluar los conocimientos y dudas de los adolescentes acerca de su sexualidad como punto de partida para introducir los contenidos del tema cuatro, que está dedicado a las características y diferencias del funcionamiento sexual en hombres y mujeres.

El quinto tema aborda los contenidos relacionados con los principios, valores y prejuicios en relación con la vida sexual, así como las actitudes de responsabilidad y respeto hacia sí mismos y hacia los demás que es necesario promover en los menores trabajadores.

En el sexto tema se presentan contenidos relacionados con el cuidado del cuerpo y la persona en el terreno de la sexualidad, tanto a nivel físico como psicológico incluyéndose información pertinente sobre los usos y aplicaciones de los métodos anticonceptivos.

El tema siete está dedicado a los padres. En éste se presentan actividades para promover que los padres reflexionen sobre diferentes aspectos vinculados con la sexualidad en la pareja, desde el erotismo hasta la planificación familiar. Involucrar a los padres para que participen activamente discutiendo aspectos de la sexualidad se considera indispensable como una medida más de protección y cuidado del menor trabajador.

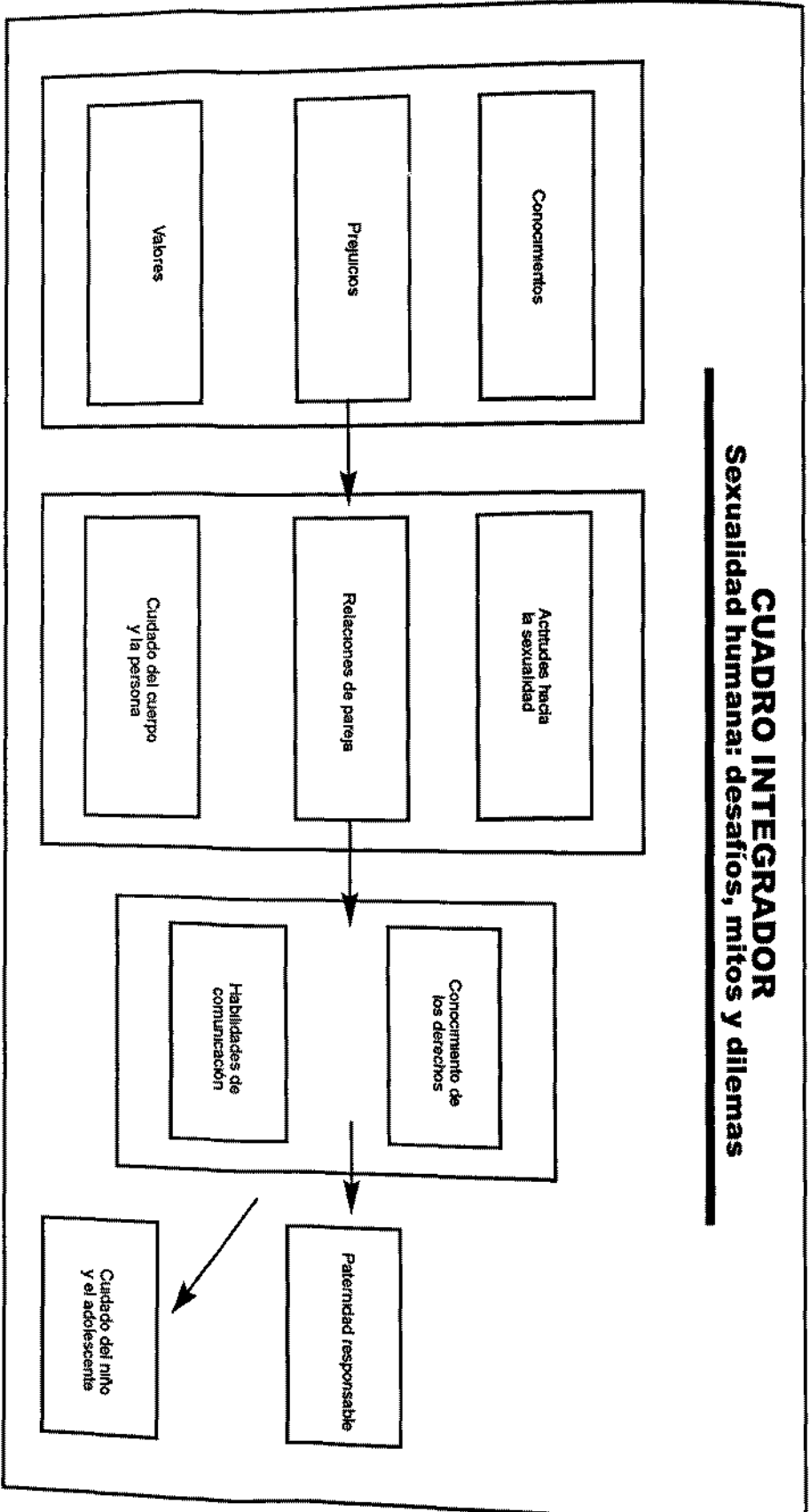
La metodología de trabajo involucra la organización de grupos de menores trabajadores hasta los doce años, de grupos de adolescentes y de grupos

de padres. Se ha pensado que es más conveniente trabajar con estos grupos de forma separada en vista de lo delicado que resulta tratar los temas de la sexualidad, especialmente con los grupos sociales de donde provienen los menores trabajadores que probablemente han estado expuestos a situaciones difíciles que sería muy complicado tratar frente a los adultos o los adolescentes. Estos últimos, por su parte, se sienten mucho más a gusto y más identificados con sus propios padres y no se

identifican con los grupos de pares, aunque algunas veces estén muy cercanos en edad.

Se considera indispensable que el promotor se prepare adecuadamente antes de la realización de las sesiones de trabajo, ya que de la precisión con que maneje la información, dependerán en gran medida tanto las actitudes como el cuidado de la salud de los menores trabajadores y sus familias.

CUADRO INTEGRADOR **Sexualidad humana: desafíos, mitos y dilemas**



La sexualidad en los niños

Objetivos

- 1 *Identificar las características y manifestaciones de la sexualidad en los niños de 9 a 12 años*
- 2 *Orientar las acciones y canalizar la curiosidad natural de los menores trabajadores en este ámbito*

¿Cómo se manifiesta la sexualidad en los niños?

La necesidad de alimento es la necesidad más básica de los seres humanos, el sexo se ubica en un segundo plano. Ignorar esta necesidad sería absurdo, suprimirla sería inadecuado. Es necesario hablar de sexo con los niños y los adolescentes de la misma manera que se abordan otros temas como la alimentación y la salud, en el momento que sea necesario.

Desde el nacimiento, los niños tienen curiosidad acerca de su cuerpo de la misma manera en que muestran interés por los objetos y personas de su entorno. A la edad de dos años los niños empiezan a ser más conscientes acerca de sí mismos y de los demás. Es posible que una niña trate de imitar a los varones intentando orinar de pie o que los niños quieran sentarse a orinar como lo hacen las niñas. Un interés por los aspectos sexuales también puede mostrarse cuando los niños alrededor de los cuatro años quieren ser niñas y se visten con ropa de niña o viceversa. Los padres pueden tener miedo de que se conviertan en homosexuales cuando expresan su deseo de que les compren una muñeca o cuando las niñas muestran actitudes masculinas y quieren jugar "juegos de niños". Cuando los niños pequeños de hasta 7 años de edad son muy imaginativos, con frecuencia cambian de roles sexuales cuando juegan y esto debe permitírseles sin temor a que cambien sus preferencias sexuales cuando lleguen a la adolescencia.

Los niños en edad preescolar experimentan las diferencias de sus cuerpos a través de juegos como el "doctor" o el "papá y la mamá" durante los cuales muestran sus cuerpos desnudos y algunas veces se tocan. La actitud de los adultos no debe ser la de

castigar estas conductas o de hablar acerca de ellas como si fueran malas o sucias, pero sí deben insistir a los niños que el cuerpo es algo personal y privado y que debe respetarse. También es conveniente insistir en que el cuerpo desnudo es algo que no se debe estar mostrando a los demás, por lo que conviene supervisar que solamente vaya un niño a la vez al baño y que no se encierren en habitaciones o se escondan en lugares donde los adultos no puedan supervisarlos. Si los niños han visto a los adultos involucrarse en conductas sexuales, es probable que traten de imitarlos, pero no es conveniente que se les estimule a hacerlo o que se les permita involucrarse en este tipo de actividades ya que su desarrollo mental y su madurez emocional no alcanzan el grado que se requiere para entender este tipo de prácticas.

En vista de que la madurez y el conocimiento se adquieren a través de las experiencias que tenemos, es importante hablar con los niños acerca del sexo en la medida en que ellos vayan demandando información acerca del mismo. Permitirles ver a los bebés cuando los bañan y responder acerca de las diferencias sexuales de forma natural, es una manera en que los niños van adquiriendo información, siempre y cuando se responda a sus preguntas en forma simple y directa.

La masturbación es otro aspecto que debe ser tratado con cuidado. Una gran cantidad de niños y niñas se masturban de forma ocasional pero se vuelve una práctica recurrente cuando se sienten solos, aburridos o estresados. Si la masturbación comienza a ser una práctica habitual en un niño o niña entre los 5 y 8 años, es necesario que los adultos intervengan, proporcionen atención y diversifiquen las actividades que realiza el niño o niña, o tal vez solicitando la atención de un especialista (psicólogo, terapeuta) si ésta se ha vuelto una conducta compulsiva. Masturbarse algunas veces es algo normal, pero no cuando se realiza frente a los demás o cuando se realiza con demasiada frecuencia. Los niños que solamente se enfocan a proporcionarse gratificación, se aíslan de los demás y se pierden de la posibilidad de experimentar con una gran variedad de actividades, de las cuales obtendrán experiencias y aprendizajes que los convertirán en adultos más competentes y felices. Cualquier conducta repetitiva, no productiva, no importa qué tan

placentera sea, representa una gran necesidad de seguridad. Algunas veces los padres no prestan suficiente atención a los niños cuando son callados e introvertidos, no porque sean fríos o no les preocupen, sino porque aparentemente estos niños parecen no necesitar o querer que les presten atención. Esto produce un problema cíclico: entre menos atención reciben, más se vuelven hacia sí mismos y menos atención obtienen. Si los padres se dan cuenta que estos niños recurren a la masturbación como consuelo, como una forma de calmar su ansiedad, deberán preocuparse por prestarles más atención y probablemente poco a poco empieza a disminuir el número de veces que se masturban y quizá reemplacen este hábito por otros más constructivos.

La información que se debe proporcionar a los niños

Un niño requiere que se le dé la información básica respecto al sexo, a la edad de siete años -de preferencia debe hacerse antes- y acerca de la menstruación alrededor de los nueve años, ya que algunas niñas empiezan a menstruar a esta edad y esta situación no debe tomarlas por sorpresa. Si los adultos responsables de los niños no les hablan sobre cuestiones sexuales a los niños, alguien más lo puede hacer y posiblemente de forma muy distorsionada.

La educación sexual que se proporciona en las escuelas públicas en México es muy pobre y no resulta suficiente para aclarar las dudas o corregir los errores de información que los niños tienen. Hoy en día, los niños aprenden cuestiones sobre anatomía, enfermedades y la necesidad de controlar la natalidad, pero prácticamente nadie les habla de abstinencia. De esta forma el sexo puede ser algo que estén esperando practicar muy pronto.

Este enfoque algo distorsionado, puede redirigirse si, al mismo tiempo que se informa, se forma a los niños a través de la promoción de valores y actitudes sanos y respetuosos en relación con su propia sexualidad y la de los demás. A la edad de once años, tanto niñas como niños deberían saber que el sexo es algo demasiado preciado como para poderse regalar tan fácilmente o compartir con una multitud. Deberían

saber también que la promiscuidad es peligrosa, tanto física como psicológicamente. A través de un uso cuidadoso, los condones de látex pueden proteger contra las enfermedades y prevenir el embarazo, pero no pueden proteger a las personas contra la vergüenza y el sentido de explotación que las relaciones sexuales indiscriminadas pueden acarrear.

Los niños durante la preadolescencia deben saber que el sexo debe practicarse cuando existe un compromiso para compartir mutuamente (hombre y mujer), tanto el placer que produce, como la responsabilidad de hacerse cargo de las consecuencias que puede acarrear, tanto a nivel afectivo y social como económico.

Es mucho más sano tener curiosidad acerca de las cuestiones sexuales que pretender que no existe o no debería existir. La necesidad de reproducirse es uno de los instintos básicos y tenderá a manifestarse aún cuando queramos, reprimirlo de diversas maneras.

Es importante hacer saber a los niños y niñas trabajadores que la sexualidad no sólo se ubica en los genitales sino que abarca todo nuestro cuerpo, nuestra mente y la forma como nos conducimos ante los demás. También es necesario darles a conocer que somos seres sexuados en todas las edades y que en cada edad la sexualidad se manifiesta de forma diferente. Finalmente es necesario que conozcan que la sexualidad no sólo tiene fines reproductivos aunque éste es uno de los fines que más se reconocen. La vinculación entre tener relaciones sexuales y tener hijos es muy estrecha y por ello la tenemos siempre muy presente. Pero la sexualidad abarca también la ternura, la comunicación, el placer, el afecto hacia los demás y el amor.

Otro aspecto que es necesario comunicar a los niños trabajadores es el relacionado con el abuso sexual. Los niños deben aprender que el mundo muchas veces es peligroso y que existe gente perturbada a la cual deben poder identificar a través de su forma de comportarse, o de hacer peticiones inadecuadas a los mismos niños o a los adultos.

Los niños deben aprender a decir "no" a los actos o propuestas que les hagan las personas que pretenden abusar de ellos en el terreno sexual.

Actividades de trabajo

Reflexionando en torno a las experiencias, conocimientos y dudas sobre la sexualidad

Objetivo

Que los menores trabajadores reflexionen y se familiaricen con una serie de aspectos vinculados con la sexualidad en niños y niñas

Metodología de trabajo

- 1 El promotor reunirá un grupo de 10 a 15 niños o niñas, de entre 9 y 12 años y les pedirá que de forma individual marquen con una "X" aquellas preguntas a las que creen poder dar respuesta en el cuestionario "Lo que sé acerca de la sexualidad en niños y niñas". Es importante que solamente se reúnan niños o niñas en un mismo grupo, ya que esto les permitirá expresarse más libremente
- 2 El promotor organizará grupos de tres o cuatro niños o niñas, para que respondan a las preguntas en que se sientan más seguros (as) de poder contestar y tomen nota de sus respuestas en el cues-

tionario anexo. Se les deberá indicar que dejen en blanco aquellas preguntas que no pueden contestar.

- 3 Cada equipo presentará a los demás sus respuestas y, con la intervención de todos incluyendo al promotor, se dará la respuesta correcta a cada pregunta y se pedirá a los asistentes que manifiesten sus dudas y lo que les gustaría saber adicionalmente sobre la sexualidad. Algunos de los aspectos señalados por los participantes pueden retomarse en próximas sesiones
- 4 El promotor hará una síntesis de las respuestas y elaborará las conclusiones finales de la sesión e invitará a los asistentes a que participen en las siguientes reuniones sobre el tema

Tiempo

Una o dos sesiones de 2 hrs como máximo

Recursos

Texto "Roles de género"¹⁹ (incluido en la antología *Para saber más*), que el promotor deberá leer antes de iniciar la sesión.

Cuestionario: "Lo que sé acerca de la sexualidad en niños y niñas", hojas blancas, lápices

Lo que sé acerca de la sexualidad en niños y niñas

PREGUNTAS

	SÍ	NO
1 ¿Las niñas son más sociables que los niños?	()	()
2 ¿Los niños se quieren más a sí mismos que las niñas?	()	()
3 ¿Las niñas deben ser más cariñosas que los niños?	()	()
4 ¿Los niños triunfan más en la vida que las niñas?	()	()
5 ¿Es normal que un niño de cinco años juegue a las muñecas?	()	()
6 ¿Una niña puede tener la regla a los 9 años?	()	()
7 ¿Todas las personas se masturban desde niños?	()	()
8 ¿Un niño o niña de 12 años puede tener un hijo?	()	()
9 ¿Qué son las relaciones sexuales?	()	()
10 ¿A qué edad se pueden tener relaciones sexuales?	()	()
11 ¿Cuántos días dura la regla?	()	()
12 ¿A qué edad empiezan a crecer los pechos en las niñas y el pene en los niños?	()	()
13 ¿A qué edad empieza a salir el vello en las axilas y en pubis?	()	()
14 ¿A qué edad le sale barba y bigote a los niños?	()	()
15 ¿Está bien que un adulto quiera acariciar o tener relaciones sexuales con un niño o una niña?	()	()

¹⁹ Masters, W, Johnson, V y Kolodny, R, *La sexualidad humana*, Barcelona, Grijalbo, vol 2, 1987, pp 302-313

La comunicación como una forma de cuidado de la sexualidad en los niños

Objetivos

1. *Conocer las formas adecuadas para poder relacionarse con las personas que nos agradan y para evitar o alejar a las personas que nos desagradan.*
2. *Conocer y saber reaccionar ante las señales que indican que puede existir la posibilidad de que alguien abuse sexualmente de un menor*

¿Cómo podemos comunicarnos de forma eficaz?

Las habilidades para comunicarse permiten a las personas sentirse mejor consigo mismas y llevarse mejor con los demás. Expresar sentimientos y mensajes, así como entenderlos, expresarse adecuadamente y resolver conflictos son formas eficaces de comunicarse (López, 1995)

Existen dos formas fundamentales de comunicación eficaz que tienen especial importancia en el campo de las relaciones interpersonales, especialmente en las que implican el afecto y la sexualidad

Cuando existen problemas para comunicarse y expresar los sentimientos, en muchas ocasiones niños y niñas se ven involucrados en situaciones de riesgo y forzados a actuar de una forma que no desean. Otras veces, la timidez que presentan algunos niños o niñas les impide relacionarse con quien ellos quieren o de la forma como les gustaría hacerlo. Para ello se requiere aprender cómo decir *sí* y cuando decir *no*, para no dejarse manipular, ni presionar y ser realmente responsables de su propia conducta, para que ésta sea decidida por cada uno, se tenga control sobre su propia vida y se asuman de forma responsable las consecuencias de sus acciones.

Para desarrollar una buena intuición en relación con las personas que pueden intentar abusar de los niños sexualmente, lo más importante es desarrollar en ellos una alta autoestima (véase el capítulo "Autoestima" en esta *Guía*) de tal manera que no caigan fácilmente ante los halagos falsos. Otro aspecto fundamental es

el conocimiento de sus derechos (véase el capítulo sobre este tema que también ha sido incluido en la *Guía*) y el convencimiento de que no siempre los adultos saben lo que es mejor para los niños, especialmente cuando este adulto les mete la mano por debajo de la falda o les pide guardar un secreto sobre un juego especial que conoce. Los niños y niñas deben saber que su cuerpo les pertenece y que nadie tiene derecho de tocarlo o de pedirles que se los muestre. Si esto llega a ocurrir, las niñas y los niños deberán ser capaces de decir NO y tal vez de gritar y correr a pedir ayuda. Saber esto les ayudará a no ser tan confiados y estar más alertas.

El miedo juega un papel importante en las dificultades que tienen los niños y niñas para hacer valer sus derechos en este ámbito. Algunas veces tienen miedo de parecer niños chiquitos que se ponen a llorar por algo y que tienen que ir con los demás sin poder resolver sus problemas, también tienen miedo de que sus padres se enojen con ellos o se rían cuando se les cuente la historia. También existe la creencia generalizada de que las víctimas son quienes provocan a los agresores y tal vez tienen miedo de ser acusados de esto. El miedo mayor tal vez sea a que el agresor les cause más daño si no acceden a sus peticiones o quizá tal vez le haga daño a alguien más de su familia.

Cuando los niños conocen sus derechos, tienen una autoestima sólida y se les dan estrategias efectivas para comunicarse, no tendrán miedo a oponerse, especialmente si sus opiniones acerca de otros temas han sido escuchadas y respetadas. De esta forma será posible que se atrevan a denunciar a alguien mayor que los mira con insistencia o los toca sin su consentimiento.

Actividades de trabajo

Aprender a manifestar aprecio, aceptar y pedir (1/2)

Objetivos

1. *Que los menores trabajadores aprendan a manifestar su aprecio a través de elogios sinceros y a saber aceptarlos con agradecimiento.*

2. *Que los menores trabajadores aprendan a hacer peticiones de forma clara y sencilla y a saber aceptar las peticiones de otras personas si les parecen adecuadas*

Metodología de trabajo

- 1 El promotor formará grupos mixtos de niños y niñas de 9 a 13 años con aproximadamente de 15 a 20 participantes.
- 2 Les pedirá que formen tríos primero del mismo sexo y después mixtos (dos niñas y un niño o viceversa) y que practiquen representando lo siguiente.
 - Hacer tres elogios diferentes a cada uno de los participantes en relación a sus características físicas (por ejemplo "Hoy te ves muy bien, tienes unos ojos muy bonitos")
 - Recibir bien y agradecer los elogios (Por ejemplo "Gracias, los tuyos también son bonitos")
 - Hacer un elogio a una característica de personalidad (simpatía, bondad, alegría, compañerismo)
- 3 Se reúnen todos los equipos y el promotor pedirá a cada uno de ellos que comenten sus experiencias cómo se sintieron en cada una de las actividades, qué fue lo que les costó más trabajo y por qué, qué fue lo más fácil y por qué, para qué creen que les pueda servir en el futuro, etcétera
- 4 El promotor hará una síntesis de la forma en que hay que dar y recibir elogios, así como de las aportaciones de todos los equipos
- 5 De nuevo se formarán equipos de tres con diferentes integrantes a los del primer ejercicio y se les pedirá que representen las siguientes situaciones.
 - Ponerse de acuerdo para ir juntos al cine
 - Ponerse de acuerdo para ir juntos a la escuela
 - Ponerse de acuerdo para ir a dar una vuelta

Las tres situaciones se escenificarán como si hablaran por teléfono en parejas mixtas. El pro-

motor circulará entre los grupos, hará los comentarios pertinentes y enfatizará que el que hace la petición debe ser muy claro en hacerla de forma clara, tomando en consideración al otro (Ejemplo. "Hoy dan una película que me gustaría ir a ver y me encantaría que vinieras a verla conmigo, ¿tienes tiempo por la tarde? ¿te gustaría ir a verla conmigo?")

- 6 Se reunirán todos los equipos en plenaria y el promotor guiará la discusión pidiendo a cada uno de ellos que comenten sus experiencias: cómo se sintieron en cada una de las actividades, qué fue lo que les costó más trabajo y por qué, qué fue lo más fácil y por qué, para qué creen que les pueda servir en el futuro, etcétera.
7. El promotor hará una síntesis de la forma como hay que hacer peticiones y responder a ellas.

Tiempo

Una o dos sesiones de 2 hrs como máximo.

Aprender a decir NO de forma clara (2/2)

Objetivos

1. *Que los menores trabajadores conozcan su derecho a decir NO, sin dejarse presionar o engañar y saber controlar su propia conducta sin depender de los demás.*
2. *Que los menores trabajadores aprendan a decir NO de forma clara, sin ambigüedades, sencilla y directamente y de buena manera.*

Metodología de trabajo

1. El promotor reunirá un grupo de 10 a 15 niños y niñas, de entre 9 y 12 años.
2. Presentará a todo el grupo una hoja de rotafolios donde les muestre escrito con letras grandes las siguientes frases: "Yo hago lo que creo que debo hacer" y "Yo tengo derecho a decir no"

3. Pedirá al grupo que piense acerca de lo que quieren decir esas frases y que den ejemplos de situaciones de su vida en las que se aplican. El promotor hará énfasis en la necesidad de expresar con sinceridad los sentimientos y dejar claras las verdaderas intenciones de la conducta
4. Les pedirá que formen tríos, primero del mismo sexo y después mixtos (dos niñas y un niño o viceversa) y que practiquen representando lo siguiente
 - Decir no a una petición de préstamo de dinero
 - Decir no a una petición para hacer una cita.
 - Decir no a peticiones ambiguas de conductas sexuales.
5. Se reúnen todos los equipos en plenaria y el promotor guiará la discusión pidiendo a cada uno de ellos que comenten sus experiencias cómo se sintieron en cada una de las actividades, qué fue lo que les costó más trabajo y por qué, qué fue lo más fácil y por qué, para qué creen que les pueda servir en el futuro, etc.
6. El promotor hará una síntesis de la forma como hay que decir NO
 - Con claridad y de forma directa
 - De buena manera
 - Expresando con claridad los sentimientos.

Tiempo

Una o dos sesiones de 2 hr como máximo

Recursos

Hojas de rotafolio y plumones

Conocimientos y dudas acerca de la sexualidad

Objetivo

A partir de la reflexión en torno a su sexualidad, los menores trabajadores identificarán sus conocimientos previos y sus dudas y adquirirán conocimientos básicos sobre su desarrollo psicosexual.

¿El desarrollo sexual empieza en la adolescencia?

Todo individuo nace dotado de un impulso sexual que se manifiesta en diferentes formas a lo largo de su vida. Sin embargo, existen una serie de creencias erróneas respecto a la aparición de la sexualidad, ya que históricamente se ha pensado que ésta sólo se presenta hasta la adolescencia y que en etapas anteriores no existen manifestaciones de su existencia.

Desde que somos niños es evidente el impulso sexual, buscamos sensaciones agradables, así como también tratamos de encontrar la información correcta y la aplicación a lo que queremos saber y sentir.

En la niñez, por ejemplo, existen determinados momentos en los que son evidentes aspectos como el descubrimiento de genitales en niños y niñas, el surgimiento de preguntas acerca del embarazo y nacimiento e incluso sobre las relaciones sexuales.

En esta etapa existe una gran inquietud y descubrimiento de las sensaciones placenteras, como la masturbación.

La sexualidad se moldea desde la infancia, con repercusiones determinantes en la vida adulta. Por ello, desde la infancia se van acumulando experiencias que se basan en la información de lo que vemos, escuchamos, sentimos, fantaseamos.

Este modelamiento está influenciado directamente por el medio sociocultural en el que nos desenvolvemos, la actitud de los adultos que nos han rodeado. La interpretación de la forma cómo se nos ha manejado el concepto de sexualidad, la actitud que usamos para referirnos a ella, libre o veladamente, cómo debe ser tratado nuestro cuerpo y qué vocabulario usar para hablar de él, son algunos aspectos que influyen en el proceso de desarrollo de la sexualidad y que son determinantes en la conducta sexual adulta.

Los planteamientos anteriores resaltan la importancia de la información y formación que se recibe sobre sexualidad en la infancia, pues si éstas son

positivas, se estará previniendo que los niños y adolescentes tengan experiencias negativas que marquen e influencien de manera incorrecta su vida sexual futura

Cuando existe una experiencia sexual negativa es necesario que se libere a través de un diálogo con un profesional que permita que la persona asimile sus experiencias sin dañar su desarrollo psicosexual

Desafortunadamente, cuando ocurre alguna experiencia desagradable, no se presenta la oportunidad o no se dan las facilidades para que las personas expresen sus sentimientos, ya sea por temor, vergüenza o culpa, permaneciendo estos sentimientos por un largo tiempo o tal vez de por vida de forma encubierta

Por ello es importante orientar y educar sobre la sexualidad desde la infancia, pues la orientación en esta etapa la determina en la vida adulta, ya que en la infancia se forman creencias, valores, actitudes, costumbres que dependen de cómo se fue viviendo nuestra propia sexualidad. Muchos de estos aspectos se dieron en un plano no consciente; sin embargo, muchos eventos del pasado siguen influyendo la forma de ver, pensar, sentir y actuar en la sexualidad de las personas tanto en la adolescencia como en la edad adulta. Algunos ejemplos de estas situaciones pueden referirse a hechos como el haber sido seducida (o), violada (o) en la niñez, o bien, sólo referirse al significado o actitud de los adultos ante situaciones como los juegos infantiles, la forma de reaccionar frente a las situaciones que tienen una relación con lo sexual

Es un error considerar que sólo en la adolescencia se debe dar educación sexual, ya que como hemos visto, desde pequeños recibimos información que vamos acumulando y la hacemos parte de nuestra vida sexual, esta información puede ser positiva o negativa, consciente o inconsciente, con explicaciones científicas o populares, formal o informal, adecuada o no a la edad, con mensajes completos, incompletos o distorsionados, etc. Esto permite normar en los adolescentes su percepción, valores, actitudes y prácticas respecto a su sexualidad

¿Con qué cuentan y qué pueden cambiar los adolescentes?

Los adolescentes viven cambios fisiológicos que rompen con su identidad infantil y los habilitan para la reproducción debido a la influencia de hormonas que activan una serie de cambios orgánicos y les permiten sentir impulsos sexuales más intensos que los hacen más sensibles, irritables y sobre todo con muchos deseos y poca experiencia. Por lo que es importante encaminar las orientaciones sobre sexualidad hacia el manejo de estos cambios, proporcionándoles espacios para la reflexión en donde analicen su sexualidad y la relación que ellos tienen al respecto con su entorno. Algunos aspectos que se deben manejar en esta orientación son: la necesidad de libertad respecto a las instancias de autoridad como los padres, la elección de amigos y pareja, la tendencia sobre su vida futura desde un punto de vista personal y auténtico, el manejo y desarrollo de sus propias normas y valores, en una palabra, la forma en la que puedan conducir su vida

Es muy importante, hacerles sentir que viven la etapa más importante de su vida -la adolescencia-, que esta etapa contempla tareas específicas que les dan la posibilidad de corrección, es decir, hacerles comprender que las figuras de autoridad que tuvieron en su infancia les enseñaron a ver el mundo a través de sus ojos, enseñándoles costumbres, valores y creencias que ellos mismos vivieron y construyeron. Pero que en la adolescencia, a través de sus vivencias y reflexiones, que deberán encaminar de manera positiva, consolidarán su identidad sexual

Actividades de trabajo

¿Qué conoces de tu sexualidad y qué quieres saber? (1/2)

Objetivo

Después de reflexionar en torno a su sexualidad, los menores trabajadores identificarán sus conocimientos y sus dudas.

Metodología de trabajo

- 1 El promotor pedirá a los participantes que lean con atención "Las preguntas más comunes de los adolescentes en los cursos de orientación sexual". Estas preguntas deberán fotocopiarse o anotarse en un rotafolio para que los participantes puedan trabajar sobre ellas
- 2 El promotor solicitará a los participantes que de forma individual y en un tiempo máximo de 10 minutos, marquen con una "X", en la columna correspondiente, *si* pueden o *no* dar respuesta a estas preguntas. Si la actividad se realiza con un rotafolio, darles una hoja y pedirles que anoten los números de las preguntas y respondan de la misma manera como si tuvieran las preguntas escritas
- 3 El promotor pedirá a los participantes que ubiquen las cinco preguntas marcadas como *si* que estén más seguros de responder. Después organizará grupos de 3 ó 4 integrantes para que, en grupo, den respuestas a dichas preguntas y obtengan una conclusión acerca de por qué pueden responderlas
- 4 El promotor pedirá a los participantes que la conclusión que obtengan por equipo la anoten en el espacio destinado en las hojas que les proporcionó (Si la actividad se realiza con

rotafolios, se pedirá que anoten en hojas blancas estas cinco conclusiones).

- 5 El promotor pedirá que cada equipo presente sus respuestas y conclusiones, sobre las preguntas que sí pudieron responder
- 6 Después de la presentación de todos los equipos, el promotor hará una síntesis en la que señalará por qué los participantes se encuentran en mejores posibilidades de responder a algunas preguntas y a otras no.
- 7 El promotor pedirá a los participantes que escriban en el espacio correspondiente de las hojas, las diez preguntas que marcaron con un *no* que consideraron con menos posibilidades de contestar.
- 8 El promotor deberá concluir la sesión mencionando que estas preguntas se retomarán al iniciar la siguiente actividad

Tiempo

De 60 a 120 minutos dependiendo de los tiempos empleados para discusiones y conclusiones

Recursos

Texto "¿El desarrollo sexual empieza en la adolescencia?", que deberá leer el promotor antes de llevar a cabo la actividad.

Material de apoyo: Fotocopias del cuestionario y formatos de respuesta, hojas de rotafolio, hojas blanca, plumones y lápices

Preguntas más comunes de los adolescentes en los cursos de orientación sexual²⁰

Lee con atención el material que a continuación se te presenta y marca con una "X", la columna que corresponda dependiendo de si crees poder responder a dichas preguntas o *no* crees poder hacerlo

PREGUNTAS	SÍ	NO
1. ¿La relación sexual se puede hacer durante la menstruación de la mujer?	()	()
2. ¿La masturbación puede afectar el sistema nervioso, el cerebro, etc.? Y si afecta, ¿qué consecuencias traería?	()	()
3. ¿Cuándo se debe hacer la circuncisión?	()	()
4. ¿Qué probabilidad hay de que en la primera relación sexual una mujer quede embarazada?	()	()
5. ¿Es verdad de que cuando uno está reglando no puede comer cosas ácidas?	()	()
6. ¿Masturbarse es malo?	()	()
7. ¿Cuál es el líquido que sale por las noches a los hombres?	()	()
8. Aunque una mujer no tenga relaciones sexuales, ¿puede romperse la pequeña telita con sólo meterse el dedo?	()	()
9. ¿Cuánto tiempo viven los espermatozoides dentro de la mujer?	()	()
10. ¿Por qué en un solo parto hay veces que nacen dos o tres criaturas?	()	()
11. ¿Por qué sacan al bebé por la cabeza y por los pies no?	()	()
12. Cuando una señora tiene más de tres cesáreas y es mayor de 40 años, ¿existe el riesgo de que ella o su hijo mueran en el parto?	()	()
13. ¿Es importante que en el parto se arroje la placenta?	()	()
14. Después que nace el bebé, ¿se menstrúa en un día o más, y menos de una semana?	()	()
15. ¿Qué es lo que provoca el aborto?	()	()
16. Si una mujer es violada ¿la iglesia permite el aborto si ella no lo quiere tener por problemas económicos?	()	()
17. ¿En que parte del país se practica más el aborto, en la capital o en provincia?	()	()
18. ¿Es el aborto siempre un crimen?	()	()
19. ¿Por qué se puede quedar una mujer estéril con el aborto?	()	()
20. Si se legaliza el aborto, ¿aumentaría el índice o disminuiría?	()	()
21. ¿Cuál es la función de los testículos?	()	()
22. ¿Qué sucede cuando el hombre nada más tiene un testículo?	()	()
23. ¿Cuánto tiempo tiene de vida un espermatozoide?	()	()
24. ¿Qué sucede en el organismo cuando la mujer deja de ser virgen?	()	()
25. ¿En qué tiempo se desecha el alcohol para poder tener contacto sexual?	()	()
26. Cuando uno orina y sangra, ¿qué enfermedad venérea es?	()	()
27. ¿Una infección en la vagina puede ser mortal?	()	()
28. ¿Se puede transmitir una enfermedad venérea por un beso?	()	()
29. ¿Por qué se forma la pus que al hombre le sale del pene?	()	()
30. Si una mujer tiene enfermedades venéreas pero está embarazada, ¿qué pasa?	()	()
31. ¿Qué producen las enfermedades venéreas y cómo se pueden prevenir?	()	()
32. ¿Con qué se pueden combatir las enfermedades venéreas además de la penicilina? ¿hay otro anticonceptivo?	()	()
33. ¿Qué enfermedades se pueden transmitir por el beso, abrazar o "manita sudada"?	()	()
34. ¿El hombre tiene consecuencias al igual que la mujer si los dos son vírgenes?	()	()
35. ¿A qué se debe que nazcan los bebés antes de tiempo y deformes?	()	()
36. ¿Cuánto dura un parto normal y un parto psicoprofiláctico?	()	()
37. ¿Qué pasa cuando se rompe la bolsa en que está envuelto el bebé?	()	()
38. ¿Por qué los niños nacen sentados o parados?	()	()
39. ¿Por qué algunos niños nacen muertos?	()	()
40. Cuando es cesárea, ¿en qué posición nace el feto y cuándo es necesario la cesárea?	()	()
41. ¿Por qué las relaciones sexuales avejentan?	()	()
42. ¿Se puede hacer el amor parado?	()	()
43. ¿Sólo en la noche se pueden tener relaciones?	()	()
44. ¿Por qué en la adolescencia es cuando se presentan más frecuentemente los desequilibrios sexuales?	()	()

²⁰ Tomado del banco de preguntas anónimas de "Cora", Montoy, A., *Salud, sexualidad y adolescencia*, Pax, México, 1985, pp 301-303

PREGUNTAS		SÍ	NO
45	¿Cómo podría resolverse el problema de adolescentes embarazadas en edad de 13 a 15 años?	()	()
46	Algunas de nosotras nos llevamos mejor con muchachos de 18 años, ¿Es recomendable?, ¿o mejor de nuestra edad?	()	()
47	Las personas que hablan de relaciones sexuales pero que nunca lo han hecho, ¿están traumatadas o deseosas de esa relación?	()	()
48	¿A los cuántos años se puede tener relaciones sexuales?	()	()
49	¿Por qué a la etapa de la adolescencia se le llama la edad de la egolatría?	()	()
50	¿Por qué los hombres son diferentes que nosotros en los pensamientos? (soy mujer)	()	()
51	Mis padres no me toman en cuenta, lo que yo les digo les parece una tontería ¿por qué no me escuchan?	()	()
52	¿Por qué en el cambio de la preadolescencia a la adolescencia existe esa agresividad? ¿Es normal?	()	()
53	¿Existen hombres que se comportan como mujeres y se les critica como maricas y mujeres con el temperamento de un hombre?	()	()
54	¿Un hombre o mujer puede definir su sexo o este problema es por causa ajena a su naturaleza?	()	()
55	¿El ser homosexual se toma como antisocial?	()	()
56	¿Los travestistas siempre son homosexuales?	()	()
57	Cuando una mujer utiliza óvulos o espumas para no embarazarse, ¿el niño nace con alguna deformidad o defecto físico?	()	()
58	Una persona tenía un dispositivo y así se embarazó y después el niño salió con el dispositivo pegadito en la cabeza ¿Es cierto?	()	()
59	Además de no tener relaciones en cierto tiempo, ¿cuáles son los métodos anticonceptivos naturales?	()	()
60	Cuando se hace la vasectomía, ¿por dónde sale la orina?	()	()
61	¿Qué órganos sexuales tienen los homosexuales?	()	()
62	Si una niña de 13 años tiene un bebé, ¿perjudica al bebé y a la madre?	()	()
63	¿Por qué algunas veces, cuando baja la regla, duele un poco abajo del ombligo?	()	()
64	¿Por qué se atrasa la regla?	()	()
65	¿Por qué cuando a la mujer se le opera de la matriz puede hacer sexo?	()	()
66	¿Qué consecuencias puede tener el que un hombre tenga relaciones sexuales con una prostituta, antes de contraer matrimonio y tener relaciones con su esposa?	()	()

Cuestionario: "Preguntas más comunes de los adolescentes en los cursos de orientación sexual".

Copia las cinco preguntas marcadas como Sí que estés más seguro de contestar con certeza

Después de comentar tus respuestas con los miembros de tu equipo, escríbelas

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____
- 5 _____

¿Cuál es tu conclusión? Escríbela

De las "preguntas" selecciona aquellas 10 que te presenten mayor dificultad de responder

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

7 _____

8 _____

9 _____

10 _____

Conocimientos y actividades en relación con la sexualidad (2/2)

Objetivo

Que los participantes expresen los motivos por los que hablar de sexualidad se vuelve complejo, mediante la recuperación de recuerdos importantes.

Metodología de trabajo

- 1 El promotor iniciará la sesión mencionando a los participantes que retomará las 10 preguntas en las que contestaron que no podrían responder y les pedirá que traten de encontrar las razones por las que son difíciles de contestar, a partir de su experiencia y de sus conocimientos
- 2 El promotor organizará al grupo en equipos de tres personas y mencionará que a partir de sus respuestas, identifiquen sus carencias y necesidades de información, mitos, actitudes y normas ante la sexualidad.
- 3 El promotor leerá en voz alta "¿El desarrollo sexual empieza en la adolescencia?", pidiendo a algunos de los participantes que lean algunos párrafos.
- 4 El promotor desarrollará a través de "lluvia de ideas" una síntesis en la que los participantes comentarán la lectura y presentarán sus conclusiones y vivencias.

5 El promotor concluirá la discusión, hará énfasis en que la sexualidad no es sinónimo de genitalidad y que su complejidad radica en que involucra todas las esferas de la personalidad

6 El promotor les pedirá a los participantes que de manera individual contesten el cuestionario "Lo que pienso y siento de " y que procuren ser lo más sinceros posible

7 El promotor solicitará a los alumnos que lean el texto "¿El desarrollo sexual empieza en la adolescencia?", esta lectura puede realizarla en corrillos o bien por párrafos como la anterior

8 Al finalizar la lectura el promotor solicitará a los participantes que comenten el ejercicio y la lectura, concluyendo la sesión y mencionará que se debe aprovechar la adolescencia para crecer como personas y posiblemente cambiar

Tiempo

Entre 60 y 90 minutos, aproximadamente.

Recursos

Textos ¿El desarrollo sexual empieza en la adolescencia?
 Cuestionario ¿Lo que pienso y siento de ?"
 Lápices, rotafolios, plumones

Cuestionario: ¿Lo que pienso y siento de...?

- 1 Mi cuerpo _____

- 2 De ser hombre o mujer _____

- 3 Las relaciones sexuales antes del matrimonio _____

- 4 La infidelidad _____

5. La masturbación _____

6. La homosexualidad _____

7. El tamaño del pene _____

8. El orgasmo _____

9. Las camicas mutuas _____

- 10 El embarazo _____

- 11 La virginidad _____

- 12 La anticoncepción _____

13. El matrimonio _____

14. El aborto _____

15. Mis órganos genitales _____

La sexualidad en los hombres y las mujeres

Objetivo

Los menores trabajadores identificarán los elementos de identidad y género sexuales y conocerán las características de la respuesta sexual humana.

Los cambios corporales en la adolescencia

En la adolescencia, uno de los signos más evidentes en cuanto a la sexualidad son los cambios corporales, mismos que se producen de manera sucesiva tanto en hombres como en mujeres. Estos cambios no son la única señal que los adolescentes identifican con la sexualidad, existen un conjunto de hechos como el crecimiento del esqueleto ("un estirón repentino") producto de la presencia de la acción hormonal que desencadena el desarrollo de caracteres sexuales secundarios, como el aumento del tamaño de los órganos genitales, la aparición de vello axilar y pubiano. En el caso de las mujeres se presentan la distribución característica de la grasa en torno a las caderas y el crecimiento de las glándulas mamarias y, en los varones la aparición de pelo en la cara y en algunos casos en tronco, abdomen, brazos y piernas, además de un cambio de voz y el aumento de musculatura, tanto en espalda como en los hombros.

Respecto a los cambios internos importantes que son evidentes para los adolescentes, se encuentran la aparición de la menstruación en las mujeres y la primera polución en los varones, que determinan la acción de las hormonas que las glándulas sexuales vierten en el torrente sanguíneo y actúan promoviendo la madurez sexual, es decir, la capacidad en ambos casos para la procreación.

Tomando en cuenta todos estos cambios, es importante que los adolescentes reciban una orientación adecuada sobre los cambios primarios o internos y los secundarios o externos; ya que en muchos casos estos cambios se asocian con mitos y prejuicios culturales que desorientan a los chicos, sobre todo respecto a la madurez sexual, de aquí la importancia de que los adolescentes reciban in-

formación sobre lo que pasa en su organismo y el funcionamiento del mismo a partir de dicha madurez.

En esta sección es importante que el promotor realice las actividades que se plantean para que los adolescentes reciban una información eficaz y eficiente respecto al funcionamiento de su organismo y, de manera especial, respecto a lo que piensan y sienten a partir de estos cambios.

El género y la sexualidad

El género se refiere a los atributos, cualidades, formas de ser, pensar y actuar que corresponden a los hombres y las mujeres. Históricamente cada cultura o sociedad han definido lo que consideran propio para cada sexo, por ejemplo, el hecho de que las mujeres deben ser muy emocionales y se les permita llorar en público, opuestamente a lo que se espera de los hombres, a quienes se les señala cuando llegan a tener alguna demostración de sensibilidad.

Algunos aspectos que se pueden identificar claramente al respecto son: los hombres deben ser feos, insensibles, independientes, dedicarse a actividades en las que emplean la fuerza, la violencia, etc. En cambio las mujeres, deben ser bonitas, delicadas, cariñosas, abnegadas, dependientes.

El género determina socialmente cuál es el comportamiento esperado para los hombres y las mujeres, a esto se le ha denominado feminidad y masculinidad. Este comportamiento también es determinado a partir de las normas que la sociedad establece de acuerdo con las edades, así se espera que un adulto a determinada edad sea fuerte, casado, productivo, autosuficiente y formal, de la misma manera que de una mujer se espera que a cierta edad sea casada, madre, abnegada, dependiente de un hombre, dedicada a ciertas actividades.

El género define entonces la masculinidad y la feminidad, dependiendo de la edad, raza, etnia, clase social, religión, el momento histórico, la actividad predominante en la comunidad, entre otros.

Sin embargo, es importante recalcar que además de las pautas sociales que se marcan para el comportamiento de hombres y mujeres en algunos casos, éstas llegan a alterarse debido a que las circunstancias los obligan a realizar actividades que socialmente no corresponden al rol que se les ha asignado, como el caso de las madres que se quedan solas con sus hijos, quienes además juegan el papel de padre, a las que generalmente la comunidad les reconoce muy especialmente el doble papel que juegan en la familia

Actividades de trabajo

Conociendo los cambios en mi cuerpo (1/3)

Objetivo

Que los participantes reflexionen sobre los conocimientos que tienen en torno a su vida sexual y planteen expectativas

Metodología de trabajo

- 1 El promotor solicitará a los participantes que se integren en equipos de 4 o 5 miembros.
- 2 Una vez organizados, el promotor dirá en voz alta uno de los términos que se usan en la sexualidad, por ejemplo: vagina, acto sexual, pene, gónadas, útero, etcétera
3. El promotor solicitará a cada equipo que escriba una lista de palabras o conceptos que se re-

Contesta las siguientes preguntas:

¿Te sentiste apenado cuando escribieron o leyeron en voz alta los términos?, ¿Sí, no, por qué?

¿Cuándo usas términos sexuales vulgares?

¿Cuándo usas los términos sexuales correctos?, ¿por qué?

lacionan con la palabra estímulo. Después, un representante de cada equipo leerá su lista.

- 4 El promotor debe anotar en un rotafolio o pizarrón las palabras mencionadas por cada equipo.
- 5 Cuando todos los equipos hayan dicho su lista de palabras, el promotor les pedirá a los participantes que de manera individual contesten las siguientes preguntas en una hoja.
 - ¿Te sentiste apenado cuando escribieron o leyeron en voz alta los términos?, si, no, ¿por qué?
 - ¿Cuándo usamos términos sexuales vulgares?
 - ¿Cuándo usamos los términos sexuales correctos?, ¿por qué?
 - ¿Existen diferencias entre los términos asociados con el hombre y la mujer?
- 6 Después de darles un tiempo para contestar estas preguntas el promotor les pedirá a los participantes que comenten el ejercicio y sus respuestas. El promotor hará el cierre de la sesión con una síntesis de los comentarios vertidos en la discusión

Tiempo

Ente 60 y 90 minutos, aproximadamente.

Recursos

Lista de preguntas, que se pondrán en una hoja de rotafolio o se dictarán en hojas blancas. Hojas de rotafolio, plumones, hojas blancas, lápices o plumas.

¿Existen diferencias entre los términos asociados con el hombre y con la mujer?

¿Conociendo mi cuerpo y sus funciones (2/3)

Objetivo

Que los participantes conozcan las características anatómicas funcionales de los órganos sexuales

Metodología de trabajo

- 1 El promotor llevará a la sesión el texto "Nuestro cuerpo" (incluido en la antología Para saber más) y pedirá a los participantes que lo lean por párrafos, propiciando la participación durante el desarrollo de la lectura
- 2 El promotor pedirá a los participantes que respondan el cuestionario "Lo que ahora sé sobre mi cuerpo", de manera individual
- 3 Una vez respondidas las preguntas, el promotor preguntará al azar las respuestas
- 4 El promotor retroalimentará las respuestas dadas por los participantes
- 5 El promotor dividirá al grupo en dos equipos, explicará al grupo que el ejercicio consistirá en una competencia en la que un representante del equipo describa a los miembros de su equipo, una de las partes anatómicas o de las funciones asociadas
- 6 El representante del equipo 1 tendrá como máximo un minuto para describir con detalle el proceso o función del órgano. El promotor fungirá como árbitro de la competencia
- 7 Los aciertos y fracasos serán anotados en el pizarrón o rotafolio y cada equipo se irá turnando la oportunidad de participar

8 Al finalizar, el promotor sumará los puntos y dará un premio simbólico (aplausos, porra, etc), al equipo ganador.

9 El promotor pedirá a los participantes que escriban los nombres de los órganos en la hoja de trabajo "Dibujo anatómico del hombre y la mujer". Esta actividad deberá realizarse de manera individual. Si no existe la posibilidad de proporcionar a cada participante el juego de hojas con el ejercicio, éste podrá modificarse dividiendo al grupo en cuatro equipos y pidiendo que cada equipo complete una de las hojas

10 Cuando hayan terminado los participantes de poner los nombres a los dibujos, el promotor dará los nombres correctos y les pedirá que corrijan sus errores. Si la actividad se realizó por equipos, cada uno presentará su hoja y el promotor hará las correcciones

11 Al finalizar el ejercicio, el promotor concluirá la sesión pidiendo a los participantes que cada uno exprese sus experiencias y mencione qué fue lo más importante para él dentro de la sesión, encaminando dicha aportación a lo que aprendió

Tiempo

Entre 60 y 90 minutos, aproximadamente

Recursos

Texto "Nuestro Cuerpo"²¹ (Incluido en la antología *Para saber más*)

Cuestionario "Lo que ahora sé sobre mi cuerpo" (Técnica preguntas falso-verdadero)

Hoja de trabajo Dibujos anatómicos del hombre y la mujer. Puede proporcionarse un juego de hojas

²¹ Iruarte, A., *Adolescencia y personalidad*, Trillas, México, 1977, pp 42-55, 59-60

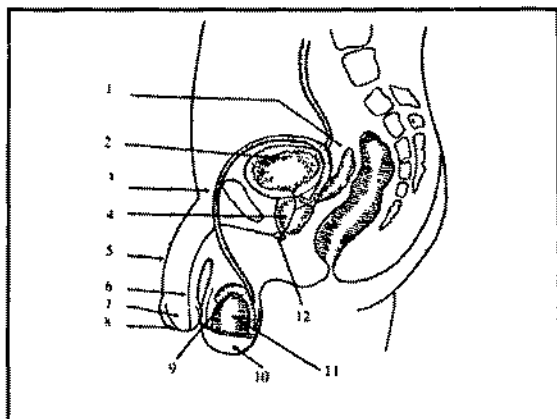
a cada participante o sólo tener un juego de hojas si se decide realizar la actividad por equipo.

Hojas de rotafolio, plumones, hojas blancas, lápices o plumas.

Cuestionario: Lo que ahora sé sobre mi cuerpo

Después de haber participado y escuchado la lectura "Nuestro Cuerpo", puedes distinguir cuál de las siguientes propuestas es verdadera y cuál es falsa. Anota en el paréntesis una V o una F, según corresponda y abajo de cada afirmación explica por qué consideras que la respuesta es falsa o verdadera

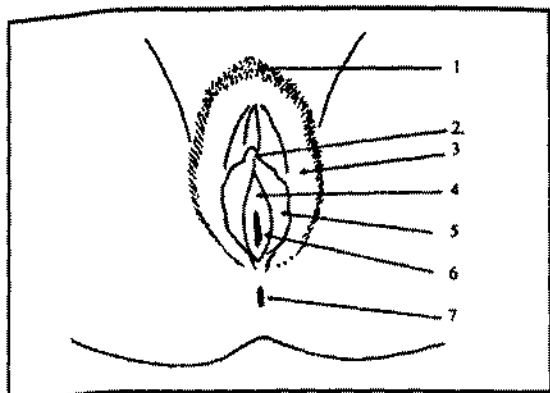
- 1. La sociedad es ajena a la naturaleza conflictiva que caracteriza a la adolescencia. ¿Por qué? ()
- 2. Las hormonas gonadotrópicas son las causantes de los cambios fisiológicos que se producen en la pubertad y en la adolescencia. ¿Por qué? ()
- 3. La primera polución en los varones es la manifestación externa de que en ellos ha concluido su etapa adolescente. ()
- 4. Los caracteres sexuales secundarios son manifestaciones del dimorfismo sexual entre el hombre y la mujer. ¿Por qué? ()
- 5. Al terminar la adolescencia, la persona está apta para formar una familia. ¿Por qué? ()
- 6. La menopausia es la edad en que termina la capacidad de la mujer para tener hijos. ¿Por qué? ()
- 7. La menstruación es el fenómeno fisiológico que indica que la mujer ha alcanzado la capacidad biológica para ser madre. ¿Por qué? ()
- 8. La persona alcanza su máximo desarrollo al concluir la etapa de la adolescencia. ¿Por qué? ()



HOJA DE TRABAJO

Dibujo anatómico (Hombre)

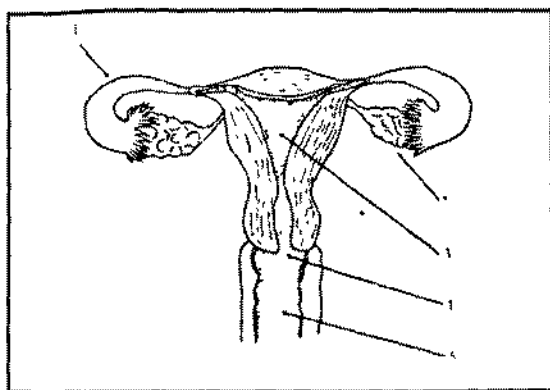
- 1. _____
- 2. _____
- 3. _____
- 4. _____
- 5. _____
- 6. _____
- 7. _____
- 8. _____
- 9. _____
- 10. _____
- 11. _____
- 12. _____



HOJA DE TRABAJO⁴

Dibujo anatómico (Mujer - externo)

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____
- 5 _____
- 6 _____
7. _____



HOJA DE TRABAJO⁵

Dibujo anatómico (mujer interno)

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____
5. _____

Actividades de trabajo

Roles sexuales (3/3)

Objetivo

Los menores trabajadores adquirirán información básica sobre los diferentes aspectos de la sexualidad a través de la identificación de los roles sociales de la femineidad y la masculinidad.

Metodología de trabajo

- 1 El promotor leerá el texto "Consecuencias de las diferencias de género" (incluido en la antología *Para saber más*), antes de iniciar la sesión
- 2 Iniciaré la actividad pidiendo al grupo que se divida en dos equipos. Cada uno de los equipos identificará cinco actividades o roles sociales representativos de uno de los sexos, es decir,

⁴López, F, *Educación sexual de adolescentes y jóvenes*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1995

⁵ *Ibidem*

un equipo identificará cinco actividades o roles que juegan los hombres y otro equipo cinco actividades o roles de las mujeres. Estas actividades o roles serán representados por los miembros de los equipos sin decir al otro grupo con palabras qué actividad o rol representan. El otro equipo adivinará a qué se refieren. El equipo que identifique más actividades o roles será el ganador.

- 3 El promotor previamente leerá y preparará el tema "Masculinidad-feminidad" a partir del texto incluido en la antología *Para saber más*. En la sesión presentará a los participantes algunos de los conceptos más importantes de dicha lectura y hará énfasis en que existen roles que social y culturalmente son asignados sólo a los hombres o a las mujeres pero que las capacidades de ambos sexos pueden desarrollarse por igual.
- 4 Al finalizar su exposición, el promotor les pedirá a los participantes que se reúnan en los dos equipos que formaron al principio de la sesión y obtengan una conclusión a partir de lo que hicieron y escucharon sobre la masculinidad y la feminidad, presentando dicha conclusión al grupo.
- 5 El promotor llevará a la sesión el texto "Concepto de sexualidad" y les pedirá a los participantes que lean el texto, asignará a diferentes asistentes la lectura en voz alta por párrafos.

- 6 Una vez concluida la lectura, les pedirá que en grupo (los formados en la primera actividad), respondan a las preguntas del cuestionario "Conceptos de sexualidad". Si no hubiera la posibilidad de proporcionar el cuestionario a cada equipo, el promotor deberá escribir las preguntas en una hoja de rotafolio y pedirles que las contesten en hojas blancas.
- 7 El promotor pedirá a los equipos que presenten sus respuestas y sintetizará la información corrigiendo o enriqueciendo ésta.
- 8 El promotor deberá concluir la sesión pidiendo a los participantes a través de "lluvia de ideas" que expresen sus vivencias de la sesión.

Tiempo

Entre 60 y 90 minutos, aproximadamente

Recursos

Textos "Masculinidad-feminidad"²², incluido en la antología *Para saber más*, "Concepto de sexualidad"²³, incluido en la antología *Para saber más*, "Consecuencias de las diferencias de género"²⁴, incluido en la antología *Para saber más*.

Cuestionario: "Concepto de Sexualidad"

Recursos

Hojas de rotafolio, plumones, hojas blancas, lápices o plumas.

²² Dirección General de Orientación Vocacional, *Manual de orientación educativa*, UNAM, México, 1996, pp 87-90

²³ Op cit, pp 89-90

²⁴ Op, cit., p -91

Cuestionario: Concepto de sexualidad

A partir de la lectura que realizaron en grupo, contesten las siguientes preguntas

a) ¿Qué determina el sexo biológico? _____

b) ¿Qué determina el sexo psicológico? _____

c) ¿Qué determina el sexo social? _____

Sexualidad y valores**Objetivo**

Los menores trabajadores reflexionarán sobre sus valores personales y los de los demás y adquirirán una actitud de respeto a la diversidad de valores posibles, reconociendo los valores y antivalores que puedan ser aplicables al área de la sexualidad.

Los valores

Los valores son sentimientos e ideas de los que estamos convencidos y que dan sentido a las cosas y a nuestra vida. Estos valores se adquieren a lo largo de la vida, a través de las cosas que los seres humanos hacen, los eventos que causan un gran impacto y las experiencias que se viven; de esta manera se elige lo que más nos conviene y lo que más nos ayuda a superarnos, a ser felices, a sentirnos satisfechos con lo que somos y con lo que tenemos.

La importancia de cada valor que se adquiere radica en la forma que éstos afectan la conducta de los seres humanos, es decir, que a través de saber cuáles valores son importantes en la familia, en la sociedad y en nosotros mismos, se va construyendo una escala de valores.

Los principios se derivan de los valores, pues los seres humanos al establecer su escala de valores y vivir en coherencia con ella, rigen su vida tomando como principio o base de su conduc-

ta estos valores. Sin embargo, algunos valores sólo son adquiridos y vividos sin un criterio propio, es decir sólo nos dejamos influenciar por los otros creyendo que estos valores son auténticos y valiosos sin hacer un análisis de su importancia o su trascendencia en nuestra vida, esto en ocasiones nos lleva a formarnos prejuicios sobre la conducta propia o la de otros. Los prejuicios más comunes son los relacionados con la vida sexual, pues existen muchas ideas erróneas sobre el tema, que en ocasiones influyen nuestra vida sin que hagamos un verdadero análisis de la importancia y trascendencia que estas ideas tendrán en nuestra vida.

Los valores con respecto a la sexualidad juegan un papel importante en la adolescencia ya que de ellos depende qué tanto en esta etapa como en el resto de la vida del individuo, dicha sexualidad se ejerza responsablemente.

La sexualidad es influenciada desde la infancia por el medio social pues la educación, costumbres y expectativas de vida determinan en el individuo valores y principios que reproduce en su vida familiar, social, laboral y sexual.

Escala de valores

El orden que los seres humanos le dan a los valores a través de conocerlos y tener una conducta coherente con ellos constituye la escala de valores y ésta puede variar de persona a persona dependiendo de lo que cada uno quiere hacer en la vida.

De aquí que la importancia que cada persona le conceda a cada uno de los valores hace que su escala de valores sea personal y única

La construcción de una escala de valores se va dando de acuerdo con lo que las personas quieren lograr por ejemplo, Luis tiene que decidir si sigue trabajando porque hoy ha ganado más que otros días o va a la escuela. Lo que Luis tiene que hacer es reflexionar cuál de estos valores es más importante para él ahora y en el futuro y escoger uno. Al darles un orden a los valores, los seres humanos los situamos en el lugar correcto, si no existe este orden se corre el riesgo de sacrificar lo trascendental por lo superficial.

Necesidades humanas

Los valores se relacionan directamente con las necesidades, las cuales siempre se pretende satisfacer. Las necesidades pueden ser primarias o secundarias y las primarias son las que se expresan con más intensidad tratándose de satisfacer siempre. Las necesidades humanas son:

1. *Necesidades fisiológicas.* Las necesidades que tiene la persona de comer, dormir, abrigarse, procurar la salud. Son necesidades que se satisfacen con valores materiales
2. *Necesidades de seguridad.* Las necesidades que tiene la persona para sentirse seguro en el ambiente en el que vive, con derechos y obligaciones para satisfacer.
3. *Necesidades de pertenencia.* Debido a que la persona es un ser social por naturaleza, necesita pertenecer a un grupo, ya sea familia, sociedad o nación
4. *Necesidades de reconocimiento.* Las necesidades que tienen las personas de ser valoradas y reconocidas por sus habilidades, cualidades, valores, etc., por aquellas que conforman su entorno social.

5. *Necesidades de autorrealización.* Las necesidades que tiene la persona de ser cada día mejor; esto lo puede lograr por medio del arte, la ciencia, el trabajo y por medio de un adecuado uso de su libertad.

<p>Autorrealización (productividad, creatividad, trascendencia)</p> <p>De reconocimiento (valoración, prestigio, aceptación social)</p> <p>De pertenencia (aceptación, solidaridad, afecto, intimidad, sexualidad)</p> <p>De seguridad (libertad, justicia, trabajo, derechos, integridad personal)</p> <p>Fisiológicas (hambre, sed, abrigo, sueño, conservación, sexo)</p>

Las personas buscan la satisfacción de sus necesidades partiendo de las necesidades básicas; sin embargo, no es necesario satisfacer total y absolutamente las necesidades primarias para esforzarse por necesidades que están relacionadas con la persona y su entorno pues las personas siempre deben buscar un desarrollo completo.

Para poder satisfacer en general las necesidades existen valores materiales y espirituales. Los valores materiales permiten que la persona sea mejor en la medida en que sea bella, exitosa, agradable, con prestigio; pero los valores espirituales permiten que la persona sea mucho mejor en la medida en que sea leal, justa, prudente, etcétera.

Una superación personal auténtica está cimentada en valores integrales sólidos, profundos y duraderos y no sólo en valores materiales y superficiales. Por tanto, los valores materiales son importantes, pero lo son más los espirituales por ser duraderos.²⁵

²⁵ Casas, M. L., *Formación de la sexualidad en el adolescente*, Trillas, México, 1998, pp 67-69

El análisis de nuestra escala de valores y la búsqueda de un equilibrio en la satisfacción de necesidades, nos permitirá forjar principios sólidos que no se verán influenciados por prejuicios o ideas erróneas, no sólo de nuestra vida sexual sino de nuestro desarrollo integral

Los valores y la vida sexual de los adolescentes

Algunos de los aspectos relacionados con los valores que el adolescente trata de consolidar, son el sentido de identidad e independencia personal que adquieren gran importancia a través de las relaciones recíprocas con los compañeros y compañeras de la misma edad y enfrentándose a las figuras de autoridad como los padres y tutores. Los adolescentes buscan compañías mutuas para procurarse apoyo, mientras albergan el propósito de enmendar los errores de las generaciones anteriores. Sin embargo, no tardan en darse cuenta que los individuos que forman parte de su grupo de edad tienen aspiraciones, controles sociales y normas de conducta propias

En México, un estudio realizado en 100 ciudades refleja que en una muestra de 35 761 niños entre 6 y 18 años, el 44.28% habla de sexualidad con sus amigos, mientras que sólo el 20% recurre a sus familiares²⁶, lo que indica que más de la mitad de esta población recibe información sobre sexualidad de estos dos tipos de vínculos. Los amigos no son una fuente muy confiable de información y casi la mitad de esta muestra recibe información de ellos, en contraste con el 20% que la recibe de sus padres, quienes al menos tienen más experiencia. Estos resultados nos permiten afirmar que los adolescentes deben recibir una mejor información para llevar una conducta sexual acorde con sus valores y sin retar a la generación anterior.

La necesidad de libertad que experimenta el adolescente es acompañada de una actitud imperativa

tendiente a imitar a sus amigos, aun cuando estas exigencias sean contrarias a sus valores y principios. Estas exigencias a su vez son reforzadas por las presiones del grupo de amigos al que pertenece el adolescente, las cuales varían según las características étnicas socioculturales y económicas de la comunidad

En relación con la sexualidad, a partir de estas exigencias los adolescentes establecen un código de conducta sexual que puede ir desde la conducta más conservadora, en la que por ejemplo se valore en gran medida la virginidad, reduciendo casi toda la actividad sexual al ámbito de una relación "significativa", es decir una relación con sentido como el matrimonio o la unión de la pareja en cohabitación. En una comunidad con este código de conducta sexual, las mujeres que no se apegan a éste, tendrán una "reputación" que puede empañar su futuro y las convierte en presas de los chicos que buscan un "ligue fácil". Por el contrario, puede haber una comunidad en la que el sexo se considere un símbolo de prestigio, en donde las diferencias están determinadas por los individuos "no iniciados" y "los que están en el asunto". Esta conducta como base de su código sexual induce a los adolescentes a participar en la actividad sexual para sentirse aceptados. Una de las tendencias actuales que los adolescentes se imponen como parte de los valores sexuales de esta etapa es la adquisición de una temprana experiencia sexual, estableciendo en el grupo que quienes no se ajustan a esta exigencia son vistos como "anticuados", inmaduros o puritanos.

La importancia de la orientación sexual con los adolescentes debe entonces encaminarse hacia la reflexión de su escala de valores y principios, pues las decisiones que toman en el ámbito sexual son un reflejo de su disposición psicológica, sus valores personales, razonamiento moral, temor a las consecuencias negativas y participación en aventuras o amores románticos. En algunos casos, cuando

²⁶ DIF y Unicef, *Estudio de niñas, niños y adolescentes trabajadores en 100 ciudades*. Yo también cuento!, México, 1998

los adolescentes deciden tener relaciones sexuales, esta decisión no es compatible con los valores que hasta el momento han practicado y lo hacen sólo para cumplir con los requerimientos del grupo de amigos, en el momento que las realizan empiezan a concederle un gran valor a la independencia personal, desligándose por completo de quien ejerce en ellos una autoridad moral, rechazando cualquier norma impuesta dando paso a una relación más estrecha con el grupo de compañeros. Cuando existe una gran diferencia de valores en estos casos, los chicos pueden ser más vulnerables a tomar decisiones sobre conductas que no son aceptadas como la ingestión de alcohol o drogas.

Esta necesidad de los adolescentes por liberarse de la supervisión de los adultos y las figuras de autoridad que han tenido, los conduce a ver el sexo como un medio de demostrar su aptitud para tomar decisiones propias y presentar su propia escala de valores a la otra generación. Sin embargo, la conquista de la libertad no es fácil pues de un modo u otro los adolescentes adquieren un legado sexual de sus mayores en el que se incluyen sobre todo pautas discriminatorias hacia el sexo femenino y un sentimiento de culpabilidad sexual, aun cuando en esta generación han cambiado las actitudes a través de extenderse la idea de igualdad de sexos. Esto lleva a los adolescentes de esta época a repetir esta herencia sexual con todos sus problemas, mala información y desconcierto.

Actividades de trabajo

Tus valores personales (1/3)

Objetivo

Los menores trabajadores en edad adolescente, entre 12 y 18 años, se expresarán libremente sobre sus valores personales.

Metodología de trabajo

- 1 El promotor mencionará al grupo que realizarán un ejercicio en el que deberán expresar su

punto de vista respecto a las relaciones sexuales antes del matrimonio

- 2 El promotor dividirá al grupo en dos equipos, los integrantes de uno de los equipos desempeñarán el papel de fiscales y los integrantes del segundo equipo el papel de abogados.
- 3 El promotor debe indicar al grupo que la actividad en la que participarán desempeñando dichos papeles será un juicio sobre las relaciones sexuales antes del matrimonio, en el que los abogados defenderán la práctica de las relaciones sexuales y los fiscales la condenarán. El promotor deberá fungir como juez.
- 4 Durante el juicio, tanto los abogados como los fiscales podrán discutir acerca de lo adecuado o inadecuado de las relaciones sexuales antes del matrimonio.
- 5 Transcurrido el tiempo del juicio, el promotor deberá tener cuidado de no reforzar una conclusión de rechazo o aceptación al tema.
- 6 El promotor debe realizar una síntesis retomando la expresión de los valores personales de los muchachos y el respeto a la opinión de cada uno. Deberá remarcar que aunque tengamos valores personales y los defendamos, existe una escala en donde lo biológico se encuentra por debajo de lo espiritual.
- 7 El promotor les pedirá a los participantes que en una hoja escriban una reflexión respecto a su vivencia en el ejercicio.

Tiempo

60 minutos, aproximadamente

Recursos

Textos "Los valores y la vida sexual de los adolescentes"

Hojas blancas y lápices

La diversidad de valores (2/3)

Objetivo

Los menores trabajadores comprenderán que existe una diversidad de escalas de valores.

Metodología de trabajo

- 1 El promotor explicará la actividad en la que les presentará tres situaciones que comúnmente se dan en las actividades que realizan, que cada una de estas situaciones tiene tres opciones de respuesta y que deberán elegir la que les parezca más importante o la que creen que se debe hacer
- 2 El promotor puede presentar las situaciones escritas en el rotafolio y pedir a los participantes que en una hoja blanca anoten su respuesta para cada situación o bien proporcionar a cada participante una hoja con las situaciones y pedirles que marquen o subrayen las opciones. En cualquiera de los casos el promotor pedirá que las respuestas sean individuales
- 3 Una vez que los participantes han hecho su elección en las tres situaciones, el promotor pedirá que se formen equipos en los que se reunirán las personas de acuerdo con la elección que hayan hecho en las diferentes frases
- 4 El promotor pedirá a los equipos que compartan las razones de su elección, dándoles 5 minutos para hacerlo.
- 5 Cada equipo expondrá al grupo los motivos por los que eligieron determinadas frases
6. Una vez que se han presentado todos los equipos, el promotor les pedirá a los participantes que en una hoja escriban una reflexión respecto a su vivencia en el ejercicio
- 7 El promotor cerrará la sesión de trabajo haciendo hincapié en la existencia de una diversidad de valores a partir de las vivencias de cada persona

Tiempo

Entre 60 y 90 minutos, aproximadamente

Recursos

Hojas de rotafolio, marcadores o la reproducción de las frases en hojas, hojas blancas y lápices

Frases

- 1 Estás trabajando y uno de tus compañeros te invita a jugar en las maquinitas de la tienda, pero tienes que irte porque tu mamá está esperando que llegues con algo de dinero para comprar comida, entonces tú
 - a) Le dices a tu amigo que no puedes acompañarlo hoy que mañana pueden ir
 - b) Decides ir con tu amigo y cuando llegas a tu casa le dices a tu mamá que no vendiste mucho y que te esperaste otro rato
 - c) No te importa que tu mamá te esté esperando y cuando llegas no le dices nada y tampoco le das dinero para la comida
- 2 Cuando regresas de la escuela, en la esquina están los chavos que se drogan y cuando pasas siempre te dicen que te quedes con ellos que te van a pasar el "chemo" o la "mona", hoy que vas caminando hacia tu casa los ves desde lejos, entonces tú
 - a) Te vas por la otra calle para no pasar por donde están ellos y no tener problemas
 - b) Te vas por donde están ellos y te quedas a platicar haciendo la "finta" de que sí le entras al "chemo" o a la "mona"
 - c) Llegas con ellos y tu mismo les pides el "chemo" o la "mona" pensando que sólo lo harás por esta vez para que te dejen tranquilo mañana
- 3 Tu novio (a) llega a verte a tu casa, pero estás sola, tú sabes que él cuando se lo propone, es demasiado canchoso, lo ves y te derrites de deseo, tú
 - a) Le dices a tu novio que mejor salgan a otro lado a platicar o vayan a caminar

b) Pasas a tu novio a la casa y no te importa lo que pase.

c) Piensas que en cuanto se pase de listo o lista podrás poner un alto y hacer otra cosa

Valores y antivalores en la sexualidad (3/3)

Objetivo

Los menores trabajadores aprenderán a reconocer los valores y los antivalores en la sexualidad.

Metodología de trabajo

1. El promotor explicará a los participantes que cuentan con 23 tarjetas que contienen la definición de un número igual de valores y antivalores y que pueden aplicarse a la sexualidad
2. El promotor les explicará también, que con esas tarjetas harán un ejercicio en el que participarán todos dando ejemplos de valores y antivalores; si es necesario en este punto, el promotor retomará algunos de los aspectos manejados en las lecturas de las actividades anteriores para explicar a los participantes qué es un valor y qué un antivalor
3. El promotor pedirá a los participantes que formen un círculo, les explicará que deberán pasar

un objeto (pelota, dado, lápiz, etc) a su compañero de la derecha mientras haya música y que cuando ésta deje de sonar, la persona que se quede con el objeto tendrá que elegir una tarjeta en la que leerá tanto el valor como el antivalor y pondrá un ejemplo de la manera en que ambos puedan aplicarse

4. El ejercicio se realizará tantas veces como se crea conveniente, sin que se convierta en una actividad tediosa o desorganizada. Es recomendable que el ejercicio no dure más de 15 minutos
5. Una vez concluido el ejercicio, el promotor hará una síntesis comentando que existe una escala de valores y que el más alto siempre es el más trascendental para cada persona.

Tiempo

Entre 45 y 60 minutos.

Recursos

23 tarjetas que contienen el significado de los valores y antivalores. Una grabadora (opcional) Se puede sustituir ésta con la participación de alguno de los miembros del grupo, haciendo ruido o dando palmadas sin ver al grupo.

Tarjetas de valores y antivalores

VALOR: amistad

Definición

Es la capacidad de amar por reciprocidad y ayuda mutua

Valores que lo refuerzan

Lealtad. Ayuda. Verdad

VALOR: autenticidad

Definición

Es la capacidad de actuar y hablar conforme a lo que se piensa

Valores que lo refuerzan

Sinceridad, Honestidad Reflexión.

ANTIVALOR: traición

Definición

Faltar a la confianza que le han depositado a uno, no ser leal con las personas.

Antivalores que lo refuerzan

Engaño. Deslealtad. Hipocresía.

ANTIVALOR: hipocresía

Definición

Fingir y demostrar sentimientos contrarios a los que se tienen verdaderamente

Antivalores que lo refuerzan

Adulación. Mentira. Irreflexión.

VALOR: autogobierno*Definición*

Es la capacidad para dirigir racionalmente todas las facultades hacia una mejora personal

Valores que refuerzan

Prudencia Fidelidad Prestigio

VALOR: decisión*Definición*

Capacidad para elegir con firmeza de manera ágil y oportuna

Valores que lo refuerzan

Compromiso Libertad Seguridad. Lealtad

VALOR: entusiasmo*Definición*

Capacidad de dar importancia a lo positivo de las cosas para poder salir adelante a pesar de lo que tienen de negativo

Valores que lo refuerzan

Alegría Magnanimidad Perseverancia

VALOR: flexibilidad*Definición*

Capacidad de actuar con comprensión

Valores que lo refuerzan

Comprensión Tolerancia Afabilidad

VALOR: fortaleza*Definición*

Capacidad de vencer dificultades y acometer con acciones que lleven al bien

Valores que lo refuerzan

Cumplimiento Disciplina Orden Paciencia

VALOR: generosidad*Definición*

Capacidad para darle a los demás ayuda, de acuerdo a como la necesiten.

Valores que lo refuerzan

Bien común Interés. Socialización

ANTIVALOR: impulsividad*Definición*

Falta de moderación para distinguir lo bueno y lo malo y elegirlo o rechazarlo en el momento oportuno.

Valores que lo refuerzan

Egoísmo Irreflexión Reflexión

ANTIVALOR: indecisión*Definición*

No poseer firmeza de carácter, de determinación o resolución para una alternativa.

Antivalores que lo refuerzan

Inseguridad Libertinaje Deslealtad.

ANTIVALOR: apatía*Definición*

Hacer algo sin ganas, con insensibilidad, con desidia, No tener vigor ni ánimo para hacer algo

Antivalores que lo refuerzan

Desánimo. Desesperanza

ANTIVALOR: intransigencia*Definición*

No aceptar algo que es contrario a nuestros gustos, nuestras costumbres, nuestras ideas, etcétera

Valores que lo refuerzan

Rigidez Fragilidad

ANTIVALOR: falta de voluntad*Definición*

Carecer de la fuerza necesaria para vencer dificultades y llegar al bien

Antivalores que lo refuerzan

Cobardía. Pereza Desorden

ANTIVALOR: egoísmo*Definición*

Tenerse más amor a sí mismo, no importando el bien de los demás

Antivalores que lo refuerzan

Derroche. Desinterés Indiferencia

VALOR. humildad

Definición

Reconocer las propias posibilidades e incapacidades para tratar de actuar lo mejor posible e identificar las cosas que uno puede poner al servicio de los demás

Valores que lo refuerzan

Conocimiento de sí mismo

VALOR. justicia

Definición

Dar a cada quien lo que es de cada quien

Valores que lo refuerzan

Interés. Lealtad Inquietud

VALOR. disciplina

Definición

Capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un bien

Valores que lo refuerzan

Orden Eficacia Eficiencia

VALOR. lealtad

Definición

Capacidad de responder sin condiciones a los principios y a las personas con quienes existe un compromiso anteriormente pactado

Valores que lo refuerzan

Prudencia Decisión

Responsabilidad Honorabilidad

VALOR. orden

Definición

Capacidad de comportarse de acuerdo con unas normas lógicas, necesarias para el logro de algún objetivo deseado y previsto

Valores que lo refuerzan

Prudencia Disciplina Cuidado Interés

VALOR. paciencia

Definición

Actitud de calma en la espera

Valores que lo refuerzan

Tolerancia fuerza Voluntad Entusiasmo

ANTIVALOR: engreimiento

Definición

Creerse superior a los demás por lo que se tiene o por lo que se aparenta.

Antivalores que lo refuerzan

Falsa modestia Egoísmo

ANTIVALOR. injusticia

Definición

No otorgar a cada quien lo que le corresponde

Antivalores que lo refuerzan

Indiferencia Inequidad

ANTIVALOR. indisciplina

Definición

No poseer orden y perseverancia para conseguir un bien

Antivalores que lo refuerzan

Indecisión Inseguridad

ANTIVALOR. deslealtad

Definición

Actuar con condiciones hacia las personas aún cuando exista un compromiso establecido y en el que confía una de las partes.

Antivalores que lo refuerzan

Imprudencia Irresponsabilidad

ANTIVALOR. desorden

Definición

No proporcionar un orden a cada cosa ni mantener las cosas en su lugar

Antivalores que lo refuerzan

Imprudencia Indisciplina Descuido.

Desinterés

ANTIVALOR. impaciencia

Definición

Incapacidad de esperar sosegadamente

Antivalores que lo refuerzan

Debilidad Intolerancia.

VALOR participación

Definición

Capacidad para tomar parte en situaciones en que nos puedan requerir

Valores que lo refuerzan

Interés Solidaridad Convivencia Organización

VALOR perseverancia

Definición

Capacidad de mantener un esfuerzo para lograr un fin

Valores que lo refuerzan

Constancia Orden Disciplina

Fuerza de voluntad

VALOR prudencia

Definición

Actuar bien en el aquí y en el ahora

Valores que lo refuerzan

Reflexión Decisión Constancia

VALOR respeto

Definición

Capacidad de reconocer a los demás como personas y actuar en consecuencia de ello.

Valores que lo refuerzan

Transigencia Dignidad. Bien común

VALOR responsabilidad

Definición

Capacidad para darse cuenta de las cosas que se hacen y se piensan en el presente y reconocerlo ante los demás con todas las consecuencias

Valores que lo refuerzan

Lealtad Responsabilidad Prudencia

VALOR solidaridad

Definición

Hacer propio el objetivo de otro

Valores que lo refuerzan

Unión bien Común Amor Generosidad

ANTIVALOR apatía

Definición

Hacer algo sin ganas, con insensibilidad, con desidia. No tener vigor ni ánimo para hacer algo

Antivalores que lo refuerzan

Indiferencia Egoísmo

ANTIVALOR inconstancia

Definición

No poseer orden, firmeza, perseverancia respecto a la consecución de las cosas

Antivalores que lo refuerzan

Desorden. Terquedad.

ANTIVALOR imprudencia

Definición

Falta de moderación para distinguir lo bueno y lo malo y elegirlo y rechazarlo en el momento oportuno

Antivalores que lo refuerzan

Indecisión Negligencia. Precipitación

ANTIVALOR desprecio

Definición

Desdeñar o tener en menos a personas o a cosas

Antivalores que lo refuerzan

Crítica Prejuicio Indignidad

ANTIVALOR irresponsabilidad

Definición

Falta de cumplimiento de las personas para responder por sus actos o sus deberes.

Antivalores que lo refuerzan

Pereza Dilación

Justicia

ANTIVALOR individualismo

Definición

Ser egoísta o aislado en los afectos, en los intereses y en los estudios.

Antivalores que lo refuerzan

Apatía Egoísmo.

VALOR: sencillez

Definición

Cuidar que el comportamiento en el vestir, hablar y actuar esté en concordancia con nuestras intenciones íntimas, de tal modo que los demás puedan conocernos tal como somos

Valores que lo refuerzan

Autenticidad. Confianza en uno mismo

VALOR: sinceridad

Definición

Capacidad de actuar y hablar con la verdad.

Valores que lo refuerzan

Verdad. Prudencia. Lealtad

VALOR: sobriedad

Definición

Autogobierno libre y racional sobre los impulsos propios

Valores que lo refuerzan

Lealtad. Verdad. Prudencia.

ANTIVALOR: presunción

Definición

No tener la capacidad de pensar y actuar conforme a lo que se es.

Antivalores que lo refuerzan

Doblez. Hipocresía.

ANTIVALOR: engaño

Definición

Faltar a la verdad y hacer que otros crean lo que no es

Antivalores que lo refuerzan

Mentira. Falsedad

ANTIVALOR: abuso

Definición

Uso excesivo, extralimitación o mal uso de los impulsos propios.

Antivalores que lo refuerzan

Despilfarro. Derroche

La sexualidad en la adolescencia y sus riesgos

Objetivo

Los menores trabajadores reflexionarán sobre la importancia de cuidar y respetar tanto los aspectos físicos como psicológicos de su sexualidad y de su persona y conocerán los usos y aplicaciones de diversos métodos anticonceptivos.

Los riesgos sexuales en la adolescencia

En la adolescencia los jóvenes afrontan una gama de requerimientos psicológicos como la consolidación de cualidades para relacionarse con los compañeros de la misma edad, la incorporación de una serie de principios éticos, valores y normas que a través de aplicarlos a su realidad, van formando su carácter y sobre todo adquieren una responsabilidad social e individual.

La sexualidad es una de las dimensiones que el adolescente integra a su vida, aprendiendo la forma de adaptarse a los cambiantes sentimientos.

sexuales. escogiendo cómo participar en las diversas clases de actividad sexual, descubriendo la manera de identificar el amor y asimilando los conocimientos necesarios para no cometer errores. De aquí la importancia de recibir la información adecuada para actuar en consecuencia, ya que no es extraño que un adolescente con una nula o mala información sexual sea víctima de conflictos, sufrimientos y desconcierto, de problemas familiares y sociales.

Algunos de los riesgos más comunes producto de la desinformación sexual son el embarazo no deseado, las enfermedades de transmisión sexual, hoy muy especialmente el SIDA y las frustraciones o desengaños relacionales. Por eso es importante que los adultos se responsabilicen de la información que proporcionan a los adolescentes, evitando que la sexualidad vaya unida a la idea de peligro, a través de una orientación que les permita prevenir los riesgos y en el caso de la existencia de problemas, seleccionar la ayuda más eficaz.

La falta de información sobre riesgos tan importantes como el SIDA se encuentra en niveles muy críticos en México ya que en un estudio realizado por el DIF y el Unicef en cien ciudades, en una muestra de 27 210 niños entre 6 y 17 años, el 40% no sabe nada sobre dicha enfermedad y el 46.5% sólo sabe que es mortal y contagiosa.²⁷

El embarazo no deseado de las muchachas adolescentes es ahora un problema de origen social muy importante en México, ya que la mayoría de ellos son problemáticos debido a los riesgos físicos a los que están expuestas las madres y el bebé (sobre todo entre las adolescentes más jóvenes), además de las repercusiones socioeconómicas adversas a las que se enfrentan ambos.

Aunque muchos especialistas afirman que la mayor responsabilidad respecto a los métodos anticonceptivos debe radicar en el adolescente varón para reducir el porcentaje de embarazos no deseados, es importante considerar que la orientación debe proporcionarse a ambos. Esta orientación debe comprender básicamente tres aspectos importantes

1. Es necesario instruir a los adolescentes en las distintas opciones contraceptivas ya que la posesión de estos conocimientos redundará en un empleo más efectivo de los mismos, pues el porcentaje de adolescentes que utilizan medidas preventivas en México es muy bajo (en una muestra de 41 623 encuestados, sólo el 6.39% han recurrido a algunos de estos métodos²⁸). Si bien es cierto que los adolescentes se niegan a reconocer su ignorancia o deficiente información sobre su sexualidad, también es cierto que la desinformación sobre aspectos como los días fértiles del ciclo menstrual, el uso de preservativos o la función de los diafragmas se evidencia espontáneamente. Por eso es importante que la información se proporcione in-

dependientemente de la instancia que lo haga, como la familia, la iglesia o la comunidad; esta educación debe tener un carácter práctico, explicando cómo y dónde obtener anticonceptivos, por qué es importante hablar de control de la natalidad y la conveniencia de utilizar regularmente el anticonceptivo elegido

2. Se debe facilitar a los adolescentes una mejor comprensión de los nexos entre los métodos de control natal y su propia vida. Es decir, que los adolescentes deben estimar en qué medida el hecho de asumir sus roles sexuales implica la responsabilidad por el uso de un método anticonceptivo o una paternidad prematura. Otro de los aspectos relacionados con el uso de ciertos anticonceptivos es la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
3. Se debe proporcionar información fidedigna respecto a las numerosas enfermedades y afecciones que alteran la fisiología de la función sexual, como los trastornos neurológicos, diabéticos, de alcoholismo y farmacodependencia, así como de las enfermedades de transmisión sexual y su prevención a través de recomendaciones específicas para ser observador, selectivo, honrado y precavido. También es necesario proceder sin demora a someterse a los exámenes médicos pertinentes y al tratamiento que corresponda, siempre que se presenten los síntomas o se sospeche que se ha estado expuesto a la infección.

En el caso del trabajo que realizan los promotores comunitarios con los menores trabajadores, es importante recalcar que las actividades que se proponen en este subtema sólo son el inicio de una orientación que puede formalizarse a través de la organización y el apoyo de especialistas de la comunidad que enriquecerán con cursos, programas y actividades la información que los menores

²⁷ DIF y UNICEF, *op cit*

²⁸ *Op cit* (op cit. 1998)

necesitan para vivir su sexualidad de una manera segura y responsable

Actividades de trabajo

Los riesgos y las responsabilidades de la sexualidad. Primera parte (1/2)

Objetivos

Los menores trabajadores reflexionarán sobre su sexualidad, valorarán los riesgos que conlleva su ejercicio, asumiendo su responsabilidad y previendo sus consecuencias.

Metodología de trabajo

- 1 El promotor proporcionará a los participantes una hoja en blanco y les pedirá que la doblen en seis partes, y que en estos cuadros elaboren con dibujos una historia sobre las posibles repercusiones del embarazo en los adolescentes
- 2 Una vez concluida la actividad, les pedirá que contesten de manera individual en la parte posterior de la hoja, las preguntas que presentará en un rotafolio; estas preguntas son:
 - ¿Te gustaría vivir una experiencia de embarazo en este momento de tu vida?
 - Si tuvieras que enfrentar esta situación, ¿crees que estarías en condiciones de resolverla o cómo podrías evitar vivirla?
 - ¿Qué métodos anticonceptivos conoces?
 - ¿Sabes el uso de éstos?, ¿cuáles?
- 3 Una vez concluida la actividad, el promotor organizará a los participantes en grupos de 3 o 4 participantes y les pedirá que comparen sus historias y sus respuestas, comenten las diferentes formas en que cada uno puede ver el problema y lleguen a una conclusión. Para esta

actividad el promotor no debe dar más de 10 minutos.

- 4 El promotor le pedirá a cada equipo que presenten sus conclusiones al grupo
5. Al finalizar los equipos, el promotor debe hacer una síntesis exponiendo algunos aspectos importantes que complementen la información sobre el embarazo en adolescentes y los anticonceptivos, apoyándose en los textos "El problema del embarazo no deseado en la adolescencia" y "Anticonceptivos"

Tiempo

Entre 60 y 90 minutos

Recursos

Textos "El problema del embarazo no deseado en la adolescencia" (incluido en la antología *Para saber más*)²⁹ "Métodos anticonceptivos" (incluido en la antología *Para saber más*).³⁰

Material de apoyo. Rotafolio con las preguntas del punto número dos.

Los riesgos y las responsabilidades de la sexualidad. Segunda parte (2/2)

Objetivo

Que los menores trabajadores reflexionen sobre su sexualidad, que valoren los riesgos que conlleva su ejercicio, su responsabilidad y prevengan consecuencias.

Metodología de trabajo

- 1 El promotor retomará algunas de las conclusiones de la Actividad de Trabajo anterior y explicará a los participantes el segundo gran riesgo de la sexualidad: las enfermedades sexualmente transmisibles.

²⁹ López, F. *Educación sexual de adolescentes y jóvenes*, Siglo XXI Editores, Barcelona, 1995, pp 251-268

³⁰ Coperías, E., "Medicina", *Muy interesante México*, 1997, año XIV, num 1, pp 16-22

- 2 Una vez terminada la exposición, el promotor les pedirá a los participantes que se integren en tres equipos y dividirá las siete preguntas que se encuentran a continuación, entre ellos. Estas preguntas las deberá escribir en el rotafolio y les proporcionará hojas blancas para que realicen el ejercicio, la actividad no debe durar más de diez minutos

Preguntas

- ¿Qué son las enfermedades sexualmente transmisibles?
 - ¿Cuáles son algunos de los síntomas?
 - ¿Cuáles son algunas medidas preventivas que se deben tomar?
 - ¿Qué es el SIDA?
 - ¿Cuáles son algunos síntomas que se llegan a presentar en las personas con VIH?
 - ¿Cuáles son los grupos denominados de conductas de riesgo?
 - ¿Cuáles son algunas ideas erróneas acerca del SIDA?
- 3 Cuando los equipos hayan terminado de responder a las preguntas, el promotor integrará las respuestas tratando de hacer un cuadro sinóptico con ellas y complementará las respuestas con la información que considere necesaria
- 4 El promotor concluirá la sesión con una síntesis del tema y sugerirá a los participantes que sobre estos temas busquen siempre una información adecuada a través de especialistas relacionados con la salud

Nota para el promotor:

Si para esta actividad consideras que no tienes los elementos necesarios para proporcionar a los menores trabajadores la información adecuada,

puedes recurrir a un especialista que aporte una orientación fidedigna y adecuada, como un médico, psicólogo, trabajador social, para que imparta una conferencia

Tiempo

60 minutos

Recursos

Textos "Enfermedades sexualmente transmisibles" (incluido en la antología *Para saber más*)³¹ "Qué consecuencia no deseada pueden tener las relaciones sexuales" (incluido en la antología *Para saber más*).³² Material de apoyo Rotafolio con las preguntas del punto número 2

Y los padres... ¿Cómo viven su sexualidad?

Objetivos

- 1 *Que los adultos que conforman el grupo se integren al proceso de transformación de los menores trabajadores, involucrándose en su propio proceso de crecimiento, haciendo consciente su experiencia y vivenciando sus propias expectativas*
- 2 *Que los menores trabajadores y sus padres perciban la importancia de hacer de la familia y la comunidad un núcleo de seguridad y protección para ellos*

Relaciones estables y duraderas

Durante la primera etapa de la vida adulta, aproximadamente de los 20 a los 40 años, las personas toman decisiones importantes de su vida tales como matrimonio, vida en pareja, trabajo, modo de vida, etc., pasando con ello del idealismo adolescente a una madurez personal cimentada en la realidad del mundo en el que viven

³¹ Aguilar, R.R y Lebrón, F.V, "Enfermedades sexualmente transmisibles" en Monroy, A, A, Salud, sexualidad y adolescencia, Pax, México, 1990, pp 127-134

³² Consejo Nacional de Población, *Información básica para adolescentes*, Secretaría de Gobernación, México, 1989, p 23

En la medida que el adulto joven no se halle sujeto a la presión de la competencia sexual poseerá mayor libertad de acceso a un entorno más íntimo y por tanto de satisfacción plena, pudiendo con ello elegir a su pareja

Dado que el hombre y la mujer están hechos para complementarse, tanto física como mentalmente, se encuentran dotados de los elementos naturales necesarios para una vida en común.

A través de nuestro cuerpo las personas establecemos una amplia comunicación. Por medio de los sentidos, podemos ponernos en contacto con la gente, verla, escucharla; sentir el calor humano de un apretón de manos, el cariño de un beso y de un abrazo. Con el cuerpo expresamos a las otras personas nuestra intimidad, aquello que sentimos, lo que las queremos, lo que pensamos de ellas, siendo también que a través de él, recibimos los mensajes de la intimidad del otro, lo que siente, lo que nos quiere, lo que piensa, lo que espera de nosotros.

No hay una forma más íntima y más completa de comunicación entre un hombre y una mujer, que la que se da mediante la entrega mutua y total, en uno de los momentos más trascendentes de sus vidas: el momento en que han decidido hacer una vida común.

Cuando dos personas, hombre y mujer, se aman hasta el extremo de querer pertenecerse una a la otra y deciden hacerlo permanentemente, cuando han resuelto sus vidas para formar una familia, se comprometen entre sí libremente y adquieren derechos, deberes y responsabilidades.

Algunas personas consideran al matrimonio sólo como una necesidad de la naturaleza para satisfacer el impulso sexual. Algunas otras van más allá, considerando la permanencia de la pareja y/o el matrimonio en un sentido más amplio, en donde la satisfacción de amar y de sentirse amado es tan importante como la satisfacción de su vida sexual.

Otros más consideran el matrimonio como una vocación en la que la pareja, con su amor y entrega

íntima, participa en la procreación de los hijos, lo que implica además la formación de su espíritu (inteligencia y voluntad) y otras potencialidades que forman su ser mediante el proceso de la educación.

Es importante señalar que para otras personas el matrimonio y/o el plantearse una relación estable va aunado además al hecho de crecer paralelamente con su pareja, cimentando su relación en la confianza y el respeto mutuo, viviendo el presente con expectativas reales hacia el futuro; involucrándose tanto en las actividades profesionales y personales de ambos como en la atención y el cuidado de los hijos.

De cualquier modo, las personas están conscientes de la necesidad de establecer un vínculo indisoluble, en el que la fidelidad a ese amor se comprometa en forma exclusiva y para toda la vida. La intimidad de la pareja es eje central de su vida, no sólo por la satisfacción de los impulsos sexuales sino también por la íntima comunicación afectiva y por las expectativas comunes que se han trazado.

Concepción y embarazo

La práctica cotidiana de la sexualidad en las parejas estables no permite dejar de lado el componente biológico que en ellos se involucra. La proximidad de las personas con respecto a su pareja sexual garantiza en la mayoría de los casos la descendencia y por tanto la procreación de los hijos; así es como se ven involucrados en una situación de gestación, de proveedores de protección y alimento y de participación en la crianza de los hijos.

La reproducción humana adquiere características especiales dado que se encuentra ligada a la dignidad de las personas; en los encuentros sexuales se expresa algo más que la unión de dos cuerpos, en ellos se pone en juego el dinamismo personal, se busca una comunicación profunda y completa, de persona a persona como resultado de la entrega, cumpliendo con una doble finalidad: la expresión del amor mutuo y la procreación.

Este acontecimiento se inicia en el momento de la concepción en el seno materno por la unión de un espermatozoide producido por un hombre con un óvulo liberado por el ovario de una mujer

Durante el coito (acto sexual) y con la eyaculación, producida por el órgano sexual masculino, el pene deposita dentro de la vagina de la mujer un enorme grupo de espermatozoides que inician su viaje hacia la matriz y las trompas de Falopio (oviductos), valiéndose del líquido espermático producido por la próstata y utilizando sus largas colas. Los espermatozoides suben por la vagina, entran en el útero o matriz y luego se dirigen a las trompas de Falopio. En uno de los oviductos encuentran a un óvulo liberado por el ovario siendo un solo espermatozoide el que logra fecundarlo.

Generalmente, sólo un óvulo es fecundado aunque en ocasiones existen embarazos múltiples debido a razones extraordinarias.

En el momento en que el espermatozoide penetra en el óvulo su cola queda fuera del mismo y sólo la cabeza que contiene los cromosomas va al encuentro del núcleo del óvulo. Los dos núcleos -el del espermatozoide y el del óvulo- se fusionan en uno solo formando una célula que recibe el nombre de huevo o cigoto. Este huevo es el inicio de la nueva vida y en consecuencia del largo proceso del embarazo y la gestación.

El óvulo fecundado desciende a lo largo de la trompa de Falopio buscando llegar al útero, durante este tiempo la célula se divide innumerables veces multiplicándose, manteniendo siempre en cada una de las divisiones la información completa de la primera célula (de 1 a 2, de 2 a 4, de 4 a 8, etc.). Este proceso dura alrededor de una semana.

Cuando el huevo termina su descenso en el útero anida (a este fenómeno se le llama implantación o anidación) y ya es demasiado grande. El útero en tanto ha sido preparado para recibir el huevo y para nutrirlo, proporcionándole más

sangre. Con este hecho se inicia la segunda etapa, el huevo ahora recibe el nombre de embrión y habrá de continuar creciendo y formando órganos y sistemas durante las siguientes siete semanas.

Durante este tiempo se formarán por un lado, el cerebro, la espina dorsal, los nervios y la piel, por otro, el tubo digestivo, el hígado, el páncreas y órganos de digestión y por otro más el esqueleto, el corazón, los vasos sanguíneos y los músculos. Hacia la cuarta semana, el corazón empezará a latir y se inicia la formación de la cabeza, la columna vertebral, los brazos y las piernas.

El embrión al término de este tiempo habrá crecido enormemente pues mide ya de 2 a 3 cm. de largo y pesa aproximadamente 10 gramos, mueve brazos y piernas e inicia su alimentación a través de la placenta y el cordón umbilical, momento en el que deja de llamarse embrión para ser un feto.

Hacia el tercer mes de gestación se inicia la última etapa del desarrollo prenatal la etapa fetal. Dicha etapa se caracteriza fundamentalmente por el desarrollo y el crecimiento de que es objeto el feto.

Al cuarto mes, la madre empieza a percibir los movimientos de su hijo, el feto tiene lapsos definidos de sueño y de actividad, mide ya de 15 a 20 cm y pesa de 120 a 200 gramos.

A los 6 meses el feto ya mide 33 cm y pesa alrededor de ½ kilo. Abre y cierra los párpados, los oídos son capaces de escuchar sonidos y reacciona a los ruidos violentos.

Al término del séptimo mes mide aproximadamente 40 cm y pesa más de un kilo; si por alguna razón naciera en este momento, tiene buenas posibilidades de sobrevivir.

Hacia el noveno mes mide 50 cm. y pesa aproximadamente entre 3000 y 3500 gramos, han pasado aproximadamente 280 días y está listo para nacer.

Actividad de Trabajo

La elección de pareja: una decisión importante en la vida (1/1)

Objetivo

Que los adultos que conforman el grupo hagan conciencia de la importancia de su decisión en el momento de haber elegido una pareja con quién compartir su vida.

Metodología de trabajo

- 1 El promotor introducirá el tema, buscando siempre sensibilizar a los adultos del grupo -padres de los menores trabajadores- en el sentido de ser honestos consigo mismos y sobre todo respetuosos de las opiniones de los demás
- 2 El promotor solicitará al grupo que escriban en una hoja en blanco 3 de las razones que tuvieron en el momento de elegir a la persona con quien deseaban compartir su vida
- 3 El promotor repartirá fotocopias u hojas impresas de los "Caminos de la vida" pidiéndoles que en la parte superior describan de manera concisa las 3 razones que escribieron en el paso anterior
- 4 El promotor solicitará que a partir de esas razones, los padres de los menores trabajadores

reflexionen y analicen si dichas razones les han presentado ventaja y/o desventaja en momentos decisivos de su vida y lo anoten en sus hojas

- 5 El promotor les solicitará que a partir de la reflexión realizada en el paso 4, encuentren como mínimo 5 expectativas cumplidas dada la elección de su pareja
- 6 El promotor repartirá entre los participantes la lectura "Relaciones estables y duraderas", organizando a los padres en pequeños grupos (3 o 4 personas) para que lo discutan y presenten sus conclusiones al grupo
- 7 El promotor coordinará la presentación de conclusiones y discusión de grupo, cerrando la actividad con los datos más relevantes que los padres hayan aportado

Tiempo

De 60 a 90 minutos, dependiendo del tiempo dedicado a las actividades grupales de discusión y presentación de conclusiones

Recursos

Texto "Relaciones estables y duraderas".
Cuestionario Relaciones estables
Cuadro: Caminos de la vida
Hojas blancas, plumones, fotocopias, lapiceros.

Cuestionario

Relaciones estables

Escriba en las líneas siguientes las razones fundamentales que tuvo para elegir a su pareja

Cuadro		
Caminos de la vida	Desventajas	Ventajas

La convivencia cotidiana, las preferencias y sus problemas.

Hijo:	Ley
Si quieres amarme bien puedes hacerlo tu cariño es oro que nunca desdeño más quiero comprendas que nada me debes soy ahora el padre tengo los deberes Nunca en las angustias por verte contento he trazado signos de tanto por ciento Ahora pequeño, quisiera orientarte mi agente viajero llegará a cobrarte será un hijo tuyo, gota de tu sangre presentará un cheque de cien mil afanes llegará a cobrarte y entonces mi niño como un hombre honrado a tu propio hijo deberás pagarle.	

Ser padres

El nacimiento de un hijo trae siempre consigo el cambio de la dinámica familiar, sus miembros tienen que modificar algunas de sus conductas, especialmente los padres pues verán alterados sus horarios a causa de la atención que requiere un recién nacido. Hay cambios físicos afectivos y psicológicos que repercuten de distintas maneras en cada uno de los integrantes de la familia.

En ocasiones los niños arriban a familias que ya tienen hijos o que los han tenido muy seguido, esto hace que los padres consideren que se les presentarán problemas muy diversos, de salud, de aten-

ción a los problemas económicos y educativos, de la incapacidad de resolver las necesidades que un hijo plantea. Entonces, los padres piensan que no deberían tener más descendientes o que sería preferible esperar algún tiempo antes de "encargar" otro bebé.

Traer hijos al mundo, es adquirir una gran responsabilidad.

Paternidad responsable significa el conocimiento del cuerpo humano y el respeto por sus funciones, en relación con las tendencias del instinto y las pasiones, implica un dominio necesario de la razón y la voluntad sobre ellas. En relación con las condiciones de salud, económicas, psicológicas y sociales, la paternidad responsable implica una reflexión serena y en un momento dado, la decisión de espaciar los hijos o de evitarlos.

El conocimiento del cuerpo humano y de los ciclos de fertilidad en la mujer permiten a la pareja planear la unión sexual en los tiempos fértiles o infértiles, según deseen tener hijos, espaciarlos o no procrear más.

El respeto por la dignidad de la persona y por el funcionamiento natural del organismo, trae consigo grandes beneficios en cuanto a acrecentamiento del amor entre los esposos y a la aceptación de su responsabilidad de padres de familia amorosos y providentes.

El gobierno mexicano sugería en 1972 algo que puede ser tan actual como entonces. "Cada pareja en el uso de su libertad y de sus convicciones sociales, éticas y religiosas, determinará el número de hijos que pudiere formar, garantizando su seguridad y procurando mantener la dignidad, amor y respeto que debe presidir la procreación de la especie humana"³³

Actividades de trabajo

La responsabilidad de traer hijos al mundo (1/2)

Objetivo

Que los padres de los menores trabajadores analicen algunas de las decisiones que han tomado en su vida y valoren la importancia que tiene saber decidir adecuadamente, en el momento oportuno.

Metodología de trabajo

- 1 El promotor abrirá la sesión de trabajo hablando de que parte fundamental de la vida en común en el matrimonio es la procreación de los hijos y los espacios que a ellos se les ceden
- 2 El promotor repartirá la lectura "Concepción y embarazo" en copias fotostáticas, organizando a los padres de los menores trabajadores para que sea leída en voz alta, invitándolos a marcar en sus hojas sus dudas
3. Al término de la lectura, el promotor abrirá una ronda de preguntas y respuestas de manera que los padres de los menores trabajadores planteen sus dudas y éstas sean resueltas entre los integrantes del grupo, incluido él mismo

- 4 El promotor repartirá a los miembros del grupo copia fotostática o bien hoja impresa del cuestionario "Proceso de procreación", solicitándoles que ordenen con números del 1 al 11 y en orden cronológico, los fenómenos fisiológicos que se producen en este proceso.
- 5 El promotor repartirá la lectura "La convivencia cotidiana, las preferencias y sus problemas" en copias fotostáticas, organizando a los padres de los menores trabajadores para que ésta sea leída en voz alta, invitándolos a marcar en sus hojas sus dudas.
- 6 Al término de la lectura, el promotor abrirá una ronda de preguntas y respuestas de manera que los padres de los menores trabajadores planteen sus dudas y éstas sean resueltas entre los integrantes del grupo, incluido él mismo
7. El promotor abrirá una sesión de debate de 15 minutos, a fin de que los padres de los menores trabajadores comenten sus puntos de vista en relación a la necesidad de decidir en pareja o no, acerca de la procreación y cuidado de los hijos.
- 8 Al término del debate se plantearán las conclusiones.

Tiempo

90 minutos

Recursos

Textos: "Concepción y embarazo" y "La convivencia cotidiana, las preferencias y sus problemas".
Cuestionario "Proceso de procreación"
Hojas blancas.

³³ Presidencia de la República, *El gobierno Mexicano*, 1972, num 19, p 145, Apuntes Moral y Sexualidad

Cuestionario: Proceso de procreación

Ordena los fenómenos fisiológicos que se producen en el proceso de procreación de un nuevo ser en la especie humana, anota dentro del paréntesis el número que le corresponda. número 1 al que ocurra primero, el 2 al que le siga y continúa así hasta completarlos todos

- () En el oviducto, el óvulo maduro se encuentra con los espermatozoides
- () El óvulo maduro, al desprenderse del ovario, cae en la trompa de Falopio para iniciar su descenso a la matriz a través del oviducto
- () Aproximadamente a los 280 días de haberse producido la fecundación del óvulo por el espermatozoide, se llega al momento del nacimiento de un nuevo ser
- () Maduración de un óvulo en el ovario
- () Se forma una nueva célula llamada cigoto o huevo
- () Desprendimiento del óvulo maduro en el ovario
- () Los espermatozoides depositados en la vagina avanzan hacia la matriz y los oviductos
- () En el útero, el embrión se desarrolla hasta que está listo para nacer.
- () Se produce la fecundación cuando un espermatozoide introduce su cabeza en el óvulo, quedando fuera la cola
- () Se fusionan los núcleos del espermatozoide y el óvulo para mezclar sus cromosomas
- () El cigoto desciende por el oviducto hasta llegar a la matriz, donde se implanta

Los padres debemos tomar decisiones (2/2)

Objetivo

Que los padres de los menores trabajadores analicen y reflexionen sobre las presiones a las que se ven sujetos en la vida cotidiana y la manera en como dichas presiones interfieren en su toma de decisiones.

Metodología de trabajo

- 1 El promotor iniciará la sesión de trabajo hablando de la manera en cómo cada uno de nosotros se ha desarrollado dentro de un contexto social (familia, amigos, etc) del que ha recibido presiones para actuar de cierta manera, buscando que los adultos del grupo intervengan y proporcionen información sobre experiencias en donde se han sentido presionados para actuar
- 2 El promotor, en una hoja de papel manila y con plumones, anotará las expresiones más relevantes que los miembros del grupo proporcionen, como por ejemplo "voy al cine a las películas que mis amigos escogen", "he tenido relaciones sexuales aunque no quiera hacerlo", "le dejé de hablar a mi cuñada por presión de mi suegra", etcétera
- 3 En un tiempo de 15 a 30 minutos, el promotor coordinará una discusión de grupo en la

que a partir de las expresiones anotadas en el paso anterior, los miembros del grupo hablen de sus experiencias y de la manera en como éstas ayudan a formar una actitud favorable o desfavorable ante la relación de pareja

- 4 El promotor organizará a los miembros del grupo en equipos de 3 personas a fin de que discutan y organicen los elementos escritos en el paso 2 y de cómo éstos tienen que ver con las costumbres y las expectativas de cada uno de nosotros, escribiendo sus conclusiones
- 5 El promotor cerrará la reunión presentando el cuadro "Modelo relacional de toma de decisiones" y hablará acerca de cómo la toma de decisiones puede ser un proceso difícil si no se tiene la costumbre de hacerlo y la necesidad de involucrarse conscientemente en ello para tener control de su vida

Tiempo

90 minutos

Recursos

Cuadro "Modelo racional de la toma de decisiones"

Hojas de papel bond grandes o de papel manila, plumones de colores y hojas blancas tamaño carta

Cuadro

MODELO RACIONAL DE TOMA DE DECISIONES

- Obtener información
- Analizar los valores propios
- Hacer una lista de ventajas y desventajas de las diferentes opciones
- Calcular qué posibilidad de éxito hay en cada alternativa
- Analizar las consecuencias a corto, mediano y largo plazo de la decisión
- Tomar la decisión
- Evaluar los resultados de la decisión

La familia y la comunidad en nuestra sociedad

El rol fundamental de la familia y la comunidad en la sociedad actual, como en muchas otras, motiva a analizar y reflexionar en torno suyo y sobre todo a replantearnos alternativas que permitan superar las situaciones de crisis que la han inscrito en un marco de violencia y despreocupación por el cuidado y la atención de los hijos

Si bien es cierto que luchamos por la sobrevivencia, que la cultura nos condiciona a hacerlo y que la violencia callejera es cotidiana (familia, escuela, deportes, trabajo, desempleo, radio, televisión), también es cierto que siempre estamos en posibilidades de replantearnos nuestra propia existencia y de transformarla activamente haciéndonos agentes de nuestro propio cambio

Si históricamente sabemos que la violencia genera violencia, que la frustración y la ansiedad inevitablemente nos conducen a la decadencia, ¿por qué continuamos haciendo las cosas de la misma manera? ¿no es acaso el momento de detener nuestra loca carrera por la vida y mostrar nuestro poder de cambio?

Promover situaciones en las que el respeto por la dignidad humana sea quien marque las pautas de la convivencia humana es prioritario

Sin temor a equivocarnos, la familia es el núcleo en donde se completa la gestación del ser humano ese niño que ha nacido y que es incapaz de sobrevivir solo. Es más no son sólo los niños de la familia los que completan y encuentran en la

familia la asistencia de sus necesidades, sino todos y cada uno de sus integrantes, incluidos los adultos

La familia se encarga de la asistencia a las necesidades alimento, abrigo, sostén, cuidado y amor de cada uno de sus miembros, en ella aprendemos a convivir con nuestros padres, hijos, hermanos, abuelos, este aprendizaje nos sirve luego para convivir en el mundo. Son justamente cada uno de estos rubros los que constituyen los derechos y los deberes de sus miembros, enmarcados ética, moral, social y jurídicamente

Actividad de Trabajo**Familia y comunidad: responsabilidades compartidas (1/1)****Metodología de trabajo**

- 1 El promotor iniciará la sesión de trabajo intercambiando opiniones con los padres de los menores trabajadores sobre el rol que la familia ha desempeñado y desempeña en una sociedad como la nuestra
- 2 El promotor organizará a los miembros del grupo para que entre todos se lea el texto "La familia y la comunidad en nuestra sociedad", previa entrega del mismo.
- 3 El promotor organizará a los participantes en equipos de 3 personas para que revisen la lectura y planteen, por escrito en una hoja, sus conclusiones

4 El promotor solicitará que de manera voluntaria un representante de cada equipo presente sus conclusiones al grupo

Tiempo

90 minutos

5 El promotor solicitará que nuevamente organizados en equipos los participantes, formulen 10 situaciones concretas en las que los miembros de la familia y, por tanto de la comunidad, se conviertan en cuidadoras y protectoras tanto de sus hijos como de ellos mismos

Recursos

Texto. "La familia y la comunidad en nuestra sociedad"

Fotocopias y hojas blancas

Conclusiones:

Situaciones que podría modificar en la familia para mejorar su calidad de vida:

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

6 _____

7 _____

8 _____

9 _____

10 _____

9. VIOLENCIA Y MALTRATO

TS MARIBEL NÁJERA VALENCIA
TS OLGA ELENA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
TS NORMA ADRIANA SEGOVIA HERNÁNDEZ
*Centro de Investigación y Atención de la Violencia Doméstica
Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia, A. C. (Cavida-ILEF)*

VIOLENCIA Y MALTRATO

Consideraciones

Si bien el fenómeno de la violencia ha existido a lo largo de la historia del ser humano actualmente, a partir del reconocimiento de los derechos humanos y, dentro de éstos, los derechos de los niños, es un hecho que cualquier sociedad que realice tareas para el desarrollo óptimo de los niños y niñas, deberá preocuparse muy especialmente por realizar acciones que ayuden a construir una convivencia donde la violencia no exista

El contexto del niño trabajador está cargado de una violencia social imperante, en cuanto a su situación como menor trabajador y por su situación de calle. Sin embargo, en este capítulo nos referimos específicamente a la generación y prevención de la violencia por parte de la red social más inmediata del menor, aquella que pueda constituir un factor de maltrato, pero también puede convertirse en un factor de sano desarrollo, es decir, la familia, aunque también muchos de los principios puedan ser aplicados a otros adultos significativos, como "empleadores", transeúntes, policías, intermediarios y maestros, entre otros

La premisa o idea más importante de este capítulo es el principio ético universal de que ninguna persona (especialmente los adultos) y por ninguna razón, tiene derecho a utilizar su fuerza y su poder, físico o psicológico, para someter o controlar a otra (especialmente a los niños), ocasionándole al hacerlo, daño físico, moral o emocional

A partir del reconocimiento y toma de conciencia sobre esta idea principal, tanto por parte del promotor como de la comunidad en la que lleva a cabo su labor, esperamos el desarrollo de una actitud de alerta permanente para distinguir situaciones de violencia que afecten a los niños y niñas trabajadores, así como obtener, por parte del promotor, la capacidad para detectar, prevenir, canalizar e intervenir, en su momento, ante alguna de estas situaciones y, de esta manera, coadyuvar a mejorar la calidad de vida de las familias y de su comunidad

Para llevar a cabo este objetivo, se conocerán, en el primer tema, los conceptos de maltrato, violencia familiar, así como cuáles son los mitos más comunes que se han construido socialmente alrededor del maltrato, que tienden a sostener y a hacer aparecer a la violencia como una forma "natural" de criar a los niños

En el segundo tema se resaltarán la manera en que en cada contexto social y familiar se construye un concepto diferente de niño, de crianza, de violencia, de familia, en fin, de la vida y cómo es importante distinguirlo para modificarlo

En el tercer tema se destacará la responsabilidad que los adultos poseen en la generación de la violencia y en las posibilidades de frenarla

En el cuarto tema, el promotor contará con elementos para saber cuándo un niño puede ser víctima de maltrato físico, emocional o sexual y, si fuera el caso, intervenir para detener la conducta violenta o canalizar a los actores involucrados (detección e intervención)

Asimismo podrá distinguir elementos que contribuyan a prevenir el fenómeno del maltrato, en la medida que se contacta y gestiona con los adultos y niños de la comunidad (prevención).

En el quinto tema, el promotor obtendrá información sobre algunas técnicas o estrategias para detener conductas violentas, mismas que puede transmitir a los adultos significativos para los menores.

En el sexto tema, el promotor contará con información para diseñar sus propias estrategias, de acuerdo con los recursos institucionales con que cuente en su comunidad, para canalizar a las víctimas del maltrato y, en su caso, a los agresores.

En el último tema se resalta la importancia de que el promotor conozca y autorreflexione sobre su

propia historia en relación a la violencia, misma que determina la manera en que puede ver y aproximarse al fenómeno, así como las estrategias para protegerse a sí mismo de las consecuencias emocionales al trabajar con el fenómeno de la violencia.

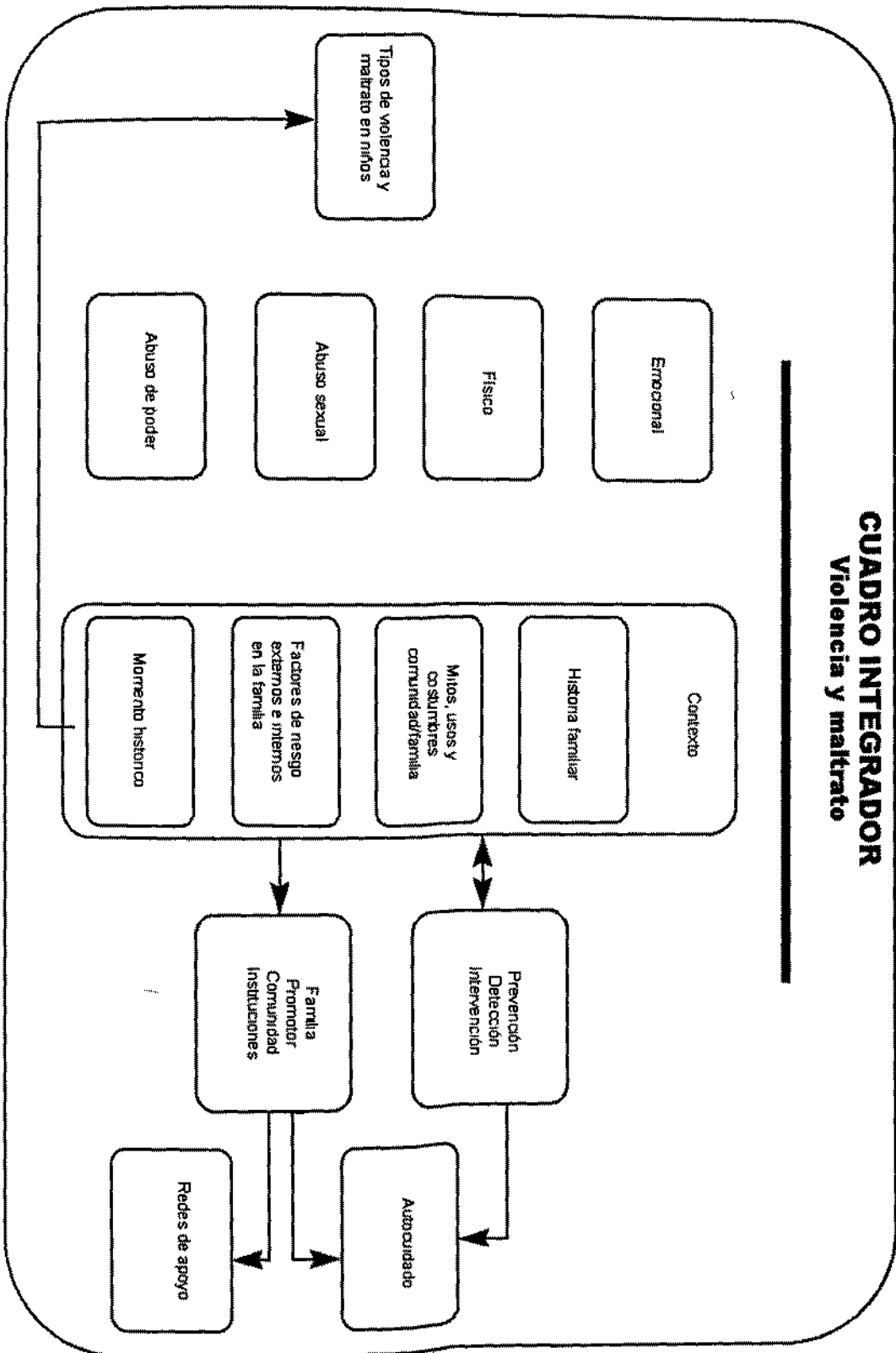
La información proporcionada en cada tema pretende sensibilizar al promotor, para que a su vez él transmita esta perspectiva a la comunidad, respecto al fenómeno de la violencia, para entenderlo como algo "no natural", capaz de ser frenada por los adultos, si toman conciencia sobre las ventajas que traen a la calidad de las relaciones familiares y del desarrollo de cada persona, otras formas de educar a los niños que no sea a través del maltrato. Para que esto ocurra, el promotor leerá cada tema y podrá realizar la actividad que se sugiere al final del mismo. Algunas actividades están dirigidas específicamente al promotor y otras serán aplicadas a través de su gestión en la comunidad. Las actividades sugeridas podrán ser modificadas de acuerdo con las necesidades y posibilidades de cada comunidad.

Cabe aclarar que el maltrato ha sido una forma de expresión de los conflictos por generaciones, por lo que las actividades que aquí se sugieren forman parte de un largo proceso en el que intervienen otros diversos factores (la capacidad de cambio de cada individuo y familia, la capacidad de orga-

nización de la comunidad, que retome y genere iniciativas propias, entre otros) para que realmente se pueda observar un cambio significativo en la comunidad en esta materia. Sin embargo, el sólo hecho de poner en cuestionamiento el maltrato en el discurso de las familias, será un avance importante en el trabajo del promotor.

Es indispensable tomar en cuenta la siguiente advertencia: Como se apunta en esta introducción y en el propio texto de los temas, una y otra vez se hablará de que el maltrato y la violencia nunca son justificables, sin embargo, el promotor se enfrentará asimismo, una y otra vez, con justificaciones tales como "la provocación", ésta siempre apunta a describir el grado de "la falta" o el "así soy yo", "así es mi carácter, mi naturaleza", entre otras. Es muy fácil caer en el juego del agresor que justifica, sin embargo, debemos sostener siempre el principio de responsabilidad, no importa el grado de la falta o provocación, siempre el que agrede tiene en sus manos la decisión y la responsabilidad de utilizar o no la violencia y por lo tanto de darle otro cauce al impulso que lo lleva a agredir. Podemos tratar incluso de comprender a quien justifica, pero no darle la razón en su justificación. Para ampliar la información en relación a estos aspectos, se sugiere consultar el texto de Virginia Goldner para leer sobre el dilema del control social, en la antología *Para saber más*.

CUADRO INTEGRADOR Violencia y maltrato



Cuidado del promotor

Objetivo

Que el promotor conozca y reflexione a través de su capacitación, la importancia del cuidado y manejo del impacto de la violencia.

Todas las personas filtramos y organizamos los hechos a través de mecanismos internos. Estos filtros se constituyen de la cultura, la clase social, los valores, la ideología, el género, la profesión, las vivencias y la familia de la que procedemos. Los hechos a veces no encajan en nuestros valores y a veces rechazamos "la realidad" porque no concuerda con nuestras premisas. A veces negamos una situación porque no tenemos un filtro con el cual evaluarla.

En ese sentido, el promotor (y los operadores sociales: trabajadores sociales, educadores, terapeutas, enfermeras, médicos, abogados, etc.) es una persona atravesada por múltiples factores sociales, institucionales y personales, por lo que al trabajar con niños en riesgo, también se coloca en situaciones de riesgo y se enfrenta a dificultades y obstáculos que muchas veces no se toman en cuenta. El promotor necesita protección y cuidado para poder desempeñar su labor con eficacia. El promotor se utiliza a sí mismo para establecer relaciones con los niños y sus familias. Su persona es su herramienta. Nos referimos a su cuidado en varios aspectos como son:

1. *Capacitación*. Los promotores necesitan una capacitación homogénea para la realización del trabajo, una visión compartida del fenómeno, por ejemplo sobre trabajo comunitario, trabajo infantil, población en riesgo, niñez, violencia, adicciones, etc. Ésta les permitirá tener un panorama amplio de su labor.
2. *Ser líder*. El promotor es un líder, lo tenga presente o no. Es importante ejercer un liderazgo no jerárquico. Promover la participación de los miembros de la comunidad, así como de otros profesionales.
3. *Ser modelo*. El promotor es un modelo que enseña valores, los cuales influyen de manera directa sobre los niños y debe estar consciente de ello.
4. *Trabajo en equipo y grupos de pares*. Un equipo es una contención para el promotor y ayuda en casos difíciles para conocer diferentes formas de ver una situación y abrir alternativas que no se habían pensado. Es importante promover el espacio institucional para tener reuniones periódicas entre los promotores para compartir los aciertos y las dificultades del trabajo. El promotor no puede solo, puede sobrecargarse y "tronarse" por exigencias propias y de la institución, así como de los niños y sus familias. La retroalimentación entre los promotores permitirá tener una visión de conjunto, fortalecerá la solidaridad entre el equipo de trabajo y promoverá una mejor planeación. Los promotores deberán conocer las limitaciones institucionales, legales y de infraestructura, así como del personal humano. La habilidad esencial de quienes trabajan en esta área de relaciones humanas es convertir su propia habilidad y experiencia en una respuesta útil para la población para la cual trabajan.
5. *Parte del sistema*. El promotor es parte del sistema que circunda al niño y su familia, no es un observador "aparte" o "por encima".
6. *La supervisión*. Es frecuente que el promotor infantil que trabaja con este tipo de problemática tenga reacciones emocionales de diferente magnitud, como actitudes de salvador y/o proteccionistas con los niños y de confrontación con los padres, sobre todo en los casos de violencia y abuso sexual. Esto se agudiza si los agresores son los padres, que son quienes deberían cuidarlos de cualquier peligro. Algunas veces no se tolera que el niño no quiera separarse de sus agresores, o provoca enojo que la madre haya contribuido a las agresiones, ya sea por negligencia u omisión.

La violencia y el abuso sexual remueven diversas vivencias personales en el promotor que es

necesario concientizar. Estas reacciones son normales y pueden ser contenidas positivamente si son reconocidas y tomadas en cuenta como parte de la labor que el promotor desempeña en un espacio de supervisión conducida por algún (os) especialista (s) en el tema, que permita (n) trabajar la distancia óptima entre el promotor y la labor desempeñada. Es necesario que la institución genere este tipo de espacios que beneficiarán positivamente el trabajo de los promotores.

7. *Trabajo sobre su persona.* El promotor necesita tener un espacio de reflexión sobre sí mismo, puede ser terapéutico o no, donde pueda revisar y cuestionar sus verdades, sus valores, sus posturas acerca de los roles masculino y femenino, sobre el abandono, los afectos, la violencia y el abuso sexual dentro de su historia personal. Donde pueda reconocer sus fortalezas y limitaciones, así como los aprendizajes que le han sido más útiles para enfrentar situaciones difíciles. Que identifique cuáles son sus reacciones ante la frustración, la muerte y el fracaso, o cuáles son los temas no resueltos que puedan obstaculizar su trabajo. El promotor necesita conocerse y escucharse para poder hacerlo con otros, aprender a manejar la angustia que generan los temas difíciles sin quebrarse. El promotor necesita cuidarse y protegerse, pues él mismo, es su herramienta de trabajo.

8. *Manejo del estrés y el impacto de la violencia.* Existe la necesidad de tener espacios de descanso, vacacionales, recreativos, como una manera de afrontar el impacto de la violencia. Es importante la desconexión de las problemáticas laborales a través de múltiples formas, algunas de ellas son:

- Realizar algún tipo de ejercicio: caminar, correr, nadar, pesas, baile, etc.

- Realizar alguna actividad de tipo introspectiva como meditación, yoga, Tai-Chi, Chi kung, etc.
- Respetar los tiempos familiares y/o sociales: convivencia con hijos, hermanos, amigos, etc.
- Emplear el tiempo libre para pasatiempos favoritos como la lectura, el cine, la jardinería, etc.
- Es recomendable no llevarse trabajo a casa, principalmente en las noches, en las vacaciones o fines de semana.

Estas son algunas sugerencias que han ayudado a algunos equipos de trabajo en la difícil tarea de prevenir y combatir el abuso y maltrato hacia los menores, así como la violencia doméstica. Puede haber otras que se generen a partir de la creatividad y experiencia de los propios promotores.

Actividades de trabajo

Si me cuida a mí, puedo cuidar a otros (1/2)

Objetivo

El promotor infantil reflexionará con otros promotores y/o compañeros de trabajo la importancia de su cuidado, protección y alternativa para solucionar situaciones difíciles en el desempeño de su labor.

Metodología de trabajo

1. El grupo de promotores o el grupo de trabajo del promotor contestarán el cuestionario que se describe abajo en forma individual.
2. Se realizará un intercambio de respuestas.
3. Se propondrán soluciones a los problemas comunes y/o individuales.
4. Establecerán fechas de reuniones periódicas para revisar sus propios procesos.

Cuestionario

1. ¿Crees que es necesario realizar alguna actividad para relajarte, después de tus actividades laborales?

2. ¿Cuáles son tus pasatiempos favoritos y cuándo los realizas?

3. Cuando enfrentas una situación difícil en el trabajo ¿qué haces, a quién recurres?

4. ¿Ubicas algún temor o dificultad con respecto a alguna situación laboral que se pueda presentar?

5. ¿Cuál sería la máxima dificultad que te bloquearía para desempeñar tu labor?

6. ¿Le pedirías ayuda a algún compañero de trabajo para resolver esa dificultad?

Tiempo

90 a 120 minutos

Recursos

Reproducción del cuestionario en pizarrón o fotocopia

Participantes

Grupo de promotores o compañeros de trabajo del promotor infantil (de 3 a 15 personas)

El promotor también siente (2/2)

Objetivos

1. Reconocer algunas de las acciones y reacciones que se presentan cuando se ha sido testigo o participe en algunos actos de violencia.
2. Compartir e intercambiar experiencias sobre las formas de elaborar o trabajar uno mismo el impacto de la violencia.

Metodología de trabajo

1. Se reunirán entre 8 y 20 promotores y/o compañeros de trabajo del promotor
2. Se nombrará un coordinador de la sesión

3. Contestarán las *frases incompletas* (que están en la siguiente página) numeradas, en tarjetas anónimas. Sólo escribirán las respuestas. Esta mecánica promueve una mayor apertura de los participantes.

4. El promotor a cargo colocará cartulinas en la pared, una por cada frase, señalando el número y la frase en la parte superior.

5. Se recogerán las tarjetas y se revolverán, separándolas posteriormente por el número de la frase.

6. Se pegarán las respuestas de cada integrante en la cartulina u hoja de rotafolio correspondiente

7. Cada integrante leerá las respuestas de las cartulinas.

8. El grupo emitirá reflexiones sobre las frases escritas.

9. El grupo compartirá las maneras que le han resultado útiles para manejar el impacto de la violencia.

Recomendaciones para el coordinador de la sesión

- Apoyar respuestas que tiendan al autocuidado, al trabajo en equipo, la supervisión, el diálogo entre compañeros, etc.

- Valorar el grado de dificultad que representa abordar estos temas.

Tiempo

De 90 a 120 minutos para realizar una sesión tipo taller

Recursos

Textos Tema I de este capítulo "Cuidado del promotor".

Frasas incompletas

- 1 La violencia es ..
- 2 Cuando he visto que un hombre golpea a una mujer yo
- 3 Cuando he presenciado golpes e insultos de un adulto hacia un niño yo
- 4 La peor escena de violencia que recuerdo es
- 5 Cuando trabajo con niños mi mayor temor es

Copiarlas o escribirlas en una cartulina u hoja de rotafolio

Tarjetas en blanco, plumas, pegamento, cartulinas y/o hojas de rotafolio, plumones o marcadores

La violencia y sus formas

Objetivos

1. *Diferenciar los conceptos de violencia, maltrato y violencia familiar o doméstica.*
2. *Diferenciar las formas de maltrato hacia los niños que pueden presentarse en la familia o en la comunidad.*
3. *Sensibilizarse frente a los mitos más comunes que permiten y mantienen el maltrato hacia los niños.*

1 *¿Qué es violencia?*

En un sentido general, es el uso de la fuerza y del poder -de manera ilegítima- para someter o controlar a otros que generalmente se encuentran en un estado más vulnerable, ya sea por su sexo, edad, fuerza física o relación de parentesco. Este sometimiento utiliza métodos

que generalmente causan grave daño físico o emocional en quien se ejerce

2 *¿Qué es el maltrato?*

El maltrato es una de las formas de violencia. Generalmente utilizamos el término violencia para especificar tipos como el de la violencia familiar o política. Y maltrato o abuso para definir la violencia ejercida en menores en sus aspectos físico, emocional y sexual. Un niño/a maltratado es aquél que en el transcurso de la interacción con sus padres, sustitutos u otros adultos resulta objeto de lesiones físicas o emocionales no accidentales (intencionales), derivadas de acciones (u omisiones) por parte de los mismos.

3 *¿Qué es la violencia familiar o doméstica?*

Comprende todas las modalidades crónicas de agresión y/o abuso en un entorno cotidiano. Los sujetos más vulnerables en quienes se ejerce son en su mayoría mujeres, niños, adultos mayores y discapacitados. Es básicamente una manifestación de la necesidad de control y poder ejercido por los varones en el espacio cotidiano y de los adultos hacia los niños. La violencia familiar contempla a todas las personas con una relación sanguínea (hijos, tíos, padres, etc.) y con quienes se tiene una relación de hecho (pareja, hijos adoptivos, etc.), se considera como tal cuando se da en el espacio habitacional o fuera de éste.

4 *¿En qué consiste el maltrato físico a los niños/as?*

Difícilmente el maltrato físico, emocional o sexual se presentan por separado. Sin embargo, con el fin de poder detectar y distinguir el predominio de uno sobre otro, podemos decir que en el caso del maltrato físico nos referimos principalmente a la agresión que causa daño físico, a veces observable, como moretones, quemaduras, lesiones en la cabeza, fracturas y otras veces sin evidencia física como pellizcos, coscorriones, nalgadas, jalones de pelos, etcétera.

5. *¿En qué consiste el maltrato emocional?*

Está constituido por formas más “sutiles” que los actos físicos, en las que los niños están permanentemente aterrorizados, regañados o rechazados. No se trata de un evento u acto concreto, sino de una relación, que no requiere contacto físico. Existe maltrato emocional si de manera sistemática los adultos:

- a) No están disponibles para atender las necesidades del niño (éstas incluyen: cuidado físico y de la salud, protección, afecto y aprobación, estímulo y enseñanza, disciplina y control congruentes y acordes a su edad, contacto físico apropiado, apoyo emocional)
- b) Existe rechazo y castigo
- c) No se reconoce al niño como niño y se le atribuyen responsabilidades de una persona de mayor edad
- d) No se reconoce al niño en su individualidad, se le considera propiedad o parte del mismo adulto (ejemplo “ponte el suéter porque yo tengo frío”)
- e) Se le impide su socialización.
- f) Se utiliza una comunicación distorsionada sin claridad o que lo llegue a confundir en sus pensamientos y sentimientos, por ejemplo, “te pego o te castigo por tu bien”, “a mí me duele más que a ti, pero es para que aprendas”, la confusión surge porque se ofrece “amor” y dolor en el mismo acto, se usa de manera sistemática la mentira

Por lo tanto, el abandono físico y emocional forman parte de este tipo de maltrato. El abandono significa un acto de omisión, de indiferencia, aún si existe el cuidado físico, pueden faltar el afecto, el interés, el sentido del niño de estar bien resguardado en la mente de alguien. Puede incluir otras actitudes y comportamientos negativos, por ejemplo, la intimidación, la burla, castigos severos, mandarlos lejos y amenazas constantes que aún cuando no se lleven a cabo, tocan el terror infantil más primitivo. Pensemos también en aquellas ocasiones en las que los adultos gritan, ignoran o pegan al niño como consecuencia del estado de ánimo propio del adulto y se le transmite al niño la idea de que es

por un mal comportamiento de él o su culpa, por ejemplo. “eres un encimoso, no comprendes que estoy cansado”, “si estamos jugando y luego no te aguantas”.

6. *En qué consiste el abuso sexual?*

Es aquella situación en que un adulto utiliza su interrelación con un menor (en relación de sometimiento) para obtener satisfacción sexual, en condiciones tales en que el/la niño/a son sujetos pasivos de tales actos y pierden la propiedad sobre sus propios cuerpos, aún cuando los niños “accepten” participar en dichos actos. Se trata de esos actos que cuando son descritos por las víctimas, describen hechos como “se mete en mi cama”, “me toca las piernas”, “me toca mis genitales”, “me pide que le toque su pene”, etc. El maltrato físico y el abuso sexual siempre están precedidos de maltrato emocional

7. *Los actos violentos en el contexto de los niños*

Es probable que encontremos muchos actos que nos parezcan agresivos o violentos, sin embargo puede tratarse de modos de expresión entre iguales que no tienden a someter al otro. Asimismo es posible que se observen actos violentos que nos parezcan “naturales”, porque los hemos visto y vivido como formas de “corregir” o “disciplinar” a los niños, por ejemplo, dejarlos sin tomar alimentos por “portarse mal”, golpearlos o hacer marcadas diferencias discriminatorias por no cumplir las expectativas de los padres, sean éstas escolares, laborales o de comportamiento. Sin embargo, la premisa o idea más importante de este capítulo es el principio ético universal, que después se plasma en un marco jurídico, de que ninguna persona y por ninguna razón tiene derecho a utilizar su fuerza y su poder, físico o psicológico, para someter o controlar a otra, ocasionándole al hacerlo daño físico y/o emocional.

Los tipos de maltrato arriba descritos constituyen delitos tipificados en el código penal

correspondiente de cada estado del país, con diversas variantes. En los incisos IV y VI sabremos cómo distinguir cuando un menor es víctima de maltrato y qué vía seguir en la atención legal y psicológica de tales casos

8 *Mitos comunes en relación a la violencia y al maltrato*

Si la violencia como afirmamos, no es un acto ni natural, ni ético, ni legal, es interesante conocer cómo se sostiene y se repite, para saber que si se combate también ese sostén ideológico, serán más efectivas las acciones que para su eliminación se realicen en otras áreas

En nuestro microcosmos familiar esperamos razonablemente, que nuestros padres y cónyuges nos protejan de todo daño y cuando éstos actúan con violencia tienden a utilizar un lenguaje y una ideología que la justifica. En la violencia doméstica prevalece la idea de que el varón posee una superioridad sobre la mujer y sobre los hijos, que le dan derecho a controlar a los demás sin importar los medios

Sobre los niños se da por sentado que no saben, no sienten, no entienden, no opinan, no se dan cuenta, no pueden decidir, no saben lo que hacen ni lo que quieren, son propiedad de sus padres. En el lenguaje, el acto de violencia es re-rotulado (es por tu bien, te lo mereces, porque te quiero). Este circuito se completa cuando la víctima, niño o mujer, internaliza la culpa y acepta y legítima el castigo, aunque la víctima nunca es culpable de maltrato. Es frecuente que las mujeres o los niños golpeados digan "sí me pegó, pero yo lo provoqué" o "lo hizo por mi bien" o "lo hizo porque soy malo", estas frases indican que la culpa se ha "metido adentro", se ha internalizado (revisar la advertencia de las consideraciones).

Muchos adultos abusadores han sido objeto de abuso, no tienen en su propia experiencia lo que es el cuidado de sí mismos y de los que aman. Por esa razón, desarrollaron su papel con nociones equivocadas de lo que es educar a los niños. lo ven para la satisfacción de sus propias

necesidades emocionales, esperan mucho de los niños, como si fueran más grandes de lo que son, se sienten inseguros de ser amados. Estos adultos ven a sus hijos como recursos de reaseguramiento y responsables de amor hacia ellos; no sólo consideran el castigo como una medida disciplinaria apropiada, sino que defienden su derecho de usar la fuerza física, los respaldan ideas como "una nalgada a tiempo te evita muchos problemas, la letra con sangre entra, me provocó, no me dejé de otra, etc."

Muchas veces, siendo adultos, hemos perdido la perspectiva de cómo sienten y piensan los niños, entonces se espera que los niños piensen, sientan y respondan con el juicio o madurez de un adulto o "como yo lo haría". Esta situación coloca al niño en un lugar difícil en el que no cumple con las expectativas de los padres y adultos

Actividades de trabajo

Violencia, maltrato y abuso... ¿de qué se trata? (1/2)

Objetivos

1. *Autoevaluación del promotor de su comprensión sobre los conceptos de violencia y abuso.*
2. *Identificar las conductas que implican maltrato hacia los niños a partir de sus propios referentes.*
3. *Reflexionar acerca de los prejuicios populares que permiten, sostienen y refuerzan el maltrato hacia los niños.*

Metodología de trabajo

1. El promotor o promotores deben responder al siguiente cuestionamiento:

De la lista de conceptos que a continuación se presentan, marquen aquellos conceptos clave que son *determinantes* en la generación del fenómeno de la violencia y el maltrato infantil, de acuerdo al contenido del tema I

- abuso de poder _____
- derecho de los padres _____
- locura de los adultos _____
- baja escolaridad _____
- pobreza _____
- existencia de madrastra /padrastra _____
- indisciplina _____
- ideas erróneas respecto a la crianza _____
- forjar el carácter _____
- no reconocer necesidades de los niños _____
- desempleo _____
- negligencia _____
- comunicación distorsionada o falsa _____

2. Comparen y comenten el por qué de sus respuestas.

3 *Verificación* Las respuestas correctas son: abuso de poder, ideas erróneas respecto a la crianza, negligencia, no reconocer necesidades de los niños, comunicación distorsionada o falsa. Los otros factores no son determinantes -existe violencia en sectores de alta educación o ingreso económico- constituyen mitos que justifican el maltrato.

4 Escriba (n) en 3 minutos en un papel, las diferentes conductas de maltrato que conozcan hacia los niños (de preferencia otras que no estén mencionadas en el tema)

5 Al terminar, se escribirán en el papelógrafo estas conductas en una sola lista (puede iniciar quien tenga la lista más larga)

6 A partir de esta lista, el grupo hará una división de estas conductas en sus formas física, emocional y sexual, argumentando en su caso el por qué una conducta es colocada en un lugar y no en otro. En este momento se darán cuenta que existen algunas conductas que están relacionadas con más de una forma de maltrato.

7. Identificarán cuáles de estas conductas son más frecuentes, cuáles son más notorias, cuáles más invisibles, etc.

8 El grupo tomará 5 minutos más para pensar y escribir en esta lista general aquellas conductas que sean más sutiles, que sean más difíciles de identificar (por ejemplo, no responder cuando alguien habla, ignorar al otro, mirarlo con dureza, etc), para lo cual harán el ejercicio de recordar en qué situaciones ellos mismos las han vivido.

9 El grupo hará una lluvia de ideas sobre otros mitos (dando diferentes ejemplos) que conocen sobre los niños o la crianza de éstos, que promueven, permiten o refuerzan el maltrato hacia ellos.

Tiempo

Una hora

Recursos

Textos Corsi, Jorge, *Violencia intrafamiliar*, incluido en la antología *Para saber más*.

Hojas de papel y lápiz, hojas de rotafolio o papelógrafo, plumones, reloj

Participantes

Se recomienda hacer este ejercicio en un grupo de promotores (2 a 6), pero también puede realizarlo el promotor solo.

Reflexionando sobre el maltrato (2/2)

Objetivos

1. Reconocer las diferentes formas de maltrato a las que pueden estar expuestos los niños de la comunidad.
2. Distinguir entre las conductas que contienen alguna forma de maltrato y las que no.

Metodología de trabajo

1. El promotor reunirá a un grupo de 8 a 30 adultos de la comunidad (padres, tutores, empleadores).

- 2 Explicará a éstos, de manera breve y accesible, los conceptos de violencia, maltrato, violencia familiar o doméstica, maltrato físico, maltrato emocional y abuso sexual, tomando como base el contenido del tema II de este capítulo. Puede apoyarse en la exposición de conceptos colocando en una hoja de rotafolio -a la vista de todos- el cuadro "Conceptos relacionados con la violencia y maltrato" (que aparece más adelante), para escribir los conceptos relacionados con cada uno.
- 3 Una vez terminada la exposición, aclarará las dudas sobre los conceptos revisados para lograr una mejor comprensión.
4. El promotor pedirá al grupo que dé ejemplos de las 3 formas de maltrato, conforme a lo que han vivido, observado o les han contado y los anotará en una segunda hoja de rotafolio a la vista, conforme al cuadro "Formas de maltrato" (que aparece más adelante).
- 5 Una vez agotadas las participaciones, el promotor señalará con un color aquellas formas de maltrato que son más "invisibles" y con otro color las más visibles.
- 6 Invitará al grupo a reflexionar sobre lo que aparece en el cuadro preguntando ¿desean hacer algún comentario sobre este ejercicio? ¿qué piensan de estos listados? ¿hay algo que les llame la atención? En esta parte se hacen explícitas y conscientes las formas en que se ejecuta el maltrato y se enfatiza el daño que causa en los niños.
7. Solicitará a alguno (s) de los participantes que hagan un relato sobre alguna escena o situación que hayan conocido, por su propia experiencia o de otros (que hayan visto en la TV o en el cine, por sus vecinos o parientes, etc), en la cual ellos identifiquen aspectos de maltrato hacia los niños. En el caso de que no haya aportaciones de los participantes, el promotor narrará alguna situación en la cual considerará aspectos de maltrato desde los más sutiles, hasta los más severos.
- 8 El promotor invitará al grupo a reflexionar sobre las siguientes preguntas
 - ¿Cuáles formas de tratar a los niños son tan comunes que pueden pasar como "naturales", pero que ahora nos damos cuenta que implican maltrato? Hablar de todas las que se les ocurra, aunque no estén en el ejemplo anterior
 - ¿Cómo creen ustedes que se siente un niño al recibir este trato?
 - ¿Cómo creen ustedes que esto afecta al niño físicamente o emocionalmente, para su vida futura?
 - ¿Cómo creen que se sienta la mamá (o tutor) de un niño después de dar un golpe visible (nalgada, cachetada, patada, etc) o un golpe invisible (el que no se ve: grito, insulto, "mirada que mata", amenaza)?
 - ¿Cómo podría ayudar un adulto a otro adulto para no caer en la situación de golpear a un niño? Con base en esta respuesta, el promotor invitará al grupo a formar equipos de 3 o 4 personas) de preferencia entre quienes viven juntos o cerca) y pensarán en varias estrategias para apoyarse entre ellos mismos para no cometer maltrato, posteriormente cada equipo expondrá sus ideas
- 9 El promotor pedirá a los participantes que lleven a cabo estas propuestas. Asimismo, en lo posible, hará un seguimiento de los resultados.

Tiempo

Dos horas aproximadamente

Recursos

Textos: "La violencia y sus formas" incluida en esta *Guía*

Hojas de rotafolio, marcadores.

Conceptos relacionados con la violencia y el maltrato		
Violencia	Maltrato	Violencia familiar o doméstica

Formas de Maltrato			
Maltrato físico	Maltrato emocional	Abuso sexual	Omisión

El niño y su contexto

Objetivos

1. *Tomar en cuenta el contexto socioeconómico, cultural e histórico en el que se ubica la comunidad.*
2. *Considerar la importancia de la historia familiar que circunda la realidad de cada niño.*
3. *Sensibilizarse frente a la diversidad de familias existentes*

Mucho se ha dicho acerca de que cada persona es un ser único e irreplicable. En ese sentido, es importante hacer un doble ejercicio, mirar a cada niño en su micromundo en su individualidad y su familia y, a la vez, ampliar la visión y contemplarlo en su contexto.

1. *Espacio y momento histórico*

Cuando un nuevo ser nace, el ser niña o niño y haber nacido en determinado momento histórico y en determinado lugar, marcará las expectativas que se tengan hacia este ser. Por ejemplo, en la antigua Grecia, las niñas eran sacrificables, de 600 familias, sólo el 1% criaba dos hijas. En México, entre los tarascos, durante la Colonia, era castigado a quien robara un niño y lo vendiera como esclavo, pero no por hacer comercio con un niño o hacerlo esclavo, sino por robar una propiedad ajena. Estos datos hablan de una concepción cambiante de la

infancia a través de la historia. A mediados del siglo XX, se inicia un enfoque de cooperación entre padres e hijos y se presta mayor cuidado y atención a las necesidades del infante.

Es importante distinguir las costumbres de la familia o la región en cuanto a la crianza de los niños (as), para saber cuándo el trato hacia los niños esté siendo abusivo, discriminatorio o simplemente no esté protegiendo la integridad de sus cuerpos, el aspecto emocional y sus vidas. Si bien podemos respetar diferentes estilos familiares de relación, el principio indiscutible es que los golpes, los insultos y cualquier acto que lastime el cuerpo, la mente o el corazón, no puede ser admitido y la ley lo sanciona.

2. *La historia familiar*

Es importante considerar la historia de maltrato en la familia de los niños (as), su propia historia familiar, es decir, cuál es la experiencia de los adultos a su cuidado en torno al maltrato. El maltrato es considerado un fenómeno intergeneracional (así como el abuso sexual, la migración o el egreso de los niños a la calle), es decir, que el evento tiende a repetirse de generación en generación.

En muchas ocasiones los padres o adultos cercanos a los niños que también han sufrido de maltrato en cualquiera de sus formas, llegando incluso a la tortura, lo pueden recordar con

mucho dolor o como inadecuado, otras veces lo viven como una forma normal de disciplina y hasta tienen cierto "reconocimiento" de los métodos de crianza de sus padres o encargados de su cuidado. Pero en este momento, en el que toca a ellos impartir disciplina a los hijos (as), la mayoría de la veces es su propia experiencia el marco de referencia para educar, controlar y disciplinar a la nueva generación. El promotor promoverá en la familia el reconocimiento de que estas prácticas de maltrato dañan profundamente la vida de un ser humano y que ellos están en la posibilidad y capacidad de romper con la inercia que los lleva a repetir el maltrato. Ésta es su responsabilidad (Ver el punto V2 en relación a la "Prevención")

De esta manera, el ser niño o niña, la familia en la que se nace, el contexto sociocultural, el momento histórico del niño (a) y nuestra propia experiencia son los componentes ideológicos que nos pueden hacer ver como normal, como natural, el fenómeno del maltrato. Por ello es fundamental tener claridad de las diversas formas que toma el maltrato y tener la mirada puesta sobre todo en aquéllas que son las más sutiles y que pueden pasar desapercibidas para, de esta manera, poder hacer siempre una diferenciación entre lo que sería disciplina, es decir, corregir, guiar sin lastimar o maltratar a los niños y las niñas. Asimismo se debe promover el respeto, un mayor valor a la vida de los niños (as) y un trato equitativo hacia ellos.

3 *Tipos de Familias*

En nuestra sociedad existen diversos tipos de familias con diferentes composiciones y de diversa estructura. Sin embargo existe el estereotipo de la familia nuclear como la "familia normal" o "sana", la compuesta por padre, madre e hijos. Donde el padre es el proveedor económico y la madre la proveedora afectiva. Este tipo de familia es muchas veces el único que se propone como "ideal" o "modelo" por diferentes instancias como medios masivos de comunicación, proyectos guber-

namentales, profesionales de la salud, de la ley, etc., dejando fuera otros que no son tan comunes y en donde puedan crecer miembros sanos y felices, estos tipos de familia son, las uniparentales (un solo progenitor), las extensas (tíos, abuelos), las reconstituidas (segundas uniones con hijos del anterior matrimonio y/o unión), las de hermanos, entre otras.

Las familias que no cumplen con el estereotipo, algunas veces son señaladas con etiquetas de diversa índole como "desintegradas", "desadaptadas", "disfuncionales". Estas etiquetas se usan despectivamente como explicación a las problemáticas sociales, educativas, afectivas y/o emocionales de sus integrantes. La desintegración, disfunción y/o patología puede existir en cualquier tipo de familia y no necesariamente en las que no caen en el estereotipo. Para la salud mental y física de los miembros de una familia, la calidad de las relaciones es lo más importante y no su estructura. Por "calidad de las relaciones" entendemos la existencia de afecto, respeto y confianza, el estar en el momento y de la manera que el niño lo necesita. Una madre sola, con una abuela, por ejemplo, podría organizarse muy bien para brindar estas atenciones a los hijos. Llega a ocurrir que un "modelo" de familia "tradicional" (mamá, papá, hijos), no necesariamente cubre esas necesidades de manera efectiva. Estigmatizar a las familias por su composición ("es porque no tienen padre", etc.) es una agresión e impide reconocer cuáles son sus valores, recursos y cualidades. (Ver punto V2, "Prevención")

Las personas, las comunidades, las sociedades tienen aspectos positivos y negativos. La sociedad en la que vivimos tiende a resaltar más los aspectos negativos. Es necesario tomar en cuenta los aspectos positivos de las personas, las cualidades, acciones, pensamientos y propósitos que tiendan al mejor desarrollo de los niños y, por supuesto, aquellos que ayuden a una convivencia donde la violencia no exista.

Actividades de trabajo

Las familias son de muchos colores (1/2)

Objetivo

Distinguir los diferentes significados que tienen los conceptos de familia, niño/niña, mujer/hombre, de acuerdo al contexto histórico en el que se ubican

Metodología de trabajo

1. Exposición a la comunidad, por parte del promotor, de las ideas generales del tema III, basándose en el contenido del texto
2. Dirigir una lluvia de ideas con dos temas diferentes (I Familias, II niños/niñas, hombres/mujeres) que pueden combinarse o tratarse por separado, según sea el caso
3. Escribir en el pizarrón o en un rotafolio, las ideas que surjan con base en las siguientes preguntas

I. Familias

- a) De las familias que viven a su alrededor (en su vecindad, cuadra, edificio, etc), cuántas están compuestas de la manera "tradicional". papá, mamá, hijos? De las diferentes respuestas probables, es posible que la conclusión a la que se llegue no sea "la mayoría", la que responde a ese patrón
- b) De los diferentes tipos de familias (con lo cual estamos introduciendo la idea de que hay diferentes tipos y todas son "normales"), ¿cómo se organizan para cumplir sus diferentes funciones materiales, de cuidado de los niños más pequeños, de labores de la casa, etc
- c) ¿Creen que las familias sean mejores con base en el número de miembros, la existencia o no de papá o de mamá? Contestar sí o no y por qué. Aquí debemos resaltar la idea de que no depende de la composición de la familia, el ser mejores, sino de cómo se lleven, de su capacidad

para enfrentar problemas y solucionarlos creativamente.

- d) ¿En qué creen que consista el que las familias puedan estar más tranquilas, armoniosas, eficientes en sus funciones?

Aquí estamos apuntando y concluyendo que no consiste en su composición sino en la calidad de las relaciones que se establecen entre ellos, si se tratan con respeto y se ayudan entre sí

II. Niños/niñas, hombres/mujeres

- a) ¿Ustedes creen que a los niños se les ha educado igual a lo largo del tiempo? ¿Cómo era antes su educación y cómo es ahora? ¿Qué recuerdan que no se valía antes y que ahora sí se vale? Aquí estamos introduciendo la idea de que no hay una sola forma de educar, si el concepto de educación (en el sentido de la crianza que corresponde a la familia) ha variado a través del tiempo, significa que se puede modificar o mejorar
- b) ¿Ustedes creen que se educa igual a los niños en todas las regiones? ¿Se educa igual a los niños del campo que a los de la ciudad, a los niños que trabajan, a los discapacitados, etc? ¿Por qué creen que es diferente? Aquí estamos introduciendo la idea de que la educación no sólo es diferente a través del tiempo sino también a través del espacio, de la región, estamos introduciendo la idea de contexto. La familia, la educación, el ser niño o niña, mujer u hombre significa diferentes cosas de acuerdo al contexto
- c) ¿Ustedes creen que se educa igual a los niños que a las niñas? ¿Por qué creen que se hacen estas diferencias? ¿Siempre han existido estas diferencias?
- d) ¿Qué consecuencias trae el educar de manera diferente a los niños que a las niñas? ¿Cuáles serían las ventajas y cuáles las desventajas? Aquí además agregamos la distinción que se hace al criar a niños y a niñas

Tiempo

Una hora

RecursosTextos Tema III de este capítulo
Pizarrón o rotafolios, plumones**Participantes**

De 8 a 15 adultos

Con los niños... ¿castigo o disciplina? (2/2)**Objetivos**

1. *Identificar las formas de maltrato hacia los niños que se dan en la familia y/ o en la comunidad.*
2. *Ayudar a la familia o a la comunidad a encontrar otras formas para resolver problemas con los niños, diferentes al maltrato, a través de una intervención grupal.*

3. *Sensibilizar a los adultos sobre el sentir de un niño maltratado.*

Metodología de trabajo

1. El promotor convocará a una reunión familiar o asamblea de adultos
2. Frente al grupo hará la introducción a la reunión, informando que se reúnen en esa ocasión para conocer algunas formas de disciplinar a los niños y para pensar cuáles tienen más utilidad y cuáles menos, cuáles ayudan a su sano desarrollo y cuáles no
3. Colocará el siguiente cuadro en una cartulina u hoja de rotafolio a la vista del grupo, sólo llenado con los encabezados y pedirá al grupo de adultos que describan algunas acciones de maltrato que hayan observado a su alrededor, en sus vecinos, familiares o conocidos, llenando así la primera columna

Acción de maltrato	Frase que lo "justifica"	Nivel de severidad	Lugar	Observaciones o cuestionamientos del promotor	Opciones de trato diferentes al maltrato
Uso o costumbre en la crianza, educación o disciplina, ejemplo: golpear al niño con el cinturón	ideas que permiten el maltrato, ejemplo "no entiende hasta que le pegó"	considerar del 1 al 10	dónde fue observada la acción o se conoce que sucede	preguntas que cuestionen el maltrato o posturas dentro del grupo, ejemplo ¿ha probado alguna vez otra forma de hacerle entender? ¿ha visto padres que no pegan y mantienen la disciplina? ¿cómo se sentirían si los trataran así?	Buscar soluciones

4. El promotor preguntará por qué se utiliza esa forma de "corrección" o "método disciplinario" y lo plasmará en una frase (segunda columna)
5. Preguntará al grupo o familia el nivel de severidad que consideran para tal castigo (tercera columna), si se genera discusión en el grupo, se permitirá la argumentación de los distintos participantes y se rescatarán aquellas ideas o expe-

nencias que apoyen la no violencia (tercera columna)

6. Preguntará, qué tan útil o inútil ha sido tal método disciplinario. Si se ha probado alguna forma diferente al maltrato, si conocen a otros padres o adultos que no pegan y lo gran poner límites. Finalmente, cómo imaginan que los niños se sienten de ser tratados así

- 7 Se discutirán estas respuestas y reflexionarán en voz alta.
- 8 Se enfatizarán en el grupo otras opciones para resolver el problema que no sea a través de la violencia y se propondrá que se practiquen

Tiempo

Una hora

Recursos

Textos. Tema III de este capítulo

S. Cirillo, *Niños maltratados*, en la antología *Para saber más*.

Papelógrafo, plumones, cinta adhesiva

Participantes

De 8 a 15 adultos

El papel del adulto en el fenómeno del maltrato

Objetivos

1. *Comprender la responsabilidad que los adultos poseen en la generación de la violencia y en las posibilidades de frenarla.*
2. *Conocer los factores de riesgo más importantes en la generación de la violencia, de acuerdo a las características de los adultos, y los factores de riesgo que colocan al niño en un lugar de mayor vulnerabilidad frente al maltrato.*

No existe un perfil definido del perpetrador de maltrato hacia los niños. La perspectiva teórica intrapsíquica le atribuye características psicopatológicas al sujeto, pero es realmente difícil verificarlas. Se sabe que sólo un pequeño porcentaje de los agresores presentan un desorden mental y son agresivos con otras personas fuera de su familia. Una aproximación psicosocial dice que gran parte de los adultos que maltratan a los menores han sufrido a su vez graves carencias de

afecto y malos tratos en su infancia. Entonces esta conducta se basa en la observación e imitación de modelos en ese sentido, la peor consecuencia de la violencia es su repetición en otras generaciones.

1 Factores de riesgo hallados entre los adultos que maltratan

- Repetición de una generación a otra de hechos violentos como el castigo físico, falta de afecto, abandono o negligencia
- Una concepción devaluada de la vida de los niños y niñas, por ende de sus cuerpos y sus necesidades
- Aspectos culturales, valores y normas sociales de corrección que legitiman el uso de la violencia. Los modelos pedagógicos con los que hemos crecido son de corte violento, aunque coloquialmente la gente repudia la violencia extrema. Esta posición social es reafirmada por leyes, tradiciones, normas sociales e instituciones, por lo tanto, provoca una dificultad para hacer una diferencia entre poner límites, motivar y maltratar
- Uso prolongado de alcohol y droga. El solo hecho de proporcionarles a los niños un ambiente con estas características es maltrato (ver capítulo referente a "Adicciones")
- La mayoría de los abusos sexuales se cometen de hombres hacia niñas (os), pero no sólo por su condición de hombres, sino por la permisibilidad que se da para el abuso y éste se repite cuando la niña (o) no es suficientemente protegida (o)
- La mayor parte de los padres o tutores buscan "lo mejor" para los niños (as), que muchas veces cuando castigan física o emocionalmente no lo hacen por ser "malos", sino que el maltrato es la manera en que han aprendido a expresar su tensión, desesperación o angustia. Es aquí donde el promotor debe hacer un acompañamiento cálido, comprensivo, compasivo, pero firme, con la entereza necesaria para ayudarlos a erradicar el maltrato y promover el respeto y la tolerancia. Asimismo es necesario hacer acopio de su propia paciencia y confianza y dirigir también sus esfuerzos para involucrar a los papás o varones de la familia en el

cuidado, el juego y la atención de los niños (as); hay que recordar que lo que compete a la casa y a los hijos han sido tareas asignadas a las madres y mujeres de la casa, tradicionalmente se ha dado poco o nulo espacio para los varones. Sin embargo, cuando se incluya a este personaje en esta tarea con énfasis y dándole un papel de importancia a su participación, notarán con sorpresa una positiva respuesta y colaboración.

2 Factores de riesgo para los niños (as)

Cuando: los niños (as) presentan limitación intelectual; malformaciones congénitas y enfermedad crónica, cuando son "desobedientes" o muy inquietos, presentan bajo rendimiento escolar o son clínica o coloquialmente definidos como "hiperactivos", corren el riesgo de ser maltratados por no cubrir las expectativas de los adultos.

3 Factores de riesgo fuera de la casa

a) En el caso de las niñas existe mayor riesgo por su condición de mujer y de menor de edad. Cuando éstas pertenecen a la banda existe una ambivalencia, por un lado son protegidas de otras bandas, de los policías y de otros adultos, pero a la vez la lealtad a la misma no les permite a ellas evitar ser objeto de uso sexual muchas veces como cuota de pertenencia.

b) Los maestros (as) son personas importantes para lograr el arraigo de los niños (as) a la escuela y a su comunidad, pero a la vez existen numerosos casos de niños (as) y adultos que relatan haber vivido experiencias dolorosas o traumáticas en la escuela, por parte de sus maestros (as), ya sea a través del castigo, la ridiculización o simplemente por no ser tomados en cuenta.

Actividad de Trabajo

Educar sin violencia (1/1)

Objetivo

Identificar opciones para resolver problemas con los hijos sin recurrir a la violencia.

Metodología de trabajo

1. El promotor convocará a una reunión con un grupo de padres o tutores
2. El promotor pide al grupo de padres que escriba cada quien en una tarjeta una situación difícil con los hijos, que haya conocido por sus vecinos, amigos, parientes, en el periódico, la TV, etc., en las que se haya gritado, insultado, amenazado o pegado
3. El promotor lee al azar una primera tarjeta y hace los siguientes cuestionamientos al grupo:
 - a) qué otro manejo le hubieran dado ustedes
 - b) qué resultados, positivos y negativos, piensan que habría de las diferentes soluciones (cómo y para quién)
 - c) si usted (papá o mamá) fuera el hijo, cómo se sentiría en esa situación, qué pensaría, qué opciones tendría, qué siente, qué necesitaría de su padre o de su madre
 - d) retomar las soluciones no violentas, de no haberlas, pedir a alguien o construirla entre todos y resaltar aquí las ventajas de la solución no violenta, las ventajas de sentirse aprobado y querido como persona, aunque su acción haya sido incorrecta
 - e) resaltar la importancia de la paciencia y de los pequeños cambios que se puedan ir dando en la familia
 - f) subrayar las ideas básicas:
 1. Nada justifica el uso de la violencia, hacia la pareja o hacia los hijos.
 2. Hacerlo causa graves daños en el desarrollo emocional y físico de los maltratados
 3. Podemos pedir ayuda a profesionales o grupos de autoayuda para que podamos parar nuestra violencia, que afecta a todos los miembros de una familia, incluyendo a quien maltrata

Tiempo

De 60 a 90 minutos.

Recursos

Textos: Tema IV de este capítulo

Cirillo, S., *Niños maltratados*, en la antología *Para saber más*.

Un salón y un papelógrafo o pizarrón, tarjetas

Participantes

De 8 a 16 adultos.

¿Qué puede hacer el promotor frente a la violencia y maltrato del niño/a trabajador?

Objetivos

1. *Adquirir los elementos indispensables para la detección, prevención e intervención ante una situación de maltrato físico y/ o emocional, así como en casos de abuso sexual.*
2. *Reconocer algunos de los principales síntomas del maltrato físico y/ o emocional y del abuso sexual.*
3. *Observar un panorama general de los elementos que mejoran y enriquecen las relaciones familiares y que juegan un papel preventivo contra la violencia al interior de la familia.*
4. *Obtener elementos que ayuden a sugerir maneras de resolver situaciones sin el uso de la violencia.*
5. *Conocer la vía para una adecuada canalización de las personas que lo requieran.*

En la medida de su ilegalidad, la violencia contra el menor implica el seguimiento de una vía legal, también implica una atención institucional de los afectados, éstas se señalan en el apartado VI. El principal papel del promotor es poner en contacto a los afectados con esas vías, tras reconocer e identificar las situaciones de maltrato. Sin embargo, en la medida que el promotor se convierte en una persona cercana a los niños trabajadores, esta relación de confianza resulta muy útil en la medida que su actitud y su orientación puedan contribuir para proteger al menor. Lo que se describe en este apartado no necesariamente son acciones que el promotor realizará solo, pero como principios y actitudes son deseables de sostener en todo momento en la relación promotor-menor-familia-

comunidad y el tema de violencia. El promotor mediante la cercanía con el niño y la familia, realiza, en alguna medida y en cada uno de sus contactos, una tarea de detección, prevención y de intervención. Con los signos descritos posteriormente, podrá detectar si un menor está siendo víctima de algún tipo de maltrato y a través de su relación podría ser depositario de la información de maltrato.

1 Detección

- a) ¿Cómo reconocer que un niño/a sufre maltrato? Entre los síntomas y señales de maltrato en general, podemos enumerar ornarse en la cama, perturbaciones del sueño, baja autoestima, problemas de aprendizaje, agresividad, pobre desarrollo del lenguaje, actitudes autodestructivas (evidencia común de la desesperación), con frecuencia hiperactividad, niños muy difíciles de manejar y generalmente rechazados en escuelas o grupos de juego. Estado de salud y desarrollo por debajo de lo normal (peso y talla) (véase el capítulo referente a "Salud y alimentación" para esta valoración), evidencias de negligencia en el cuidado (suciedad, desnutrición, diversos tipos de contusiones visibles), marcada discrepancia entre los hallazgos clínicos y los datos explicativos proporcionados por los padres, en caso de llegar a los servicios médicos, múltiples fracturas en diferentes estadios de curación.
- b) Síntomas y consecuencias del maltrato emocional: cautela y falta de confianza, asustadizos, tímidos, tratan de pasar inadvertidos, pasivos, presentan ansiedad y depresión, apego excesivo a adultos como la maestra, por inseguridad, conducta difícil (desafiante) y agresión con sus pares o niños más pequeños, tienen problemas de relación con sus pares, físicamente su crecimiento es limitado.
- c) Síntomas de abuso sexual: molestia en los genitales, el menor puede parecer renuente a participar en actividades físicas, mostrar letargo y cansancio, sexualización prematura.

(preocupación explícita, frecuente o exagerada en la conversación o en el juego), sexualización de las relaciones.

d) El silencio, el secreto y la mentira son elementos substanciales para mantener en las familias el maltrato, sobre todo en los casos de abuso emocional y sexual, incluso por la prioridad de mantener a la familia como una unidad, se prefiere sacrificar a la víctima. Un niño puede estar impedido a hablar y denunciar el maltrato por el miedo a ser golpeado, porque desea mantener la relación o tiene miedo al castigo o al encarcelamiento del agresor, al conflicto entre mayores, a la separación de los padres o del padre respecto al niño. Romper este modo de comunicación resulta fundamental para sacar a un niño del sufrimiento del maltrato. Una vez que el niño revela el abuso, es necesario protegerlo contra todo abuso adicional, aceptar y dar credibilidad a su relato completo acerca del abuso y de los sentimientos que le provoca, eximirlo de culpa y de responsabilidad por el abuso. Contra el silencio, el secreto y la mentira, existe la posibilidad de confiar en alguien y de hablar de sus temores, su miedo, su tristeza y su desesperación.

e) Sentimientos contradictorios en la base del abuso y del maltrato está la vivencia de que quien debía proteger y cuidar, maltrató; esto convierte al agresor en una persona a la vez amada y odiada. Es importante respetar estas perspectivas contradictorias de los involucrados. Sin separar a las ideas y a la gente en buenas y malas. El énfasis está en ayudar al niño a considerar y expresar sentimientos múltiples y a menudo contradictorios, sin sentirse obligado a seleccionar unos sobre otros. Por ejemplo, el caso de una niña a la que su madre le dio a beber cloro, la madre fue remitida a un proceso penal, al interrogar a la niña ella negó el hecho, porque por un lado estaba lastimada y/o enojada y por otro tenía miedo de perder a su madre si la llevaban a la cárcel.

f) Niños "difíciles" los niños que han sufrido de privaciones y maltrato emocional presentan muchas dificultades para quienes trabajan con ellos. Puede ser que la mayor de todas estas dificultades resida en el hecho de estar muy cerca de sentimientos tan poderosos como la humillación, la rabia, la desesperación. Necesitamos poder "detener" estos sentimientos cuando nos sean "arrojados" por los niños, experimentarlos dentro de nosotros mismos y resistirnos al impulso natural, consciente o inconsciente, de arrojarlos a ellos de regreso. Únicamente a través de un proceso que exige ser capaces de sufrir y contener nosotros mismos los sentimientos angustiantes, podemos ayudar a los niños a que soporten su propio dolor mediante formas más constructivas y tal vez ofrecerles la experiencia de una relación con alguien en quien puedan confiar. Existen niños que son maltratados y su comportamiento es maltratar a alguien más débil, por ejemplo animales, niños menores, etc. La reacción de un adulto es rechazar a este tipo de niños. Es importante ser firme en la no violencia, a la vez buscar acercamientos con este tipo de niños.

Actividades de trabajo

Alguien me mira (1/4)

Objetivo

1. *Detectar niños que sufren maltrato físico y/o emocional.*
2. *Analizar los casos detectados a atención especializada.*

Metodología de trabajo

1. El promotor junto con padres y/o adultos interesados (médico, maestros, etc.) realizarán una recolección de datos sobre el estado de los niños en la comunidad, con respecto al maltrato físico y emocional.
2. Llevarán a escuelas, centros de salud o algún lugar dentro de la comunidad, donde los niños acudan con frecuencia, el cuadro "Detección

del niño maltratado” (que está en la siguiente página)

3. El cuadro de detección debe recogerse como una actividad más de los niños en el centro que se realice
4. Los niños pondrán un tache en la respuesta que se acerque a lo que ellos viven. Lo contestarán niños entre 6 y 12 años. Los menores de 8 lo contestarán con la ayuda de algún adulto y los mayores de 8, solos
5. Si las respuestas 1,2,6,7 y 10 responden como “frecuentemente” (tres o más) esto indicará que posiblemente se trate de un niño maltratado. Se recomienda realizar una entrevista más directa y si esta tendencia se corrobora, puede ser canalizado a una institución especializada.
6. Si las respuestas 3, 4, 5, 8 y 9 se responden como “frecuentemente”, se apreciará una tendencia a que el niño tenga un adecuado estado emocional
7. Si no responde o le cuesta trabajo ubicarse en alguna de las respuestas, tal vez sea necesario

hacer una entrevista más directa para determinar cuál es el motivo de la inseguridad

8. Si existen casos de niños maltratados, el promotor y los adultos involucrados pueden acudir a los servicios de atención contra la violencia que estén en la comunidad y que el promotor conocerá a través de su agenda de canalizaciones que está sugerida en este mismo capítulo

Tiempo

Variable. Con los niños, de 10 a 15 minutos.
Con los adultos, en el grupo que realizará la detección, de una hora a dos en cada sesión de coordinación

Recursos

Texto Tema “Detección”, del tema V de este capítulo.

Un cuadro por niño

Lápices

Participantes

Miembros de la comunidad que tengan contacto con los niños. Se recomienda en especial a los maestros.

DETECCIÓN DEL NIÑO MALTRATADO			
	NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE
1 Me siento asustado			
2 Soy callado			
3 Juego con amigos			
4 Confío en alguien			
5 Estoy alegre			
6 Estoy triste			
7 Me siento preocupado			
8 Me siento valioso e importante			
9 Me llaman por mi nombre			
10 Me duele mi cuerpo			

2. Prevención

- a) *Orientación familiar.* Un promotor puede, con su actitud y su palabra, introducir las ideas básicas que cuestionen y rechacen el uso de la violencia y el maltrato por parte de los adultos que conviven

con los niños. Debe promover la idea básica de que la violencia no es natural, ni es justificable en ningún caso. Se trata de promover el “buen trato” y rebatir los mitos señalados en el punto III

- b) *Los lados fuertes de la familia.* Es probable que las familias de los niños trabajadores que maltratan se sientan incapaces de retener y cuidar a sus hijos, esta sensación es el principal impedimento para hacerlo. En lo posible debe transmitirse la idea de que esta familia sí es capaz de proveer de un buen hogar a sus hijos, reconociendo los aspectos positivos (reales, verdaderos, concretos) de lo que sí han hecho bien. Nos referimos a reconocerles aspectos que comúnmente no son tomados en cuenta y que abren nuevas perspectivas en las relaciones. Por ejemplo, si son niños alegres, solidarios, sensibles, preocupados por sus padres, buenas compañías, se esfuerzan en la escuela a pesar de trabajar, son cooperadores, etc
- c) *Los vínculos familiares.* El promotor debe establecer contacto y apoyarse en los vínculos familiares, que son un gran recurso con que el niño cuenta, un abuelo/abuela, un tío/tía, un padrino/madrina, la madre y/o el padre, un hermano, un vecino puede colaborar en el desarrollo del niño. Asimismo deben ser reconocidas y estimuladas las acciones, actitudes y propósitos de colaboración de otros miembros de la familia o de la comunidad
- d) *La protección.* Debe ser ejercida por los adultos, los más fuertes, lo más aptos, hacia los niños, ancianos, discapacitados, etc, en el terreno material y emocional. Cualquier muestra en este terreno debe ser reconocida y estimulada.
- e) *El afecto.* Las muestras de afecto son el alimento emocional de las personas. Expresiones corporales y verbales son necesarias para el desarrollo del niño
- f) *La responsabilidad.* Los únicos responsables del ejercicio de la violencia son los adultos que la ejercen, sin importar la conducta de los niños, los adultos deben encontrar otras maneras de corregir y educar sin recurrir a los golpes. Como consecuencia, nunca se debe culpar a la víctima ni buscar la causa de la agresión en faltas de su conducta.
- g) *La comunicación.* Si la violencia es la principal manera de relacionarse en algunas de las familias de los niños trabajadores, deben promoverse formas de comunicación que prescindan de los golpes y el maltrato; insistir en poner en palabras los sentimientos de tensión antes de actuar sobre un niño/a. Una comunicación clara y directa promueve una mejor convivencia: escuchar a cada uno de los miembros de la familia; dirigirse a los integrantes involucrados en algún asunto, sin implicar a terceros innecesariamente. Evitar los rumores, malentendidos, secretos, el silencio y la mentira
- h) *El respeto.* Cada miembro de la familia merece respeto, independientemente de su lugar, jerarquía y autoridad. Se debe promover la aceptación y tolerancia de las diferencias (opiniones, sentimientos y acciones), siempre y cuando no dañen a algún otro miembro.
- i) *La autoridad.* Ésta necesita recaer en los adultos a cargo, de preferencia en los padres, pero puede ser ejercida por alguno de los progenitores con su pareja, un sólo progenitor, si falta el otro, alguno de los progenitores con el abuelo/abuela, alguno de los progenitores con el hermano/a mayor y/o el (la) más responsable de la familia, etcétera
- La autoridad que ejerzan los adultos debe ser clara: saber quién y cuándo toma las decisiones y, en ausencia de él, quién o quiénes las toman. Debe ser firme, con reglas claras que todos los miembros conozcan. Conocer cuáles son los parámetros de los premios y de las sanciones y cumplirlos.
 - Evitar el ejercicio de la autoridad como control y/o dominio de algún miembro o como argumento para la obediencia, por ejemplo: "Porque soy tu padre"
 - Quien ejerza la autoridad debe tener la capacidad de reconocer los errores y desacuerdos.
 - Quien ejerza la autoridad debe tener la capacidad de pedir disculpas y/o perdón cuando sea necesario

- j) *La educación.* El desarrollo del carácter depende del amor, la tolerancia y el ejemplo, aunque los padres abusadores hayan carecido de esto, pueden procurar experimentarlo con sus hijos. Es importante distinguir entre la intención y el efecto de los golpes o insultos, si bien los adultos pueden estar convencidos de que sus intenciones son buenas al educar a sus hijos, es necesario destacar los efectos negativos de este trato. Las palabras agresivas, los insultos, los apodosos, las que resaltan las características negativas de las personas y/o señalan alguna enfermedad, discapacidad, característica o defecto físico, las que son utilizadas como amenazas y como método de control y dominio, ejercen una gran influencia negativa en la identidad total de las personas y sobre todo en los niños. Un niño que es llamado "tontín" en forma frecuente y ridiculizándolo, aprenderá que de él no se espera una eficacia en ningún área que se desempeñe, esto le dará una identidad negativa y actuará torpemente en su desarrollo y quizá en su vida adulta, si no construye otra identidad.
- ke) *Necesidades de los niños.* Reconocer las necesidades de los niños, no como si fuera un miniadulto, aunque dependiente, tiene sus propios puntos de vista, hay que escucharlo es una persona que se comunica, tiene que sentir que está en la mente y en el corazón de sus padres.
- l) *La retroalimentación.* Es necesario que al niño se le prodigue atención a través de miradas, palabras e información clara de su comportamiento positivo y negativo.
- m) *Prevención del abuso sexual.* La mayor parte de este fenómeno se da de hombres agresores hacia niñas. Una manera de prevenirlo sería promover relaciones de equidad entre hombres y mujeres. Dar información sobre las partes de su cuerpo, incluyendo genitales, con sus nombres correctos. Enseñarles a los niños y niñas a actuar con base en sus sentimientos, a no hacer cosas cuando les desagradan. Tienen que saber que aún la gente que los quiere puede lastimarlos. Estimular la confianza en sí mismos, la autovaloración y la confianza en sus propios juicios (Véase el capítulo de "Autoestima").
- n) *Autoprotección* (de abuso sexual). Puede ser útil enseñarles a los niños cómo diferenciar las formas de contacto y sexualidad apropiadas de las impropias. Esto comprende ayudar al niño a valorar su propio cuerpo y persona y estar en condiciones de decir "no" frente a una aproximación no deseada. Promover el confiar en su propia intuición, cuando ésta le diga "¡cuidado! y cuidate a ti mismo". Otro aspecto de esta autoprotección es aprender acerca de no aceptar mantener secretos y distinguir con quién poder hablar, incluye la importancia de saber a quién se le puede contar y cuándo alguien está tratando de imponerles un secreto. La discusión de lo que constituye un contacto apropiado entre iguales también es valiosa y se vincula al concepto de privacidad.
- o) *Estrategias para detener conductas violentas.* Para los adultos responsables de los niños, es conveniente conocer las siguientes estrategias:
1. **Tiempo fuera:** Cuando dos o más miembros de una familia o de un grupo dan muestras de enojo, verbal y corporal, se debe promover el "Tiempo fuera", que es una manera de reconocer que se está a punto de llegar a los golpes y que cada persona involucrada en la situación violenta tiene que alejarse. Si esto es repetitivo, que cada persona pueda decirse a sí misma una palabra clave, por ejemplo, "basta", "tengo que parar", etc., para detener el incidente violento y después volver y hablar de los pensamientos y sentimientos que desencadenaron la violencia.
 2. **Relajación:** Intentar el reconocimiento de las señales corporales previas a la situación violenta. Darse cuenta de cuándo la tensión invade el cuerpo, o alguna parte de él. Identificar si alguna palabra en especial dispara la agresión ("mentar la madre", "eres estúpido", etc.). Cuando se pueden detectar las señales del cuerpo y se les reconoce como disparadores de violencia, son un método personal para evitarlas, algunas pueden

ser la "respiración lenta", "el contar hasta 10", caminar, hablar con alguien de confianza, hacer ejercicio, escuchar música o cualquier método que ayude a evitar los golpes y/o insultos. Se debe buscar y ensayar formas de aumento de la tolerancia a la frustración y el control del estrés.

3. **Focalizar el enojo:** Los adultos están expuestos a diferentes tipos de presiones, sociales, económicas, afectivas, etc. La sobrecarga y acumulación de tensión son fuente de descarga intempestiva y sin motivo aparente, por lo que reconocer las señales del enojo, identificar con quién se está enojado y por cuánto tiempo se ha estado enojado, es importante para dirigir el conflicto a quien corresponda, de una manera oportuna y sin violencia.
4. **Hablar de sentimientos:** Los varones en su mayoría son educados para no hablar de sentimientos, con mayor frecuencia son los que ejercen violencia sobre mujeres y niños. Es muy útil reconocer los sentimientos, saberlos expresar y transmitir. Los golpes e insultos a menudo reflejan la incapacidad de poner en palabras lo que se piensa y se siente.

3. Se harán carteles realizados por los miembros de la comunidad con alguna de las frases propuestas en la lista u otras que los miembros de la comunidad propongan (por consenso).
4. Se pegarán en un lugar visible de la tienda, mercado, escuela, etc.
5. El cartel de preferencia incluirá alguna imagen alusiva al texto, ésta puede ser dibujada o recordada de alguna revista.
6. Los carteles deben llevar un lema que identifique al grupo de la comunidad que está promoviendo la campaña, así como su firma.
7. El "comité" o grupo contra la violencia se reunirá periódicamente para evaluar el impacto de la campaña y proponer alguna o algunas acciones para alcanzar el objetivo de sensibilización, éstas pueden ser, por ejemplo, conferencias, cine, debates, etc.
8. El comité será responsable de las acciones a realizar, tratando de incorporar a miembros de la comunidad en las diversas tareas que se propongan.

Construyendo el futuro (2/4)

Objetivo

Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado y la protección de los niños trabajadores en relación al maltrato físico y/o emocional.

Metodología de trabajo

1. La comunidad realizará una campaña de difusión contra el maltrato físico y/o emocional.
2. El promotor convocará a algunos miembros de la comunidad interesados en detener y prevenir la violencia hacia los niños. Estos pueden ser maestros, trabajadores de algún centro comunitario, empleados o dueños de algún establecimiento público (farmacia, tlapalería, gasolinería, tienda, etc.) empleadores, etc.

Tiempo

Variable. Las reuniones del comité pueden durar de una a dos horas en promedio.

La realización de los carteles y su distribución depende del tiempo y habilidad de los integrantes.

La coordinación de la campaña puede estar a cargo del promotor y de algún miembro de la comunidad o como la comunidad lo decida. Se necesitará un lugar de reunión para el comité, que puede ser variable (la escuela, el mercado, etc.). Se necesitará un responsable por área, por ejemplo en la escuela o en el centro comunitario, para la elaboración y distribución de los carteles.

Recursos

Cartulinas, plumones, revistas, pegamento.

Lista de frases

- Todos los miembros de la comunidad y de la familia merecen respeto
- La violencia familiar no es un problema privado, nos involucra a todos
- Los adultos de esta colonia (barrio, comunidad, etc.) somos capaces de darles confianza y protección a nuestros niños
- Los golpes no resuelven los problemas de conducta, los aumentan
- Los golpes no son justificables en ninguna situación y por ningún motivo. Si un adulto lo hace está abusando de su poder
- Las sanciones para los niños a veces son necesarias. Las humillaciones y los insultos no
- Ignorar no escuchar, no atender, no mirar a los niños en una forma de violencia emocional
- Las presiones a través de la mirada, las amenazas y los insultos promueven la inseguridad y la desconfianza de los niños
- Los nombres distinguen, los sobrenombres y los apodos a veces lastiman dejando huellas imborrables
- Los niños dicen cosas importantes, escúchalos
- El diálogo y la comunicación ayudan a resolver problemas entre las personas
- La tolerancia a la diferencia (de pensamiento, condición, sexo, elección, etc.) promueve una mejor convivencia en la sociedad.
- Los niños necesitan saber cuándo hacen "bien" las cosas, dícelos
- Los niños aprenden más de lo que ven que de lo que oyen. Tú puedes esforzarte por no actuar con violencia.
- La autoridad en la familia y en la comunidad puede ser ejercida como una guía y no como una tiranía

Cuando no busco quién me la hizo sino quién me la pague (3/4)

Objetivo

Los adultos se cuestionarán las circunstancias en las que se utiliza la violencia, para distinguir los elementos de conducta que intervienen en el uso de la violencia, al reconocerlos, se facilitará el frenarlos en un momento determinado.

- 2 El tema será la manera en que se resuelven habitualmente conflictos y la manera en que se puede hacer sin violencia
- 3 El promotor utilizará este cuadro guía para orientar la discusión del grupo. Debe enunciar la pregunta y pedir que cada quien reflexione sobre la respuesta sobre lo que conozca por sus vecinos, amigos, parientes, otras experiencias, etc

Metodología de trabajo

- 1 El promotor convoca a una reunión de adultos responsables de los niños

Cuestionamientos	Posibles respuestas	Posibles orientaciones
1. Cuando una persona pega, qué suponen que es más relevante?	<ul style="list-style-type: none"> • el estado de ánimo • lo que hace el niño • lo que nos hicieron otros 	Tratar de detenerse antes de actuar, para reconocer si nos está ganando el enojo contra alguien más que no es el niño o niña, si es así, tomar un "tiempo fuera" y hablar cuando sea posible con el niño sobre su "falta", en la dimensión que corresponde y no abrumado por mi estado de ánimo o lo que me hicieron otros
2. Cuando la gente se enoja, en qué parte del cuerpo creen que se siente el enojo?	<ul style="list-style-type: none"> • garganta • estómago • cabeza 	Las señales corporales nos avisan que podemos estallar. Cuando las reconozcamos, debemos parar y utilizar algún mecanismo de "relajación" y volver cuando se esté más "frío"
3. Creen que a veces si alguien hace enojar o agrede a otra persona (jefe, compañeros, familiares), a menudo la gente se desquita con alguien más indefenso que el afectado?	<ul style="list-style-type: none"> • sí • no 	Si la respuesta es afirmativa, pedir que se practique el "focalizar el enojo", con quién exactamente me estoy enojando. Se puede contar a otro adulto quien me tiene tan enojado para tratar de desahogarse y no utilizar a un menor como desahogo.
4. Cuando hay enojo, qué creen que gana más, el impulso o la reflexión?	<ul style="list-style-type: none"> • el impulso • la reflexión 	Debemos entrenarnos en parar nuestros impulsos, ya que ellos no "ganan" si nos hacemos responsables de ellos. Utilizar las técnicas mencionadas para detener el golpe y que gane la palabra, la reflexión.

4. El promotor aprovechará las respuestas para exponer las técnicas descritas en este tema.

Tiempo

Una hora

Recursos

Textos Lectura del tema V de este capítulo
Un pizarrón u hojas de rotafolio y cuadro descrito en la metodología

Participantes

Grupo de 4 a 12 adultos

Intervención

- a) Resolución de conflictos: Deben intentar solucionarse por medio del diálogo, involucrando sólo a los implicados en el conflicto. La resolución debe ser coherente con las reglas familiares y acorde a la dimensión del problema. Evitar los argumentos que incrementen el conflicto, por ejemplo, rivalidades, comparaciones, amenazas, viejos resentimientos. Discutir los problemas sólo si existen condiciones para hacerlo (esperar a que baje el enojo) sin que pase un tiempo excesivo que incremente o evada su resolución.
- b) Solicitar ayuda. Reconocer que no podemos solos, que a veces no se tiene la respuesta y la solución a todas las cosas, es necesario saber a quién acudir en casos diversos: un familiar, un vecino, un profesional, así como los organismos gubernamentales y no gubernamentales que puedan ayudar a resolver una situación en las áreas legales, de educación, salud o violencia.

Es decir, hacer uso de las múltiples *redes sociales* que están a nuestro alcance

Me cuido y pido ayuda... sí, para mí (4/4)

Objetivo

Los niños identificarán contactos correctos/incorrectos (entendiendo por contactos correctos aquellos que no tienen consecuencias, que fácilmente se los dirían a otros porque no les daría pena, que no están sancionados por los códigos de convivencia) y que pueden propiciar el abuso sexual.

Metodología de trabajo

- 1 El promotor pide al grupo que se ponga al centro del salón.
- 2 Les explica que uno de ellos sacará y leerá para todos una tarjeta "B" que indicará una situación, tras escucharla, decidirán en qué área del salón se colocarán ("sí o no").
- 3 Si la situación dice "X", debe sacar y leer una tarjeta "A" y sustituir la "X" por el sujeto de la tarjeta "A".
- 4 Cuando cada quien ha elegido una área, el promotor hace preguntas como "por qué", a cada sección.
- 5 En caso de que no haya nadie en la otra sección, preguntará "qué pasaría si hicieran lo contrario". Otras preguntas derivadas pueden ser "a quién se lo dirían", "quién más podría ayudarlos".
- 6 Al finalizar las situaciones, el promotor, con ayuda del grupo, escribe en el pizarrón las conclusiones más importantes, subrayando la idea básica: "Nadie tiene derecho a tocar nuestro cuerpo sin nuestro consentimiento, o cuando nos haga sentir incómodos". "Siempre debemos recurrir a un adulto de confianza para pedir ayuda".

Tiempo

Una hora

Recursos

Textos Tema V de este capítulo
Danya Glaser, *Abuso sexual de niños*, en la antología
Para saber más.

indicación “sí para mí” y la otra “no para mí”,
un pizarrón

Un salón en el que se pinte una raya en el piso
para dividirlo en dos áreas, una tendrá la

Participantes

De 8 a 20 años niños y niñas

Tarjetas	
•	Tarjetas (A) con las siguientes palabras (una por cada sujeto) maestro/a, vecino/a, chavo/a más grande, la pareja de mi mamá, mi hermano/a, mi tío/a, mi patrón/a, mi amigo/a, mi padrino/madrina, mi papá/mamá (otros que el promotor o el grupo decidan)
•	Tarjetas (B) con las siguientes situaciones (una por situación)
1	X me pide que nos veamos a solas y que no se lo diga a nadie ¿Lo haría?
2	Me atrevería a decirle a alguien que X me tocó mi partes íntimas
3	Le dije a mi mamá que X me tocó mis partes íntimas y no me hizo caso ¿Pediría ayuda a otra persona?
4	Es conveniente que un adulto se meta a mi cama sin mi permiso
5	Me he dado cuenta que X ha acariciado a mi hermanita de una manera rara ¿Se lo diría a alguien?
6	Si X hace que toque o bese sus partes íntimas, ¿se lo diría a alguien?
7	He aceptado varias veces que X me acaricie Me siento incómodo/a, pero estoy asustado/a porque me ha amenazado con decir que yo lo provoqué ¿Se lo diría a alguien?
8	Si me siento incómodo/a por la forma en que me mira y me habla un adulto al que quiero, ¿me alejaría?
9	Si alguien me ofrece algo interesante (como dulces, dinero, trabajo) y me pide que vaya a solas y que no se lo diga a nadie, ¿iría?
10	¿Convencería a alguien más chico que yo a que tocara mis partes íntimas

¿A quién recurrir?

que el promotor tenga claro el alcance y límite de sus funciones

Objetivos

- 1 Reconocer las actitudes y acciones que facilitarían una canalización exitosa.
- 2 Considerar la importancia del papel del promotor con las familias de los niños trabajadores y sus comunidades para que éstas logren el inicio y continuidad de un tratamiento terapéutico específico (violencia, adicciones, etc.) o un proceso legal, si es el caso.

De la misma forma tendrá la importante labor de sensibilizar y comprometer a los padres o tutores y a otros adultos significativos para los niños como son hermanos mayores, “empleados”, compañeros de trabajo, sacerdotes, líderes de la comunidad, profesionales, etc., en la vigilancia del cuidado y protección de los niños (as). Los maestros y maestras juegan un papel fundamental, ya que su trato cotidiano y su profundo conocimiento de los niños, su posición fuera de la familia y su lugar respetado socialmente, los convierten en las personas ideales para detectar, canalizar y ser enlace con el promotor

Reconocer la importancia de contar con una agenda instituciones de servicio para lograr mejores resultados en su trabajo

El trabajo con los niños y sus familias es una labor cuesta arriba, el camino más certero es la unión coordinada de esfuerzos de los diferentes personajes de la comunidad Por lo tanto es importante

El promotor es el enlace de estos niños (as) y sus familias con las instituciones de asistencia social y los diversos servicios que éstas prestan centros de salud, atención psicológica, centros

comunitarios, grupos de autoayuda contra las adicciones, etc

El promotor elaborará una agenda de instituciones y los servicios que ofrecen (teléfono, domicilio y profesional responsable) para hacer la canalización precisa y diligente

1 Una canalización exitosa Es importante que se muestre a la familia

- a) interés y respeto por su bienestar y los problemas que ellos presentan,
- b) identificar con ellos el o los apoyos con los que cuenta,
- c) identificar qué tipo de apoyo o servicio necesita y dónde encontrarlos,

d) hacer un real acompañamiento y seguimiento para que “enganchen” con el proceso educativo, legal, terapéutico, etc ,

e) si el niño (a) o la familia ha estado expuesta a la violencia y no hay cooperación para involucrarse en algún tratamiento, lo más conveniente es hacer la denuncia del agresor (es), para que sea por la vía legal el que se frene el abuso y la víctima obtenga apoyo psicoemocional, médico y legal (En el Distrito Federal se decretó la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar -julio, 1996- que constituye un referente muy actualizado del tratamiento legal de la violencia familiar

2 Ejemplo de las problemáticas y los servicios que se pueden encontrar

Canalizar el problema	Terapia familiar	Grupos de autoayuda	Apoyo psicopedagógico	Especialidad médica	Apoyo legal ministerios públicos y DIF estatal
Violencia familiar	X	Grupo de mujeres o varones		X	X
Abuso sexual	X			Ginecológica	X
Maltrato a menores y abuso sexual	X	X	Muchas veces se asocia a bajo rendimiento escolar	Pediátrica	X
Consumo de alcohol y/o droga	X	Alcohólicos anónimos o Drogadictos			
		Anónimos para el usuario y la familia			
Divorcio o separación complicados	X			X	

3 Las redes sociales Es decir, las múltiples relaciones que nos rodean familia nuclear, extensa y amigos, instituciones (iglesia, escuela, centros de salud), “empleadores”, etc , son una alternativa a las diversas problemáticas individuales y combaten el aislamiento, que es un factor de diversas patologías

Ejemplo

El promotor hará primeramente un “enganche” (basado en una relación de confianza y liderazgo) con la familia, junto con ella hará la detección de las necesidades de apoyo por parte de las instituciones de la comunidad, es decir, preguntando a la

familia qué tipo de apoyo considera que necesitan y sugiriendo él a la vez, aquellos que la familia no considere en ese momento, pero que puedan ser necesarios desde la perspectiva del promotor, ya sea por una necesidad real o como una forma preventiva (vacunación, atención en otros aspectos de salud, el conseguir una beca, un apoyo pedagógico, etc) hablando con la familia de las ventajas de hacer uso de los recursos estatales o comunitarios. Debe siempre privilegiar el bienestar del niño y/o la familia y, de manera muy respetuosa, cuidarse mucho de "no comprar" los desánimos de la familia para no hacerlo. Es necesario que cumpla con los compromisos acordados con la familia y ser muy realista al establecerlos al considerar las limitaciones del programa y de los servicios para no crear falsas expectativas. Es muy importante que hagan un seguimiento de los casos y en un momento dado se apoye en las personas más participativas de la comunidad para que éstas a su vez apoyen a otras y hagan un fortalecimiento entre ellas como red social.

Actividad de Trabajo

Agenda de servicios por barrio (1/1)

Objetivo

El promotor elaborará una agenda con la información necesaria que le facilitará una buena derivación de casos a los servicios que ofrece la comunidad.

Metodología de trabajo

Paralelamente a su llegada a la comunidad de trabajo, el promotor identificará las instituciones públicas o privadas y sus servicios y coleccionará la información necesaria para su mejor identificación y manejo. Hará un llenado del siguiente cuadro.

Recursos

Cuaderno o cartulina enmascarada. Se debe llevar siempre consigo.

Institución	Servicios que ofrece	Domicilio	Teléfono	Vías de acceso	Contacto	Observaciones
Nombre de la institución o centro de servición	Los servicios específicos que ofrece psicología, apoyo educativo, etc	Domicilio completo	Número telefónico	Rutas, camiones y señas para llegar	Nombre del director o persona con quien se haya establecido contacto	Particularidades del servicio o requisitos, etc

BIBLIOGRAFÍA

- BECERRA G- coord., *Familia y sexualidad en la Nueva España*, FCE, México, 1980
- CIRILLO, S y Di Blasio, P, *Niños Maltratados*, Paidós, 1991
- CORSI, Jorge, *Violencia intrafamiliar*, Paidós, 1994
- FELDMAN, L., (coord), *Voces en la calle*, Sedesol, México, 1997
- FERNÁNDEZ, D, *Malabareado, La cultura de los niños de la calle*, UIA, Jalapa, 1993
- GOLDNER, Virginia, "Dejando en el pasado nuestro debate polarizado acerca de la violencia doméstica", *Sistemas Familiares*, agosto, 1993
- GLASER, Danya y Frosh, Stephen, *Abuso sexual de niños*, Fundación Familia y Comunidad, Paidós, Buenos Aires, 1997
- GRIESBACH, G M , Saun, S G , *Con la calle en las venas*, Foro de apoyo mutuo, México, 1997
- GROSMAN, Cecilia P y Mesterman, Silvia, *Maltrato al menor*, Editorial Universidad, Buenos Aires, 1992
- HOXTER, S., "Some feelings in working with severely deprived children", *Psychotherapy with severely deprived children*, Routledge and Kegan, Londres, 1983 (citado en Szur)
- KEMPE, RUTH y Kempe, Henry, *Niños maltratados*, Morata, Madrid, 1979 (citado en Grosman)
- KENWARD, Helen, "El abuso sexual contra los niños", *El abuso contra los niños*, Grijalbo-CNGA, México, 1990
- Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar para el D.F.*, *Diario Oficial*, 9 de julio 1996
- LÓPEZ A , A , *Tarascos y mexicas*, FEC, México, 1981
- MAHER, P, *El abuso contra los niños*, op cit
- MORGAN, Sharon, *Children in crisis, a team approach in schools*, Taylor and Francis, Londres y Filadelfia, 1985 (citado en Szur)
- PALOMAS, Susana, et al., *Cruzando el puente*, Thais, Casa Alianza, México, 1997
- SAUCEDO, Irma, "Violencia doméstica y salud conceptualización y datos que existen en México", *Perinatología y reproducción humana*, Instituto Nacional de Perinatología, vol 10, no 2, abril-junio 1996
- SHEINBERG, Marcia, True, Fiona, Fraenkel, Peter, "Treating the sexually abused child. a recursive, multimodal program", *Family Process*, 33 263-276, 1994
- SLUZKI, Carlos, "Violencia familiar y violencia política", *Cultura y subjetividad, nuevos paradigmas*, Paidós, Buenos Aires, 1995
- SZUR, Rolene, "Maltrato emocional y abandono", *El abuso contra los niños*, op cit.
- THAIS, S C , *Las familias de los niños de la calle*, Quera, México, 1997

Capítulo 5

- ALDRIDGE, Jo and Becker, Saul, "The Rights and Wrongs of Children Who Care". in Franklin, Bob, (ed.), *The Handbook of Children's Rights*, Routledge, London, 1995, pp 119-131.
- ENNEW, Judith, "Outside Childhood Street Children's Rights" in Franklin, Bob (ed), *The Handbook of Children's Rights*, Routledge, London, 1995, pp 201-215 *Street and Working Children: A Guide to planning*, London, Save the Children, 1994
- FLOWERS, Nancy, (ed), *Human Rights Here and Now*, Minneapolis, MN The Human Rights Educators' Network of Amnesty International, Human Rights, and the Stanley Foundation, 1998
- GRUDE Flekky, Malfrid, "The Scandinavian Experience of Childre's Rights", in Franklin, Bob (ed), *The Handbook of Children Rights*, Routledge, London, 1995, pp- 176-188
- KENNEDY, Margaret, "Rights for Children Who are Disabled" in Franklin, Bob (ed), *The Handbook of Children's Rights*, Routledge, London, 1995, pp 147-163
- KOHLER, Mary Conway, "Child Advocacy: Youth's Right to Participate" in *Children's Rights. Contemporary Perspectives*, Vardin, Patricia and Brody, Ilene (eds), New York, Teachers College, 1979, pp 150-162
- La problemática del niño en México*, compilador Patrick Staelens "Derechos nada menores", Francisco Galván Díaz, pp III - VI y "La Convención sobre los Derechos del Niño", Susana Núñez Palacios, pp 5-10, "Los Derechos del Niño" Araceli Brizzio de la Hoz, pp 11-23 México, Universidad Autónoma Metropolitana, UNICEF, OIT, COVAC y Centro de Derechos Humanos "Fr Francisco de Vitoria, OP" A C , 1991
- NEWELL, Peter, "Respecting Children's Right to Physical Integrity", in Franklin, Bob (ed), *The Handbook of Children's Rights*, Routledge, London, 1995, pp 215-227
- UNICEF, "El Progreso de las Naciones", 1998

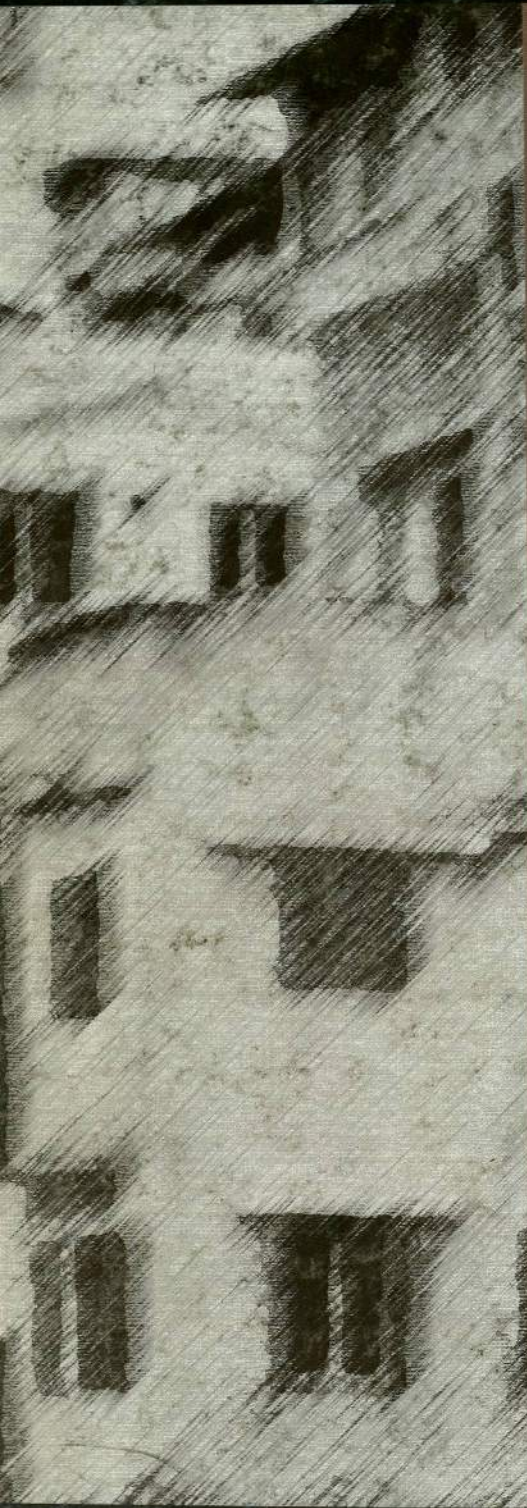
Capítulo 6

- Branden, Nathaniel *El respeto hacia uno mismo*, Paidós, México, 1997
- ... *Cómo mejorar su autoestima*, Paidós, México, 1997
- Clark, Aminah; Clemens, Harris y Bena, Reybold, *Cómo desarrollar la autoestima en los adolescentes*, Debate, Madrid, Escuela para padres, 1995
- ... *Cómo desarrollar la autoestima en los niños*, Debate, Madrid, Escuela para padres, 1995
- Coelho, Paulo, *El alquimista* Grijalbo
- Fromm, Erick, *Tener o ser*, Fondo de Cultura Económica, México

- Hay, Louise L , *Tú puedes sanar tu vida*, Diana, México
- Kaufman, Gershen y Tphael, Lev , *Cómo hablar de autoestima a los niños*, Selector, México, 1996
- López Sánchez, Félix, *Educación sexual de adolescentes y jóvenes*, Siglo XXI, Madrid, 1995
- Postle, Denis, *El universo de la mente*, Plaza & Janes
- Rogers, Carl R , *El proceso de convertirse en persona*. Paidós
- Sattir, Virginia, *Autoestima*, Pax, México,
- Savater, Fernando, *Ética para amador*, Ariel, México, 1994
- ..., *Sobrevivir*, Ariel, México, 1995

CAPITULO 8

- CASAS, M L , *Formación de la sexualidad en el adolescente*, Trillas, México, 1997
- Consejo Nacional de Población, *Información básica para adolescentes*, Secretaría de Gobernación, México, 1989.
- COPERÍAS, E “Medicina”, *Muy interesante*, México, año XVI, núm 1, pp 16-22
- DIF y Unicef, *Estudio de niñas, niños y adolescentes trabajadores en 100 ciudades. Yo también Cuento!*, México, 1998
- Dirección General de Orientación Vocacional, *Manual de orientación educativa*, UNAM, México, 1996.
- ITUARTE, A , *Adolescencia y personalidad*, Trillas, México, 1997.
- LÓPEZ F , *Educación sexual de adolescentes y jóvenes*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1995
- MASTERS, W, Johnson, V y Kolodny, R., *La sexualidad humana*, Grijalbo, Barcelona, vols 1, 2 y 3, 1987.
- MONROY, A , *Salud, sexualidad y adolescencia*, Pax, México, 1985.
- Presidencia de la República, *El Gobierno Mexicano*, México, 1972, Apuntes Moral y sexualidad
- PICK, S , *Planeando tu vida*, Planeta, México, 1993



La emergencia en los últimos 20 años de los menores en situación de calle llevó, en la década pasada, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a otras instituciones de asistencia privada, a diseñar e instrumentar diversos esquemas de intervención en el marco de diferentes programas, entre los que destacan Menores en Situación Extraordinaria, Desarrollo Integral del Adolescente y Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles con los que se buscó contribuir a remediar la situación de esas niñas, niños y en menor medida a sus familias, mediante la provisión o acercamiento de ciertos servicios básicos en su beneficio.

Al amparo de estos programas surgieron los llamados educadores de calle o promotores, quienes gradualmente fueron asumiendo diversos roles: como facilitadores o proveedores directos de servicios, como orientadores y actores centrales en la solución de conflictos, funciones sin duda de gran relevancia, ante las carencias y circunstancias adversas de esos menores, pero a fin de cuentas inhibitorias en la generación de capacidades comunitarias y autogestivas.